Auditoría Superior del Estado
SINALOA



Informe Individual

de la Revisión y Fiscalización Superior de los Recursos Públicos

Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa

2019

Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa

Informe Individual de la Revisión y Fiscalización Superior de los Recursos Públicos, correspondiente al ejercicio fiscal 2019

Índice

		Página
Presentación		2
I.-	Estados Financieros Básicos	3
II.-	Número, Título y Tipo de Auditoría	5
III.-	Criterios de Selección	5
IV.-	Objetivo	5
V.-	Alcance de la Auditoría	6
VI.-	Fundamento Jurídico para Promover las Acciones y Recomendaciones	6
VII.-	Resultados de la Revisión Financiera y a la Obra Pública	7
VIII.-	Comentarios de la Entidad Fiscalizada	284
IX.-	Procedimientos de Auditoría Aplicados	285
X.-	Síntesis de Resultados, Recomendaciones y Acciones Promovidas	287
XI.-	Impacto de las Observaciones	288
XII.-	Servidores Públicos que Intervinieron en la Auditoría	289
XIII.-	Dictamen	290
XIV.-	Sustento Legal para la Elaboración y Entrega del Informe	292

Presentación

La fiscalización de las cuentas públicas, es una función otorgada al Congreso del Estado de Sinaloa, que realiza a través de su órgano técnico denominado Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, facultad que se encuentra expresamente establecida en los artículos 116 fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 43 fracciones XXII y XXII Bis, 53 y 54 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Así, este Órgano de Fiscalización, coordinado por la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado, para dar cumplimiento constitucional a la función atribuida, goza de plena independencia y autonomía técnica y de gestión, con la cual, al ejercer dicha atribución, va sentando las bases de revisión y fiscalización de las cuentas públicas que formulen el Gobierno del Estado y los Municipios, así como respecto de los recursos públicos que manejen, ejerzan, administren o custodien los Entes Públicos Estatales y Municipales y cualquier persona física o moral del sector social o privado; de igual forma, verifica los resultados de la gestión financiera de los entes que manejen recursos públicos, la utilización del crédito y el cumplimiento de las metas fijadas en los programas y proyectos en que respaldan sus presupuestos de egresos, formulando las observaciones que procedan y expedir los finiquitos o, en su caso, a dictar las medidas tendentes a fincar las responsabilidades a quienes les sean imputables; lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 1 fracciones I, II y III, 2 y 3 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Bajo dichos motivos y con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracciones X, XII y XXVI, 5, 6, 8 fracciones V, VI, X, XII, XII Bis, XIII, XIV, XV y XVI, 13, 14, 22 fracciones I, X y XII, 34 Bis A, 34 Bis C, 43, 47, 48, 56, 57, 58, 59, 62, 63, y demás relativos de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, es por lo que se realizó la auditoría a los recursos públicos de **Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa,** correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Con base a los resultados obtenidos, se procedió a elaborar el presente Informe Individual de la Revisión y Fiscalización Superior de los Recursos Públicos de **Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa,** correspondiente al ejercicio fiscal 2019, atendiendo lo dispuesto por los artículos 69 Bis, 69 Bis A y 69 Bis B de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el cual está estructurado por los siguientes apartados: Estados Financieros Básicos; Número, Título y Tipo de Auditoría; Criterios de Selección; Objetivo; Alcance de la Auditoría; Fundamento Jurídico para Promover las Acciones y Recomendaciones; Resultados de la Revisión Financiera y a la Obra Pública; Comentarios de la Entidad Fiscalizada; Procedimientos de Auditoría Aplicados; Síntesis de Resultados, Recomendaciones y Acciones Promovidas; Impacto de las Observaciones; Servidores Públicos que Intervinieron en la Auditoría; Dictamen y; por último, el Sustento Legal para la Elaboración y Entrega del Informe.

I.- Estados Financieros Básicos

Estado de Situación Financiera

Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019					
	2019	**2018**		**2019**	**2018**
Activo			**Pasivo**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
Efectivo y Equivalentes	746,631.63	1,024,791.44	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	35,016,730.48	37,520,080.58
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	35,241,705.35	55,800,660.62			
			Total de Pasivos Circulantes	**$35,016,730.48**	**$37,520,080.58**
Total de Activos Circulantes	**$35,988,336.98**	**$56,825,452.06**			
			Total del Pasivo	**$35,016,730.48**	**$37,520,080.58**
Activo No Circulante					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	531,620.14	302,878.00	**Hacienda Pública/Patrimonio**		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,867,584.36	183,183.05	**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**		
Bienes Muebles	16,672,445.78	15,812,191.12	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	20,250.50	20,250.50
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(15,334,960.28)	(15,334,960.28)	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(17,244,768.18)	3,419,809.67
Total de Activos No Circulantes	**$4,736,690.00**	**$963,291.89**	Resultados de Ejercicios Anteriores	18,267,439.29	14,847,629.62
			Revalúos	2,684,401.31	0.00
			Reservas	1,980,973.58	1,980,973.58
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**$5,708,296.50**	**$20,268,663.37**
Total del Activo	**$40,725,026.98**	**$57,788,743.95**	**Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio**	**$40,725,026.98**	**$57,788,743.95**

Fuente: Estado Financiero de la entidad fiscalizada, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Estado de Actividades

Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa Estado de Actividades Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019		
	2019	**2018**
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos de Gestión		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	11,400,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	566,314,072.39	228,990,191.56
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	46,965.84	26,898.20
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**$566,361,038.23**	**$240,417,089.76**
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	97,391,534.45	31,184,526.67
Materiales y Suministros	466,563,038.57	199,790,577.55
Servicios Generales	19,651,233.39	6,022,175.87
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**$583,605,806.41**	**$236,997,280.09**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**$(17,244,768.18)**	**$3,419,809.67**

Fuente: Estado Financiero de la entidad fiscalizada, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

II.- Número, Título y Tipo de Auditoría

Número de auditoría: 040/2020.

Título de la auditoría: Revisión y fiscalización superior de los Recursos Públicos de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Tipo de auditoría: Auditoría Financiera.

III.- Criterios de Selección

Los criterios considerados para la selección de auditoría son los criterios ponderables siguientes:

Ejecutores de Obra Pública: Se consideran las entidades que registren obra pública construida para sí mismas o que sean constructoras para su utilización por terceros.

Entidad no Fiscalizada en los Últimos 3 ejercicios: Se consideran las entidades que no han sido incluidas en los últimos 3 Programas Anuales de Auditorías, Visitas e Inspecciones de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Entidades Cuestionadas: Se consideran aquellas entidades que han sido objeto de algún señalamiento de presuntas fallas administrativas o dudas respecto al manejo de los recursos públicos por parte de diversos medios de comunicación, o bien, por algún organismo ciudadano.

IV.- Objetivo

Fiscalizar la gestión financiera de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa del ejercicio fiscal 2019, a fin de verificar: los estados financieros, la recaudación de los ingresos propios, así como los registros contables y la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, además de la aplicación de los recursos públicos invertidos en obra pública, para comprobar que se hayan realizado conforme a los montos aprobados y de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables.

V.- Alcance de la Auditoría

Estado de Situación Financiera			
Cuenta	Importes		% de la
Concepto	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	Muestra
Bancos/Tesorería	696,631.63	696,631.63	100.00
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,153,271,739 36	1,153,271,739.36	100.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	44,639.31	34,176.80	76.56
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	531,620.14	228,742.14	43.03
Terrenos	2,867,584 36	2,684,401.31	93.61
Bienes Muebles	572,643.44	572,643.44	100.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	34,874,423.29	29,868,919.38	85.65
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,250,846 98	4,250,846.98	100.00
Totales	**$1,197,110,128.51**	**$1,191,608,101.04**	**99.54%**

Ingresos			
Rubro de Ingresos	Importes		% de la
Concepto	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	Muestra
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	$566,314,072.39	$566,314,072.39	100.00%

Asimismo, se revisaron ingresos contables no presupuestales los cuales se detallan a continuación:

Ingresos			
Rubro de Ingresos	Importes		% de la
Concepto	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	Muestra
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	$46,965.84	$46,965.84	100.00%

Además, se revisaron egresos presupuestales, los cuales se detallan a continuación:

Egresos			
Capítulo del Gasto	Importes		% de la
Concepto	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	Muestra
Servicios Personales	50,694,855.75	50,694,855.75	100.00
Materiales y Suministros	186,159,115.80	186,159,115.80	100.00
Servicios Generales	11,075,410.83	11,075,410.83	100.00
Totales	**$247,929,382.38**	**$247,929,382.38**	**100.00%**

VI.- Fundamento Jurídico para Promover las Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa para promover o emitir las acciones y recomendaciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículos 43 fracciones XXII y XXII Bis y 53 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Artículos 1, 2, 3, 8 fracciones XXV y XXXIV, 22 fracciones XVIII, XIX y XX, 41, 49, 49 Bis, 69 Bis A fracción VI y 69 Bis B de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

VII.- Resultados de la Revisión Financiera y a la Obra Pública

Estudio y Evaluación del Control Interno

Resultado Núm. 01 Con Observación.

Con la finalidad de emitir una opinión sobre la existencia y suficiencia del sistema de control interno de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, y a su vez evaluar la efectividad de los procedimientos, políticas y registros implementados para identificar y administrar los principales riesgos de operación, así como apoyar la gestión del recurso hacia el logro de sus metas y objetivos, y coadyuvar a que el organismo mantenga controles efectivos, sencillos y eficientes, se practicó el cuestionario de control interno y se analizó la documentación e información proporcionada, obteniendo los siguientes resultados:

Fortalezas:

1.-Mediante decreto expedido por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 145-Bis de fecha 02 de diciembre de 1987, fue creado Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa.

2.-Los estados financieros de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, se encuentran debidamente firmados por las personas responsables.

3.-Durante el ejercicio fiscal 2019 los funcionarios de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa que manejaron recursos públicos, se encontraron afianzados.

4.-Se cuenta con el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa.

Debilidades:

1.-Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa no cuenta con un Reglamento Interior, Manuales de Organización, Operación y de Procedimientos debidamente autorizados y publicados.

2.-Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa no cuenta con la publicación en su página oficial de Internet del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el año 2019.

3.-Las pólizas proporcionadas por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa no cuentan con las firmas de quien formuló, revisó y autorizó.

4.-Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa no realizo avances en la implementación del Presupuesto basado en Resultados.

5.-La afectación contable de algunas pólizas proporcionadas por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa no corresponde con la naturaleza del gasto.

En opinión de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, Preesforzados, Concretos y Agregados del Estado de Sinaloa cuenta con medidas de control interno; sin embargo, presenta debilidades en algunos de sus procesos, por lo cual es necesario la implementación de acciones de mejora que eficiente el desarrollo de los mismos.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los numerales 3, 12, 13.04 y 13.05 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 el 11 de agosto de 2017.

AECF-EPE-0402020-2019-RE-01-01 **Recomendación.**
Para que Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, realice las acciones necesarias, a efecto de que se atiendan las debilidades detectadas a fin de reforzar la cultura en materia de control interno y administración de riesgos, que garanticen el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia en su gestión, mediante la implementación de un sistema de control interno integrado en los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua.

Estructura Administrativa, Fiscal, Normativa y Operativa

Al verificar que se haya cumplido con el objeto por el cual fue creado Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, así como la publicación de su reglamento, manuales, controles establecidos en cumplimiento con la normatividad aplicable, se obtuvo lo siguiente:

Resultado Núm. 02 Sin Observación.
Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa fue creado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 145-Bis de fecha 02 de diciembre de 1987, así como, el Decreto que reforma y adiciona el Decreto Constitutivo del Organismo Público Descentralizado publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 132 de fecha 04 de noviembre de 2011, como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tendrá como objeto realizar por administración directa obras públicas de construcción, rehabilitación, mantenimiento y conservación de vías de comunicación, así como las obras relacionadas con las mismas, a cargo del Gobierno del Estado, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 14 y 15 último párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa;

1, 2 y 4 del Decreto de creación de Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” No. 145-Bis de fecha 02 de diciembre de 1987, así como, el Decreto que reforma y adiciona el Decreto Constitutivo del Organismo Público Descentralizado publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa” número 132 de fecha 04 de noviembre de 2011.

Resultado Núm. 03 Con Observación.
Se observa que Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, no cuenta con Reglamento Interior, autorizado y publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, lo anterior de acuerdo a lo manifestado mediante escrito simple de fecha 12 de mayo de 2020, suscrito por el enlace de la auditoría, en el cual manifiesta que el Reglamento Interior se encuentra en proceso de autorización y publicación.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 15 último párrafo y 59 fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa; y 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; 12 fracción II del Decreto de creación de Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” No. 145-Bis de fecha 02 de diciembre de 1987.

AECF-EPE-0402020-2019-PR-03-01 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 04 Con Observación.
Se observa que Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, no cuenta con Manuales Normativos, de Organización, de Operación y de Procedimientos de Recursos Humanos, Materiales y Financieros, para el desarrollo de sus operaciones y actividades administrativas, lo anterior de acuerdo a lo manifestado mediante escrito simple de fecha 12 de mayo de 2020, suscrito por el enlace de la auditoría, en el cual manifiesta que dichos documentos se encuentran en proceso de autorización y publicación.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; y 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa.

AECF-EPE-0402020-2019-PR-04-02 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 05 Sin Observación.
Se constató que el Director General de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, contara con nombramiento otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, expedido con fecha 13 de enero 2017, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 15, 35 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado der Sinaloa; 23 y 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa; 7 segundo párrafo del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; 13 fracción IV y 14 fracción IV del Decreto de creación de Preesforzados Concretos y Agregados de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” No. 145-Bis de fecha 02 de diciembre de 1987.

Resultado Núm. 06 Sin Observación.
Se constató que Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, integró el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Administración de Bienes Muebles, para el ejercicio fiscal 2019, mediante acta de instalación y primera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del organismo público descentralizado Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, de fecha 30 de enero 2019, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1 inciso A) fracción II, 26 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; y 59 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa.

Resultado Núm. 07 Con Observación.
Se observa que Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, no elaboró su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2019, ni lo publicó en su página oficial de internet, tal como lo establecen los artículos 20 y 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Lo anterior se plasmó en el Acta Administrativa número 017/C.P. 2019, de fecha 17 de diciembre de 2020.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer, segundo y tercer párrafos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1 apartado A fracción II, 20 y 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; y 59 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa.

Dentro del plazo establecido, conforme lo dispuesto en los artículos 84 y 85 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, proporcionaron copia certificada del Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio fiscal 2019, solventando en cuanto a este punto; sin embargo, no envían evidencia que acredite que éste fue publicado en su página oficial de internet, por lo tanto, no cambia el estatus de la observación.

AECF-EPE-0402020-2019-PR-07-03 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Implementación de la Armonización Contable

Se verificó que los estados financieros y demás información financiera, contable y presupuestal de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, se haya elaborado correctamente de conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 08 Sin Observación.
Se constató que el sistema contable implementado por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa permite que los registros contables se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información contable presupuestaria, y que el registro de las transacciones del gasto se hiciera conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, el cual permite registrar y emitir los estados e información financiera de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 33, 34, 37 y 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 92 y 93 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos; el Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos; y lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Devengo Contable", emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Resultado Núm. 09 Sin Observación.
Se constató que el sistema contable de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, integra en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del ingreso y gasto devengado, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 19 fracción III y 40 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental en su anexo I Matrices de Conversión, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Resultado Núm. 10 Con Observación.
Se verificó que Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, adoptó e implementó el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), cumpliendo con la implantación del Plan de Cuentas, Guías Contabilizadoras y Matrices de Conversión; sin embargo, se observa que el nombre de la cuenta contable 4221 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público según balanza de comprobación, no es coincidente con lo establecido en el Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización

Contable (CONAC), debiendo registrarse con el nombre de 4221 Transferencias y Asignaciones.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 7, 16, 17, 19, 20, 22, 33, 37, 38 y 40 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 93 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa; así como lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el Plan de Cuentas, Guías Contabilizadoras y Matrices de Conversión, todos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

AECF-EPE-0402020-2019-PR-10-04 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 11 Sin Observación.
Al verificar la emisión de la Cuenta Pública, se constató el cumplimiento de la presentación en los formatos y estructura de los estados financieros básicos e informes presupuestales, así como las características de sus notas, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 7, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 33, 44, 49 y 56 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la emisión de la información financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus notas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Resultado Núm. 12 Sin Observación.
Se constató que en el sistema contable de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, se implantó un Catálogo de Bienes Muebles e Inmuebles que permite la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 7, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Resultado Núm. 13 Sin Observación.
Se verificó la implementación de la Relación de Bienes que componen el Patrimonio del ente público según la estructura del formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 7, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se determina la Norma para establecer la Estructura del Formato de la Relación de Bienes que componen el patrimonio del Ente Público; y el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos, ambos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Resultado Núm. 14 Sin Observación.
Se verificó la realización en el sistema contable de los registros de los momentos contables de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2019 autorizado y modificado, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 34, 38 y 40 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos; y en el Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos, ambos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Resultado Núm. 15 Sin Observación.
Se constató que el sistema contable de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa tuviera implementado un registro electrónico de los Libros Principales de Contabilidad de Diario, Mayor e Inventarios y Balances, de acuerdo a la estructura señalada en el Acuerdo por

el que se emiten los Lineamientos Mínimos relativos al diseño e integración del registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios, se constató que éste tiene habilitada la opción de imprimir tales reportes, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 33, 35 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Mínimos relativos al diseño e integración del registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios

Al verificar que durante el ejercicio fiscal 2019, Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa haya cumplido con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios; se obtuvo lo siguiente:

Resultado Núm. 16 Con Observación.
Se verificó el sitio web http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx en el cual los entes publican la información financiera de conformidad con las disposiciones de disciplina financiera y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), observándose que durante el ejercicio fiscal 2019, Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, omitió publicar los formatos de Proyecciones de Ingresos, Proyecciones de Egresos, Resultados de Ingresos, Resultados de Egresos, Informe sobre Estudios Actuariales y Guía de Cumplimiento a los que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera.

Lo anterior se plasmó en el Acta Administrativa número 017/C.P. 2019, de fecha 17 de diciembre de 2020.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 46, 62 y 63 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Sinaloa; así como lo señalado en los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las

Entidades Federativas y los Municipios publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha 11 de octubre de 2016.

AECF-EPE-0402020-2019-PR-16-05 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Estado Presupuestal

Al verificar que Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, cuente con un Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2019, así como la calendarización mensual del ejercicio y que éste se encuentre aprobado por la autoridad competente y que su importe sea coincidente con el Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal de 2019; se obtuvo lo siguiente:

Resultado Núm. 17 Sin Observación.
Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, contó con el presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado, en Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, celebrada por el Consejo Directivo del Organismo, así como, la calendarización mensual del ejercicio, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 126 y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19 fracciones II, III y IV, 33, 34, 36, 37, 38, 40, 41, 44 y 45 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 8 y 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 6, 7 primer párrafo, 8, 17, 27, 30 último párrafo, 31, 33, 34, 35, 55, 59, 63 fracción II, 76, 87 y 98 fracciones II y IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 24 fracción I, 26 fracción VII, 51, 52, 59 fracción III y IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa; 37, 41 y 42 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2019 y Anexos.

Presupuesto basado en Resultados (PbR)

Al verificar que Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa haya implementado el Presupuesto basado en Resultados durante el ejercicio fiscal 2019, se obtuvo lo siguiente:

Resultado Núm. 18 Con Observación.
Se observa que al 31 de diciembre 2019 Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa no realizó avances en la implementación del Presupuesto basado en Resultados, lo anterior, de acuerdo a lo manifestado mediante escrito simple de fecha 12 de mayo de 2020 suscrito por el enlace de auditoría.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 19 fracción VI y 61 fracción II inciso c) segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 27, 28, 29 y 50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

AECF-EPE-0402020-2019-PR-18-06 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Análisis de los Estados Financieros

Al verificar que los Estados Financieros y demás información financiera, contable y presupuestal del Ente Público, se hayan elaborado de conformidad con lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que se hayan presentado en tiempo y forma y que éstos se encuentren firmados por los funcionarios responsables, revisando cada cuenta de mayor seleccionada que integran las relaciones analíticas, así como el cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de acuerdo con la clasificación administrativa correspondiente, se obtuvo lo siguiente:

Resultado Núm. 19 Sin Observación.
Se verificó que Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, presentó ante el Gobierno del Estado de Sinaloa su información financiera, contable y presupuestal, para que ésta fuera

incorporada dentro de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 cuarto párrafo y 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 46, 52, 53 y 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6, 92 y 93 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Resultado Núm. 20 Sin Observación.
Se constató que los estados financieros proporcionados por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, se encuentran firmados por los funcionarios responsables, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 44, 56, 68 y 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 86 y 87 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; y 35 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Resultado Núm. 21 Sin Observación.
Se constató que los saldos iniciales de la balanza de comprobación proporcionada por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, son coincidentes con los saldos finales de la balanza de comprobación del ejercicio fiscal 2018, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19 fracción I, 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 92 y 93 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente”, “Consolidación de la Información Financiera”, “Devengo Contable”, “Registro e Integración Presupuestaria” y “Consistencia”, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Resultado Núm. 22 Con Observación Solventada.
Al verificar que los estados financieros emitidos por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, fueran aprobados por el Consejo Directivo, se observa que omiten proporcionar evidencia de la aprobación de los mismos.

Lo anterior se plasmó en el Acta Administrativa número 017/C.P. 2019, de fecha 17 de diciembre de 2020.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 93 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 59 fracción V y 60 fracción XI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa.

Dentro del plazo establecido, conforme lo dispuesto en los artículos 84 y 85 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, proporcionaron copia certificada del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2020, celebrada por el Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, de fecha 06 de febrero de 2020, mediante la cual aprueban los estados financieros del ejercicio fiscal 2019; por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 23 Sin Observación.
Se realizaron cruces de saldos presentados en los estados financieros, contra los saldos presentados en libro Mayor (auxiliares), relaciones analíticas y balanza de comprobación, constatando que dichos saldos son coincidentes; asimismo, se verificó que los totales de movimientos de cargos y abonos reflejados en los auxiliares correspondientes, sean coincidentes con los reflejados en la balanza de comprobación, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19 fracción I, 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 92 y 93 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente”, “Consolidación de la Información Financiera”, “Devengo Contable”, “Registro e Integración Presupuestaria” y “Consistencia”, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Resultado Núm. 24 Sin Observación.
Se constató que el resultado del ejercicio en el Estado de Actividades proporcionado por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, es coincidente con el presentado en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19 fracción I, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6, 7, 92 y 93 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa.

Resultado Núm. 25 Sin Observación.
Se constató que los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades, fueron coincidentes con los saldos presentados en la Balanza de Comprobación de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19 fracción I, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6, 7, 92 y 93 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa.

Resultado Núm. 26 Sin Observación.
Se constató que se realizaron los ajustes de traspasos de las cuentas de balance y cancelación de las cuentas de resultados correspondientes, que éstos fueron realizados a nivel de subcuentas, y no solo a nivel de mayor, en apego a lo establecido en el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19 fracción I, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 92 y 93 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa; así como lo establecido en el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Resultado Núm. 27 Sin Observación.
Se verificó que el ingreso y egreso reflejado en el Estado de Actividades del ejercicio fiscal 2019, sea coincidente con el señalado en el Estado Analítico del Ingreso y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del mismo año, constatando que las cifras sean congruentes entre sí. A continuación, se detallan:

Concepto	Estado de Actividades	Estado Analítico de Ingreso	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	Diferencia
Ingresos				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	$566,314,072.39	$566,314,072.39	$0.00	$0.00
Otros Ingresos Financieros **1)**	46,965.84	0.00	0.00	0.00
Egresos				
Servicios Personales	$97,391,534.45	$0.00	$97,391,534.45	$0.00
Materiales y Suministros	466,563,038.57	0.00	466,563,038.57	0.00
Servicios Generales	19,651,233.39	0.00	19,651,233.39	0.00

1) Ingresos Contables No Presupuestales

Obteniendo resultado sin observación.

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19 fracción I, 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 92 y 93 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente", "Consolidación de la Información Financiera", "Devengo Contable", "Registro e Integración Presupuestaria" y "Consistencia", emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fuente de Pago de Pasivos

En Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, existen pasivos registrados en la clasificación circulante al 31 de diciembre de 2019 por importe de $35,016,730.48, y al verificar estos pasivos contra la fuente de pago en sus recursos, se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 28 Sin Observación.

Al verificar que el importe de los saldos de los pasivos registrados al 31 de diciembre de 2019, cuenten con fuente de pago, se constató que Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, cuenta con liquidez suficiente para hacer frente a los mencionados pasivos, existiendo suficiencia de recursos financieros de activo circulante de libre uso para pagar sus pasivos. A continuación, se detallan:

Concepto	No Etiquetado	Etiquetado
1. Disponibilidad Financiera Final	$35,988,336.98	$0.00
2. Pasivos de Corto Plazo	35,016,730.48	0.00
3. Pasivos sin Fuente de Pago (2-1)*	**$0.00**	**$0.00**

*Cuando los Pasivos de Corto Plazo son mayores que la Disponibilidad Financiera Final se generan los Pasivos sin Fuente de Pago, en caso contrario son igual a cero.

Cuenta	Concepto	No Etiquetado	Etiquetado
Disponibilidad Financiera Final			
1111	Efectivo	$50,000.00	$0.00
1112	Bancos/Tesorería	696,631.63	0.00
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	35,197,066.04	0.00
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	44,639.31	0.00
Total Disponibilidad Financiera		**$35,988,336.98**	**$0.00**

Cuenta	Concepto	No Etiquetado	Etiquetado
Pasivo a Corto Plazo			
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	$34,874,423.29	$0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	142,307.19	0.00
Total Pasivo a Corto Plazo		**$35,016,730.48**	**$0.00**

Obteniendo resultado sin observación.

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19 fracciones I y V, 33 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 6, 30 último párrafo, 37, 42 último párrafo, 66, 92, 93 y 94 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

1112 Bancos/Tesorería

El saldo de la cuenta 1112 Bancos/Tesorería al 31 de diciembre de 2019 asciende a la cantidad de $696,631.63, el cual se fiscalizó al 100.00%, se analizaron los saldos a efecto de comprobar la veracidad del mismo, así como que los funcionarios de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, que manejaron recursos públicos, estuvieran caucionando mediante fianzas expedidas por instituciones afianzadoras, que en los estados de cuenta bancarios no se hayan presentado cobros de comisiones e Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) por cheques devueltos, que se cuente con conciliaciones bancarias, que no se hayan presentado saldos en rojo en las cuentas contables, así como el registro de las comisiones bancarias e intereses ganados por el uso de las cuentas bancarias. A continuación, se detallan las cuentas que lo integran:

Código	Banco	Número de Cuenta Bancaria	Destino de la Cuenta	Saldo al 31/12/2019
1112 1 000004	Banco Nacional de México, S.A.	7013 8519064	Depósitos de la SAF - Pago a proveedores	$696,631.63
Total				**$696,631.63**

De su análisis se detectó lo siguiente:

Resultado Núm. 29 Sin Observación.
Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, proporcionó escrito simple de fecha 28 de abril de 2020, suscrito por el Encargado de Finanzas y Pagos y por el Jefe de la Unidad de Contabilidad, mediante el cual certifican que todas las operaciones bancarias realizadas por el organismo durante el ejercicio fiscal 2019, se encuentran registradas y contabilizadas sin reserva, lo cual se constató al realizar el cruce entre los registros contables y los estados de cuenta bancarios, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19 fracciones II, III y IV, 33, 36, 40, 44 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 181 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; 51 primer párrafo, 92 y 93 tercer párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 48 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa.

Resultado Núm. 30 Sin Observación.
Del análisis realizado a las conciliaciones bancarias proporcionadas por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, se verificó que éstas se encontraran firmadas por las personas responsables de elaborarlas, revisarlas y autorizarlas, que los saldos de las conciliaciones fueran coincidentes con los registros contables y que no existieron partidas en conciliación con demasiada antigüedad, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19, 33, 36, 40, 44 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 181 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; 51 primer párrafo, 55, 92 y 93 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Resultado Núm. 31 Sin Observación.
Se constató que los funcionarios de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa que manejaron recursos públicos durante el ejercicio fiscal 2019, caucionaron su manejo mediante fianzas vigentes expedidas por la Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 83 y 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19 fracciones II, III y IV, 33, 36, 40,

42 primer párrafo y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo y 6 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Resultado Núm. 32 Sin Observación.
Se constató que el saldo de la cuenta 1112 Bancos/Tesorería al 31 de diciembre de 2019, presentado por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, no reflejara subcuentas con saldo contrario a su naturaleza; asimismo, se verificó que el organismo registrara los intereses generados por el uso de las cuentas, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19 fracciones II, III y IV, 22, 33, 36, 40, 44, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 51 primer párrafo, 92 y 93 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; y el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente", "Importancia Relativa" y "Consistencia", emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Resultado Núm. 33 Sin Observación.
Al verificar los estados de cuenta bancarios proporcionados por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, se constató que no se presentaron cobros de comisiones e I.V.A. por cheques devueltos o por insuficiencia de fondos, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 33, 42 primer párrafo, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 55, 56 tercer párrafo, 57, 59, 62, 67, 92, 93 y 94 fracciones IV, IX, XVI, XVIII, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

De la cuenta 1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2019, se verificaron movimientos de cargo por importe de $566,339,072.39 y de abono por importe de $586,932,666.97, los cuales se fiscalizaron al 100.00%, comprobando su origen, registro contable y sustento. A continuación, se detallan:

Cuenta		Saldo Inicial al 01/01/2019	Movimientos de enero a diciembre de 2019		Saldo Final al 31/12/2019
			Cargos	Abonos	
Código	Concepto				
1122 5 000001	Secretaría de Obras Públicas	$55,790,660.62	$35,221,773.82	$55,815,368.40	$35,197,066.04
1122 9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0.00	531,117,298.57	531,117,298.57	0.00
Totales		**$55,790,660.62**	**$566,339,072.39**	**$586,932,666.97**	**$35,197,066.04**

De su análisis se obtuvo lo siguiente:

Resultado Núm. 34 Sin Observación.
Del análisis realizado a los movimientos registrados en la cuenta 1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se constató que corresponden a recursos estatales recibidos por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, durante el ejercicio fiscal 2019, verificando su origen, registro contable y sustento de cobro, constatando que corresponden a cuentas por cobrar registradas durante el ejercicio, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 7, 16, 17, 18, 19 fracciones I, II y V, 33, 36, 40, 42 primer párrafo, 43 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 55, 56, 57, 92, 93, 94 fracción XXX y 98 fracción III de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente”, “Importancia Relativa” y “Consistencia”, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2019, asciende a la cantidad de $44,639.31, del cual se fiscalizó un importe de $34,176.80, que representa el 76.56%, comprobando el origen de los adeudos, antigüedad y recuperación de su saldo, que cuente con documentación soporte para hacer exigible el pago del adeudo y las comprobaciones de gastos se hayan acompañado de la documentación comprobatoria original y justificativa. A continuación, se detallan:

Código	Concepto	Saldo al 31/12/2019
1123 1 000002	José Martín Ventura Ibáñez	$10,000.00
1123 1 000017	Luis Alberto Cortez Peinado	16,566.00
1123 1 000018	Héctor Ramón Medina Peña	7,610.80
Total		**$34,176.80**

De su análisis se detectó lo siguiente:

Resultado Núm. 35 Con Observación Solventada.

Al analizar el saldo al 31 de diciembre de 2019 de la cuenta 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, se detecta en la subcuenta 1123 1 000002 José Martin Ventura Ibáñez, la cual refleja un saldo por importe de $10,000.00 que proviene de ejercicios anteriores, observándose que dichos saldos no han sido recuperados, ni se proporcionó evidencia que acredite las gestiones de cobro realizadas para la recuperación de este importe. A continuación, se detalla:

Código	Concepto	Saldo Inicial al 01/01/2019	Movimientos de enero a diciembre de 2019		Saldo Final al 31/12/2019
			Cargos	Abonos	
1123 1 000002	José Martin Ventura Ibáñez	$10,000.00	$0.00	$0.00	$10,000.00
Totales		**$10,000.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$10,000.00**

Lo anterior se plasmó en el Acta Administrativa número 017/C.P. 2019, de fecha 17 de diciembre de 2020.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 33, 36, 42 primer párrafo, 43 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa; 55, 92, 93 y 94 fracciones III, IV, VI, XIX, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en los numerales 12 y 13 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” el 11 de agosto de 2017; y en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente”, “Importancia Relativa” y “Consistencia”, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Dentro del plazo establecido, conforme lo dispuesto en los artículos 84 y 85 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, proporcionaron copias certificadas de pólizas de diario números D0000001 y D0000002, de fechas 18 y 22 de diciembre de 2020, respectivamente, por importe de $5,000.00 acompañadas de las fichas de depósito de la cuenta bancaria número 01720134863820, del Banco Azteca, S.A., a nombre del organismo, así como detalle de movimientos bancarios, con lo cual acredita que se realizó el reintegro del importe observado, por lo anterior, la observación se solventa.

1229 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

El saldo de la cuenta 1229 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2019, asciende a $531,620.14, del cual se fiscalizó un importe de $228,742.14, que representa el 43.03%; verificando su antigüedad, origen, registro contable y sustento, además que se cuente con la documentación soporte, de su análisis se obtuvo lo siguiente:

Resultado Núm. 36 Sin Observación.
Se constató que durante el ejercicio fiscal 2019, Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, registró en la cuenta 1229 Otros Derechos por Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, un importe de $228,742.14, constatando que éstos corresponden a depósitos en garantía por servicio de energía eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.), **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 33, 36, 40, 42 primer párrafo, 43 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 55, 56, 57, 92, 93, 94 fracciones III, IV, XX y XXX y 98 fracción III de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como los numerales 12 y 13 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, el 11 de agosto de 2017; y el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente”, “Importancia Relativa” y “Consistencia” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

1231 Terrenos

El saldo de la cuenta 1231 Terrenos al 31 de diciembre de 2019 asciende a $2,867,584.36, seleccionando para revisión un monto de $2,684,401.31, que representa el 93.61%, verificando el cumplimiento a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones que rigen en la materia; asimismo, se verificó que se encuentren registrados en cuentas específicas y cuenten con la documentación soporte que ampare la propiedad del bien, obteniendo lo siguiente:

Resultado Núm. 37 Sin Observación.
Al analizar la póliza de diario número D0000001 de fecha 31 de mayo de 2019, proporcionada por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en la cual afectan a la subcuenta 1231 1 000002 Terreno de 3,089 M2 La Cruz de Elota

por un importe de $2,684,401.31, se constató que el registro corresponde al valor catastral del predio ubicado en el Municipio de La Cruz de Elota, Sinaloa, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 4 fracción XX, 16, 17, 18, 19 fracción VII, 23, 24, 25, 27, 28, 33, 42 primer párrafo, 43 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 6, 7, 66, 67, 92, 93 y 94 fracción XXIII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos; y en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del registro y valoración del patrimonio; y en el Acuerdo por el que se determina la Norma que establece la Estructura del Formato de la Relación de Bienes que componen el Patrimonio del Ente Público, todos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

1240 Bienes Muebles

El saldo de la cuenta 1240 Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2019 asciende a $16,672,445.78, verificando el cumplimiento a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones que rigen en la materia; asimismo, se verificó que el registro de los bienes se realizó dentro de los 30 días hábiles a los de su adquisición, que los activos se encuentren registrados en cuentas específicas, se haya realizado el levantamiento de inventario, registro de depreciaciones y en caso de existir bajas, cuenten con la documentación soporte. A continuación, se integran:

Código	Concepto	Saldo al 31/12/2019
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	$405,405.01
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	8,005,539.30
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,261,501.47
Total		**$16,672,445.78**

De su análisis se detectó lo siguiente:

Resultado Núm. 38 Sin Observación.

De la selección de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, adquiridos durante el ejercicio fiscal 2019, por importe de $572,643.44, se verificó que su contabilización estuviera respaldada con Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, que reúnen los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación y que éstos se encontraran amparadas con la documentación justificativa del gasto; asimismo, que contara

con los resguardos correspondientes, además que se adquirió en apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones legales aplicables; asimismo, se realizó selectivamente la consulta de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 17, 18, 19 fracción VII, 23, 24, 28, 33, 42 primer párrafo, 43 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo y 13 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 y 42 fracción IX de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2019 y Anexos; 1 tercer párrafo, 5, 6, 17 fracción IV, 51, 55 segundo párrafo, 57, 66, 92 y 94 fracciones III, IV, XIV y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3 fracción III y 9 de la Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa; 48, 59 fracción II, 60 fracción II y 68 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa; así como, lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio; y el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Resultado Núm. 39 Con Observación.

Al analizar las pólizas proporcionadas por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, afectada a la cuenta 1240 Bienes Muebles, se observa que los registros contables no se apegaron a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental y Guía Contabilizadora emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ya que registran directamente el pago con la cuenta 1112 Bancos/Tesorería sin antes haber reconocido la obligación de pago a favor de terceros en la cuenta 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo. A continuación, se detallan:

Póliza de Egresos			Concepto Póliza
Número	Fecha	Importe	
EA0000178	06/02/2019	$143,110.52	Estación total Leica F-11173
EB0000414	25/03/2019	17,179.72	HP prodesk 400G5 CORE
EB0000376	27/03/2019	10,437.68	Copiadora canon image
EB0000114	08/04/2019	28,052.04	20 Sillas operativas lifetime
EB0000173	12/04/2019	17,179.72	HP prodesk 400G5 CORE
EB0001035	22/07/2019	18,470.00	2 Motosierras 435
EB0001036	22/07/2019	18,470.00	2 Motosierras 435
EB0000608	11/09/2019	16,650.36	Computadora GHIA FRONTIER
EB0000610	11/09/2019	16,650.36	Computadora GHIA FRONTIER
EB0000810	08/10/2019	23,477.18	Inspiron Dell 3470 COREL
EB0000309	15/10/2019	132,114.26	Bailarina 75 Kgs. Motor Robin Subaru marca Jaguar
EB0000891	16/12/2019	142,100.00	Tazón fijo perfil fino
EB0000651	23/12/2019	11,285.87	Monitor Samsung

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 33, 42 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo, 6, 17 fracción IV, 55 primero y segundo párrafos, 57, 62, 92 y 94 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 2 y 41 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2019 y Anexos; 48, 60 fracción II y 63 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental en relación con los capítulos III Plan de Cuentas y IV Instructivos de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable; y el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente", "Importancia Relativa", "Sustancia Económica", "Devengo Contable" y "Consistencia", todos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

AECF-EPE-0402020-2019-PR-39-07 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Resultado Núm. 40 Con Observación.
Se observa que Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, no realizó el registro contable de las depreciaciones durante el ejercicio fiscal 2019, dado que no reflejan movimientos por este concepto en la balanza de comprobación.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 17, 18, 19 fracción V, 23, 24, 33, 34, 35, 40 primer párrafo, 42 primer párrafo, 43 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 92 y 94 fracciones III, IV, XIV, XX, XXIII y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como numeral D.1.2. señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental, facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos;

y Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

AECF-EPE-0402020-2019-PR-40-08 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2019, asciende a $34,874,423.29, del cual se fiscalizó un importe de $29,868,919.38, que representa el 85.65%; verificando la periodicidad de pagos, origen, correcta aplicación, comprobación, registros contables y compromiso de pago. A continuación, se detallan:

Código	Concepto	Saldo al 31/12/2019
2112 1 000007	Grupo Asfaltos Procesados S.A. de C.V.	$2,764,939.97
2112 1 000205	Emulsiones y Pavimentos de Sinaloa, S.A. de C.V.	8,835,643.06
2112 1 000235	Asfaltos Agregados y Emulsiones de Sinaloa, S.A. de C.V.	13,646,190.04
2112 1 000256	Construcciones y Pavimentaciones Melo, S.A. de C.V.	2,315,534.33
2112 1 000526	Pavimentos de Asfaltos Rio Viejo S.A. de C.V.	2,306,611.98
Total		**$29,868,919.38**

De su análisis se obtuvo lo siguiente:

Resultado Núm. 41 Sin Observación.
Se procedió a analizar la integración del saldo de las subcuentas, verificando que los saldos de estas subcuentas corresponden a pasivos pendientes de pagar, de los cuales Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, cuenta con la documentación soporte correspondiente para realizar el pago del adeudo; asimismo, se realizó la consulta de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de Federación; 2, 16, 17, 18, 19 fracciones I, II y V, 22, 33, 42 primer párrafo 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad

Gubernamental; 1 tercer párrafo, 6, 7, 17 fracción I, 31 último párrafo, 55, 92 y 94 fracciones II, III, IV, VI, VIII, IX, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Sustancia Económica", "Revelación Suficiente" y "Devengo Contable", emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

De la cuenta 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, se verificaron movimientos de cargo por importe de $2,203,135.00 y de abono por importe de $2,047,711.98, los cuales se fiscalizaron al 100.00%; a efecto de verificar su origen, correcta aplicación, registros contables y pago. A continuación, se detallan:

Cuenta		Saldo Inicial al 31/12/2018	Movimientos de enero a diciembre de 2019		Saldo Final al 31/12/2019
Código	Concepto		Cargo	Abono	
2117 1 000001	Retención de IVA	296,351.21	$2,190,601.00	$2,034,062.53	$139,812.74
2117 1 000002	Retención de ISR	1,379.00	12,534.00	13,649.45	2,494.45
Totales		**$297,730.21**	**$2,203,135.00**	**$2,047,711.98**	**$142,307.19**

De su análisis se obtuvo lo siguiente:

Resultado Núm. 42 Con Observación Solventada.
Al verificar que las retenciones registradas en las subcuentas 2117 1 000001 Retención de IVA y 2117 1 000002 Retención de ISR, por importes de $2,034,062.53 y $13,649.45, respectivamente, durante el ejercicio fiscal 2019, fueran enteradas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en tiempo y forma, se observa que Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, omitió enterar un importe de $62,875.53, por concepto de Retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un importe de $565.87, por concepto de Retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR), correspondiente al mes diciembre de 2019. A continuación, se detalla:

Código	Concepto	Saldo al 31/12/2019	Importe Enterado Enero de 2020	Importe pendiente de enterar de 2019
2117 1 000001	Retención de IVA	$139,812.74	$76,937.00	$62,875.53
2117 1 000002	Retención de ISR	2,494.45	1,929.00	565.87
Totales		**$142,307.19**	**$78,866.00**	**$63,441.40**

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 6 cuarto párrafo fracciones I y II, 26 fracción I, 81 fracciones III y IV y 109 fracción II del Código Fiscal de la Federación; 1o, 1o – A, 30 y 50 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; 106 primer y último párrafos de la Ley del Impuesto Sobre la

Renta; 2 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 6, 30 último párrafo, 52 y 94 fracciones III, IV, IX, XIV y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

Dentro del plazo establecido, conforme lo dispuesto en los artículos 84 y 85 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, proporcionaron copias certificadas de pólizas de egresos números ED0000648 y ED0000274, de fechas 10 de septiembre y 17 de noviembre de 2020, respectivamente, en las cuales anexan recibo bancario de pago de contribuciones, recibo de pago de contribuciones federales complementaria, papeles de trabajo del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido, con lo cual acreditan que se realizó el entero de las retenciones por importes de $62,875.53 y $565.87, respectivamente, por lo anterior, la observación se solventa.

9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2019, recibió recursos públicos por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, seleccionado para su revisión un monto de $566,314,072.39; el cual se fiscalizó al 100.00%; realizando la conciliación entre las ministraciones de los recursos de carácter estatal, así como que se hayan depositado los recursos oportunamente en las cuentas bancarias específicas utilizadas por el organismo, y que éstos se encuentran registrados contablemente. A continuación, se detalla:

Cuenta Contable		Universo Seleccionado	Muestra Auditada	% de la Muestra
Código	Concepto			
4221	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	$566,314,072.39	$566,314,072.39	100.00
Totales		**$566,314,072.39**	**$566,314,072.39**	**100.00%**

De lo anterior se obtuvo lo siguiente:

4221 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público.

Resultado Núm. 43 Sin Observación.
Se verificó que durante el ejercicio fiscal 2019, Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, recibió recursos por concepto de Transferencias y Asignaciones, por importe de $566,314,072.39, constatando que fueron depositados íntegra y oportunamente en las cuentas bancarias del organismo; asimismo, fueron registrados correctamente en la cuenta 4221 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19 fracciones I, II y V, 33, 35, 41, 42 primer párrafo y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7 primer párrafo, 50, 55, 56, 76, 92 y 93 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 56, 59 fracción II y 60 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa.

0 Ingresos Derivados de Financiamientos

Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2019, recibió Ingresos Derivados de Financiamientos, seleccionado para su revisión un importe de $46,965.84, el cual se fiscalizó al 100.00%; realizando la conciliación entre las cuentas bancarias utilizadas y que éstos se encuentran registrados contablemente. A continuación, se detalla:

Cuenta Contable		Universo Seleccionado	Muestra Auditada	% de la Muestra
Código	Concepto			
4311	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	$46,965.84	$46,965.84	100.00
Totales		**$46,965.84**	**$46,965.84**	**100.00%**

De lo anterior se obtuvo lo siguiente:

4311 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.

Resultado Núm. 44 Sin Observación.
Se verificó que durante el ejercicio fiscal 2019, Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, registró Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros, por un importe de $46,965.84; verificando que éstos corresponden a ingresos por rendimientos bancarios, y que se encuentran registrados contablemente, **obteniendo resultado sin observación**.

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19 fracciones I, II y V, 33, 35, 41, 42 primer párrafo y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo, 6, 7 primer párrafo, 50, 55, 56, 76, 92 y 93 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 56 y 59 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa.

1000 Servicios Personales

Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, durante el ejercicio fiscal 2019, ejerció recursos públicos por concepto de Servicios Personales, seleccionando para su revisión un importe de $50,694,855.75, el cual se fiscalizó al 100.00%; integrado de la siguiente manera:

Código	Cuenta Contable	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	% de la Muestra
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	$50,694,855.75	$50,694,855.75	100.00
Totales		**$50,694,855.75**	**$50,694,855.75**	**100.00%**

Del análisis a la cuenta detallada anteriormente se obtuvieron los siguientes resultados:

5112 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio.

Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, durante el ejercicio fiscal 2019, ejerció recursos públicos por concepto de Servicios Personales, seleccionando para su revisión un importe de $50,694,855.75, el cual se fiscalizó al 100.00%; verificando que se haya formalizado la contratación de personal de honorarios asimilables a salarios, que éstos se hayan celebrado y elaborado conforme a la normatividad aplicable, presentando con claridad los datos referente a puesto desempeñado, actividades desarrolladas, vigencia, salario y jornada laboral; comprobando que los pagos al personal se ajustaran a los montos pactados, que se hayan ejercido de acuerdo al Presupuesto de Egresos, así como que se encuentren debidamente autorizados, soportados con recibo de nómina y respaldados con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos; y que su registro contable haya sido efectuado correctamente, lo anterior de acuerdo a la normativa aplicable, obteniendo lo siguiente:

Resultado Núm. 45 Con Observación.

Al analizar las pólizas proporcionadas por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, afectadas a la cuenta 5112 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio, se observa que registraron incorrectamente un importe de $830,203.59, debiendo registrarse en la cuenta 5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación. A continuación, se detallan:

Póliza de Diario			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)			Concepto	Cuenta en que se Debió Registrar
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe		
01.- Subcolector pluvial del arroyo del Piojo							
DD0000476	11/03/2019	$51,388.00	2163	11/03/2019	$51,388.00	Mano de obra por la fabricación de tubería para pase de agua en canal de tubo recto de 8.70 Mts. de longitud con dos codos de 45 grados y en los extremos con sus respectivas bridas incluye soporte de PTR 4".	5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación.
DD0000307	04/06/2019	45,240.00	808 A	04/06/2019	45,240.00	Instalación de ductos prefabricados.	

Póliza de Diario			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)			Concepto	Cuenta en que se Debió Registrar
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe		
DD0000213	01/10/2019	36,540.00	2359	28/08/2019	36,540.00	Mano de obra por fabricación de rejilla para desagüe del arroyo el piojo en Angulo de 4"por 1/2" y soleras de 1/2" por 4" con soportes de viga 8".	
06- Ampliación E.C. Acceso al Aeropuerto - Isla de la Piedra en Mazatlán							
DD0000577	14/01/2019	$407,948.80	4312	14/01/2019	$407,948.80	4,396 Metros de Material Sub-Rasante.	5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación.
07.- Rehabilitación carretera Guamúchil-Angostura							
DD0001334	01/07/2019	$289,086.79	2807	19/06/2019	$289,086.79	Servicios de Maniobras	5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación.
Totales		$830,203.59			$830,203.59		

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 33, 42 primer párrafo, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo, 6, 17 fracción IV, 55 primero y segundo párrafos, 57, 62, 92 y 94 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 48, 60 fracción II y 63 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental en relación con los capítulos III Plan de Cuentas y IV Instructivos de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable; y el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente", "Importancia Relativa", "Sustancia Económica", "Devengo Contable" y "Consistencia", todos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

AECF-EPE-0402020-2019-PR-45-09 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 46 Con Observación.
Al verificar el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejecución y entrega-recepción de las 14 obras, las cuales fueron realizadas mediante la modalidad de administración directa, que forman parte de la muestra de auditoría, se observa que se cargó indebidamente el pago de la nómina por importe de $25,834,592.76 a la cuenta: ''51120 remuneraciones al personal de carácter transitorio'' de la obra, el cual debió ser considerado como gasto operativo fijo de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa como a continuación se detalla:

Para la obra número 1.- Subcolector pluvial del arroyo del piojo, ubicado en Calle Profesor Antonio Serrano tramo Mar Caspio - Rio Humaya, Culiacán Sinaloa:

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE	7	$5,012.85	21 AL 27 DE ENERO 2019	DD523	01 DE FEBRERO DE 2019
[redacted]	AYUDANTE V	7	2,460.85			
[redacted]	LABORATORISTA	7	4,432.85			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	3,852.85			
[redacted]	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,432.85			
[redacted]	AUXILIAR TÉCNICO	5	1,864.28			
[redacted]	MECÁNICO A	5	2,444.28			
[redacted]	LABORATORISTA	5	1,864.28			
[redacted]	TÉCNICO EN PINTURA	4	2,162.56			
[redacted]	ENGRASADOR	5	2,444.28			
[redacted]	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,432.85			
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,479.99			
[redacted]	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,206.56			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21	DEL 28 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2019	DD526 Y DD530	07 DE FEBRERO DE 2019
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
[redacted]	TÉCNICO EN PINTURA	6	2,858.56			
[redacted]	AUXILIAR ADMVO.	7	5,954.44			
[redacted]	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,272.85			
[redacted]	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,852.85			
[redacted]	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,136.05			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,361.42			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,112.85			
[redacted]	SOBRESTANTE "A"	7	3,480.00			
[redacted]	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,432.85			
[redacted]	CHECADOR MATERIALES	7	4,548.85			
[redacted]	MECÁNICO CAMIONES	7	5,012.85			
[redacted]	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,460.85			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	2,460.85			
[redacted]	ELECTRICISTA "A"	7	3,272.85			
[redacted]	MECÁNICO "B"	7	2,460.85			
[redacted]	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,272.85			
[redacted]	MECÁNICO GENERAL	7	3,272.85			
[redacted]	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,206.56			
[redacted]	RESIDENTE	7	4,722.85	DEL 04 AL 10 DE FEBRERO DE 2019	DD473	14 DE FEBRERO DE 2019
[redacted]	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	5,621.51			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	3,206.56			
[redacted]	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,272.85			
[redacted]	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,206.56			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE	7	5,882.85	DEL 11 AL 17 DE FEBRERO DE 2019	DD486	21 DE FEBRERO DE 2019
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,263.23			
[redacted]	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	3,755.49			
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,479.99			
[redacted]	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,206.56			
[redacted]	RESIDENTE	7	4,867.85	DEL 18 AL 24 DE FEBRERO DE 2019	DD627	28 DE FEBRERO DE 2019
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,350.95			
[redacted]	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	2,460.85			
[redacted]	ENGRASADOR	7	3,272.85			
[redacted]	AUXILIAR ADMVO.	7	3,206.56			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,263.23	DEL 25 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DE 2019	DD374 Y DD380	07 DE MARZO DE 2019
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,011.18			
D[redacted]	TÉCNICO EN PINTURA	6	3,065.70			
[redacted]	AUXILIAR ADMVO.	7	2,692.85			
[redacted]	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,272.85			
[redacted]	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,101.42			
[redacted]	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,261.99			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,734.28			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,361.42			
[redacted]	CHECADOR MATERIALES	4	5,085.35			
[redacted]	RESIDENTE	7	4,432.85			
[redacted]	AUXILIAR ADMVO.	6	2,858.56			
[redacted]	MECÁNICO "B"	7	2,460.85			
[redacted]	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	2,137.21			
[redacted]	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,432.85			
[redacted]	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,460.85			
[redacted]	MECÁNICO "B"	6	3,355.70			
[redacted]	LLANTERO	7	3,040.85			
P[redacted]	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,272.85			
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,272.85			
[redacted]	SUB CONTADOR	7	3,206.56			
[redacted]	CHECADOR MATERIALES	7	2,344.85	DEL 04 AL 10 DE MARZO DE 2019	DD424	13 DE MARZO DE 2019
[redacted]	RESIDENTE	7	7,042.85			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,397.46			
[redacted]	ADMINISTRADOR	7	3,206.56			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	4,225.71			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	6,097.33			
[redacted]	AUXILIAR ADMVO.	7	3,272.85			
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	5,033.56			
[redacted]	RESIDENTE	7	3,206.56			
[redacted]	CHECADOR MATERIALES	7	2,344.85		DD47	

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE	7	4,432.85	DEL 11 AL 17 DE MARZO DE 2019		01 DE ABRIL DE 2019
[redacted]	AYUDANTE MECÁNICO	7	2,460.85			
[redacted]	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,137.21			
[redacted]	MECÁNICO A	7	4,432.85			
[redacted]	LABORATORISTA	7	3,206.56			
[redacted]	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,480.00			
[redacted]	ENGRASADOR	7	3,272.85			
[redacted]	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	2,460.85			
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,460.85			
[redacted]	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,272.85			
[redacted]	SOBRESTANTE "A"	6	2,162.56			
[redacted]	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	3,206.56			
[redacted]	CHECADOR MATERIALES	7	2,344.85	DEL 18 AL 24 DE MARZO DE 2019	DD561	01 DE ABRIL DE 2019
[redacted]	RESIDENTE	7	5,012.85			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,389.26			
[redacted]	CHECADOR MATERIALES	7	3,206.56			
[redacted]	MECÁNICO CAMIONES	7	3,272.85			
[redacted]	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,272.85			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	3,977.14			
[redacted]	ELECTRICISTA "A"	7	3,687.13			
[redacted]	MECÁNICO "B"	6	6,115.20			
[redacted]	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	2,759.13			
[redacted]	MECÁNICO GENERAL	7	3,272.85			
[redacted]	CHECADOR DE MATERIALES	7	4,432.85			
[redacted]	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	3,206.56			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	3,206.56			
[redacted]	CHECADOR MATERIALES	7	2,344.85	DEL 25 AL 31 DE MARZO DE 2019	DD646	04 DE ABRIL DE2019
[redacted]	RESIDENTE	7	7,332.85			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,334.45			
[redacted]	AYUDANTE V	7	2,460.85			
[redacted]	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,474.29			
[redacted]	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	5,758.56			
[redacted]	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	5	4,341.69			
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,057.42			
[redacted]	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	4,722.85			
[redacted]	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,722.85			
[redacted]	ENGRASADOR	7	4,780.85			
[redacted]	AUXILIAR ADMVO.	7	3,206.56			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,326.25	DEL 01 AL 07 DE ABRIL DE 2019	DD685, DD693 Y DD592	12 DE ABRIL DE 2019
[redacted]	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,225.70			
[redacted]	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,324.96			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,272.85			
[redacted]	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,057.42			
[redacted]	RESIDENTE	7	6,027.85			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,830.35			
[redacted]	AYUDANTE V	7	2,460.85			
[redacted]	CHOFER PIPA	7	4,412.13			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	3,852.85			
[redacted]	AYUDANTE V	7	2,460.85			
[redacted]	AYUDANTE V	7	3,206.56			
[redacted]	AUXILIAR ADMVO.	7	5,018.87			
[redacted]	MECÁNICO "B"	7	4,839.19			
[redacted]	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,474.28			
[redacted]	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	5,012.85			
[redacted]	TÉCNICO EN PINTURA	7	4,474.28			
R[redacted]	MECÁNICO "B"	7	4,474.28			
[redacted]	LLANTERO	7	5,360.85			
[redacted]	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	5,360.85			
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	5	3,124.89			
[redacted]	SUB CONTADOR	7	4,612.65			
[redacted]	ADMINISTRADOR	7	4,612.65			
S[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	4,474.28			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	4,474.28			
[redacted]	AUXILIAR ADMVO.	7	5,012.85			
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	5	2,648.46			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	4,087.24	DEL 08 AL 14 DE ABRIL DE 2019	DD606, DD909, DD867 Y DD914	17 DE ABRIL DE 2019
[redacted]	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	6,172.85			
[redacted]	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,136.05			
[redacted]	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,272.85			
[redacted]	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,057.42			
[redacted]	RESIDENTE	7	5,592.85			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,641.31			
[redacted] O	AYUDANTE V	7	2,460.85			
[redacted]	CHOFER PIPA	7	4,204.99			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	4,598.56			
[redacted]	AYUDANTE V	7	2,460.85			
[redacted]	AYUDANTE V	7	3,206.56			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
[redacted]	RESIDENTE	7	4,474.28			
[redacted]	LABORATORISTA	7	5,012.85			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	5	2,089.18			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AYUDANTE MECÁNICO	7	2,692.85			
[redacted]	AUXILIAR TÉCNICO	7	4,474.28			
[redacted] L	MECÁNICO A	7	4,474.28			
[redacted]	LABORATORISTA	7	5,592.85			
[redacted]	TÉCNICO EN PINTURA	7	4,780.85			
[redacted] ONIO	ENGRASADOR	7	4,474.28			
[redacted]	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,780.85			
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	4,780.85			
[redacted]	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,272.85			
[redacted]	SOBRESTANTE "A"	7	5,012.85			
[redacted] O	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	6	2,858.56			
[redacted]	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,057.42	DEL 15 AL 21 DE ABRIL DE 2019	DD307, DD981 Y DD992	4 DE JUNIO DE 2019, 26 DE ABRIL DE 2019 Y 26 DE ABRIL DE 2019
[redacted]	AYUDANTE V	7	3,206.56			
[redacted]	RESIDENTE	7	5,882.85			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,704.32			
[redacted]	CHECADOR MATERIALES	7	3,206.56			
[redacted]	MECÁNICO CAMIONES	7	6,636.85			
[redacted]	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	6,636.85			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	4,722.86			
[redacted]	ELECTRICISTA "A"	7	3,877.70			
[redacted]	MECÁNICO "B"	7	4,101.42			
[redacted]	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,474.28			
[redacted]	MECÁNICO GENERAL	7	5,360.85			
[redacted]	CHECADOR DE MATERIALES	7	7,216.85			
[redacted]	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	3,189.99			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	3,687.13			
[redacted]	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,206.56			
[redacted]	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,206.56			
[redacted]	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	6	5,473.30			
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,790.70			
[redacted]	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,952.28	DEL 22 AL 28 DE ABRIL DE 2019	DD369 Y DD380	03 DE MAYO DE 2019
[redacted]	AYUDANTE V	7	2,460.85			
[redacted]	RESIDENTE	7	7,332.85			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,704.32			
[redacted]	AYUDANTE V	7	2,460.85			
[redacted]	CHOFER PIPA	7	4,826.42			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	6,214.28			
[redacted]	AYUDANTE V	7	3,206.56			
[redacted]	AYUDANTE V	7	3,206.56			
[redacted]	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	7,332.85			
[redacted]	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,432.85			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	ENGRASADOR	7	5,955.22			
[redacted]	AUXILIAR ADMVO.	7	4,474.28			
[redacted]	AUXILIAR ADMVO.	7	5,012.85			
[redacted]	MECÁNICO "B"	7	2,941.42			
[redacted]	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,272.85			
[redacted]	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,272.85			
[redacted]	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,272.85			
[redacted]	MECÁNICO "B"	7	5,592.85			
[redacted]	LLANTERO	7	5,940.85			
[redacted]	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	6	3,272.85			
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	4,474.28			
[redacted]	SUB CONTADOR	7	2,704.32			
[redacted]	ADMINISTRADOR	7	2,460.85			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	5,360.85			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,479.99			
[redacted]	AUXILIAR ADMVO.	7	5,012.85			
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,479.99			
[redacted]	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,057.42	DEL 29 DE ABRIL AL 05 DE MAYO DE 2019	DD408 Y DD465	10 DE MAYO DE 2019
[redacted]	AYUDANTE V	7	3,206.56			
[redacted]	RESIDENTE	7	5,592.85			
[redacted]	COCINERA	7	3,684.18			
[redacted]	AYUDANTE V	3	1,054.65			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,578.30			
[redacted]	AYUDANTE V	7	3,206.56			
[redacted]	COCINERA	7	3,684.18			
[redacted]	COCINERA	7	3,166.32			
[redacted]	CHOFER PIPA	7	4,101.42			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	4,847.13			
[redacted]	AYUDANTE V	7	3,206.56			
[redacted]	LABORATORISTA	6	3,976.50			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	6	3,249.18			
[redacted]	AYUDANTE MECÁNICO	7	3,272.85			
[redacted]	AUXILIAR TÉCNICO	7	3,272.85			
[redacted]	MECÁNICO A	7	5,244.85			
[redacted]	LABORATORISTA	7	4,896.85			
[redacted]	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,583.56			
[redacted]	ENGRASADOR	7	2,704.32			
[redacted]	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,989.18			
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	4,548.85			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	CHECADOR DE MATERIALES	7	4,432.85			
[redacted]	SOBRESTANTE "A"	7	3,479.99			
[redacted]	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	6,066.32			
[redacted]	CHECADOR MATERIALES	6	5,337.18			
[redacted]	MECÁNICO CAMIONES	7	5,012.85			
[redacted]	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	6,172.85			
[redacted]	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,281.13	DEL 06 AL 12 DE MAYO DE 2019	DD617 Y DD646	17 DE MAYO DE 2019
[redacted]	AYUDANTE V	7	2,460.85			
[redacted]	RESIDENTE	7	6,897.85			
[redacted]	COCINERA	7	4,412.13			
[redacted]	AYUDANTE V	7	2,460.85			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,956.37			
[redacted]	AYUDANTE V	7	2,460.85			
[redacted]	COCINERA	7	4,412.13			
[redacted]	COCINERA	7	3,272.85			
[redacted]	CHOFER PIPA	7	4,826.42			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	5,965.70			
[redacted]	AYUDANTE V	7	3,206.56			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	6	5,145.42			
[redacted]	ELECTRICISTA "A"	7	5,592.85			
[redacted]	MECÁNICO "B"	7	4,664.85			
[redacted]	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,583.56			
[redacted]	MECÁNICO GENERAL	7	2,326.25			
[redacted]	CHECADOR DE MATERIALES	6	3,604.28			
[redacted]	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	5,095.70			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	4,432.85			
[redacted]	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	5,244.85			
[redacted]	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,479.99			
[redacted]	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	6	3,977.13			
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,977.13			
[redacted]	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	5,012.85			
[redacted]	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	6,543.63			
[redacted]	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,504.85	DEL 13 AL 19 DE MAYO DE 2019	DD782 Y DD792	23 DE MAYO DE 2019
[redacted]	AYUDANTE V	7	2,460.85			
[redacted]	RESIDENTE	7	6,462.85			
[redacted]	COCINERA	7	4,412.13			
[redacted]	AYUDANTE V	7	2,460.85			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,641.31			
[redacted]	AYUDANTE V	7	2,460.85			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	COCINERA	7	4,412.13			
[redacted]	COCINERA	7	3,272.85			
[redacted]	CHOFER PIPA	7	4,101.42			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	5,592.85			
[redacted]	AYUDANTE V	7	3,206.56			
[redacted]	ENGRASADOR	6	3,977.13			
[redacted]	AUXILIAR ADMVO.	6	4,101.42			
[redacted]	AUXILIAR ADMVO.	7	3,272.85			
[redacted]	MECÁNICO "B"	7	3,272.85			
[redacted]	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	5,592.85			
[redacted]	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,272.85			
[redacted]	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,583.56			
[redacted]	MECÁNICO "B"	7	3,019.39			
[redacted]	LLANTERO	7	4,548.85			
[redacted]	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	5,095.70			
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	4,896.85			
[redacted]	SUB CONTADOR	7	2,924.85			
[redacted]	ADMINISTRADOR	7	3,479.99			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	6	3,977.13			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	6,048.36			
[redacted]	AUXILIAR ADMVO.	7	5,012.85			
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	6	3,376.42			
[redacted]	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,586.30	DEL 20 AL 26 DE MAYO DE 2019	DD945 Y DD955	30 DE MAYO DE 2019
[redacted]	AYUDANTE V	7	2,467.73			
[redacted]	RESIDENTE	7	6,614.73			
[redacted]	COCINERA	7	4,419.01			
[redacted]	AYUDANTE V	7	2,467.73			
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,774.21			
[redacted]	AYUDANTE V	7	2,467.73			
[redacted]	COCINERA	7	4,419.01			
[redacted]	COCINERA	7	3,279.73			
[redacted]	CHOFER PIPA	7	4,315.44			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	5,724.01			
[redacted]	AYUDANTE V	7	3,213.44			
[redacted]	LABORATORISTA	6	4,108.30			
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	6	4,108.30			
[redacted]	AYUDANTE MECÁNICO	7	3,279.73			
[redacted]	AUXILIAR TÉCNICO	7	3,279.73			
[redacted]	MECÁNICO A	7	3,590.44			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	LABORATORISTA	7	3,026.27			
[redacted]	TÉCNICO EN PINTURA	7	6,411.73			
[redacted] ONIO	ENGRASADOR	7	5,102.58			
[redacted]	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,787.73			
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,486.87			
[redacted]	CHECADOR DE MATERIALES	6	4,108.30			
[redacted]	SOBRESTANTE "A"	7	6,527.73			
[redacted]	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	5,019.73			
[redacted]	RESIDENTE	6	3,486.87			
[redacted]	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,586.30	27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2019	DD389, DD391, DD398 Y DD405	06 DE JUNIO DE 2019
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	RESIDENTE	7	7,049.73			
	COCINERA	7	5,040.44			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,837.23			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	COCINERA	7	5,040.44			
	COCINERA	7	3,279.73			
	CHOFER PIPA	7	4,419.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	6,096.87			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	SOBRESTANTE	7	5,102.58			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,858.15			
	ENGRASADOR	7	4,079.30			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,801.15			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,663.44			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,089.01			
	ENGRASADOR	7	4,079.30			
	SOBRESTANTE	7	5,724.01			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,586.30			
	ENGRASADOR	7	3,408.15			
	ENGRASADOR	7	3,619.44			
	ELECTRICISTA	7	5,367.73			
	LABORATORISTA	7	3,859.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,244.01			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,356.87			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,244.01			
	MECÁNICO A	7	3,975.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,627.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,395.94			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	ELECTRICISTA "A"	7	4,381.73			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,164.73			
	MECÁNICO "B"	6	2,567.15			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,475.44			
	CONTADOR	7	6,521.18			
	LABORATORISTA	7	3,859.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,244.01			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	4,356.87			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,459.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,459.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,459.15			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,481.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,459.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,459.15			
	AUX. DE RESIDENTE	7	4,899.09			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,716.97			
	ADMINISTRADOR	7	12,005.32			
	RESIDENTE	7	4,976.81			
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,437.15	DEL 03 AL 09 DE JUNIO DE 2019	DD420, DD467 Y DD473	13 DE JUNIO DE 2019, 14 DE JUNIO DE 2019 Y 14 DE JUNIO DE 2019
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	RESIDENTE	7	6,324.73			
	COCINERA	7	5,040.44			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	AYUDANTE V	7	5,367.73			
	COCINERA	7	5,040.44			
	CHOFER DE PLATAFORMA	3	4,305.60			
	COCINERA	7	5,867.62			
	CHOFER PIPA	7	3,901.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,475.44			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	SOBRESTANTE	7	5,102.58			
	AUXILIAR ADMVO.	7	5,102.58			
	MECÁNICO "B"	7	2,948.30			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,232.58			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	5,102.58			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	4,481.15			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	MECÁNICO "B"	7	5,102.58			
	LLANTERO	7	4,481.15			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	5,102.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	4,232.58			
	SUB CONTADOR	7	4,729.73			
	ADMINISTRADOR	7	5,102.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,102.58			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	4,481.15			
	AUXILIAR ADMVO.	7	5,102.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	5,102.58			
	RESIDENTE	7	5,019.73			
	SOBRESTANTE	7	5,102.58	DEL 10 AL 16 DE JUNIO DE 2019	DD275, DD281 Y DD678	01 DE JULIO DE 2019
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,660.87			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	RESIDENTE	7	6,759.73			
	COCINERA	7	4,522.58			
	AYUDANTE V	7	4,787.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,459.15			
	LABORATORISTA	7	5,135.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,831.73			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	5,367.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	4,722.86			
	MECÁNICO A	7	4,211.87			
	LABORATORISTA	7	3,942.58			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	4,522.58			
	ENGRASADOR	7	4,004.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	3	3,826.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	4,323.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,884.58			
	SOBRESTANTE "A"	7	3,797.58			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	5,367.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	4,108.30			
	MECÁNICO CAMIONES	7	5,848.30			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	4,787.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	6,063.73			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,025.44			
	MECÁNICO "B"	7	4,936.87			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,213.44			
	MECÁNICO GENERAL	7	4,671.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	4,522.58			
	SOBRESTANTE	7	5,102.58			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,660.87	DEL 17 AL 23 DE JUNIO DE 2019	DD689, DD693 Y DD705	01 DE JULIO DE 2019
	AYUDANTE V	7	4,787.73			
	RESIDENTE	7	6,324.73			
	COCINERA	7	4,522.58			
	AYUDANTE V	7	5,367.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	AYUDANTE V	7	4,787.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	4,315.44			
	MECÁNICO "B"	7	3,279.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,522.58			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,797.58			
	TÉCNICO EN PINTURA	2	4,108.30			
	MECÁNICO "B"	7	4,323.73			
	LLANTERO	7	3,362.58			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,901.15			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	4,787.73			
	SUB CONTADOR	7	4,004.73			
	ADMINISTRADOR	7	5,475.44			
	RESIDENTE DE OBRA	6	6,262.58			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	4,025.44			
	AUXILIAR ADMVO.	7	4,936.87			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,213.44			
	RESIDENTE	7	4,108.30			
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,810.01	DEL 24 AL 30 DE JUNIO DE 2019	DD966, DD974 Y DD976	4 DE JULIO DE 2019
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	RESIDENTE	7	7,629.73			
	COCINERA	7	4,522.58			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,459.15			
	AYUDANTE V	7	5,599.73			
	COCINERA	7	4,522.58			
	CHOFER DE PLATAFORMA	7	3,797.58			
	COCINERA	2	3,082.05			
	CHOFER PIPA	7	4,004.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	6,594.01			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	SOBRESTANTE	7	5,102.58			
	LABORATORISTA	7	5,102.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,232.58			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	7,049.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	5,102.58			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	MECÁNICO A	7	5,102.58			
	LABORATORISTA	7	5,102.58			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	5,102.58			
	ENGRASADOR	7	5,102.58			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	5,102.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	5,102.58			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	7,339.73			
	SOBRESTANTE	7	5,102.58	DEL 01 AL 07 DE JULIO DE 2019	DD1165, DD1170 Y DD982	12 DE JULIO DE 2019
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,362.58			
	AYUDANTE V	7	4,787.73			
	RESIDENTE	7	6,179.73			
	COCINERA	7	4,522.58			
	SOBRESTANTE "A"	7	4,787.73			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,108.30			
	CHECADOR MATERIALES	7	4,091.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	2,396.14			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	5,309.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,787.73			
	ELECTRICISTA "A"	7	5,144.01			
	MECÁNICO "B"	7	3,362.58			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,522.58			
	MECÁNICO GENERAL	7	3,797.58			
	CHECADOR DE MATERIALES	2	3,528.30			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	4,555.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,694.01			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,555.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	5,599.73			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,351.15			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,694.01			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	5,144.01			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	6	2,089.84			
	ENGRASADOR	7	3,213.44			
	AUXILIAR ADMVO.	7	4,108.30			
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,511.73	DEL 08 AL 14 DE JULIO 2019	DD1142, DD1147 Y DD1353	19 DE JULIO DE 2019
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	RESIDENTE	7	6,469.73			
	COCINERA	7	4,522.58			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,585.18			
	AYUDANTE V	7	4,787.73			
	COCINERA	7	4,522.58			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	CHOFER DE PLATAFORMA	7	4,004.73			
	COCINERA	2	3,528.30			
	CHOFER PIPA	7	4,004.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,599.73			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	SOBRESTANTE	7	5,102.58			
	AUXILIAR ADMVO.	7	5,019.73			
	MECÁNICO "B"	7	5,019.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	5,019.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,978.30			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	4,978.30			
	MECÁNICO "B"	7	4,978.30			
	LLANTERO	7	2,948.30			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,978.30			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	5,102.58			
	SUB CONTADOR	7	4,978.30			
	ADMINISTRADOR	7	4,978.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,978.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	4,787.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	4,978.30			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	5,102.58			
	RESIDENTE	7	5,019.73			
	AYUDANTE V	5	1,762.66	DEL 15 AL 21 DE JULIO DE 2019	DD1363, DD1367, DD1369, DD382 Y DD756	25 DE JULIO DE 2019,26 DE JULIO DE 2019, 26 DE JULIO DE 2019, 01 DE AGOSTO DE 2019 Y 01 DE AGOSTO DE 2019
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,810.01			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	RESIDENTE	7	7,049.73			
	COCINERA	7	4,419.01			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,089.28			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	COCINERA	7	4,419.01			
	CHOFER DE PLATAFORMA	7	4,004.73			
	COCINERA	2	1,208.30			
	CHOFER PIPA	7	4,936.87			
	RESIDENTE DE OBRA	7	6,096.87			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	SOBRESTANTE	7	5,102.58			
	LABORATORISTA	7	4,787.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,978.30			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	5,102.58			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	5,019.73			
	MECÁNICO A	7	6,179.73			

Nombre del Empleado		Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]		LABORATORISTA	7	6,179.73			
		TÉCNICO EN PINTURA	7	6,991.73			
	NIO	ENGRASADOR	7	6,063.73			
		MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	5,715.73			
		AYUDANTE DE PLANTA	7	5,947.73			
		CHECADOR DE MATERIALES	7	5,019.73			
		SOBRESTANTE "A"	7	4,903.73			
		OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	5,367.73			
		CHECADOR MATERIALES	7	5,947.73			
		MECÁNICO CAMIONES	7	6,295.73			
		TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	6,875.73			
		AYUDANTE V	7	2,467.73	DEL 22 AL 28 DE JULIO DE 2019	DD317, DD414, DD418, DD426 Y DD427	01 DE AGOSTO DE 2019
		CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,138.87			
		AYUDANTE V	7	2,467.73			
		RESIDENTE	7	5,744.73			
		COCINERA	7	4,419.01			
		TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
		AYUDANTE V	7	2,467.73			
		COCINERA	7	4,419.01			
		CHOFER DE PLATAFORMA	7	3,797.58			
		COCINERA	2	1,208.30			
		CHOFER PIPA	7	4,419.01			
		RESIDENTE DE OBRA	7	4,978.30			
		AYUDANTE V	7	3,213.44			
		SOBRESTANTE	7	4,978.30			
		RESIDENTE DE OBRA	7	4,978.30			
		ELECTRICISTA "A"	7	2,467.73			
		MECÁNICO "B"	7	4,978.30			
		SOBRESTANTE DE PINTURA	7	5,102.58			
		MECÁNICO GENERAL	7	5,019.73			
		CHECADOR DE MATERIALES	2	4,274.01			
		DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	2	3,578.01			
		RESIDENTE DE OBRA	2	4,622.01			
		AUXILIAR DE RESIDENTE	2	4,042.01			
		TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	3	4,655.15			
		OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,831.73			
		AYUDANTE DE PLANTA	7	5,019.73			
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	5,367.73			
		OP. PLANTA DE ASFALTO	7	5,947.73			
		ENGRASADOR	7	4,598.57			
		AUXILIAR ADMVO.	7	5,831.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUXILIAR ADMVO.	7	6,875.73			
	MECÁNICO "B"	7	4,988.21			
	AYUDANTE V	7	2,467.73	DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2019	DD439, DD443, DD631, DD670, DD671 Y DD792	09 DE AGOSTO DE 2019
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,735.44			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	RESIDENTE	7	7,339.73			
	COCINERA	7	4,419.01			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,404.34			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	COCINERA	7	4,419.01			
	CHOFER DE PLATAFORMA	7	4,211.87			
	COCINERA	2	1,208.30			
	CHOFER PIPA	7	5,247.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	6,345.44			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	SOBRESTANTE	7	4,978.30			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	5,668.99			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,740.99			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	4,160.99			
	MECÁNICO "B"	7	4,972.99			
	LLANTERO	7	4,624.99			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,598.57			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	4,787.73			
	SUB CONTADOR	7	3,290.99			
	ADMINISTRADOR	7	4,764.53			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,613.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	4,566.99			
	AUXILIAR ADMVO.	7	4,691.27			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	4,566.99			
	RESIDENTE	7	4,691.27			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,477.01	DEL 05 AL 11 DE AGOSTO DE 2019	DD674, DD679, DD808, DD811 Y DD821	15 DE AGOSTO DE 2019
	ENGRASADOR	7	3,764.44			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,304.01			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,298.87			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,089.01			
	SOLDADOR	7	6,130.01			
	ENGRASADOR	7	3,764.44			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,288.01			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	RESIDENTE	7	6,759.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	COCINERA	7	4,419.01			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,089.28			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	COCINERA	7	4,419.01			
	CHOFER DE PLATAFORMA	7	3,901.15			
	COCINERA	2	2,347.71			
	CHOFER PIPA	7	4,315.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,848.30			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	SOBRESTANTE	7	4,978.30			
	LABORATORISTA	7	2,915.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,102.58			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	5,102.58			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	5,019.73			
	MECÁNICO A	7	5,345.96			
	LABORATORISTA	7	5,019.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	6,759.73			
	ENGRASADOR	7	6,759.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	5,483.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	6,063.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	4,265.73			
	SOBRESTANTE "A"	7	3,569.73			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,091.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	5,773.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,598.57			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	6,005.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,047.73			
	ELECTRICISTA "A"	7	5,599.73			
	MECÁNICO "B"	7	6,063.73			
	SOBRESTANTE	7	4,598.57	DEL 12 AL 18 DE AGOSTO DE 2019	DD80, DD81, DD820, DD830, DD845 Y DD826	01 DE SEPTIEMBRE DE 2019, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 22 DE AGOSTO DE 2019
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,288.01			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	RESIDENTE	7	6,614.73			
	COCINERA	7	4,419.01			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,467.36			
	AYUDANTE V	7	5,483.73			
	COCINERA	7	4,419.01			
	CHOFER DE PLATAFORMA	7	3,797.58			
	COCINERA	2	2,395.38			
	CHOFER PIPA	7	4,729.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	5,724.01			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	SOBRESTANTE	7	4,978.30			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,978.30			
	MECÁNICO GENERAL	7	4,978.30			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,989.73			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	5,102.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,102.58			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	5,019.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	4,477.01			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	4,655.15			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,764.44			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,138.87			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	5,947.73			
	ENGRASADOR	7	6,304.01			
	AUXILIAR ADMVO.	7	4,298.87			
	AUXILIAR ADMVO.	7	11,089.01			
	MECÁNICO "B"	7	5,152.30			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	6,130.01			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,764.44			
	AYUDANTE V	7	2,467.73	DEL 19 AL 25 DE AGOSTO DE 2019	DD382, DD389, DD391, DD398 Y DD91	01 DE AGOSTO DE 2019, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,213.44			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	RESIDENTE	7	5,744.73			
	COCINERA	7	4,419.01			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,711.20			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	COCINERA	7	4,419.01			
	CHOFER DE PLATAFORMA	7	3,694.01			
	COCINERA	2	2,216.19			
	CHOFER PIPA	7	4,004.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,978.30			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	SOBRESTANTE	7	4,978.30			
	SOBRESTANTE	7	4,598.57			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	5,309.73			
	MECÁNICO "B"	7	4,572.30			
	LLANTERO	7	4,754.58			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,843.15			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,660.87			
	SUB CONTADOR	7	5,947.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	ADMINISTRADOR	7	6,801.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,390.01			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	11,089.01			
	AUXILIAR ADMVO.	7	5,152.30			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	6,130.01			
	RESIDENTE	7	4,671.73			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,477.01	DEL 26 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019	DD402, DD445, DD450, DD454 Y DD463	05 DE SEPTIEMBRE DE 2019
	ENGRASADOR	7	3,586.30			
	ENGRASADOR	7	3,764.44			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,304.01			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,298.87			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,089.01			
	SOLDADOR	7	6,130.01			
	ENGRASADOR	7	2,583.73			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,213.44			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	RESIDENTE	7	6,324.73			
	COCINERA	7	4,522.58			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,900.24			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	COCINERA	7	4,419.01			
	CHOFER DE PLATAFORMA	7	3,901.15			
	COCINERA	2	1,208.30			
	CHOFER PIPA	7	4,315.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,475.44			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	SOBRESTANTE	7	5,102.58			
	LABORATORISTA	7	6,759.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,019.73			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	6,643.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	6,434.25			
	MECÁNICO A	7	5,042.25			
	LABORATORISTA	7	4,961.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	4,149.73			
	ENGRASADOR	7	3,453.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,265.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	5,831.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	4,598.57			
	SOBRESTANTE "A"	7	5,599.73			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	5,622.25			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	CHECADOR MATERIALES	7	3,459.70			
	MECÁNICO CAMIONES	7	5,483.73			
	SOBRESTANTE	7	4,598.57	DEL 02 AL 08 SEPTIEMBRE DE 2019	DD1235, DD1296, DD1299, DD474, DD484 Y DD57	13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 01 DE OCTUBRE DE 2019
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,477.01			
	ENGRASADOR	7	3,586.30			
	ENGRASADOR	7	3,764.44			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,304.01			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,298.87			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,089.01			
	SOLDADOR	7	6,130.01			
	ENGRASADOR	7	3,764.44			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,288.01			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	RESIDENTE	7	6,614.73			
	COCINERA	7	4,419.01			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,963.25			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	COCINERA	7	4,522.58			
	CHOFER DE PLATAFORMA	7	3,797.58			
	COCINERA	2	1,208.30			
	CHOFER PIPA	7	4,315.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,724.01			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	RESIDENTE	7	3,480.00			
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	7	2,648.19			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,704.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,915.15			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,915.15			
	MECÁNICO "B"	7	4,390.01			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,599.73			
	SUB CONTADOR	7	5,229.91			
	ELECTRICISTA	7	4,561.94			
	SOBRESTANTE	7	6,345.44			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,586.30			
	ENGRASADOR	7	3,408.15			
	ENGRASADOR	7	3,760.30			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,486.87			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	7,008.30			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,486.87			
	MECÁNICO A	7	3,743.73			
	AYUDANTE V	7	2,467.73	DEL 09 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2019	DD41, DD46, DD49 Y DD1247	01 DE OCTUBRE DE 2019, 01 DE OCTUBRE DE 2019, 01 DE OCTUBRE DE 2019 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,288.01			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	RESIDENTE	7	6,034.73			
	COCINERA	7	3,797.58			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,711.20			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	COCINERA	7	3,797.58			
	CHOFER DE PLATAFORMA	7	3,590.44			
	COCINERA	2	1,208.30			
	CHOFER PIPA	7	3,694.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,226.87			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	AUXILIAR ADMVO.	7	6,933.73			
	MECÁNICO "B"	7	6,353.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	2,989.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	5,019.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	5,429.87			
	MECÁNICO "B"	7	5,649.44			
	LLANTERO	7	4,332.01			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,551.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	7,107.73			
	SUB CONTADOR	7	7,546.87			
	ADMINISTRADOR	7	5,210.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	13,367.58			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	6,146.58			
	AUXILIAR ADMVO.	7	6,668.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	4,551.58			
	SOBRESTANTE	7	6,438.00	DEL 16 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2019	DD268, DD278, DD65 Y DD73	01 DE OCTUBRE DE 2019
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,667.58			
	ENGRASADOR	7	3,735.44			
	ENGRASADOR	7	3,921.87			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,552.58			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,481.15			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,089.01			
	SOLDADOR	7	6,237.73			
	ENGRASADOR	7	3,921.87			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	2,840.58			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	RESIDENTE	7	5,164.73			
	COCINERA	7	3,797.58			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	COCINERA	7	3,797.58			
	LABORATORISTA	7	3,486.87			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,270.11			
	AYUDANTE MECÁNICO	5	1,766.01			
	AUXILIAR TÉCNICO	6	2,018.06			
	MECÁNICO A	2	3,876.30			
	LABORATORISTA	7	4,091.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	4,108.30			
	ENGRASADOR	7	3,590.44			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,439.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,486.87			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	4,481.15			
	SOBRESTANTE "A"	7	3,114.01			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	3,797.58			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,270.11			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,213.44			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	4,555.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,486.87			
	AYUDANTE V	7	2,467.73	DEL 23 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2019	DD291, DD918, DD919 Y DD1380	04 DE OCTUBRE DE 2019
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,213.44			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	RESIDENTE	7	5,889.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,837.23			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	CHOFER DE PLATAFORMA	7	3,486.87			
	COCINERA	2	3,354.30			
	CHOFER PIPA	7	4,108.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,102.58			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	ELECTRICISTA "A"	4	4,961.73			
	MECÁNICO "B"	3	1,740.00			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	3	2,119.73			
	MECÁNICO GENERAL	3	1,740.00			
	CHECADOR DE MATERIALES	3	2,119.73			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	4	1,788.30			
	RESIDENTE DE OBRA	4	1,788.30			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUXILIAR DE RESIDENTE	4	1,788.30			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	3	2,119.73			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	6,032.00			
	AYUDANTE DE PLANTA	3	2,119.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	2,119.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	4	1,788.30			
	ENGRASADOR	3	2,119.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	5,019.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	5,102.58			
	MECÁNICO "B"	7	5,102.58			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	5,102.58			
	AYUDANTE V	7	2,467.73	DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DE 2019	DD845, DD947, DD958 Y DD959	10 DE OCTUBRE DE 2019
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	2,840.58			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	RESIDENTE	7	5,599.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	CHOFER DE PLATAFORMA	7	3,279.73			
	COCINERA	2	1,208.30			
	CHOFER PIPA	7	3,486.87			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,854.01			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	2	2,073.77			
	TÉCNICO EN PINTURA	2	2,360.01			
	MECÁNICO "B"	2	2,421.77			
	LLANTERO	2	1,896.01			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	2	1,390.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	2	1,332.58			
	SUB CONTADOR	2	2,144.58			
	ADMINISTRADOR	2	2,128.01			
	RESIDENTE DE OBRA	2	1,922.29			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	2	2,418.01			
	AUXILIAR ADMVO.	2	2,128.01			
	AYUDANTE DE PLANTA	2	2,028.58			
	RESIDENTE	2	1,896.01			
	AYUDANTE V	7	2,467.73	DEL 07 AL 13 DE OCTUBRE DE 2019	DD15, DD31 Y DD32	01 DE NOVIEMBRE DE 2019
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	2,915.15			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	RESIDENTE	7	5,309.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,774.30			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	CHOFER DE PLATAFORMA	7	3,279.73			
	COCINERA	2	1,208.30			
	CHOFER PIPA	7	3,901.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,605.44			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	LABORATORISTA	2	2,128.01			
	RESIDENTE DE OBRA	2	2,244.01			
	AYUDANTE MECÁNICO	2	2,476.01			
	AUXILIAR TÉCNICO	2	1,780.01			
	MECÁNICO A	2	1,564.58			
	LABORATORISTA	2	1,448.58			
	TÉCNICO EN PINTURA	2	2,028.58			
IO	ENGRASADOR	2	1,722.01			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	2	1,569.69			
	AYUDANTE DE PLANTA	2	2,104.81			
	CHECADOR DE MATERIALES	2	1,664.01			
	SOBRESTANTE "A"	2	1,297.78			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	2	2,244.01			
	AYUDANTE V	7	2,467.73	DEL 14 AL 20 DE OCTUBRE DE 2019	DD156, DD385 Y DD386	01 DE NOVIEMBRE DE 2019
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	2,766.01			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	RESIDENTE	7	5,019.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,633.44			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	CHOFER DE PLATAFORMA	7	3,279.73			
	COCINERA	2	1,208.30			
	CHOFER PIPA	7	3,590.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,356.87			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	CHECADOR MATERIALES	2	1,498.30			
	MECÁNICO CAMIONES	2	1,746.87			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	2	2,293.73			
	RESIDENTE DE OBRA	2	2,360.01			
	ELECTRICISTA "A"	2	2,476.01			
	MECÁNICO "B"	2	1,668.98			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	2	1,773.38			
	MECÁNICO GENERAL	2	1,980.29			
	CHECADOR DE MATERIALES	2	1,630.78			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	2	2,360.01			
	RESIDENTE DE OBRA	2	2,476.01			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	2,915.15	DEL 21 AL 27 DE OCTUBRE DE 2019	DD1099, DD399, DD413	01 DE NOVIEMBRE DE 2019
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	RESIDENTE	7	5,454.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,844.73			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	CHOFER DE PLATAFORMA	7	3,694.01			
	COCINERA	2	1,208.30			
	CHOFER PIPA	7	3,797.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,729.73			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	SOBRESTANTE	2	994.29			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	2	4,482.81			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	5,541.73			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	4,613.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	4,481.15			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	3,238.30			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	6	3,967.44			
	ENGRASADOR	7	4,978.30			
	AUXILIAR ADMVO.	7	4,605.44			
	AUXILIAR ADMVO.	6	3,486.87			
	MECÁNICO "B"	7	4,978.30			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,978.30			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	2,915.15			
	TÉCNICO EN PINTURA	6	3,967.44			
	MECÁNICO "B"	7	4,978.30			
	AYUDANTE V	7	2,467.73	DEL 28 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2019	DD808, DD825 Y DD835	07 DE NOVIEMBRE DE 2019
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	2,989.73			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	RESIDENTE	7	5,454.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,844.73			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	CHOFER DE PLATAFORMA	7	3,694.01			
	COCINERA	2	1,208.30			
	CHOFER PIPA	7	3,797.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,729.73			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	LLANTERO	7	5,019.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	6	6,168.13			
	AYUDANTE DE PLANTA	5	3,238.30			
	SUB CONTADOR	5	3,238.30			
	ADMINISTRADOR	7	5,773.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	5,367.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	4,964.80			
	AUXILIAR ADMVO.	5	3,238.30			
	AYUDANTE DE PLANTA	5	3,238.30			
	RESIDENTE	5	3,238.30			
	AYUDANTE V	7	2,472.73	DEL 04 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2019	DD1129, DD1138, DD1173 Y DD1188	15 DE NOVIEMBRE DE 2019
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	2,994.73			
	AYUDANTE V	7	2,472.73			
	RESIDENTE	7	5,314.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,779.30			
	AYUDANTE V	7	2,472.73			
	CHOFER DE PLATAFORMA	7	3,802.58			
	COCINERA	2	1,213.30			
	CHOFER PIPA	7	3,802.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,610.44			
	AYUDANTE V	7	3,218.44			
	SOBRESTANTE	7	4,598.57			
	RESIDENTE DE OBRA	7	6,068.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,802.58			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	4,966.73			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	4,792.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	4,416.21			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	5,314.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	5,256.73			
	ENGRASADOR	7	2,696.44			
	AUXILIAR ADMVO.	7	3,802.58			
	AUXILIAR ADMVO.	7	5,778.73			
	MECÁNICO "B"	7	5,024.73			
	AYUDANTE V	7	2,472.73	DEL 11 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2019	DD18, DD27 Y DD35	01 DE DICIEMBRE DE 2019
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,069.30			
	AYUDANTE V	7	2,472.73			
	RESIDENTE	7	5,604.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,920.15			
	AYUDANTE V	7	2,472.73			
	CHOFER DE PLATAFORMA	7	4,009.73			
	COCINERA	2	1,540.31			
	CHOFER PIPA	7	4,009.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,859.01			
	AYUDANTE V	7	3,218.44			
	SOBRESTANTE	7	4,598.57			
	LABORATORISTA	7	4,444.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	4,560.73			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	3,802.58			
	AUXILIAR TÉCNICO	6	3,616.15			
	MECÁNICO A	7	4,560.73			
	LABORATORISTA	7	5,372.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,802.58			
	ENGRASADOR	7	4,444.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,618.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	5,546.72			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	4,966.73			
	SOBRESTANTE "A"	7	4,734.73			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	2,696.44			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,802.58			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,792.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	5,024.73			
	AYUDANTE V	7	3,218.44	DEL 18 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2019	DD184, DD197 Y DD310	01 DE DICIEMBRE DE 2019
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,069.30			
	AYUDANTE V	7	3,218.44			
	RESIDENTE	7	5,604.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,849.73			
	AYUDANTE V	7	3,218.44			
	CHOFER DE PLATAFORMA	7	3,284.73			
	COCINERA	2	1,213.30			
	CHOFER PIPA	7	3,699.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,859.01			
	AYUDANTE V	7	3,218.44			
	SOBRESTANTE	7	4,598.57			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,361.87			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,361.87			
	MECÁNICO "B"	7	3,864.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	6	5,281.58			
	MECÁNICO GENERAL	6	4,411.58			
	CHECADOR DE MATERIALES	2	1,959.01			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	2	3,467.01			
	RESIDENTE DE OBRA	2	1,611.01			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,676.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	2	4,743.01			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,024.73			
	AYUDANTE V	7	2,472.73	DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 01 DE	DD351, DD353 Y DD362	06 DE DICIEMBRE DE 2019
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,069.30			
	RESIDENTE	7	5,314.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	CHECADOR MATERIALES	7	2,920.15	DICIEMBRE DE 2019		
	AYUDANTE V	7	2,472.73			
	CHOFER DE PLATAFORMA	7	3,595.44			
	COCINERA	2	1,213.30			
	CHOFER PIPA	7	3,906.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,610.44			
	AYUDANTE V	7	3,218.44			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,284.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,284.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,598.57			
	ENGRASADOR	7	5,372.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	5,720.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	5,546.73			
	MECÁNICO "B"	7	3,388.30			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,610.44			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,388.30			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	4,983.30			
	MECÁNICO "B"	7	5,709.13			
	LLANTERO	7	6,300.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,388.30			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	5,024.73			
	AYUDANTE V	7	2,936.73	DEL 02 AL 08 DE DICIEMBRE DE 2019	DD425, DD439 Y DD465	12 DE DICIEMBRE DE 2019
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	2,920.15			
	RESIDENTE	7	5,604.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,779.30			
	AYUDANTE V	7	3,864.73			
	CHOFER DE PLATAFORMA	7	3,699.01			
	COCINERA	2	3,521.70			
	CHOFER PIPA	7	4,009.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,859.01			
	AYUDANTE V	7	3,218.44			
	SOBRESTANTE	7	4,598.57			
	SUB CONTADOR	7	4,610.44			
	ADMINISTRADOR	7	3,388.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,983.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	4,983.30			
	AUXILIAR ADMVO.	7	4,983.30			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,388.30			
	RESIDENTE	7	5,024.73			

Para la obra número 2.- Rehabilitación de carretera Guasave - Las Glorias (tramo Guasave - Cubilete) en el Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa:

Nombre del Empleado	Puesto	Jornales	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	$2,546.60	DEL 07 AL 13 DE ENERO DE 2019	DD-149, DD-150, DD-164 Y DD-225	17/01/2019
	OPERADOR PAYLOADER	7	3,995.78			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	5,010.20			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,546.60			
	SOBRESTANTE	7	5,379.08			
	OPERADOR TRITURADORA	7	3,376.58			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,376.58			
	MECÁNICO DIÉSEL	7	5,045.33			
	ENGRASADOR	7	3,209.71			
	OPERADOR DE PAYLOADER	7	4,878.45			
	ENGRASADOR	7	3,582.98			
	ELECTRICISTA	7	5,045.33			
	TEC. CONSERVACIÓN	7	2,510.24			
	AYUDANTE V	7	3,692.77			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,139.45			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,844.21			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,139.45			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,042.84			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,176.34			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,042.84			
	AYUDANTE V	7	3,003.74			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	5,247.33			
	SOBRESTANTE	7	4,676.45			
	COORDINADOR	7	2,102.62			
	AYUDANTE V	7	2,213.28			
	MECÁNICO GENERAL	7	6,674.55			
	AUX. RESIDENTE OBRA	7	3,446.85			
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,770.57			
	SOBRESTANTE	7	4,676.45			
	RESIDENTE DE CONSERVACIÓN	7	5,879.70			
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	SOBRESTANTE	7	5,379.08	DEL 14 AL 20 DE ENERO DE 2019	DD-231, DD-232, DD- 240, DD-246 Y DD-470	24/01/2019
	OPERADOR TRITURADORA	7	3,376.58			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,376.58			
	MECÁNICO DIÉSEL	7	5,045.33			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornales	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha
[redacted]	ENGRASADOR	7	3,209.71			
	OPERADOR DE PAYLOADER	7	4,878.45			
	ENGRASADOR	7	3,582.98			
	ELECTRICISTA	7	5,045.33			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,217.25			
	OPERADOR PAYLOADER	7	3,446.85			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,307.57			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,217.25			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,443.45			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,442.09			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,442.09			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,456.88			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,443.45			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,463.17			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,761.78			
	TEC. CONSERVACIÓN	5	1,708.72			
	TOPÓGRAFO	7	3,074.00			
	AUX. ADMVO.	2	1,005.21			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,586.13			
	SOBRESTANTE	7	4,676.45			
	SOBRESTANTE	7	4,430.53			
	COORDINADOR	7	2,102.62			
	AYUDANTE V	7	2,213.28			
	AUX. RESIDENTE OBRA	7	3,446.85			
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,770.57			
	RESIDENTE DE CONSERVACIÓN	7	5,155.11			
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	SOBRESTANTE	7	5,379.08	DEL 21 AL 27 DE ENERO DE 2019	DD-135, DD-276, DD-227, DD-278, DD-285 Y DD-291	01/02/2019
	OPERADOR TRITURADORA	7	3,376.58			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,981.36			
	ENGRASADOR	7	2,836.44			
	OPERADOR DE PAYLOADER	7	4,285.61			
	ENGRASADOR	7	3,209.71			
	ELECTRICISTA	7	5,045.33			
	TEC. CONSERVACIÓN	7	2,510.24			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,241.84			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,139.45			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,243.07			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornales	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,546.60			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,241.84			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,575.59			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,508.84			
	AYUDANTE V	7	3,003.74			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,061.65			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,217.25			
	OPERADOR PAYLOADER	7	3,446.85			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,307.57			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,217.25			
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,243.07			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,241.84			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,241.84			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,061.65			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,243.07			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,463.17			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,463.17			
	TEC. CONSERVACIÓN	7	2,243.07			
	TOPÓGRAFO	7	3,074.00			
	AUX. ADMVO.	7	2,586.13			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,586.13			
	SOBRESTANTE	7	4,184.61			
	COORDINADOR	7	2,102.62			
	AYUDANTE V	7	2,213.28			
	MECÁNICO GENERAL	7	4,676.45			
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,770.57			
	SOBRESTANTE	7	4,676.45			
	RESIDENTE DE CONSERVACIÓN	7	4,865.28			
	AYUDANTE V	7	2,586.13			

Para la obra número 3.- Rehabilitación de la carretera: Los Mochis – Ahome, long=10.26 km. y dos cuerpos de 7.50 m. de ancho, en el Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa:

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha De Póliza
[redacted]	SOBRESTANTE	7	$5,379.08		DD-480	21/02/2019

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha De Póliza
[redacted]	CHECADOR MATERIALES	7	3,376.58	DEL 11 AL 17 DE FEBRERO DE 2019		
	ELECTRICISTA	7	5,045.33			
	TEC. CONSERVACIÓN	7	2,376.66	DEL 11 AL 17 DE FEBRERO DE 2019	DD484	21/02/2019
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,375.34			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,139.45			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,510.24			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,348.99			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,375.34			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,375.34			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,375.34			
	AYUDANTE V	7	3,003.74			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,588.62			
	SOBRESTANTE	7	5,379.08	DEL 18 AL 24 DE FEBRERO DE 2019	DD-617	28/02/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	3,376.58			
	ELECTRICISTA	7	5,045.33			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,744.22	DEL 18 AL 24 DE FEBRERO DE 2019	DD-618	28/02/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,744.22			
	LABORATORISTA	7	4,553.49			
	AYUDANTE V	7	2,586.13	DEL 18 AL 24 DE FEBRERO DE 2019	DD-619	28/02/2019
	AYUDANTE V	7	2,587.13			
	AYUDANTE V	7	2,588.13			
	TEC. CONSERVACIÓN	7	2,577.04	DEL 18 AL 24 DE FEBRERO DE 2019	DD-625	28/02/2019
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,575.59			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,577.04			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,909.34			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,909.34			
	AYUDANTE V	7	3,003.74			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,983.85			
	SOBRESTANTE	7	6,037.79	DEL 25 AL 31 DE MARZO DE 2019	DD-574	04/04/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	3,771.81			
	ELECTRICISTA	7	5,660.13			
	LABORATORISTA	7	4,430.53	DEL 25 AL 31 DE MARZO DE 2019	DD-575	04/04/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,744.22			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,546.60			
	AYUDANTE V	7	2,586.13	DEL 25 AL 31 DE MARZO DE 2019	DD-576	04/04/2019
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	TEC. CONSERVACIÓN	7	2,309.86	DEL 25 AL 31 DE MARZO DE 2019	DD-644	04/04/2019
	AYUDANTE V	7	2,586.13			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha De Póliza
[redacted]	CABO	7	3,446.85			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	3,815.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,309.86			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,309.86			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,575.59			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,575.59			
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	3,003.74			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,852.10			
	SOBRESTANTE	7	6,037.79	DEL 25 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DE 2019	DD-368	07/03/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	3,376.58			
	ELECTRICISTA	7	5,045.33			
	LABORATORISTA	6	3,815.73	DEL 25 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DE 2019	DD-369	07/03/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,348.99			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,348.99			
	AYUDANTE V	7	2,586.13	DEL 25 DE FEBRERO AL 05 DE MARZO DE 2019	DD-370	07/03/2019
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	TEC. CONSERVACIÓN	7	2,243.07	DEL 25 DE FEBRERO AL 3 DE MARZO DE 2019	DD-378	07/03/2019
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,241.84			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,510.24			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,642.34			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,642.34			
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	3,003.74			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,720.36			
	LABORATORISTA	7	4,061.65	DEL 04 AL 10 DE MARZO DE 2019	DD-361	13/03/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,348.99			
	AYUDANTE V	7	2,586.13	DEL 04 AL 10 DE MARZO DE 2019	DD-362	13/03/2019
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	TEC. CONSERVACIÓN	7	2,376.66	DEL 04 AL 10 DE MARZO DE 2019	DD-422	13/03/2019
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,911.01			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,508.84			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,642.34			
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	3,003.74			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha De Póliza
[redacted]	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,720.36			
	SOBRESTANTE	7	5,379.08	DEL 11 AL 17 DE MARZO DE 2019	DD-403	22/03/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	3,376.58			
	ELECTRICISTA	7	5,045.33			
	LABORATORISTA	7	4,061.65	DEL 11 AL 17 DE MARZO DE 2019	DD-404	22/03/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,348.99			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,480.73			
	AYUDANTE V	7	2,586.13	DEL 11 AL 17 DE MARZO DE 2019	DD-405	22/03/2019
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	TEC. CONSERVACIÓN	7	2,510.24	DEL 11 AL 17 DE MARZO DE 2019	DD-45	01/04/2019
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	CABO	5	2,568.56			
	AUXILIAR RESIDENTE	5	2,832.05			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,243.07			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,577.04			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,709.09			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,709.09			
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	3,003.74			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,852.10			
	SOBRESTANTE	7	6,169.53	DE 18 AL 24 DE MARZO DE 2019	DD-59	01/04/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	3,850.86			
	ELECTRICISTA	7	5,783.09			
	LABORATORISTA	7	4,184.61	DEL 18 AL 24 DE MARZO DE 2019	DD-60	01/04/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,414.86			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,414.86			
	AYUDANTE V	7	3,376.58	DEL 18 AL 24 DE MARZO DE 2019	DD-61	01/04/2019
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	TEC. CONSERVACIÓN	7	2,376.66	DE 18 AL 24 DE MARZO DE 2019	DD-559	01/04/2019
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	CABO	7	3,446.85			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	3,815.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,376.66			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,376.66			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,642.34			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,642.34			
	AYUDANTE V	7	3,376.58			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha De Póliza
[redacted]	AYUDANTE V	7	3,003.74			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,983.85			
	SOBRESTANTE	7	7,486.96	DEL 01 AL 07 DE ABRIL DE 2019	DD-666	11/04/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	4,641.32			
	ELECTRICISTA	7	7,012.69			
	LABORATORISTA	7	4,061.65	DEL 01 AL 07 DE ABRIL DE 2019	DD-667	12/04/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,612.48			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,612.48			
	AYUDANTE V	7	2,586.13	DEL 01 AL 07 DE ABRIL DE 2019	DD-668	12/04/2019
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	TEC. CONSERVACIÓN	7	2,510.24	DEL 01 AL 07 DE ABRIL DE 2019	DD-691	12/04/2019
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	CABO	7	3,666.42			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,307.57			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,510.24			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,510.24			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,775.84			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,508.84			
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	3,003.74			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,852.10			
	SOBRESTANTE	7	6,564.76	DEL 08 AL 14 DE ABRIL DE 2019	DD-726	17/04/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	4,088.00			
	ELECTRICISTA	7	6,151.97			
	LABORATORISTA	7	4,061.65	DEL 08 AL 14 DE ABRIL DE 2019	DD-597	17/04/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,348.99			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,348.99			
	AYUDANTE V	7	2,586.13	DEL 08 AL 14 DE ABRIL DE 2019	DD-598	17/04/2019
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	TEC. CONSERVACIÓN	7	2,243.07	DEL 08 AL 14 DE ABRIL DE 2019	DD-907	17/04/2019
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	CABO	7	3,446.85			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	3,815.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,243.07			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,243.07			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,508.84			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,508.84			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha De Póliza
[redacted]	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	3,003.74			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,061.65			
	LABORATORISTA	7	3,938.69	DEL 15 AL 21 DE ABRIL DE 2019	DD-922	26/04/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,283.12			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,283.12			
	AYUDANTE V	7	3,376.58	DEL 15 AL 21 DE ABRIL DE 2019	DD-923	26/04/2019
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	TEC. CONSERVACIÓN	7	2,510.24	DEL 15 AL 21 DE ABRIL DE 2019	DD-937	26/04/2019
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	CABO	7	3,885.99			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,307.57			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,443.45			
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	3,003.74			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,852.10			
	SOBRESTANTE	7	5,510.82	DEL 22 AL 28 DE ABRIL DE 2019	DD-329	03/05/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	3,455.63			
	ELECTRICISTA	7	5,168.29			
	LABORATORISTA	7	3,815.73	DEL 22 AL 28 DE ABRIL DE 2019	DD-330	03/05/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,217.25			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,217.25			
	AYUDANTE V	7	2,586.13	DEL 22 AL 28 DE ABRIL DE 2019	DD-331	03/05/2019
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	AYUDANTE V	7	2,586.13	DEL 22 AL 28 DE ABRIL DE 2019	DD-344	03/05/2018
	CABO	7	3,885.99			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,307.57			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,376.66			
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	3,003.74			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,852.10			
	SOBRESTANTE	7	6,169.53	DEL 29 DE ABRIL AL 05 DE MAYO 2019	DD-387	10/05/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	3,850.86			
	ELECTRICISTA	7	5,783.09			
	LABORATORISTA	7	3,938.69	DEL 29 DE ABRIL AL 05 DE MAYO DE 2019	DD-389	10/05/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,283.12			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,283.12			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha De Póliza
[redacted]	AYUDANTE V	7	3,376.58	DEL 29 DE ABRIL AL 05 DE MAYO DE 2019	DD-390	10/05/2019
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	3,376.58	DEL 29 DE ABRIL AL 05 DE MAYO DE 2019	DD-406	10/05/2019
	CABO	7	3,885.99			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,307.57			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,243.07			
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	3,003.74			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,720.36			
	SOBRESTANTE	7	6,037.79	DEL 06 AL 12 DE MAYO DE 2019	DD-472	17/05/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	3,771.81			
	ELECTRICISTA	7	5,660.13			
	LABORATORISTA	7	3,815.73	DEL 06 AL 12 DE MAYO DE 2019	DD-473	17/05/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,217.25			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,217.25			
	AYUDANTE V	7	2,586.13	DEL 06 AL 12 DE MAYO DE 2019	DD-474	17/05/2019
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	AYUDANTE V	7	3,376.58	DEL 06 AL 12 DE MAYO DE 2019	DD-615	17/05/2019
	CABO	7	3,885.99			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,307.57			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,243.07			
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	3,003.74			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,720.36			
	SOBRESTANTE	7	6,564.76	DEL 13 AL 19 DE MAYO DE 2019	DD-654	23/05/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	4,088.00			
	ELECTRICISTA	7	6,151.97			
	LABORATORISTA	7	3,938.69	DEL 13 AL 19 DE MAYO DE 2019	DD-655	23/05/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,283.12			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,283.12			
	AYUDANTE V	7	2,586.13	DEL 13 AL 19 DE MAYO DE 2019	DD-656	23/05/2019
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	AYUDANTE V	7	2,586.13	DEL 13 AL 19 DE MAYO DE 2019	DD-669	23/05/2019
	CABO	7	3,885.99			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,553.49			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,243.07			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha De Póliza
[redacted]	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	3,003.74			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,588.62			
	SOBRESTANTE	7	7,098.61	DEL 20 AL 26 DE MAYO DE 2019	DD-769	30/05/2018
	CHECADOR MATERIALES	7	4,094.87			
	ELECTRICISTA	7	6,158.85			
	LABORATORISTA	7	3,945.57	DEL 20 AL 26 DE MAYO DE 2019	DD-770	30/05/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,290.00			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,290.00			
	AYUDANTE V	7	2,593.01	DEL 20 AL 26 DE MAYO DE 2019	DD-771	30/05/2019
	AYUDANTE V	7	3,383.46			
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	AYUDANTE V	7	2,593.01	DEL 20 AL 26 DE MAYO DE 2019	DD-943	30/05/2019
	CABO	7	3,892.87			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,314.45			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,383.53			
	AYUDANTE V	7	3,383.46			
	AYUDANTE V	7	3,003.74			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,595.50			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,249.95	DEL 03 AL 09 DE JUNIO DE 2019	DD-450	13/06/2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	1,982.77			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,249.95			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,068.53			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,249.95			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,249.95			
	ELECTRICISTA	7	5,667.01	DEL 24 AL 30 DE JUNIO DE 2019	DD-894	04/07/2019
	SOBRESTANTE	7	6,703.38			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,778.69			
	AYUDANTE V	7	2,593.01	DEL 24 AL 30 DE JUNIO DE 2019	DD-898	04/07/2019
	AYUDANTE V	7	3,383.46			
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	ELECTRICISTA	7	6,158.85	DEL 01 AL 07 DE JULIO DE 2019	DD-962	12/07/2019
	SOBRESTANTE	7	7,230.35			
	CHECADOR MATERIALES	7	4,094.87			
	AYUDANTE V	7	2,593.01	DEL 01 AL 07 DE JULIO DE 2019	DD-887	12/07/2019
	AYUDANTE V	7	3,383.46			
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	ELECTRICISTA	7	6,158.85	DEL 08 AL 14 DE JULIO 2019	DD-1125	18/07/2019
	SOBRESTANTE	7	7,230.35			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha De Póliza
FLORES ROBLES EDGAR	CHECADOR MATERIALES	7	4,094.87			
HEREDIA AUDEVES JUAN ANTONIO	AYUDANTE V	7	2,593.01	DEL 08 AL 14 DE JULIO DE 2019	DD-1127	18/07/2019
RODRIGUEZ SALGADO SIXTO	AYUDANTE V	7	3,383.46			
RODRIGUEZ VEGA MARTIN ISAAC	AYUDANTE V	7	2,593.01			
ÁLVAREZ HIGUERA ROBER EDÉN	ELECTRICISTA	7	5,667.01	DEL 15 AL 21 DE JULIO DE 2019	DD-359	01/08/2019
FLORES ACOSTA RAMÓN	SOBRESTANTE	7	6,703.38			
FLORES ROBLES EDGAR	CHECADOR MATERIALES	7	3,778.69			
HEREDIA AUDEVES JUAN ANTONIO	AYUDANTE V	7	2,593.01	DEL 15 AL 21 DE JULIO DE 2019	DD-361	01/08/2019
RODRIGUEZ VEGA MARTIN ISAAC	AYUDANTE V	7	2,593.01			
HEREDIA AUDEVES JUAN ANTONIO	AYUDANTE V	7	2,593.01	DEL 22 AL 28 DE JULIO DE 2019	DD-401	01/08/2019
RODRIGUEZ VEGA MARTIN ISAAC	AYUDANTE V	7	2,593.01			

Para la obra número 4.- Pavimentación con concreto hidráulico de calle a la plazuela en la localidad de Sanalona, Municipio de Culiacán:

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	LABORATORISTA	7	$4,068.53	DEL 24 AL 30 DE JUNIO DE 2019	DD-895	04/07/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,355.87			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,838.93	DEL 24 AL 30 DE JUNIO DE 2019	DD-956	04/07/2019
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	LABORATORISTA	7	5,175.17	DEL 17 AL 23 DE JUNIO DE 2019	DD-295	01/07/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,948.71			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,838.93	DEL 17 AL 23 DE JUNIO DE 2019	DD-695	01/07/2019
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	AYUDANTE V	7	2,593.01	DEL 10 AL 16 DE JUNIO DE 2019	DD-284	01/07/2019
	AYUDANTE V	6	2,222.58	DEL 03 AL 09 DE JUNIO DE 2019	DD-476	14/06/2019
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,453.73	DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2019	DD-634	09/08/2019
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,838.93			
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	CHOFER	7	3,453.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,207.81			
	AYUDANTE	7	2,249.95			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,838.93			
	AYUDANTE	7	2,249.95			
	DOSIFICADOR	7	4,661.37			
	AYUDANTE V	7	3,383.46			
	AYUDANTE V	7	2,593.01			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	LABORATORISTA	7	3,945.57	DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2019	DD-658	08/08/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,290.00			
	AYUDANTE V	7	2,593.01	DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2019	DD-639	08/08/2019
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	AYUDANTE V	7	3,383.46			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,453.73	DEL 22 AL 28 DE JULIO DE 2019	DD-421	01/08/2019
	AYUDANTE	7	2,249.95			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,838.93			
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	CHOFER	7	3,453.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	1,833.03			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,838.93			
	DOSIFICADOR	7	3,673.30			
	PLOMERO	7	3,453.73			
	AYUDANTE	7	2,249.95			
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	LABORATORISTA	7	4,191.49	DEL 22 AL 28 DE JULIO DE 2019	DD-402	01/08/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,421.74			
	AYUDANTE V	7	2,593.01	DEL 22 AL 28 DE JULIO DE 2019	DD-322	01/08/2019
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	AYUDANTE V	7	3,383.46			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,453.73	DEL 15 AL 21 DE JULIO DE 2019	DD-1371	26/07/2019
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,838.93			
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	CHOFER	7	3,453.73			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	5,912.93			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,838.93			
	DOSIFICADOR	7	3,673.30			
	PLOMERO	7	3,453.73			
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	AYUDANTE V	7	2,593.01	DEL 15 AL 21 DE JULIO DE 2019	DD-358	01/08/2019
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	AYUDANTE V	7	3,383.46			
	LABORATORISTA	7	4,683.33	DEL 15 AL 21 DE JULIO DE 2019	DD-362	01/08/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,685.23			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,453.73	DEL 08 AL 14 DE JULIO DE 2019	DD-352	01/08/2019
	AYUDANTE	7	2,517.12			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,838.93			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AYUDANTE V	4	1,644.46			
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	LABORATORISTA	7	4,068.53	DEL 08 AL 14 DE JULIO DE 2019	DD-1130	19/07/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,355.87			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,453.73	DEL 01 AL 07 DE JULIO DE 2019	DD-1173	12/07/2019
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,838.93			
	PLOMERO	7	3,783.08			
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	LABORATORISTA	7	4,191.49	DEL 01 AL 07 DE JULIO DE 2019	DD-1150	12/07/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,421.74			
	AYUDANTE	7	2,421.74			
	AYUDANTE	7	2,557.87			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,892.87	DEL 19 AL 25 DE AGOSTO DE 2019	DD-394	01/09/2019
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,838.93			
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	7,019.57			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,207.81			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,838.93			
	DOSIFICADOR	7	4,332.01			
	AYUDANTE V	7	3,383.46			
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	LABORATORISTA	7	6,773.65	DEL 19 AL 25 DE AGOSTO DE 2019	DD-099	01/09/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,487.61			
	AYUDANTE V	7	2,593.01	DEL 19 AL 25 DE AGOSTO DE 2019	DD-093	01/09/2019
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	AYUDANTE V	7	3,383.46			
	AUX. DE RESIDENTE	7	4,112.44	DEL 12 AL 18 DE AGOSTO DE2019	DD-836	01/09/2019
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,838.93			
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	7,019.57			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,207.81			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,838.93			
	DOSIFICADOR	7	4,332.01			
	AYUDANTE V	7	3,383.46			
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	LABORATORISTA	7	4,683.33	DEL 12 AL 18 DE AGOSTO DE 2019	DD-812	01/09/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,882.84			
	AYUDANTE V	7	2,593.01		DD-828	22/08/2019

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AYUDANTE V	7	2,593.01	DEL 12 AL 18 DE AGOSTO DE 2019		
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,453.73	DEL 05 AL 11 DE AGOSTO DE 2019	DD-814	15/08/2019
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,838.93			
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	6,835.13			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,207.81			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,838.93			
	DOSIFICADOR	7	4,222.23			
	AYUDANTE V	7	3,383.46			
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	LABORATORISTA	7	4,314.45	DEL 05 AL 11 DE AGOSTO DE 2019	DD-802	15/08/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,816.97			
	AYUDANTE V	7	2,593.01	DEL 05 AL 11 DE AGOSTO DE 2019	DD-655	15/08/2019
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	AYUDANTE V	7	3,383.46			

Para la obra número 5.- Ampliación a 12.00 mts. de la carretera Guasave – Las Glorias en el tramo del km 8+000 al km 12+060 con una longitud de 4.06 km, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa:

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AYUDANTE MECÁNICO	7	$4,946.56	11 AL 17 DE FEBRERO DE 2019	DD-529	21/02/2019
	SOBRESTANTE "A"	7	6,716.72			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,747.70			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,309.99			
	ENGRASADOR	7	4,151.13			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,697.57			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,049.13			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,576.85			
	MECÁNICO A	7	3,852.85			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,894.28			
	ELECTRICISTA "A"	7	3,189.99			
	MECÁNICO "B"	7	3,836.28			
	MECÁNICO GENERAL	7	6,607.85			
	MECÁNICO "B"	7	2,924.85			
	MECÁNICO "B"	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,692.85			
	CONTADOR	7	4,990.78			
	SOBRESTANTE	7	3,620.85			
	LABORATORISTA	7	5,244.85			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,796.42			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	6,205.99			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,272.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	1,948.17			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,389.26			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,389.26			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,349.99			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,389.26			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,389.26			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,389.26			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,272.85			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,692.85			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,272.85			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,852.85			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,136.05			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,361.42			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,361.42			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,562.85			
	ADMINISTRADOR	7	13,171.01			
	RESIDENTE DE OBRA	2	633.25			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,344.85	18 AL 24 DE FEBRERO	DD-624	28/02/2019
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	AUX. ADMVO.	0	372.85			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,460.85			
	SOBRESTANTE	7	4,432.85			
	SOBRESTANTE	7	3,620.85			
	COORDINADOR	7	1,983.60			
	AYUDANTE V	7	2,088.00			
	AUX. ADMVO.	7	2,692.85			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,088.99			
	SOBRESTANTE "A"	7	5,598.15			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	3,927.42			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	9,259.28			
	ENGRASADOR	7	3,442.70			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,697.57			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,556.13			
	MECÁNICO "B"	7	3,289.42			
	AUXILIAR ADMVO.	4	1,698.56			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,576.85			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,609.99			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	5,145.42			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,609.99			
	LABORATORISTA	7	4,316.85			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,344.85	25 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO	DD-377	07/03/2019
	AUX. ADMVO.	0	372.85			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,460.85			
	SOBRESTANTE	7	4,432.85			
	SOBRESTANTE	7	3,620.85			
	COORDINADOR	7	1,983.60			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AYUDANTE V	7	2,088.00			
	AUX. ADMVO.	6	2,361.42			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,470.13			
	ENGRASADOR	7	3,363.99			
	SOBRESTANTE "A"	7	5,473.86			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	3,836.28			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	10,170.70			
	ENGRASADOR	7	3,363.99			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,697.57			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,263.23			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,011.18			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,626.56			
	MECÁNICO "B"	7	3,836.28			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,012.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,263.23			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,692.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,011.18			
	SOBRESTANTE	7	4,969.85			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,206.56			
	ENGRASADOR	7	3,049.13			
	ENGRASADOR	7	3,401.28			
	ELECTRICISTA	7	4,780.85			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,767.42			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,460.85			
	SOBRESTANTE	7	4,432.85			
	SOBRESTANTE	7	4,316.85			
	COORDINADOR	7	1,983.60			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,470.13			
	ENGRASADOR	7	3,757.56	04 AL 10 DE MARZO DE 2019	DD-421 y DD-360	13/03/2019
	SOBRESTANTE "A"	7	6,095.29			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,291.99			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	10,170.70			
	ENGRASADOR	7	3,757.56			
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	4	1,381.05			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,697.57			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,626.56			
	MECÁNICO "B"	7	2,924.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,012.85			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,576.85			
	MECÁNICO A	7	4,200.85			
	MECÁNICO CAMIONES	7	5,240.70			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,344.85			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,460.85	25 AL 31 DE MARZO DE 2019	DD-642	04/04/2019
	COORDINADOR	7	1,983.60			
	CHOFER	7	2,552.00			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AYUDANTE V	7	2,088.00			
	AUX. ADMVO.	7	2,692.85			
	MECÁNICO GENERAL	7	4,432.85			
	AYUDANTE V	7	3,206.56			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,660.70			
	ENGRASADOR	7	3,914.99			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,623.42			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,474.28			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	10,626.42			
	ENGRASADOR	7	3,914.99			
	MECÁNICO A	7	4,664.85			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,574.74	01 AL 07 DE ABRIL DE 2019	DD-689	12/04/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	2,460.85			
	SOBRESTANTE	7	4,084.85			
	COORDINADOR	7	1,983.60			
	CHOFER	7	2,924.85			
	AYUDANTE V	7	2,833.71			
	AUX. ADMVO.	7	3,024.28			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,592.85			
	AYUDANTE V	7	3,206.56			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,946.56			
	ENGRASADOR	7	4,151.13			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,724.84			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,747.70			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,309.99			
	ENGRASADOR	7	4,151.13			
	MECÁNICO A	7	3,620.85			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,620.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21	08 AL 14 DE ABRIL DE 2019	DD-603 y DD-610	17/04/2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,272.85			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,692.85			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,272.85			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,852.85			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,136.05			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,112.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,112.85			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,626.56			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,460.85			
	SOBRESTANTE	7	4,084.85			
	COORDINADOR	7	1,983.60			
	CHOFER	7	2,924.85			
	AYUDANTE V	7	2,088.00			
	AUX. ADMVO.	7	3,024.28			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,851.28			
	ENGRASADOR	7	4,072.42			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	SOBRESTANTE "A"	7	6,600.56			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,656.56			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,309.99			
	ENGRASADOR	7	4,072.42			
	LABORATORISTA	7	5,012.85			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,547.85			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,675.70			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,272.85			
	CHECADOR MATERIALES	2	1,201.42	15 AL 21 DE ABRIL DE 2019	DD-935	26/04/2019
	CHOFER	7	2,924.85			
	AYUDANTE V	7	2,833.71			
	AUX. ADMVO.	7	2,858.56			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,084.77			
	AYUDANTE V	7	3,206.56			
	AYUDANTE V	7	3,206.56			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,088.99			
	ENGRASADOR	7	3,049.13			
	SOBRESTANTE "A"	7	5,481.98			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	3,836.28			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	10,170.70			
	ENGRASADOR	7	3,049.13			
	MECÁNICO A	7	4,200.85			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,620.85			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,696.99	22 AL 28 DE ABRIL DE 2019	DD-343	03/05/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	2,460.85			
	SOBRESTANTE	7	4,200.85			
	COORDINADOR	7	1,983.60			
	CHOFER	7	2,924.85			
	AYUDANTE V	7	2,088.00			
	AUX. ADMVO.	7	3,107.13			
	MECÁNICO GENERAL	7	4,432.85			
	AYUDANTE V	7	3,454.49			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,470.13			
	ENGRASADOR	7	3,757.56			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,297.13			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,291.99			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	10,170.70			
	ENGRASADOR	7	3,757.56			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,556.13	29 ABRIL AL 05 DE MAYO DE 2019	DD-405	10/05/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	2,460.85			
	SOBRESTANTE	6	3,620.85			
	COORDINADOR	6	1,700.23			
	CHOFER	7	2,924.85			
	AYUDANTE V	6	2,209.11			
	AUX. ADMVO.	6	2,527.13			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	MECÁNICO GENERAL	7	4,432.85			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,565.42			
	ENGRASADOR	7	3,836.28			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,421.42			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,383.13			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	10,170.70			
	ENGRASADOR	7	3,836.28			
	MECÁNICO A	7	4,316.85			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,620.85			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,696.99			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,460.85			
	SOBRESTANTE	7	4,084.85			
	COORDINADOR	7	1,983.60			
	CHOFER	7	2,924.85			
	AYUDANTE V	7	2,833.71			
	AUX. ADMVO.	7	3,024.28			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,882.85	06 AL 12 DE MAYO	DD-614	17/05/2019
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,755.99			
	ENGRASADOR	7	3,993.70			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,669.99			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,565.42			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	10,170.70			
	ENGRASADOR	7	3,993.70			
	LABORATORISTA	7	3,968.85			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,522.47			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,394.81	27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2019	DD-343	06/06/2019
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,394.81			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,356.87			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,344.85			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,460.85			
	AYUDANTE V	7	2,088.00			
	AUX. ADMVO.	6	2,361.42			
	MECÁNICO GENERAL	6	3,852.85			
	AYUDANTE V	6	2,444.01			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	3,993.70			
	ENGRASADOR	7	3,363.99	11 AL 17 DE MARZO DE 2019	DD-44	01/04/2019
	SOBRESTANTE "A"	7	5,473.86			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	3,836.28			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	10,170.70			
	ENGRASADOR	7	3,363.99			
	LABORATORISTA	7	4,548.85			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,299.28			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,145.42			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,344.85		DD-557	01/04/2019

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	CHECADOR MATERIALES	7	2,460.85	18 AL 24 DE MARZO DE 2019		
	COORDINADOR	7	1,983.60			
	AYUDANTE V	7	2,833.71			
	AUX. ADMVO.	7	2,692.85			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,292.94			
	AYUDANTE V	7	3,206.56			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,634.85			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,374.85			
	ENGRASADOR	7	3,757.56			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,095.29			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,291.99			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	10,170.70			
	ENGRASADOR	7	3,757.56			
	MECÁNICO A	7	4,084.85			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	6	3,103.58			

Para la obra número 6.- Rehabilitación y modernización de la carretera México 15 - aeropuerto- isla de la piedra del km 0+000 al km 9+000, en el Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa:

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	COORDINADOR ZONA SUR	7	$3,010.85	DEL 15 AL 21 DE JULIO DE 2019	DD-1360	25 DE JULIO DE 2019
	CONTADOR	7	5,632.02			
	AYUDANTE V	7	3,109.22			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,459.20			
	AUXILIAR ADMVO.	7	3,355.14			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,740.34	DEL 15 AL 21 DE JULIO DE 2019	DD-367	1 DE AGOSTO DE 2019
	OPERADOR PAYLOADER	7	3,969.94			
	LABORATORISTA	7	3,601.06			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,524.10			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,740.34			
	AUXILIAR ADMVO.	7	3,355.14	DEL 08 AL 14 DE JULIO DE 2019	DD-1129	19 DE JULIO DE 2019
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,459.20			
	CONTADOR	7	5,614.62			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,740.34	DEL 08 AL 14 DE JULIO DE 2019	DD-1136	19 DE JULIO DE 2019
	OPERADOR PAYLOADER	7	3,969.94			
	LABORATORISTA	7	3,601.06			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,506.70			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,740.34			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	3	2,246.00		DD-1145	19 DE JULIO DE 2019

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,766.16	DEL 08 AL 14 DE JULIO DE 2019		
	AUXILIAR ADMVO.	7	3,355.14	DEL 01 AL 07 DE JULIO DE 2019	DD-980	12 DE JULIO DE 2019
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,459.20			
	RESIDENTE DE OBRA	3	4,064.58			
	CONTADOR	7	5,601.20			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,766.16	DEL 01 AL 07 DE JULIO DE 2019	DD-1160	12 DE JULIO DE 2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	1,870.22	DEL 24 AL 30 DE JUNIO DE 2019	DD-948	4 DE JULIO DE 2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,740.34	DEL 24 AL 30 DE JUNIO DE 2019	DD-942	4 DE JULIO DE 2019
	OPERADOR PAYLOADER	7	3,969.94			
	LABORATORISTA	7	3,601.06			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,519.07			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,740.34			
	AUXILIAR ADMVO.	7	3,355.14	DEL 24 AL 30 DE JUNIO DE 2019	DD-758	4 DE JULIO DE 2019
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,459.20			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,584.74			
	CONTADOR	7	5,618.60			
	AYUDANTE "V"	5	2,213.28			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,740.34	DEL 17 AL 23 DE JUNIO DE 2019	DD-699	1 DE JULIO DE 2019
	OPERADOR PAYLOADER	7	3,969.94			
	LABORATORISTA	7	3,601.06			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,519.07			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,740.34			
	AUXILIAR ADMVO.	7	3,355.14	DEL 17 AL 23 DE JUNIO DE 2019	DD-294	1 DE JULIO DE 2019
	AYUDANTE V	7	3,109.22			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,584.74			
	CONTADOR	7	5,618.60			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,766.16	DEL 20 AL 26 DE MAYO DE 2019	DD-1010	30 DE MAYO DE 2019
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,459.20	DEL 13 AL 19 DE MAYO DE 2019	DD-670	23 DE MAYO DE 2019
	COORDINADOR ZONA SUR	7	3,010.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,584.74			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,766.16	DEL 13 AL 19 DE MAYO DE 2019	DD-1009	23 DE MAYO DE 2019
	MECÁNICO A	7	4,338.82	DEL 06 AL 12 DE MAYO DE 2019	DD-631	17 DE MAYO DE 2019
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,338.82			
	CHOFER PLATAFORMA	7	3,969.94			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	MECÁNICO CAMIONES	7	3,477.46			
	SOLDADOR	7	3,631.51			
	ELECTRICISTA "A"	7	3,969.94			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,199.54			
	OPERADOR DE TRACTOR	7	4,127.93			
	OPERADOR ORQUESTA	7	4,338.82			
	CHOFER	7	3,969.94			
	MECÁNICO "B"	6	3,471.04			
	MECÁNICO "B"	7	3,355.14			
	AYUDANTE DE MECÁNICO	7	2,740.34			
	AYUDANTE DE MECÁNICO	7	2,766.16			
	CHOFER VOLTEO	7	3,969.94			
	CHOFER PETROLIZADORA	7	3,969.94			
	AYUDANTE DE MECÁNICO	7	2,766.16			
	OPERADOR TRACTOCAMION	7	4,338.82			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,459.20	DEL 06 AL 12 DE MAYO DE 2019	DD-633	17 DE MAYO DE 2019
	COORDINADOR ZONA SUR	7	3,010.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,584.74			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,766.16	DEL 29 DE ABRIL AL 05 DE MAYO DE 2019	DD-629	10 DE MAYO DE 2019
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,584.74			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	6	2,634.92			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,969.94			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,766.16			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,459.20	DEL 29 DE ABRIL AL 05 DE MAYO DE 2019	DD-793	10 DE MAYO DE 2019
	COORDINADOR ZONA SUR	7	3,010.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,584.74			
	AYUDANTE V	7	3,109.22			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,766.16			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,459.20	DEL 22 AL 28 DE ABRIL DE 2019	DD-625	3 DE MAYO DE 2019
	COORDINADOR ZONA SUR	7	3,010.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,584.74			
	AYUDANTE V	7	3,109.22			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,766.16			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,459.20	DEL 8 AL 14 DE ABRIL DE 2019	DD-611	17 DE ABRIL DE 2019
	COORDINADOR ZONA SUR	7	3,010.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,584.74			
	OPERADOR PAYLOADER	7	3,724.02		DD-402	

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,459.20	DEL 11 AL 17 DE MARZO DE 2019		22 DE MARZO DE 2019
	COORDINADOR ZONA SUR	7	3,010.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,766.16			
	AUX. ADMVO.	7	3,109.22			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,584.74			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,662.54			
	MECÁNICO	7	3,724.02			
	AUXILIAR ADMVO.	7	3,355.14	DEL 04 AL 10 DE MARZO DE 2019	DD-434	13 DE MARZO DE 2019
	CONTADOR	7	5,618.60			
	SOBRESTANTE	7	4,338.82			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,459.20	DEL 04 AL 10 DE MARZO DE 2019	DD-439	13 DE MARZO DE 2019
	COORDINADOR ZONA SUR	7	3,010.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,766.16			
	AUX. ADMVO.	7	3,109.22			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,584.74			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,662.54			
	MECÁNICO	7	3,724.02			
	AYUDANTE V	7	3,109.22			
	OP. CAMIÓN DE VOLTEO	7	3,846.98	DEL 25 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DE 2019	DD-107	7 DE MARZO DE 2019
	SOBRESTANTE "A"	7	4,584.74			
	OPERADOR PAYLOADER	7	3,969.94			
	OPERADOR DE TRITURADORA	7	3,355.14			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,863.30			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	3,074.00	DEL 25 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DE 2019	DD-109	7 DE MARZO DE 2019
	COORDINADOR ZONA SUR	7	3,010.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,766.16			
	AUX. ADMVO.	7	2,589.06			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,584.74			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,662.54			
	MECÁNICO	7	3,724.02			
	AYUDANTE V	7	3,109.22			
	OP. CAMIÓN DE VOLTEO	7	3,846.98	DEL 18 AL 24 DE FEBRERO DE 2019	DD-518	28 DE FEBRERO DE 2019
	SOBRESTANTE "A"	7	4,584.74			
	OPERADOR PAYLOADER	7	3,969.94			
	OPERADOR DE TRITURADORA	7	3,355.14			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,863.30			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	3,074.00	DEL 18 AL 24 DE FEBRERO DE 2019	DD-520	28 DE FEBRERO DE 2019
	COORDINADOR ZONA SUR	7	3,010.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,766.16			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	4,584.74			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,662.54			
	MECÁNICO	7	3,724.02			
	AYUDANTE V	7	3,109.22			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,576.83	DEL 11 AL 17 DE FEBRERO DE 2019	DD-508	21 DE FEBRERO DE 2019
	AUXILIAR TÉCNICO	7	3,074.00			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	3,010.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,766.16			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,584.74			
	MECÁNICO	7	3,724.02			
	AYUDANTE V	7	3,109.22			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,584.74			
	AUXILIAR ADMVO.	7	3,355.14	DEL 04 AL 10 DE FEBRERO DE 2019	DD-319	14 DE FEBRERO DE 2019
	CONTADOR	7	4,132.60			
	SOBRESTANTE	7	4,338.82			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,576.83	DEL 04 AL 10 DE FEBRERO DE 2019	DD-326	14 DE FEBRERO DE 2019
	AUXILIAR TÉCNICO	7	3,074.00			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	3,010.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,766.16			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,584.74			
	MECÁNICO	7	3,724.02			
	AYUDANTE V	7	3,109.22			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,584.74			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,740.34	DEL 07 AL 13 DE ENERO DE 2019	DD-160	17 DE ENERO DE 2019
	OPERADOR PAYLOADER	7	3,969.94			
	LABORATORISTA	7	3,601.06			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,567.63			
	AYUDANTE V	7	3,109.22	DEL 07 AL 13 DE ENERO DE 2019	DD-161	17 DE ENERO DE 2019
	AYUDANTE V	7	3,109.22			
	AYUDANTE V	7	3,109.22			
	OP. CAMIÓN DE VOLTEO	7	3,846.98	DEL 07 AL 13 DE ENERO DE 2019	DD-162	17 DE ENERO DE 2019
	SOBRESTANTE "A"	7	4,584.74			
	OPERADOR PAYLOADER	7	3,969.94			
	OPERADOR DE TRITURADORA	7	3,355.14			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,740.34			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,863.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,576.83	DEL 07 AL 13 DE ENERO DE 2019	DD-165	17 DE ENERO DE 2019
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	3,724.02			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	3,074.00			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	COORDINADOR ZONA SUR	7	3,010.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,766.16			
	AUX. RESIDENTE DE OBRA	7	3,969.94			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,056.01			
	AYUDANTE V	7	3,109.22			
	MECÁNICO	7	3,724.02			
	AYUDANTE V	7	3,109.22			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,584.74			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,731.46	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 06 DE ENERO DE 2019	DD-107	10 DE ENERO DE 2019
	OPERADOR PAYLOADER	7	3,961.06			
	LABORATORISTA	7	3,592.18			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,541.35			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,731.46			
	AYUDANTE V	7	3,100.34	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 06 DE ENERO DE 2019	DD-108	10 DE ENERO DE 2019
	AYUDANTE V	7	3,100.34			
	AYUDANTE V	7	3,100.34			
	OP. CAMIÓN DE VOLTEO	7	3,838.10	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 06 DE ENERO DE 2019	DD-109	10 DE ENERO DE 2019
	SOBRESTANTE "A"	7	4,575.86			
	OPERADOR PAYLOADER	7	3,961.06			
	OPERADOR DE TRITURADORA	7	3,346.26			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,731.46			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,854.42			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,550.55	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 06 DE ENERO DE 2019	DD-112	10 DE ENERO DE 2019
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	3,715.14			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	3,116.26			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	3,001.98			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,757.29			
	AUX. RESIDENTE DE OBRA	7	3,961.06			
	AYUDANTE V	7	3,100.34			
	MECÁNICO	7	3,715.14			
	AYUDANTE V	7	3,100.34			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,575.86			

Para la obra número 7.- Rehabilitación de la carretera; Guamúchil-Angostura (1+120 - 14+600), ancho variable, en el Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa:

Nombre Del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha De Póliza
[redacted]	AYUDANTE V	7	$2,586.13	DEL 22 AL 28 DE ABRIL DE 2019	DD-372	03/05/2019
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	3,376.58	DEL 15 AL 21 DE ABRIL DE 2019	DD-984	26/04/2019
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,832.05	DEL 22 AL 28 DE ABRIL DE 2019	DD-333	03/05/2019
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,537.82			
	CONTADOR	7	4,968.99			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,832.05	DEL 15 AL 21 DE ABRIL DE 2019	DD-925	26/04/2019
	CONTADOR	7	4,968.99			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,832.05	DEL 08 AL 14 ABRIL DE 2019	DD-600	17/04/2019
	CONTADOR	7	4,968.99			
	AYUDANTE V	7	2,586.13	DEL 08 AL 14 DE ABRIL DE 2019	DD-866	17/04/2019
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,832.05	DEL 01 AL 07 DE ABRIL DE 2019	DD-681	12/04/2019
	CONTADOR	7	4,968.99			
	AYUDANTE V	7	2,586.13	DEL 01 AL 07 DE ABRIL DE 20019	DD-696	12/04/2019
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AYUDANTE V	7	3,376.58	DEL 29 DE ABRIL AL 05 DE MAYO DE 2019	DD-457	10/05/2019
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,832.05	DEL 29 DE ABRIL AL 05 DE MAYO DE 2019	DD-392	10/05/2019
	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,359.02			
	CONTADOR	7	4,968.99			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,710.62	DEL 29 DE ABRIL AL 05 DE MAYO DE 2019	DD-394	10/05/2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	5	1,842.31			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,710.62			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,983.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,710.62			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	5	1,842.31			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,311.77	DEL 29 DE ABRIL AL 05 DE MAYO DE 2019	DD-411	10/05/2019
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,042.84			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,042.84			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	6,169.53			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,205.24			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,577.04	DEL 29 DE ABRIL AL 05	DD-409	10/05/2019

Nombre Del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha De Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,577.04	DE MAYO DE 2019		
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,577.04			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,995.78			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,832.05			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,446.85			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,720.36			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,575.59			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,480.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,217.25			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,311.77	DEL 29 DE ABRIL AL 05 E MAYO DE 2019	DD-464	10/05/2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,311.77			
	SOBRESTANTE	7	5,203.42			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,311.77			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,311.77			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,249.95	DEL 20 AL 26 DE MAYO DE 2019	DD-776	30/05/2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	2	914.08			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,249.95			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,453.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,838.93			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,002.65			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,068.53			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,248.72			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,224.13			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,224.13			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,832.05	DEL 06 AL 12 DE MAYO DE 2019	DD-475	17/05/2019
	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,209.71			
	CONTADOR	7	4,968.99			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,844.21	DEL 06 AL 12 DE MAYO DE 2019	DD-477	17/05/2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,844.21			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,844.21			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	5,247.33			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,844.21			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,844.21			

Nombre Del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha De Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,510.24	DEL 06 AL 12 DE MAYO DE 2019	DD-478	17/05/2018
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,510.24			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,777.42			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	4,325.13			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,832.05			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,829.34			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	5,115.59			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,775.84			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,480.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,480.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,510.24	DEL 06 AL 12 DE MAYO DE 2019	DD-609	17/05/2019
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,508.84			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,508.84			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,588.62			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,510.24			
	AYUDANTE V	7	2,586.13	DEL 06 AL 12 DE MAYO DE 2019	DD-620	17/05/2019
	AYUDANTE V	7	2,586.13			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,443.45	DEL 06 AL 12 DE MAYO DE 2019	DD-645	17/05/2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,443.45			
	SOBRESTANTE	7	3,776.20			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,443.45			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,443.45			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,577.04	DEL 13 AL 19 DE MAYO 2019	DD-660	23/05/2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,243.07			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,577.04			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,720.36			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,577.04			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,577.04			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,450.33	DEL 03 AL 09 DE JUNIO DE 2019	DD-451	13/06/2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,450.33			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	4,880.94			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,838.93			

Nombre Del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha De Póliza
[redacted]	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,453.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,463.75			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,448.97			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,751.10			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,751.10			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,249.95	DE 27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DE 2019	DD-341	06/06/2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,583.92			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,453.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,838.93			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,453.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,068.53			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,515.72			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,224.13			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,224.13			
	AYUDANTE V	7	3,376.58	DEL 18 AL 24 DE MARZO DE 2019	DD-564	01/04/2019
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,832.05	DEL 18 AL 24 DE MARZO DE 2019	DD-63	01/04/2019
	CONTADOR	7	8,042.99			
	AYUDANTE V	7	2,586.13	DEL 25 AL 31 DE MARZO DE 2019	DD-649	04/04/2019
	AYUDANTE V	7	3,376.58			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,832.05	DEL 25 AL 31 DE MARZO DE 2019	DD-633	04/04/2019
	CHOFER DE NODRIZA	7	5,203.42			
	CONTADOR	7	4,968.99			
	AYUDANTE V	5	1,953.76	DEL 11 AL 17 DE MARZO DE 2019	DD-50	01/04/2019
	AYUDANTE V	5	2,428.04			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,832.05	DEL 11 AL 17 DE MARZO DE 2019	DD-37	01/04/2019
	CONTADOR	7	8,042.99			

Para la obra número 8.- Pavimentación con concreto asfáltico del camino Higuera de los Monzón - Batequitas, Municipio de Badiraguato, longitud = 2.73 km y ancho de calzada = 7.0 m:

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	COCINERA	7	$3,272.85	11 AL 17 DE FEBRERO DEL 2019	DD490	21 DE FEBRERO DE 2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,725.02			
	AYUDANTE V	4	1,565.99			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	COCINERA	7	2,692.85			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	COCINERA	7	4,308.56	18 AL 24 DE FEBRERO DEL 2019	DD631	28 DE FEBRERO DE 2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,894.28			
	AYUDANTE V	7	3,620.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,302.85			
	COCINERA	7	3,521.42			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	COCINERA	7	3,272.85	25 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DEL 2019	DD384	7 DE MARZO DE 2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,790.70			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,157.85			
	AUX. ADVO.	7	3,814.67			
	COCINERA	7	2,692.85			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,576.85			
	COCINERA	7	3,272.85	04 AL 10 DE MARZO DEL 2019	DD428	13 DE MARZO DE 2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,790.70			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,157.85			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,349.99			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,882.85			
	MECÁNICO "B"	6	2,560.28			
	MECÁNICO "B"	7	2,692.85			
	LABORATORISTA	7	4,548.85			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,299.28			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,145.42			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,272.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,852.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	COCINERA	7	3,272.85	11 AL 17 DE MARZO DEL 2019	DD52	01 DE ABRIL DE 2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,790.70			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,157.85			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	3,272.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	4	1,507.08			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,011.18			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,326.25			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,225.70			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,326.25			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,562.85			
	ADMINISTRADOR	7	12,323.03			
	RESIDENTE	7	3,852.85			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,136.05			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,136.05			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,852.85			
	COCINERA	7	3,272.85	18 AL 24 DE MARZO DEL 2019	DD566	01 DE ABRIL DE 2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,687.13			
	AYUDANTE V	7	3,206.56			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,012.85			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,997.85			
	ELECTRICISTA "A"	7	3,355.70			
	MECÁNICO GENERAL	7	6,607.85			
	MECÁNICO "B"	7	2,924.85			
	MECÁNICO "B"	7	2,692.85			
	LABORATORISTA	7	4,664.85			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,361.42			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,277.99			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,272.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,389.26			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,389.26			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,389.26			
	COCINERA	7	3,272.85	25 AL 31 DE MARZO DEL 2019	DD651	04 DE ABRIL DE 2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,479.99			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,722.85			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,567.58			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,308.56			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	ELECTRICISTA "A"	7	4,412.13			
	MECÁNICO GENERAL	7	6,607.85			
	MECÁNICO "B"	7	2,924.85			
	MECÁNICO "B"	7	2,692.85			
	LABORATORISTA	7	4,780.85			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,423.56			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,410.56			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,272.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,397.46			
	COCINERA	7	3,272.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,790.70			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,432.85			
	AYUDANTE V	7	2,162.56			
	MECÁNICO CAMIONES	7	5,447.85			
	ELECTRICISTA "A"	7	5,551.42			
	MECÁNICO GENERAL	7	6,317.85	01 AL 07 DE ABRIL DEL 2019	DD698	12 DE ABRIL DE 2019
	MECÁNICO "B"	7	2,924.85			
	MECÁNICO "B"	7	2,692.85			
	LABORATORISTA	7	5,128.85			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,609.99			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,808.28			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,272.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,956.37			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,956.37			
	COCINERA	7	3,272.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,687.13			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,012.85			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21	08 AL 14 DE ABRIL DEL 2019	DD911	17 DE ABRIL DE 2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,852.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,562.85			
	ADMINISTRADOR	7	12,323.03			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	3,562.85			
	RESIDENTE	7	3,852.85			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,136.05			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,136.05			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,852.85			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,228.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	6,752.85			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,272.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,137.21			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,228.85			
	COCINERA	7	3,272.85	15 AL 21 DE ABRIL DEL 2019	DD986	25 DE ABRIL DE 2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,619.28			
	AYUDANTE V	7	3,206.56			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,882.85			
	AYUDANTE V	7	3,206.56			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,515.70			
	MECÁNICO GENERAL	7	6,752.85			
	MECÁNICO "B"	7	3,289.42			
	MECÁNICO "B"	7	2,692.85			
	LABORATORISTA	7	4,664.85			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,361.42			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,277.99			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,272.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,901.57			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,901.57			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,901.57			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	7,332.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,901.57			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,334.45			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	4,153.62			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	4,153.62			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	4,153.62			
	COCINERA	7	3,790.70	22 AL 28 DE ABRIL DEL 2019	DD374	03 DE MAYO DE 2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,308.56			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,882.85			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	MECÁNICO A	7	3,620.85			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,620.85			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,101.42			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,204.99			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,882.85			
	MECÁNICO "B"	7	2,924.85			
	MECÁNICO "B"	7	2,692.85			
	LABORATORISTA	7	4,432.85			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,547.85			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,012.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,272.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,767.34			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,515.28			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,767.34			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	5,095.70			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,767.34			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,767.34			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,641.31			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,641.31			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,893.36			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	4,101.42			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,692.85			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,790.70			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,997.85	29 DE ABRIL AL 05 DE MAYO	D459	10 DE MAYO DE 2019
	AYUDANTE V	7	3,206.56			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,524.79			
	AYUDANTE V	7	3,206.56			
	AUX. ADVO.	7	3,809.52			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,101.42			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,101.42			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	MECÁNICO GENERAL	7	4,432.85			
	MECÁNICO "B"	7	2,924.85			
	MECÁNICO "B"	7	2,692.85			
	LABORATORISTA	7	4,200.85			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,423.56			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	4,747.70			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,132.49			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,272.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,137.21			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,228.85			
	AUX. ADMVO.	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,847.13			
	SOBRESTANTE	7	4,084.85			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,137.21			
	MECÁNICO	7	4,088.99			
	COCINERA	7	2,692.85			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,297.13			
	COCINERA	7	4,101.42	06 AL 12 DE MAYO DEL 2019	DD639	17 DE MAYO DE 2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,308.56			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	6,090.00			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	AUX. ADVO.	7	3,272.85			
	COCINERO	7	4,101.42			
	COCINERO	7	4,101.42			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,299.28			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	4,482.56			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,852.85			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,136.05			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,272.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,479.99			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	CHECADORA DE MATERIALES	7	2,344.85			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,137.21			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,228.85			
	AUX. ADMVO.	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,095.70			
	SOBRESTANTE	7	4,084.85			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,137.21			
	MECÁNICO	7	3,707.85			
	COCINERA	7	2,692.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,137.21			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,297.13			
	ENGRASADOR	7	3,090.56			
	ENGRASADOR	7	3,090.56			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,598.56			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,012.85			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,272.85	13 AL 19 DE MAYO DEL 2019	DD786	23 DE MAYO DE 2019
	COCINERA	7	4,308.56			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,894.28			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,365.00			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	COCINERA	7	3,521.42			
	COCINERO	7	4,308.56			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	5,422.99			
	ENGRASADOR	7	4,544.70			
	SOBRESTANTE "A"	7	7,539.99			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	5,203.42			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,537.85			
	ENGRASADOR	7	4,544.70			
	MECÁNICO A	7	4,548.85			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,620.85			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,101.42			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,101.42			
	MECÁNICO GENERAL	7	4,432.85			
	MECÁNICO "B"	7	3,289.42			
	MECÁNICO "B"	7	2,692.85			
	LLANTERO	7	3,272.85			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUXILIAR ADMVO.	7	2,692.85			
	CONTADOR	7	4,990.78			
	LABORATORISTA	7	4,432.85			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,547.85			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,145.42			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,389.26			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,389.26			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,389.26			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,694.01			
	COCINERA	7	4,522.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,901.15			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,889.73			
	AYUDANTE V	7	2,936.61			
	COCINERA	7	3,694.01			
	COCINERO	7	4,522.58			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	5,429.87			
	ENGRASADOR	7	4,551.58			
	SOBRESTANTE "A"	7	7,546.87			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	5,210.30			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,544.73			
	ENGRASADOR	7	4,551.58	20 AL 26 DE MAYO DEL 2019	DD949	30 DE MAYO DE 2019
	MECÁNICO A	7	3,627.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,787.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,729.73			
	ELECTRICISTA "A"	7	5,351.15			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,599.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,931.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	CONTADOR	7	5,535.18			
	LABORATORISTA	7	4,091.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,368.30			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	4,622.01			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,626.15	27 DE MAYO AL 02 DE	DD392	06 DE JUNIO DE 2019
	COCINERA	7	4,522.58			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	4,522.58	JUNIO DEL 2019		
	RESIDENTE DE OBRA	7	6,614.73			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	AUX. ADVO.	7	3,279.73			
	COCINERO	7	4,522.58			
	COCINERA	7	3,694.01			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,858.15			
	ENGRASADOR	7	4,079.30			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,801.15			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,663.44			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,089.01			
	ENGRASADOR	7	4,079.30			
	SOBRESTANTE	7	5,724.01			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,586.30			
	ENGRASADOR	7	3,408.15			
	ENGRASADOR	7	3,619.44			
	ELECTRICISTA	7	5,367.73			
	LABORATORISTA	7	3,859.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,244.01			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,356.87			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,244.01			
	MECÁNICO A	7	3,975.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,627.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,279.73			
	ELECTRICISTA "A"	7	3,279.73			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,164.73			
	MECÁNICO "B"	6	2,567.15			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,475.44			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,004.73	03 AL 09 DE JUNIO DEL 2019	DD460	13 DE JUNIO DE 2019
	COCINERA	7	4,522.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,936.87			
	RESIDENTE DE OBRA	7	6,670.00			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	AUX. ADVO.	7	3,279.73			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AYUDANTE MECÁNICO	7	5,429.87			
	ENGRASADOR	7	4,551.58			
	SOBRESTANTE "A"	7	7,546.87			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	5,210.30			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	12,456.15			
	ENGRASADOR	7	4,551.58			
	SOBRESTANTE	7	5,724.01			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,586.30			
	ENGRASADOR	7	3,408.15			
	ENGRASADOR	7	3,619.44			
	ELECTRICISTA	7	5,367.73			
	LABORATORISTA	7	3,859.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,244.01			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,887.15			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,244.01			
	MECÁNICO A	7	3,975.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,859.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,729.73			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,419.01			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,164.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,931.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73	10 AL 16 DE JUNIO DEL 2019	DD681	01 DE JULIO DE 2019
	COCINERA	7	4,522.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,626.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	6,324.73			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	AUX. ADVO.	7	3,279.73			
	COCINERO	7	4,522.58			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,797.58			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,142.93			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	OPERADOR PAYLOADER	7	4,232.58			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,858.15			
	ENGRASADOR	7	4,079.30			
	SOBRESTANTE "A"	7	7,174.01			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,663.44			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,089.01			
	ENGRASADOR	7	4,079.30			
	ELECTRICISTA	7	5,715.73			
	SOBRESTANTE	7	5,724.01			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,586.30			
	ENGRASADOR	7	3,408.15			
	ENGRASADOR	7	3,619.44			
	ELECTRICISTA	7	5,367.73			
	LABORATORISTA	7	3,743.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,181.87			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,754.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,181.87			
	MECÁNICO A	7	3,743.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,787.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,901.15			
	ELECTRICISTA "A"	7	3,590.44			
	MECÁNICO GENERAL	7	4,439.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,931.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	3,901.15			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,854.01			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,211.87			
	COCINERA	7	3,279.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,638.13			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09	17 AL 23 DE JUNIO DEL 2019	DD708, DD297, DD287	01 DE JULIO DE 2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	1,892.03			
	TÉCNICO EN PINTURA	6	2,865.44			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,142.93			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,119.73			
	ELECTRICISTA	7	5,831.73			
	SOBRESTANTE	7	6,221.15			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,586.30			
	ENGRASADOR	7	3,689.87			
	ENGRASADOR	7	3,901.15			
	LABORATORISTA	7	3,627.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,554.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	5,682.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,554.73			
	MECÁNICO A	7	3,627.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,627.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,315.44			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,108.30			
	MECÁNICO GENERAL	7	4,874.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,931.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	3,279.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,205.90			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,205.90			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,984.01			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,859.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,142.93			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,605.44			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,304.01			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,108.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,858.15	24 AL 30 DE JUNIO DEL 2019	DD696, DD938, DD968	01 DE JULIO DE 2019, 04 DE JULIO DE 2019, 19 DE JULIO DE 2019
	ENGRASADOR	7	4,079.30			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,801.15			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,936.87			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,089.01			
	CHOFER	7	5,152.30			
	SOLDADOR	7	3,975.73			
	ENGRASADOR	7	4,079.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	1,892.03			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,590.44			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,142.93			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,590.44			
	COCINERA	5	2,451.15			
	LABORATORISTA	7	3,627.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,091.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	MECÁNICO A	7	3,627.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,787.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,729.73			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,315.44			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,309.73			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	MECÁNICO "B"	7	2,931.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	4,833.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	1,892.03			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	1,892.03			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,205.90			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,205.90			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,984.01			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,859.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,142.93			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,859.73			
	SOBRESTANTE "A"	7	5,682.58			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,605.44			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	SOBRESTANTE	7	3,486.87			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,356.87			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,323.73			
	COCINERA	7	4,522.58			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	COCINERA	7	4,522.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,279.73			
	COCINERA	7	3,694.01			
	COCINERA	7	4,522.58			
	COCINERA	7	3,279.73			
	RESIDENTE	7	3,859.73			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,858.15	01 AL 07 DE JULIO DEL 2019	DD977, DD984	12 DE JULIO DE 2019
	ENGRASADOR	7	4,079.30			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,801.15			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,663.44			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,089.01			
	CHOFER	7	5,152.30			
	SOLDADOR	7	6,560.87			
	ENGRASADOR	7	4,079.30			
	COCINERA	2	1,208.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,510.00			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,455.80			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,467.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	SUB CONTADOR	7	5,229.91			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,585.18			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,583.73			
	LABORATORISTA	7	4,091.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,244.01			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,356.87			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,244.01			
	MECÁNICO "B"	7	2,931.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,142.93			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,119.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,142.93			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,142.93			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,859.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,430.44			
	LABORATORISTA	7	3,752.01			
	OPERADOR DE PLANTA	7	5,284.87			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,430.44			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,356.87			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,552.58			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,232.58			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,858.15			
	ENGRASADOR	7	4,079.30			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,801.15			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,663.44			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,089.01			
	CHOFER	7	5,152.30			
	SOLDADOR	7	6,560.87			
	ENGRASADOR	7	5,111.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73	08 AL 14 DE JULIO DEL 2019	DD1122, DD1131, DD1132, DD1144, DD363,DD 370	18 DE JULIO DE 2019, 19 DE JULIO DE 2019, 19 DE JULIO DE 2019, 19 DE JULIO DE 2019, 01 DE AGOSTO DE 2019, 01 DE AGOSTO DE 2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,459.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,459.15			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,481.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,459.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,142.93			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,119.73			
	COCINERA	2	1,208.30			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	AUX. ADVO.	7	3,279.73			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	LABORATORISTA	7	4,091.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,244.01			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,887.15			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,244.01			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,142.93			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,142.93			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,859.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,235.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,356.87			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,179.73			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,481.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	SOBRESTANTE	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLATA	7	2,119.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,622.01			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,323.73			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,456.03			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	COCINERA	2	1,208.30			
	AUX. ADVO.	7	3,279.73			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,854.01			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	SOBRESTANTE	7	3,383.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	AYUDANTE DE PLATA	7	2,119.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,622.01			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,323.73			
	COCINERA	7	4,522.58			
	COCINERA	7	4,522.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1,208.30			
	COCINERA	7	3,694.01			
	COCINERA	7	4,522.58			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,699.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	RESIDENTE	7	3,859.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,729.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,569.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73	22 AL 28 DE JULIO DEL 2019	DD403, DD410	01 DE AGOSTO DE 2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	COCINERA	2	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,724.09	29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DEL 2019	DD625, DD624, DD623	08 DE AGOSTO DE 2019
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,302.93			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	4,439.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	5,019.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,541.35			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,142.93			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,699.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,144.09			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,282.11	05 AL 11 DE AGOSTO DEL 2019	DD800, DD803	15 DE AGOSTO DE 2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	4	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			

Nombre de Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,142.93			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,351.91	12 AL 18 DE AGOSTO DEL 2019	DD813, DD828	01 DE SEPTIEMBRE DE 2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	2	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,694.01			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,356.87			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,142.93			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,441.81	19 AL 25 DE AGOSTO DEL 2019	DD100	01 DE SEPTIEMBRE DE 2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	3,026.27			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,026.27			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	5,599.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,026.27			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,648.19			

Para la obra número 9.- Pavimentación con concreto asfáltico del camino E.C. Culiacán - Imala (Cd. Educadora - La Pitahayita):

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE	7	$3,480.00	01 AL 07 DE JULIO	DD1175	26/07/2019
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	7	2,585.18			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,704.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,816.39			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,844.73			
	MECÁNICO "B"	7	3,660.87			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	6,469.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,724.09		DD1155	12/07/2019
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	6,179.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	6	2,722.93			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,859.73			
	RASTRILLERO	4	3,047.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,451.31			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	5,434.87	02 AL 08 DE DICIEMBRE	DD431, DD437, DD442, DD454, DD455, DD467	20/12/2019
	ENGRASADOR	7	4,337.01			
	ENGRASADOR	7	4,556.58			
	SOBRESTANTE "A"	7	7,551.87			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	5,215.30			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	12,461.15			
	ENGRASADOR	7	4,556.58			
	RESIDENTE	7	3,480.00			
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	6	2,401.14			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,709.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,990.58			
	CHECADOR DE MATERIALES	2	948.15			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,779.30			
	MECÁNICO "B"	7	4,395.01			
	CHECADOR DE MATERIALES	2	948.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,749.73			
	SUB CONTADOR	7	5,154.46			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,284.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,284.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,338.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	1,897.03			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,237.58			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,338.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,338.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,905.24			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,905.24			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,284.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,284.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,864.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,147.93			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,373.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,124.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,030.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,864.73			
	RASTRILLERO	7	2,472.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	2	948.15			
	COCINERA	7	6,184.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,588.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,356.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,356.73			
	RESIDENTE	7	3,480.00	23 AL 29 DE SEPTIEMBRE	DD1381, DD285 y DD642	18/10/2019, 11/10/2019 y 18/10/2019
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	6	2,270.11			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,704.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,563.01			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,774.30			
	MECÁNICO "B"	7	3,296.30			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,454.73			
	SUB CONTADOR	7	5,023.84			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	ELECTRICISTA	7	5,367.73			
	SOBRESTANTE	7	6,345.44			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,586.30			
	ENGRASADOR	7	3,408.15			
	ENGRASADOR	7	3,760.30			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,754.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	MECÁNICO A	7	3,627.73			
	CARROCERO	7	3,279.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,787.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,901.15			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	5,429.87			
	ENGRASADOR	7	4,332.01			
	ENGRASADOR	7	4,551.58			
	SOBRESTANTE "A"	7	7,546.87			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	5,210.30			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	12,456.15			
	CHOFER	7	5,152.30			
	ENGRASADOR	7	4,551.58			
	DESTAJISTA	7	4,439.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	2	943.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,060.00			
	RESIDENTE	7	3,480.00	02 AL 08 DE SEPTIEMBRE	DD1303 y DD1297	27/09/2019
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	2,109.62			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,915.15			
	MECÁNICO "B"	7	3,495.15			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,810.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,439.73			
	SUB CONTADOR	7	5,255.84			
	ELECTRICISTA	7	4,555.73			
	SOBRESTANTE	7	5,599.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	4,953.44			
	ENGRASADOR	7	3,470.30			
	ENGRASADOR	7	3,408.15			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,528.30			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	5,458.87			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	5,036.30			
	MECÁNICO A	7	4,994.87			
	CARROCERO	7	3,395.73			
	DESTAJISTA	7	5,019.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	2	943.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,694.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,640.00			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE	7	3,852.86	04 AL 10 DE NOVIEMBRE	DD1132, DD848, DD845, DD1163, DD1165, DD1178, DD1180 y DD1185	29/11/2019, 22/11/2019, 22/11/2019, 29/11/2019, 29/11/2019, 29/11/2019, 29/11/2019 y 29/11/2019.
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	6	2,212.10			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,709.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,356.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,568.01			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,920.15			
	MECÁNICO "B"	7	4,303.87			
	CHECADOR DE MATERIALES	5	1,793.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,894.73			
	SUB CONTADOR	7	5,154.46			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,595.44			
	ELECTRICISTA	7	4,792.73			
	SOBRESTANTE	7	5,107.58			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,218.44			
O	ENGRASADOR	7	3,061.01			
	ENGRASADOR	7	3,413.15			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,124.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,759.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,124.73			
	MECÁNICO A	7	4,096.73			
	CARROCERO	7	3,284.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,908.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,631.15			
	ELECTRICISTA "A"	7	3,906.15			
	MECÁNICO GENERAL	7	4,444.73			
	MECÁNICO "B"	6	2,572.15			
	MECÁNICO "B"	7	2,704.73			
	LLANTERO	7	3,284.73			
	LABORATORISTA	7	5,372.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,684.01			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	6,085.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,864.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,147.93			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,284.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,704.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,734.73			
	ENGRASADOR	7	2,240.73			
	ENGRASADOR	7	2,240.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,338.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,338.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,338.12			
	SOBRESTANTE	7	3,595.44			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,338.12			
	AYUDANTE DE PLATA	7	2,124.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,759.58			
	LABORATORISTA	7	4,212.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,497.58			
	COCINERA	6	2,870.44			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1,213.30			
	AUXILIAR DE RESIDENTE DE OBRA	7	3,284.73			
	COCINERA	7	2,704.73			
	COCINERA	6	2,870.44			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,704.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,704.73			
	COCINERA	5	2,456.15			
	COCINERA	5	2,456.15			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,149.09			
	COCINERA	7	4,504.41			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,460.80			
	CHECADOR DE MATERIALES	2	981.30			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,113.30			
	ADMINISTRADOR	7	10,373.32			
	COCINERA	7	5,024.73			
	COCINERA	7	4,631.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,096.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,632.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,704.73			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,379.93			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,802.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,320.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,792.73			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,704.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,472.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,802.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,472.73			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	5,434.87			
	ENGRASADOR	7	4,337.01			
	ENGRASADOR	7	4,556.58			
	SOBRESTANTE "A"	7	7,551.87			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	5,215.30			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	12,461.15			
	CHOFER	7	6,151.58			
	ENGRASADOR	7	4,556.58			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,704.73			
	SOBRESTANTE	7	3,748.73			
	CONTADOR	7	5,880.02			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,284.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	5	1,644.98			
	RESIDENTE	7	3,480.00			
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	4	1,392.93			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,709.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,568.01			
	CHECADOR DE MATERIALES	2	948.15			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,568.01			
	MECÁNICO "B"	7	4,121.58			
	CHECADOR DE MATERIALES	6	2,075.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,169.73			
	SUB CONTADOR	7	5,154.46	09 al 15 de diciembre	DD656, DD657, DD689 y DD909	20/12/2019
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,284.73			
	ELECTRICISTA	7	4,792.73			
	SOBRESTANTE	7	5,729.01			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,218.44			
	ENGRASADOR	7	3,061.01			
	ENGRASADOR	7	3,413.15			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,124.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,759.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,124.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,704.73			
	SOBRESTANTE	7	3,748.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	CONTADOR	7	5,880.02			
	LABORATORISTA	7	5,024.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,124.73			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,687.58			
	RESIDENTE	7	4,225.71			
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	6	2,144.09			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,704.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,774.30			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,774.30			
	MECÁNICO "B"	7	4,207.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,774.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,309.73			
	SUB CONTADOR	7	5,023.84			
	ELECTRICISTA	7	5,367.73			
	SOBRESTANTE	7	6,345.44			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,586.30			
	ENGRASADOR	7	3,408.15			
	ENGRASADOR	7	3,760.30			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73	09 al 15 de septiembre	DD53 y DD47	01/10/2019
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,754.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	MECÁNICO A	7	3,975.73			
	CARROCERO	7	3,279.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,787.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,590.44			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,004.73			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,599.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,931.73			
	MECÁNICO "B"	7	3,031.15			
	LLANTERO	6	3,176.15			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	DESTAJISTA	7	5,019.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	2	943.15			
	RESIDENTE	7	3,480.00			
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	7	2,401.14			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,709.45	11 al 17 de noviembre	DD24, DD98, DD105, DD21, DD1142, DD1149 y DD1151	06/12/2019, 09/12/2019, 09/12/2019, 06/12/2019, 29/11/2019, 29/11/2019 y 29/11/2019
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,638.44			
	CHECADOR DE MATERIALES	4	1,511.58			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,638.44			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	MECÁNICO "B"	7	4,030.44			
	CHECADOR DE MATERIALES	4	1,511.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,024.73			
	SUB CONTADOR	7	5,154.46			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,284.73			
	ELECTRICISTA	7	4,792.73			
	SOBRESTANTE	7	5,107.58			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,218.44			
	ENGRASADOR	7	3,061.01			
	ENGRASADOR	7	3,061.01			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,124.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,759.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,124.73			
	MECÁNICO A	7	3,632.73			
	CARROCERO	7	3,595.44			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,792.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,838.30			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,838.30			
	MECÁNICO GENERAL	7	4,444.73			
	MECÁNICO "B"	7	3,210.15			
	MECÁNICO "B"	7	2,704.73			
	LLANTERO	7	3,284.73			
	LABORATORISTA	7	5,024.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,311.15			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,687.58			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	1,897.03			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,284.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,704.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,284.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,864.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,147.93			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,373.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,373.30			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,147.93			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,147.93			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,864.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	1,960.05			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,989.01			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	6	1,959.01			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,284.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	ENGRASADOR	7	3,769.44			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,704.73			
	SOBRESTANTE	7	3,864.73			
	CONTADOR	7	5,880.02			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,284.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,864.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,030.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,989.01			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,491.87			
	AUX. ADMINISTRATIVO	2	948.15			
	RESIDENTE	7	3,852.86	14 al 20 de octubre	DD58, DD175, DD163 y DD160	01/11/2019, 08/11/2019, 08/11/2019 y 08/11/2019
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	6	2,270.11			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,542.30			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,704.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,492.58			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,774.30			
	MECÁNICO "B"	7	3,934.30			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,309.73			
	SUB CONTADOR	7	5,023.84			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,383.30			
	ELECTRICISTA	7	4,207.73			
	SOBRESTANTE	7	5,102.58			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,840.58			
	ENGRASADOR	7	2,703.87			
	ENGRASADOR	7	3,056.01			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,754.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,091.73			
	SOBRESTANTE	7	4,091.73			
	CONTADOR	7	5,863.71			
	LABORATORISTA	7	5,135.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,492.58			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,815.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	1,892.03			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	5	1,639.98			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	5	1,639.98			
	TÉCNICO EN PINTURA	6	2,865.44			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,232.58			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,142.93			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,356.87			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,394.81			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,741.15			
	LABORATORISTA	7	3,843.15			
	OPERADOR DE PLANTA	7	5,417.44			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,430.44			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,179.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,898.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,356.87			
	ENGRASADOR	7	2,235.73			
	ENGRASADOR	7	2,235.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,025.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,859.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	1,892.03			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	5,144.01			
	ENGRASADOR	7	4,108.30			
	ENGRASADOR	7	4,315.44			
	SOBRESTANTE "A"	7	7,174.01			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	3,885.75			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,772.58			
	CHOFER	7	5,351.15			
	ENGRASADOR	7	4,315.44			
	RESIDENTE	7	3,480.00	15 al 21 de junio	DD1357, DD366 Y DD1372	02/08/2019
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	6	2,081.07			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,704.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,492.58			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,703.87			
	MECÁNICO "B"	7	3,569.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	2	943.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	6,034.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,455.80			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,467.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	SUB CONTADOR	7	5,023.84			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,207.10			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,583.73			
	LABORATORISTA	7	4,323.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,306.15			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,887.15			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,306.15			
	MECÁNICO A	7	3,975.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	CARROCERO	6	2,865.44			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,627.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,797.58			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,108.30			
	MECÁNICO GENERAL	7	4,439.73			
	MECÁNICO "B"	7	3,022.87			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	3,279.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,268.87			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,268.87			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,108.30			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,235.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,356.87			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	5	1,703.00			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,108.30			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,858.15			
	ENGRASADOR	7	5,006.83			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,801.15			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,663.44			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,089.01			
	CHOFER	7	5,152.30			
	ENGRASADOR	7	4,079.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,367.73	17 al 23 de junio	DD892	19/07/2019
	COCINERA	7	3,279.73			
	RESIDENTE	7	3,480.00	18 al 24 de noviembre	DD94, DD93, DD188, DD195, DD84, DD319 y DD312.	09/12/2019, 09/12/2019, 10/12/2019, 10/12/2019, 09/12/2019, 13/12/2019 y 13/12/2019
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	4	1,392.93			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,709.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,356.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	4	1,511.58			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,356.73			
	MECÁNICO "B"	7	4,121.58			
	CHECADOR DE MATERIALES	2	948.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,589.73			
	SUB CONTADOR	7	5,154.46			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,284.73			
	ELECTRICISTA	7	4,792.73			
	SOBRESTANTE	7	5,729.01			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,218.44			
	ENGRASADOR	7	3,061.01			
	ENGRASADOR	7	3,413.15			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,124.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,759.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,124.73			
	MECÁNICO A	7	4,096.73			
	CARROCERO	7	3,388.30			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,792.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,284.73			
	ELECTRICISTA "A"	7	3,906.15			
	MECÁNICO GENERAL	7	4,444.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,936.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,704.73			
	LLANTERO	7	3,284.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,704.73			
	SOBRESTANTE	7	3,864.73			
	CONTADOR	7	5,880.02			
	LABORATORISTA	7	5,256.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,497.58			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,952.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,212.10			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,210.90			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,210.90			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,989.01			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,212.10			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,989.01			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,210.90			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,284.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,704.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,052.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,610.44			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	ENGRASADOR	7	2,240.73			
	ENGRASADOR	7	2,240.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			
	SOBRESTANTE	7	3,491.87			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			
	AYUDANTE DE PLATA	7	2,124.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,759.58			
	LABORATORISTA	7	4,212.73			
	COCINERA	4	2,041.87			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1,213.30			
	COCINERA	4	1,710.44			
	COCINERA	4	2,041.87			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,704.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,704.73			
	COCINERA	3	1,627.58			
	COCINERA	3	1,627.58			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,149.09			
	COCINERA	7	2,704.73			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,870.57			
	ENGRASADOR	7	3,964.15			
	ENGRASADOR	7	4,163.01			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,930.44			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,759.58			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,321.87			
	CHOFER	7	5,654.44			
	ENGRASADOR	7	4,163.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,284.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,590.18			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,590.18			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,734.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,590.18			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,590.18			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,149.09			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,284.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,284.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,864.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,147.93			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,373.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,124.73			
	RESIDENTE	7	3,728.57			
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	5	1,766.01			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,704.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,492.58			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,492.58			
	MECÁNICO "B"	7	3,660.87			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,492.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,729.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,467.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	SUB CONTADOR	7	5,023.84			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,583.73			
	ELECTRICISTA	7	4,671.73			
	SOBRESTANTE	7	5,599.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,138.87			
	ENGRASADOR	7	2,985.58	19 al 25 de agosto	DD390, DD395 y DD97	13/09/2019, 13/09/2019 y 09/09/2019
	ENGRASADOR	7	3,337.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,430.44			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	5,417.44			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,430.44			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,207.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,699.73			
	SOBRESTANTE	7	4,207.73			
	CONTADOR	7	5,863.71			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,142.93			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,119.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,081.07			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,232.58			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,268.87			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,181.87			
	LABORATORISTA	7	3,478.58			
	OPERADOR DE PLANTA	7	7,538.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,181.87			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,235.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,356.87			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,179.73			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,854.01			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	5	1,766.01			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,018.06			
	MECÁNICO A	7	4,439.73			
	CARROCERO	7	3,279.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,627.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,108.30			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,599.73			
	MECÁNICO "B"	7	3,569.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	3,279.73			
	AYUDANTE DE MECÁNICO	7	2,368.30			
	AYUDANTE	7	2,144.09			
	CHOFER DE PIPA	7	3,901.15	21 al 27 de octubre	DD176, DD405, DD1095, DD1105 y DD1106	08/11/2019, 15/11/2019, 28/11/2019, 28/11/2019 y 28/11/2019
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	OPERADOR PAYLOADER	7	3,905.30			
	RESIDENTE	7	4,225.71			
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	7	2,459.15			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	CHECADOR DE MATERIALES	5	2,094.87			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,704.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,422.15			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,703.87			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,703.87			
	MECÁNICO "B"	7	3,843.15			
	CHECADOR DE MATERIALES	4	1,717.87			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,164.73			
	SUB CONTADOR	7	5,023.84			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,797.58			
	ELECTRICISTA	7	4,207.73			
	SOBRESTANTE	7	5,102.58			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,840.58			
	ENGRASADOR	7	2,703.87			
	ENGRASADOR	7	3,056.01			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,754.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	MECÁNICO A	7	3,627.73			
	CARROCERO	7	3,279.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,787.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,901.15			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,315.44			
	MECÁNICO GENERAL	7	4,439.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,931.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	SOBRESTANTE	7	3,859.73			
	CONTADOR	7	5,863.71			
	LABORATORISTA	7	5,019.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,368.30			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,815.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	5	2,018.06			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,605.44			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,270.11			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,648.19			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,648.19			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,993.73			
	ENGRASADOR	7	4,332.01			
	ENGRASADOR	7	4,551.58			
	SOBRESTANTE "A"	7	7,546.87			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	5,210.30			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	12,456.15			
	CHOFER	7	5,649.44			
	ENGRASADOR	7	4,551.58			
	DESTAJISTA	2	1,829.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	2	943.15			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,470.13			
	ENGRASADOR	7	3,757.56			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,297.13			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,291.99			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	10,170.70			
	ENGRASADOR	7	3,757.56			
	MECÁNICO A	7	3,620.85			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,620.85			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,101.42			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,204.99			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,882.85	22 al 28 de julio	DD1375, DD622 y DD406	02/08/2019, 23/08/2019 y 16/08/2019
	MECÁNICO "B"	7	2,924.85			
	MECÁNICO "B"	7	2,692.85			
	LABORATORISTA	7	4,432.85			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,547.85			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,012.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,272.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,767.34			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,515.28			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,767.34			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	5,095.70			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,767.34			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,767.34			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,641.31			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,641.31			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,893.36			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	4,101.42			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,692.85			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,790.70			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,847.13			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,639.82			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,858.15			
	ENGRASADOR	7	4,079.30			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,138.30			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,663.44			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,089.01			
	CHOFER	7	5,152.30			
	ENGRASADOR	7	4,079.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,387.95			
	AYUDANTE	7	2,755.37	24 al 30 de junio	DD958	19/07/2019
	COCINERA	4	1,657.14			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	1,972.00			
	RESIDENTE	7	3,480.00			
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	5	1,708.00			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,709.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,638.44			
	CHECADOR DE MATERIALES	2	948.15			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,497.58			
	MECÁNICO "B"	7	4,030.44			
	CHECADOR DE MATERIALES	2	948.15	25 de noviembre al 01 de diciembre	DD339, DD338, DD335, DD329, DD372, DD374, DD365, DD294 y DD301	05/12/2019, 05/12/2019, 05/12/2019, 05/12/2019, 06/12/2019, 06/12/2019, 06/12/2019, 06/12/2019 y 06/12/2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,024.73			
	SUB CONTADOR	7	5,154.46			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,284.73			
	ELECTRICISTA	7	4,792.73			
	SOBRESTANTE	7	5,729.01			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,218.44			
	ENGRASADOR	7	3,061.01			
	ENGRASADOR	7	3,413.15			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,124.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,759.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,124.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,704.73			
	SOBRESTANTE	7	3,632.73			
	CONTADOR	7	5,880.02			
	LABORATORISTA	7	5,140.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,373.30			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,820.15			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,147.93			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,147.93			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,864.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,338.12			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	6	3,740.44			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,336.84			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,284.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,704.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,052.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,864.73			
	ENGRASADOR	7	2,240.73			
	ENGRASADOR	7	2,240.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	SOBRESTANTE	7	3,284.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	AYUDANTE DE PLATA	7	2,124.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,759.58			
	LABORATORISTA	7	4,212.73			
	COCINERA	4	2,041.87			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1,213.30			
	COCINERA	4	1,710.44			
	COCINERA	4	2,041.87			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUXILIAR CONTABLE	7	2,704.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,704.73			
	COCINERA	3	1,627.58			
	COCINERA	3	1,627.58			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,149.09			
	COCINERA	6	2,373.30			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,460.80			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,906.15			
	ADMINISTRADOR	7	10,373.32			
	COCINERA	6	2,373.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,632.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,704.73			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,522.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,802.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,906.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,510.00			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,328.73			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,704.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,472.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,472.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,704.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	3,632.73			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	6,822.73			
	DOSIFICADOR	7	4,009.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	7	6,184.73			
	RESIDENTE	7	3,864.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	5	1,834.02			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,338.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,338.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,338.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	1,897.03			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,920.15			
	CHECADOR	7	2,708.87			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	5,149.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,930.00			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,284.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,859.01			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,290.86			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	ENGRASADOR	7	4,337.01			
	ENGRASADOR	7	4,556.58			
	SOBRESTANTE "A"	7	7,551.87			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	5,215.30			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	12,461.15			
	CHOFER	7	5,654.44			
	ENGRASADOR	7	4,556.58			
	MECÁNICO A	7	4,212.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,792.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,320.44			
	AYUDANTE	7	4,142.86			
	RESIDENTE	7	3,480.00	26 de agosto al 01 de septiembre	DD459 y DD451	20/09/2019
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	7	2,459.15			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,704.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,844.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,563.01			
	MECÁNICO "B"	7	4,025.44			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,774.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,454.73			
	SUB CONTADOR	7	5,023.84			
	ELECTRICISTA	7	5,367.73			
	SOBRESTANTE	7	6,345.44			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,586.30			
	ENGRASADOR	7	3,408.15			
	ENGRASADOR	7	3,760.30			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,754.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	MECÁNICO A	7	3,627.73			
	CARROCERO	6	2,865.44			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	5	2,699.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,211.87			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,108.30			
	MECÁNICO GENERAL	7	4,439.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,931.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	3,590.44			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	5,019.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,699.73			
	SOBRESTANTE	7	5,019.73			
	AYUDANTE	7	3,278.32			
	RESIDENTE	7	3,480.00	28 de octubre al 03 de noviembre	DD838, DD822, DD1120, DD415 y DD817	22/11/2019, 22/11/2019, 28/11/2019, 15/11/2019 y 22/11/2019
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	6	2,207.10			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,704.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,844.73			
	MECÁNICO "B"	7	4,207.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,454.73			
	SUB CONTADOR	7	5,139.84			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,383.30			
	ELECTRICISTA	7	4,439.73			
	SOBRESTANTE	7	5,351.15			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,989.73			
	ENGRASADOR	7	2,844.73			
	ENGRASADOR	7	3,196.87			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,754.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	MECÁNICO A	7	3,743.73			
	CARROCERO	7	3,279.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,787.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,004.73			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,004.73			
	MECÁNICO GENERAL	7	6,179.73			
	MECÁNICO "B"	7	3,022.87			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	3,486.87			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,671.73			
	SOBRESTANTE	7	4,787.73			
	CONTADOR	7	5,863.71			
	LABORATORISTA	7	5,599.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,803.30			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	6,345.44			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,953.44			
	ENGRASADOR	7	3,959.15			
	ENGRASADOR	7	4,551.58			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,925.44			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,754.58			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,316.87			
	CHOFER	7	5,649.44			
	ENGRASADOR	7	6,668.58			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	1,892.03			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	4,731.08			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,142.93			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	CHOFER DE PIPA	7	3,797.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,108.30			
	OPERADOR MOTOCONFORMADORA	7	4,439.73			
	PEÓN	3	1,135.88			
	CHOFER DE PIPA	3	1,622.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	8,700.00			
	AYUDANTE DE PLOMERO	7	3,213.44	29 de julio al 04 de agosto	DD432 y DD635	08/08/2019 y 09/08/2019
	AYUDANTE	7	3,089.28			
	AYUDANTE	7	2,522.16			
	AYUDANTE	7	3,278.32			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	OPERADOR MOTOCONF.	7	5,309.73			
	AYUDANTE	7	3,430.64			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	COCINERA	7	5,247.58			
	OPERADOR MOTOCONFORMAD.	7	4,874.73			
	CHOFER PIPA	7	3,279.73			
	TOPÓGRAFO	7	3,590.44			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	AYUDANTE V	7	3,959.15			
	OPERADOR PATA DE CABRA	7	3,031.15			
	PEÓN	7	2,963.25			
	CHOFER DE CAMIÓN DE VOLTEO	7	6,386.87			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	7	3,590.44			
	AYUDANTE	7	2,144.09			
	TOPÓGRAFO	7	5,475.44			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,858.15			
	ENGRASADOR	7	4,079.30			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,304.01			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,663.44			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,089.01			
	ENGRASADOR	7	4,079.30			
	RESIDENTE	7	3,480.00	30 de septiembre al 06 de octubre	DD840, DD948 y DD955	18/10/2019, 25/10/2019 y 25/10/2019
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	6	2,144.09			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,766.01			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,704.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,633.44			
	MECÁNICO "B"	7	3,752.01			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,019.73			
	SUB CONTADOR	7	5,023.84			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,694.01			
	ELECTRICISTA	7	5,019.73			
	SOBRESTANTE	7	5,972.58			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,362.58			
	ENGRASADOR	7	3,196.87			
	ENGRASADOR	7	3,478.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,754.58			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	MECÁNICO A	7	3,627.73			
	CARROCERO	7	4,108.30			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,787.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,486.87			
	ELECTRICISTA "A"	7	3,797.58			
	MECÁNICO GENERAL	7	4,439.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,931.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,439.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,699.73			
	SOBRESTANTE	7	4,323.73			
	CONTADOR	7	5,863.71			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,144.09			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,356.87			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,901.15			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,520.75			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,953.44			
	ENGRASADOR	7	3,959.15			
	ENGRASADOR	7	4,158.01			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,925.44			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,754.58			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,316.87			
	CHOFER	7	5,152.30			
	ENGRASADOR	7	4,158.01			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE	7	4,225.71	07 al 13 de octubre	DD974, DD22, DD28 y DD51	25/10/2019, 01/11/2019, 01/11/2019 y 01/11/2019
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	6	2,333.12			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,213.44			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,704.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	4	1,625.56			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,915.15			
	MECÁNICO "B"	7	3,752.01			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,774.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,599.73			
	SUB CONTADOR	7	5,023.84			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,004.73			
	ELECTRICISTA	7	5,367.73			
	SOBRESTANTE	7	6,345.44			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,586.30			
	ENGRASADOR	7	3,408.15			
	ENGRASADOR	7	3,760.30			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,754.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	MECÁNICO A	7	3,627.73			
	CARROCERO	7	3,279.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,787.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,108.30			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,108.30			
	MECÁNICO GENERAL	7	4,439.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,931.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	4,004.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,091.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,699.73			
	SOBRESTANTE	7	4,091.73			
	CONTADOR	7	5,863.71			
	LABORATORISTA	7	5,019.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,492.58			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,682.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,837.23			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,089.28			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	5,724.01			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,089.28			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,089.28			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,081.07			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,590.44			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	3,628.10			
	ENGRASADOR	7	4,257.44			
	ENGRASADOR	7	4,472.87			
	SOBRESTANTE "A"	7	7,422.58			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	5,119.15			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	11,316.87			
	CHOFER	7	5,550.01			
	ENGRASADOR	7	4,472.87			
	DESTAJISTA	7	5,019.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	2	943.15			
	RESIDENTE	7	3,480.00	08 al 14 de julio	DD1135 y DD1355	26/07/2019 y 02/08/2019
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,704.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,774.30			
	MECÁNICO "B"	7	4,025.44			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	6,324.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,455.80			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,467.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	SUB CONTADOR	7	5,023.84			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,583.73			
	ELECTRICISTA	7	5,831.73			
	SOBRESTANTE	7	6,842.58			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	CHECADOR MATERIALES	7	3,884.58			
	ENGRASADOR	7	3,689.87			
	ENGRASADOR	7	3,901.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,108.30			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,268.87			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,797.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,060.00			
	RESIDENTE	7	3,480.00			
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	7	2,585.18			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,704.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,844.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,844.73			
	MECÁNICO "B"	7	3,934.30			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,454.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,467.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	SUB CONTADOR	7	5,023.84			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,583.73			
	ELECTRICISTA	7	5,367.73			
	SOBRESTANTE	7	6,221.15	12 al 18 de agosto	DD831 y DD77	09/09/2019 y 09/09/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	3,586.30			
	ENGRASADOR	7	3,408.15			
	ENGRASADOR	7	3,689.87			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,244.01			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	5,019.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,244.01			
	MECÁNICO A	7	3,627.73			
	CARROCERO	7	3,279.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,787.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,004.73			
	ELECTRICISTA "A"	7	3,279.73			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,309.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,931.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	LLANTERO	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,091.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,699.73			
	CONTADOR	7	5,863.71			
	RESIDENTE	7	6,214.29	16 al 22 de septiembre	DD269 y DD275	11/10/2019
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	5	1,892.03			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,704.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,267.30			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,985.58			
	MECÁNICO "B"	7	3,752.01			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,901.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	7,049.73			
	SUB CONTADOR	7	5,023.84			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	4	2,391.99			
	ELECTRICISTA	7	5,019.73			
	SOBRESTANTE	7	4,978.30			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,766.01			
	ENGRASADOR	7	2,633.44			
	ENGRASADOR	7	2,985.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,754.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	MECÁNICO A	7	3,627.73			
	CARROCERO	7	3,279.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,903.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,797.58			
	ELECTRICISTA "A"	7	3,797.58			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,889.73			
	MECÁNICO "B"	7	3,569.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	3,383.30			
	DESTAJISTA	7	5,019.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	2	943.15			

Para la obra número 10.- Ampliación a 12.00 mts. de la carretera Guasave – Las Glorias en el tramo del km 0+000 al km 7+200 (ETAPA 3) con una longitud de 7.2 km, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa:

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	CHECADOR MATERIALES	7	$3,313.32	13 AL 19 DE MAYO DEL 2019	DD-668 Y DD-791	23/05/2019
	SOBRESTANTE	7	4,316.85			
	COORDINADOR	7	1,983.60			
	CHOFER	7	3,380.56			
	AYUDANTE V	7	2,088.00			
	AUX. ADMVO.	7	3,024.28			
	MECÁNICO GENERAL	7	4,867.85			
	AYUDANTE V	7	3,206.56			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,634.85			
	SOBRESTANTE	2	1,532.85			
	RESIDENTE DE CONSERVACIÓN	7	5,157.85			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,326.25			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,326.25			
	SOBRESTANTE	7	3,583.56			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,326.25			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,326.25			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,107.13			
	LABORATORISTA	7	4,383.13			
	OPERADOR DE PLANTA	7	6,736.28			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,018.56			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,479.99			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,918.56			
	ENGRASADOR	7	2,891.70			
	ENGRASADOR	7	2,891.70			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,847.13			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,012.85			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,467.73	20 AL 26 DE MAYO DEL 2019	DD-941	30/05/2019
	SOBRESTANTE	7	4,323.73			
	COORDINADOR	7	1,983.60			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,091.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	6	2,119.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	3,431.49			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,374.93			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,356.87			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,253.30			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,486.87			
	SOBRESTANTE "A"	7	7,919.73			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,108.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,270.11			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	SOBRESTANTE	7	3,486.87			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,019.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,467.73	27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DEL 2019	DD-325	06/06/2019
	SOBRESTANTE	7	3,627.73			
	RESIDENTE	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,984.01			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	6	1,891.04			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,865.44			
	LABORATORISTA	7	4,116.58			
	OPERADOR DE PLANTA	7	6,212.87			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,679.01			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,699.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,091.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,356.87			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,569.73			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,304.01			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,108.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	SOBRESTANTE	7	3,694.01			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,019.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,091.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,467.73	03 AL 09 DE JUNIO DEL 2019	DD-417	13/06/2019
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,268.87			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,152.53			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,616.87			
	LABORATORISTA	7	3,660.87			
	OPERADOR DE PLANTA	7	5,682.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,368.30			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,699.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	5,102.58			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,304.01			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,232.58			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	SOBRESTANTE	7	3,901.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,019.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,091.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	3	1,007.88			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,323.73			
	COCINERA	7	6,179.73			
	COCINERA	7	5,019.73			
	RESIDENTE	7	3,859.73			
	AYUDANTE V	7	2,467.73	10 AL 16 DE JUNIO DEL 2019	DD-495	20/06/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	2,467.73			
	SOBRESTANTE	7	4,323.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,142.93			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,279.73			
	LABORATORISTA	7	3,569.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,699.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,356.87			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,304.01			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,108.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	SOBRESTANTE	7	3,590.44			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,019.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,333.12	17 AL 23 DE JUNIO DE 2019	DD-702	01/07/2019
	AYUDANTE DE COCINERA	7	3,797.58			
	COCINERA	7	2,144.09			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,213.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,797.58			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	5,164.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,417.86			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	2,948.30			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,467.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,333.12			
	AUX. ADMVO.	7	6,527.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,144.09			
	SOBRESTANTE	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,144.09			
	MECÁNICO	7	3,810.01			
	COCINERA	7	4,883.60			
	CHOFER	7	3,296.30			
	AUX. DE RESIDENTE	7	4,083.78			
	AYUDANTE V	7	2,088.00			
	AUX. ADMVO.	7	3,031.15			
	MECÁNICO GENERAL	7	4,874.73			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,703.87			
	SOBRESTANTE	2	1,539.73			
	RESIDENTE DE CONSERVACIÓN	7	6,395.15			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	AYUDANTE V	7	3,213.44	24 AL 30 DE JUNIO DEL 2019	DD-965	04/07/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	2,467.73			
	SOBRESTANTE	7	4,323.73			
	COORDINADOR	7	1,983.60			
	CHOFER	7	3,296.30			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,088.00			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,031.15			
	AUX. ADMVO.	2	1,374.01			
	RESIDENTE DE OBRA	2	1,374.01			
	SOBRESTANTE	7	4,874.73			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	5,019.73			
	MECÁNICO	7	3,213.44			
	COCINERA	7	4,787.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	4,902.98			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	2,703.87			
	AUX. ADMVO.	7	2,522.16			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,333.12			
	RESIDENTE DE OBRA	4	1,008.21			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,459.15			
	MECÁNICO	2	5,019.73			
	COCINERA	7	5,164.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,947.73			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,467.73			
	AYUDANTE V	7	3,213.44		DD-972	12/07/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	2,467.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	SOBRESTANTE	7	4,323.73	01 AL 07 DE JULIO DEL 2019		
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	1,983.60			
	AUX. ADMVO.	6	2,931.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,088.00			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	3,031.15			
	MECÁNICO	7	4,124.30			
	COCINERA	7	3,859.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,874.73			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	5,019.73			
	COCINERA	7	3,213.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,367.73			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	4,091.73			
	COCINERA	7	2,144.09			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,459.15			
	COCINERA	2	4,439.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	5,164.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	5,301.44			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,467.73			
	AYUDANTE V	7	3,213.44	08 AL 14 DE JULIO DEL 2019	DD-1139	19/07/2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,699.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	5,367.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	5,812.44			
	SOBRESTANTE	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,428.87			
	OPERADOR DE PLANTA	7	1,983.60			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,931.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	3,279.73			
	COCINERA	7	2,088.00			
	COCINERA	7	2,699.73			
	RESIDENTE	7	3,859.73			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	3,859.73			
	SOBRESTANTE "A"	7	4,439.73			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	3,213.44			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	3,627.73			
	ENGRASADOR	7	2,351.73			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	2,144.09			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,144.09			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,144.09			
	LABORATORISTA	7	2,144.09			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	2	1,539.73			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	4,439.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,301.44			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,467.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73	15 AL 21 DE JULIO DEL 2019	DD-1361	25/07/2019
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,900.00			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,699.73			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	2,467.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	6,527.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,524.15			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	4,303.60			
	LABORATORISTA	7	2,931.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE "A"	7	2,088.00			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,859.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,859.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,439.73			
	COCINERA	7	2,467.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,888.55			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,351.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,144.09			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,144.09			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	2	1,539.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,439.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	5,301.44			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,467.73			
	LABORATORISTA	7	5,251.73	22 AL 28 DE JULIO DEL 2019	DD-315	01/08/2019
	AYUDANTE DE PLATA	7	2,741.15			
	OPERADOR DE PLANTA	7	5,947.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,323.73			
	COCINERA	7	4,522.58			
	COCINERA	7	4,522.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	1,208.30			
	COCINERA	7	3,694.01			
	COCINERA	7	3,279.73			
	AUXILIAR CONTABLE	2	3,687.05			
	COCINERA	7	3,279.73			
	RESIDENTE	7	3,859.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,419.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,569.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	COCINERA	7	3,528.30			
	ADMINISTRADOR	7	11,483.32			
	COCINERA	7	3,528.30			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	COCINERA	7	4,522.58			
	COCINERA	7	4,522.58			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,563.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,439.73			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	3,230.01			
	LLANTERO	7	3,279.73	29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DEL 2019	DD-437	08/08/2019
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,699.73			
	CONTADOR	7	6,115.18			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,306.15			
	LABORATORISTA	7	3,205.15			
	OPERADOR DE PLANTA	7	5,019.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,306.15			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,235.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,356.87			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	3	1,135.88			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	5	1,639.98			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,676.87			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,859.73			
	LABORATORISTA	7	4,091.73			
	AYUDANTE DE PLATA	7	2,119.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,622.01			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,323.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	4,522.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1,208.30			
	COCINERA	7	3,694.01			
	COCINERA	7	3,901.15			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,860.06			
	COCINERA	7	3,279.73			
	RESIDENTE	7	3,859.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,787.73	05 AL 11 DE AGOSTO DEL 2019	DD-678	15/08/2019
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,797.58			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,004.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	MECÁNICO GENERAL	7	5,889.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,931.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	3,694.01			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,555.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,699.73			
	CONTADOR	7	6,115.18			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,268.87			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,244.01			
	LABORATORISTA	7	2,931.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	5,019.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,554.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,591.54			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,356.87			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,859.73			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,179.73			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	ENGRASADOR	7	9,527.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,232.58			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	2,589.18	12 AL 18 DE AGOSTO DEL 2019	DD-822	01/09/2019
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,699.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	5,019.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	COCINERA	2	1,208.30			
	COCINERA	7	2,699.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	RESIDENTE	7	4,854.01			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	COCINERA	7	4,356.87			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	COCINERA	7	4,356.87			
	ADMINISTRADOR	7	11,483.32			
	COCINERA	7	2,699.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	COCINERA	7	5,351.15			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	COCINERA	7	3,486.87			
	COCINERA	7	3,590.44			
	COCINERA	7	3,486.87			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,056.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,787.73			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,374.93			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,323.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,709.01			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,901.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,569.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,455.80			
	COCINERA	2	1,045.56			
	AYUDANTE DE COCINERA	2	825.60			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,590.44			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	COCINERA	7	5,351.15			
	COCINERA	7	3,590.44			
	COCINERA	7	3,590.44			
	COCINERA	7	3,590.44			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,915.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,555.73			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	3,016.24			
	CHECADOR DE MATERIALES	6	2,156.62	19 AL 25 DE AGOSTO DEL 2019	DD-383	01/09/2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,091.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,481.15			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,901.15			
	CHECADOR DE TRAMO	7	2,633.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,911.51			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,455.80			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,633.44			
	COCINERA	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,859.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,797.58			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	OPERADOR DE PLANTA	7	5,152.30			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,306.15			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,235.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,356.87	26 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	DD-406	05/09/2019
	SOBRESTANTE "A"	7	6,179.73			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,569.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,599.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	SOBRESTANTE	7	3,694.01			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	LABORATORISTA	7	4,207.73			
	AYUDANTE DE PLATA	7	2,119.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,754.58			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,563.01			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,323.73			
	COCINERA	7	4,522.58			
	COCINERA	7	4,522.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1,208.30			
	COCINERA	7	3,694.01			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73	02 AL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	DD-482	13/09/2019
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	6	3,362.58			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,142.93			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,119.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,119.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,963.25			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	5,475.44			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,961.55			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,368.30			
	LABORATORISTA	7	4,298.87			
	OPERADOR DE PLANTA	7	5,947.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,368.30			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,898.58			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	5,599.73			
	SOBRESTANTE "A"	7	7,174.01			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,139.37			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,481.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73	09 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	DD-482	18/09/2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,207.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,699.73			
	SOBRESTANTE	7	4,207.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	CONTADOR	7	6,115.18			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,774.21			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,774.21			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	5,102.58			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,774.21			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,774.21			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,142.93			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,616.87			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,927.58			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,270.11			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,605.44			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,520.75			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,306.15			
	LABORATORISTA	7	3,478.58			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,887.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12	16 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	DD-72	01/10/2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	SOBRESTANTE	7	3,901.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	LABORATORISTA	7	4,207.73			
	AYUDANTE DE PLATA	7	2,119.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,754.58			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	COCINERA	7	3,694.01			
	COCINERA	7	3,694.01			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1,208.30			
	AUXILIAR DE RESIDENTE DE OBRA	7	4,522.58			
	COCINERA	7	2,699.73			
	COCINERA	7	3,694.01			
	AUXILIAR CONTABLE	7	3,694.01			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	COCINERA	7	3,901.15			
	COCINERA	7	3,901.15			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	COCINERA	7	4,044.32			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,627.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,694.01			
	COCINERA	7	2,699.73			
	ADMINISTRADOR	7	11,483.32			
	COCINERA	7	2,699.73			
	COCINERA	7	5,351.15			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,590.44	23 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	DD-289	04/10/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	2,467.73			
	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE	7	4,207.73			
	ELECTRICISTA "A"	7	3,901.15			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,309.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,931.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	3,797.58			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,735.67			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,019.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,235.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,481.15			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,179.73			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,025.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,108.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	SOBRESTANTE	7	3,590.44			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	LABORATORISTA	7	4,207.73			
	AYUDANTE DE PLATA	7	2,119.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,754.58			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,590.44	30 DE SEPTIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE DEL 2019	DD-843 Y DD-971	10/10/2019
	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE	7	4,207.73			
	COCINERA	7	3,362.58			
	COCINERA	7	4,108.30			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,699.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	COCINERA	7	5,351.15			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	COCINERA	7	5,351.15			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	COCINERA	7	2,948.30			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,694.01			
	COCINERA	7	2,948.30			
	ADMINISTRADOR	7	11,483.32			
	COCINERA	7	2,948.30			
	COCINERA	2	1,415.44			
	COCINERA	4	2,036.87			
	COCINERA	5	2,451.15			
	COCINERA	5	2,451.15			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,492.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,671.73			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,374.93			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,743.73			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,699.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,467.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,108.30			
	CHECADOR DE TRAMO	7	2,774.30			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,590.44	07 AL 13 DE OCTUBRE DEL 2019	DD-13 Y DD-44	01/11/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	2,467.73			
	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE	7	4,207.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1,208.30			
	AUXILIAR DE RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	2,699.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,699.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	COCINERA	7	4,522.58			
	COCINERA	7	4,522.58			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	COCINERA	7	2,699.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,694.01			
	COCINERA	7	3,196.87			
	ADMINISTRADOR	7	11,483.32			
	COCINERA	7	3,196.87			
	COCINERA	5	2,451.15			
	COCINERA	5	2,451.15			
	COCINERA	5	2,451.15			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,492.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,367.73			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,659.95			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,590.44	14 AL 20 DE OCTUBRE DEL 2019	DD-154 Y DD-172	01/11/2019
	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE	7	4,207.73			
	COORDINADOR	7	1,983.60			
	CHOFER	7	2,931.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,915.15			
	AYUDANTE V	7	2,833.71			
	AUX. ADMVO.	7	2,948.30			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	RESIDENTE DE CONSERVACIÓN	7	5,574.87			
	AYUDANTE V	7	3,213.44			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,351.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	2,115.19			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,605.44			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,439.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,323.73			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	5,947.73			
	DOSIFICADOR	7	3,486.87			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	7	4,626.15			
	RESIDENTE	7	3,859.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,911.51			
	DESTAJISTA	7	5,019.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,590.44	21 AL 27 DE OCTUBRE DEL 2019	DD-183 Y DD-412	01/11/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	2,467.73			
	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE	7	3,627.73			
	COORDINADOR	7	2,471.72			
	CHOFER	7	2,931.73			
	AYUDANTE	7	2,144.09			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,467.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,646.70			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,430.44			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,430.44			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,270.11			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,854.01			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	6	2,394.81			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,368.30			
	LABORATORISTA	7	3,387.44			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,754.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,368.30			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,801.15			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,898.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,605.44			
	ENGRASADOR	7	2,235.73			
	ENGRASADOR	7	2,235.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,025.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,108.30			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,492.58			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	SOBRESTANTE	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLATA	7	2,119.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,754.58			
	LABORATORISTA	7	4,207.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,492.58			
	COCINERA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1,208.30			
	AUXILIAR DE RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,590.44	28 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2019	DD-834 Y DD-1003	07/11/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	2,467.73			
	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE	7	3,975.73			
	COORDINADOR	7	3,629.23			
	CHOFER	7	2,931.73			
	ADMINISTRADOR	7	11,483.32			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	COCINERA	6	2,534.01			
	COCINERA	5	2,554.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,091.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,699.73			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,588.70			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,911.51			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,004.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,975.73			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,699.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,467.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,901.15			
	COCINERA	7	3,279.73			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,144.09			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,467.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,481.15			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,323.73			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	6,469.73			
	DOSIFICADOR	7	3,797.58			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,047.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,915.15			
	CHECADOR	7	2,563.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,220.00			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,595.44	04 AL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2019	DD-1128 Y DD-1171	15/11/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	2,472.73			
	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA	7	3,284.73			
	SOBRESTANTE	7	6,532.73			
	COORDINADOR	7	1,983.60			
	CHOFER	7	2,936.73			
	AYUDANTE V	7	2,833.71			
	AUX. ADMVO.	7	2,704.73			
	AYUDANTE V	7	3,218.44			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,149.09			
	RESIDENTE	7	2,356.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	4,444.73			
	MECÁNICO A	7	8,018.76			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,218.44			
	ELECTRICISTA "A"	7	3,864.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	MECÁNICO "B"	7	3,864.73			
	LLANTERO	7	3,864.73			
	MECÁNICO GENERAL	7	2,149.09			
	MECÁNICO "B"	7	3,864.73			
	MECÁNICO "B"	7	3,864.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	4,486.15			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,149.09			
	CONTADOR	7	3,864.73			
	SOBRESTANTE	7	3,864.73			
	LABORATORISTA	7	3,864.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,864.73			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	4,486.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,864.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,595.44	11 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2019	DD-103, DD-34 Y DD-1157	22/11/2019 - 01/12/2019
	CHECADOR MATERIALES	7	2,472.73			
	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA	7	3,284.73			
	SOBRESTANTE	7	4,212.73			
	COORDINADOR	7	3,547.20			
	CHOFER	7	2,936.73			
	AYUDANTE V	7	2,833.71			
	AUX. ADMVO.	7	3,119.01			
	AYUDANTE V	7	3,218.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,632.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,704.73			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,379.93			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,802.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,802.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,785.00			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,212.73			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,704.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,472.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,472.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,704.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,328.73			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	6,648.73			
	DOSIFICADOR	7	4,320.44			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	7	6,184.73			
	RESIDENTE	7	3,864.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,920.15			
	CHECADOR	7	2,920.15			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,284.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,220.00			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,284.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,356.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,864.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,284.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,472.73			
	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA	7	3,284.73			
	SOBRESTANTE	7	3,632.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,005.58			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	1,983.60			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,936.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,833.71			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,704.73			
	ADMINISTRADOR	7	3,218.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,284.73			
	RESIDENTE	7	3,632.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,284.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,356.73	25 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DEL 2019	DD-349, DD-361 Y DD-370	06/12/2019
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	4,444.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	7,112.73			
	LABORATORISTA	7	3,218.44			
	OPERADOR DE PLANTA	7	3,030.96			
	SOBRESTANTE "A"	4	2,373.30			
	AYUDANTE DE PLANTA	4	2,373.30			
	RESIDENTE DE OBRA	4	2,373.30			
	CHECADOR MATERIALES	4	2,373.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,864.73			
	COORD. DE ESTIMACIONES	2	1,379.01			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	3,864.73			
	COORDINADOR ZONA SUR	2	1,379.01			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1,213.30			
	AUX. RESIDENTE DE OBRA	2	1,379.01			
	MECÁNICO	2	1,379.01			
	RESIDENTE DE OBRA	2	1,379.01			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,864.73			
	CHECADOR MATERIALES	2	1,379.01			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	7,845.81			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,284.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,472.73	02 AL 08 DE DICIEMBRE DEL 2019	DD-464, DD-472 Y 423	12/12/2019
	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA	7	3,284.73			
	SOBRESTANTE	7	3,632.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	3,688.65			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,906.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,930.00			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,328.73			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,704.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,472.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,472.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,704.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,328.73			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	6,474.73			
	DOSIFICADOR	7	3,906.15			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	7	5,770.44			
	RESIDENTE	7	3,864.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,905.24			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,905.24			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,149.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,905.24			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,920.15			
	CHECADOR	7	2,708.87			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	5,149.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,220.00			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,284.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,486.15			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,699.01			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	1,266.91			

Para la obra número 11.- Pavimentación con concreto asfáltico del entronque carretera Mazatlán-Durango-Cópala, longitud= 1.17 km y ancho de calzada= 7.000 mts. Municipio de Concordia, Estado de Sinaloa:

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	MECÁNICO A	7	$3,620.85	28 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DEL 2019	DD-524 Y DD-528	07/02/2019
	AYUDANTE DE MECÁNICO	7	3,324.99			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,272.85			
	CHOFER DE ORQUESTA	7	3,583.56			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	3,993.70			
	SOBRESTANTE "A"	7	5,473.86			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	3,836.28			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	9,031.42			
	ENGRASADOR	7	3,363.99			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,697.57			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,556.13			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,576.85			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUXILIAR ADMVO.	7	2,692.85			
	CONTADOR	7	4,200.85			
	SOBRESTANTE	7	3,620.85			
	LABORATORISTA	7	3,736.85			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,237.13			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	4,217.42			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,272.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,389.26			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	1,885.16			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,389.26			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,349.99			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,389.26			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,562.85			
	ADMINISTRADOR	7	10,867.76			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,132.49			
	RESIDENTE	7	3,852.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,326.25			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,225.70			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	AYUDANTE V	7	3,206.56	04 AL 10 DE FEBRERO DEL 2019	DD-471 Y DD-532	14/02/2019
	AYUDANTE V	7	3,206.56			
	AYUDANTE V	7	3,206.56			
	MECÁNICO A	7	4,780.85			
	AYUDANTE DE MECÁNICO	7	2,137.21			
	CHOFER PLATAFORMA	6	2,858.56			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,814.60			
	CHOFER DE ORQUESTA	7	3,687.13			
	ELECTRICISTA "A"	7	3,107.13			
	MECÁNICO "B"	7	3,289.42			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,882.85			
	OPERADOR ORQUESTA	7	3,620.85			
	AYUDANTE DE MECÁNICO	7	2,767.34			
	MECÁNICO "B"	7	2,924.85			
	MECÁNICO "B"	7	2,692.85			
	AYUDANTE DE MECÁNICO	7	2,112.85			
	AYUDANTE DE MECÁNICO	7	2,137.21			
	CHOFER PETROLIZADORA	7	3,272.85			
	AYUDANTE DE MECÁNICO	7	2,137.21			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,470.13			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,095.29			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,291.99			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	10,170.70			
	ENGRASADOR	7	3,757.56			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,697.57			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,485.70			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,576.85			
	LABORATORISTA	7	4,432.85			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,237.13			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,012.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,272.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,263.23			
	LABORATORISTA	5	3,272.85	11 AL 17 DE FEBRERO DEL 2019	DD-483 Y DD-489	21/02/2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,742.71			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,767.34			
	OPERADOR TRACTOR	7	3,852.85			
	AYUDANTE "B"	7	2,460.85			
	COCINERA	7	2,692.85			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	LABORATORISTA	7	4,432.85	18 AL 24 DE FEBRERO DEL 2019	DD-623 Y DD-630	28/02/2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,722.85			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,308.56			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	3,206.56			
	MECÁNICO A	7	2,515.28			
	LABORATORISTA	7	4,312.04			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,830.35			
	OPERADOR TRACTOR	6	3,355.70			
	COCINERA	7	3,687.13			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	MECÁNICO A	7	4,084.85	25 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DEL 2019	DD-376 Y DD-383	07/03/2019
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,722.85			
	ELECTRICISTA "A"	7	3,935.70			
	MECÁNICO GENERAL	7	7,042.85			
	MECÁNICO "B"	7	2,924.85			
	MECÁNICO "B"	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,692.85			
	CONTADOR	7	7,554.30			
	SOBRESTANTE	7	5,874.59			
	LABORATORISTA	7	4,548.85			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,299.28			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21	04 AL 10 DE MARZO DEL 2019	DD-419, DD-420 Y DD-427	13/03/2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,272.85			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,692.85			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,272.85			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,852.85			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,136.05			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,361.42			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,112.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,562.85			
	ADMINISTRADOR	7	12,323.03			
	RESIDENTE	7	3,852.85			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,243.39			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,136.05			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,136.05			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,852.85			
	SOBRESTANTE	7	3,272.85			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,326.25			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,225.70			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	6	2,073.08			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,272.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	1,154.08	11 AL 17 DE MARZO DEL 2019	DD-41, DD-42, DD-43 Y DD-51	01/04/2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,327.59			
	SOBRESTANTE	7	3,272.85			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,326.25			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,225.70			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	6	2,073.08			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,272.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,852.85			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,692.85			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,368.05			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,137.21			
	AUX. ADMVO.	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,474.28			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,448.92			
	MECÁNICO	7	3,040.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	1,154.08			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,722.85			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,893.36			
	COCINERA	7	3,687.13			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,200.22			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	5	1,633.10			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,200.22			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,200.22			
	SOBRESTANTE "A"	7	5,473.86			
	ENGRASADOR	7	2,891.70			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,692.85	18 AL 24 DE MARZO DEL 2019	DD-554, DD-555, DD-556 Y DD-565	01/04/2019
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	2,692.85			
	AUX. ADMVO.	7	2,657.94			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,852.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,095.70			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,261.99			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,101.42			
	SOBRESTANTE	7	3,479.99			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,263.23			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,326.25			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,225.70			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,324.96			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,272.85			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,692.85			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,368.05			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,137.21			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,852.85			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,448.92			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,018.56			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	2,692.85			
	AUX. ADMVO.	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,852.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,095.70			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,767.34			
	MECÁNICO	7	3,040.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,692.85	25 AL 31 DE MARZO DEL 2019	DD-639, DD-640 Y DD-650	04/04/2019
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	3,332.05			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,361.42			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,361.42			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,562.85			
	ADMINISTRADOR	7	12,323.03			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,246.42			
	RESIDENTE	7	3,852.85			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,326.25			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,324.96			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,324.96			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,225.70			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,326.25			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,852.85			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,136.05			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,272.85			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,228.85			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,692.85			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,368.05			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,137.21			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,474.28			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,448.92			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,692.85	01 AL 07 DE ABRIL DEL 2019	DD-686, DD-687 Y DD-697	12/04/2019
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	2,735.40			
	AUX. ADMVO.	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,722.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,852.85			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,765.76			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,361.42			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,361.42			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,588.20			
	ADMINISTRADOR	7	12,323.03			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,360.35			
	RESIDENTE	7	3,852.85			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,326.25			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,324.96			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,324.96			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,225.70			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,326.25			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,228.85			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,692.85			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,368.05			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,137.21			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,448.92			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	2,692.85			
	AUX. ADMVO.	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,722.85			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	5,965.70			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,893.36			
	MECÁNICO	7	4,184.28			
	MECÁNICO	7	3,993.70	08 AL 14 DE ABRIL DEL 2019	DD-607, DD-608 Y DD-910	17/04/2019
	AYUDANTE B	7	2,460.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	1,831.89			
	COCINERA	7	2,692.85			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	AYUDANTE V	7	2,460.85			
	AYUDANTE V	7	3,206.56			
	LABORATORISTA	7	2,924.85			
	LABORATORISTA	7	6,172.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,852.85			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	3,852.85			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	3,529.21			
	MECÁNICO A	7	3,297.21			
	LABORATORISTA	7	2,692.85			
	TÉCNICO EN PINTURA	6	3,103.58			
	ENGRASADOR	7	6,027.85			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,256.60			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,525.03			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,228.85			
	SOBRESTANTE "A"	7	2,460.85			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	3,852.85			
	CHECADOR MATERIALES	7	5,095.70			
	MECÁNICO CAMIONES	7	2,692.85			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	5,737.85			
	RESIDENTE DE OBRA	2	876.95			
	ELECTRICISTA "A"	7	3,206.56			
	MECÁNICO "B"	7	2,767.34			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	2,452.27			
	MECÁNICO GENERAL	7	2,137.21			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	4,722.85			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	3,438.56			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	4,672.73	15 AL 21 DE ABRIL DEL 2019	DD-985, DD-933, DD-934 Y DD-932	26/04/2019
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	3,852.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	5,617.21			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,228.85			
	AUX. ADMVO.	7	2,460.85			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,641.31			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,639.82			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,639.82			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,847.13			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,641.31			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,389.26			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,349.99			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,387.93			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,272.85			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,692.85			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,368.05			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,971.42			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,389.26			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,132.49			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,790.70			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,137.21			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,228.85			
	AUX. ADMVO.	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,225.70			
	SOBRESTANTE	7	3,968.85			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,137.21			
	MECÁNICO	7	3,326.70			
	COCINERA	7	2,692.85			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,103.41			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,692.85	22 AL 28 DE ABRIL DEL 2019	DD-340, DD-341, DD-342 Y DD-373	03/05/2019
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,718.84			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,228.85			
	AUX. ADMVO.	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,474.28			
	SOBRESTANTE	7	4,084.85			
	AYUDANTE "B"	7	3,206.56			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,852.85			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,136.05			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,272.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,132.49			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,790.70			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,137.21			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,228.85			
	AUX. ADMVO.	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,474.28			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	SOBRESTANTE	7	4,084.85			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,137.21			
	MECÁNICO	7	3,993.70			
	COCINERA	7	2,692.85			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,297.13			
	ENGRASADOR	7	2,891.70			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,474.28			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,200.22			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,200.22			
	SOBRESTANTE	7	3,376.42			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,200.22			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,200.22			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,012.85			
	DESTAJISTA	7	5,012.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,137.21			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,228.85			
	AUX. ADMVO.	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,847.13			
	SOBRESTANTE	7	4,084.85			
	AYUDANTE "B"	7	3,206.56			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,137.21			
	MECÁNICO	7	4,088.99	29 DE ABRIL AL 05 MAYO DEL 2019	DD-412, DD-413, DD-414 Y DD-458	10/05/2019
	AYUDANTE B	7	3,206.56			
	COCINERA	7	2,692.85			
	LABORATORISTA	7	2,924.85			
	AYUDANTE V	7	3,206.56			
	AYUDANTE V	7	3,206.56			
	AYUDANTE V	7	3,206.56			
	ENGRASADOR	7	2,785.18			
	ENGRASADOR	7	2,891.70			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,101.42			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,012.85			
	AYUDANTE B	7	3,206.56			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	CHECADORA DE MATERIALES	7	2,344.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	2,692.85	06 AL 12 DE MAYO DEL 2019	DD-611, DD-612, DD-613 Y DD-621	17/05/2019
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,137.21			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,228.85			
	AUX. ADMVO.	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,095.70			
	SOBRESTANTE	7	4,084.85			
	LABORATORISTA	7	2,389.26			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	3,206.56			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	2,767.34			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,641.31			
	MECÁNICO A	7	2,137.21			
	LABORATORISTA	7	4,225.70			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,941.42			
	ENGRASADOR	7	3,107.13			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,707.85			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,460.85			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,460.85			
	SOBRESTANTE "A"	7	5,882.85			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	2,389.26			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,767.34			
	MECÁNICO CAMIONES	7	2,515.28			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,894.28			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,137.21			
	ELECTRICISTA "A"	7	2,200.22			
	MECÁNICO "B"	7	2,692.85			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	2,641.31			
	MECÁNICO GENERAL	7	2,326.25			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,272.85			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	5,012.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,244.85			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	6,404.85			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,641.94			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	2,460.85			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,206.56			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,272.85			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	3,521.42			
	ENGRASADOR	7	2,228.85			
	AYUDANTE B	7	3,206.56	13 AL 19 DE MAYO DEL 2019	DD-667 Y DD-785	23/05/2019
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	CHECADORA DE MATERIALES	7	2,908.28			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,137.21			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,228.85			
	LABORATORISTA	7	2,460.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,977.13			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	5,344.28			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,775.70			
	MECÁNICO A	7	3,728.57			
	LABORATORISTA	7	4,084.85			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	5,592.85			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	ENGRASADOR	7	2,200.22			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,206.56			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,830.35			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,389.26			
	SOBRESTANTE "A"	7	3,082.40			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,349.99			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,521.42			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,024.28			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	4,660.70			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,460.85			
	ELECTRICISTA "A"	7	3,057.42			
	MECÁNICO "B"	7	5,737.85			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	2,389.26			
	MECÁNICO GENERAL	7	2,893.36			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,389.26			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	3,687.13			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,263.23			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	2,389.26			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,935.70			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	2,767.34			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,389.26			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	6,353.26			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	5,012.85			
	ENGRASADOR	7	5,708.85			
	AYUDANTE B	7	3,213.44	20 AL 26 DE MAYO DEL 2019	DD-937 Y DD-948	30/05/2019
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	CHECADORA DE MATERIALES	7	3,126.44			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	3,942.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,235.73			
	AUX. ADMVO.	7	2,467.73			
	LABORATORISTA	7	3,984.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,102.58			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	2,711.20			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,782.58			
	MECÁNICO A	7	3,832.14			
	LABORATORISTA	7	4,323.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	5,889.73			
	ENGRASADOR	7	2,207.10			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,213.44			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,522.16			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,207.10			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	SOBRESTANTE "A"	7	3,089.28			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,232.58			
	CHECADOR MATERIALES	7	5,989.23			
	MECÁNICO CAMIONES	7	2,948.30			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	5,947.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,467.73			
	ELECTRICISTA "A"	7	5,454.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,207.10			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	2,774.21			
	MECÁNICO GENERAL	7	2,459.15			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,797.58			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	2,207.10			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,459.15			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,942.58			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	2,270.11			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,522.16			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	5,599.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	5,019.73			
	ENGRASADOR	7	2,567.16			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73	03 AL 09 DE JUNIO DEL 2019	DD-456 Y DD-459	13/06/2019
	CHECADORA DE MATERIALES	7	3,056.01			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	3,942.58			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,374.93			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	AYUDANTE	7	2,774.21			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,235.73			
	LABORATORISTA	7	2,467.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,102.58			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,978.30			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,711.20			
	MECÁNICO A	7	3,528.30			
	LABORATORISTA	7	3,832.14			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	6,179.73			
	ENGRASADOR	7	3,213.44			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	2,396.14			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,396.14			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,089.28			
	SOBRESTANTE "A"	7	3,859.73			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	3,114.01			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,699.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,191.15			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,467.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	1,057.60			
	ELECTRICISTA "A"	7	5,309.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,774.21			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	2,144.09			
	MECÁNICO GENERAL	7	3,279.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,144.09			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	2,207.10			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,004.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,942.58			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	2,522.16			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	6,759.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	5,599.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	5,001.52			
	ENGRASADOR	0	0.00			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73	10 AL 16 DE JUNIO DEL 2019	DD-674 Y DD-680	01/07/2019
	CHECADORA DE MATERIALES	7	2,915.15			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	3,694.01			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,374.93			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,235.73			
	AUX. ADMVO.	7	2,467.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,854.01			
	AYUDANTE "B"	7	3,213.44			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,900.24			
	MECÁNICO	7	3,047.73			
	AYUDANTE B	7	2,467.73			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,331.84			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,232.58			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,859.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,323.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	6,179.73			
	COCINERA	7	2,699.73			
	COCINERA	7	2,342.66			
	RESIDENTE	7	3,859.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73	24 AL 30 DE JUNIO DEL 2019	DD-943, DD-944 Y DD-967	04/07/2019
	CHECADORA DE MATERIALES	7	2,703.87			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	3,942.58			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,374.93			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,235.73			
	AUX. ADMVO.	7	2,766.01			
	LABORATORISTA	7	4,978.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,585.18			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	3,942.58			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,900.00			
	MECÁNICO A	7	6,614.73			
	LABORATORISTA	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	5	1,491.43			
	ENGRASADOR	7	3,213.44			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	2,774.21			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,396.14			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,089.28			
	SOBRESTANTE "A"	7	3,031.15			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,953.44			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,467.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	2,467.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	4,833.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,439.73			
	ELECTRICISTA "A"	7	3,089.28			
	MECÁNICO "B"	7	2,144.09			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	2,459.15			
	MECÁNICO GENERAL	7	3,279.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,279.73			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	2,522.16			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,833.30			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,942.58			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,522.16			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	5,367.73			
	ENGRASADOR	7	5,947.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	5,947.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	4,151.92			
	MECÁNICO "B"	7	4,688.30			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	2,898.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			12/07/2019

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	CHECADORA DE MATERIALES	7	2,703.87	01 AL 07 DE JULIO DEL 2019	DD-983 Y DD-1158	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	4	1,705.44			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,374.93			
	LABORATORISTA	7	5,019.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,144.09			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	2,144.09			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,235.73			
	MECÁNICO A	7	3,114.01			
	LABORATORISTA	7	2,522.16			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,766.01			
	ENGRASADOR	7	4,232.58			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,605.44			
	AYUDANTE DE PLANTA	5	1,829.02			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,522.16			
	SOBRESTANTE "A"	7	2,948.30			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	3,728.57			
	CHECADOR MATERIALES	7	6,034.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	2,467.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,270.11			
	ELECTRICISTA "A"	7	3,089.28			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,619.44			
	MECÁNICO GENERAL	7	2,467.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	4,833.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,599.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	2,837.23			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	4	1,387.93			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,396.14			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	4,419.01			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	3,942.58			
	ENGRASADOR	7	3,849.95			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,333.12			
	AUXILIAR ADMVO.	7	5,599.73			
	MECÁNICO "B"	7	5,019.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,555.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73	08 AL 14 DE JULIO DEL 2019	DD-1137 Y DD-1143	19/07/2019
	CHECADORA DE MATERIALES	7	2,844.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	4	1,705.44			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,374.93			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	LABORATORISTA	7	5,454.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,144.09			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	2,585.18			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,235.73			
	MECÁNICO A	7	3,279.73			
	LABORATORISTA	7	2,585.18			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,467.73			
	ENGRASADOR	7	4,729.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,854.01			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,585.18			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,585.18			
	SOBRESTANTE "A"	7	3,728.57			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	6,034.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,467.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	2,585.18			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,089.28			
	ELECTRICISTA "A"	7	2,948.30			
	MECÁNICO "B"	7	3,619.44			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	2,467.73			
	MECÁNICO GENERAL	7	2,467.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	4,833.30			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	7,049.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,837.23			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	4	1,387.93			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	2,522.16			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	4,419.01			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,942.58			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	2,144.09			
	ENGRASADOR	7	2,522.16			
	AUXILIAR ADMVO.	7	4,787.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	4,787.73			
	MECÁNICO "B"	7	5,117.95			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	0	0.00			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73	15 AL 21 DE JULIO DEL 2019	DD-1364 Y DD-38	25/07/2019-01/08/2019 - 13/09/2019
	CHECADORA DE MATERIALES	7	2,492.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	4	1,705.44			
	LABORATORISTA	7	4,729.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,144.09			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	2,270.11			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,235.73			
	MECÁNICO A	7	2,865.44			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	LABORATORISTA	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,616.87			
	ENGRASADOR	7	3,859.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,356.87			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,270.11			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,270.11			
	SOBRESTANTE "A"	7	5,599.73			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	3,107.14			
	CHECADOR MATERIALES	7	4,729.73			
	MECÁNICO CAMIONES	6	2,169.44			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,144.09			
	ELECTRICISTA "A"	7	3,089.28			
	MECÁNICO "B"	6	7,263.52			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	2,865.44			
	MECÁNICO GENERAL	7	3,428.87			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	2,467.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,833.30			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,729.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	3	1,135.88			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,207.10			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	3,942.58			
	ENGRASADOR	7	2,144.09			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,144.09			
	AUXILIAR ADMVO.	7	5,947.73			
	MECÁNICO "B"	7	5,947.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	5,947.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73	22 AL 28 DE JULIO DEL 2019	DD-318 Y DD-408	01/08/2019
	CHECADORA DE MATERIALES	7	2,703.87			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	4	1,705.44			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,235.73			
	AUX. ADMVO.	7	2,766.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,605.44			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	3,089.28			
	OPERADOR TRACTOR	7	4,356.87			
	MECÁNICO	7	3,714.73			
	AYUDANTE B	7	2,467.73			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	COCINERA	7	4,833.30			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	OPERADOR EXCAVADORA	7	5,309.73			
	AYUDANTE DE TOPÓGRAFO	7	2,522.16			
	AYUDANTE	4	1,387.93			
	PEÓN	7	2,396.14			
	AYUDANTE	7	2,522.16			
	COCINERA	7	3,942.58			
	AYUDANTE GENERAL	7	2,144.09			
	AYUDANTE GENERAL	7	2,522.16			
	AYUDANTE V	7	4,787.73			
	AYUDANTE V	7	4,787.73			
	AYUDANTE V	7	3,149.41			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	CHECADORA DE MATERIALES	7	2,633.44			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	4	1,705.44			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	5,624.09			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,235.73			
	AUX. ADMVO.	7	2,766.01			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	6,904.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,569.73			
	COCINERA	7	4,194.13			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73	29 DE JULIO AL 04 AGOSTO	DD-440	09/08/2019
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	COCINERA	7	4,356.87			
	ADMINISTRADOR	7	11,483.32			
	COCINERA	7	4,356.87			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	4,729.87			
	COCINERA	7	4,522.58			
	COCINERA	7	4,522.58			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,703.87			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,019.73			
	RESIDENTE DE OBRA	5	3,000.99			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,374.93			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,135.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	5,101.72			
	SOBRESTANTE	7	3,383.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	LABORATORISTA	7	4,091.73			
	AYUDANTE DE PLATA	7	2,119.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,622.01	05 AL 11 DE AGOSTO DEL 2019	DD-680 Y DD-795	15/08/2019
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,323.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1,208.30			
	COCINERA	7	2,699.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,699.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	COCINERA	7	3,279.73			
	RESIDENTE	7	3,859.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	10,964.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	5,144.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,569.73			
	COCINERA	7	4,356.87			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	COCINERA	7	4,356.87			
	ADMINISTRADOR	7	11,483.32			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73	12 AL 18 DE AGOSTO DEL 2019	DD-819 Y DD-824	01/09/2019
	CHECADORA DE MATERIALES	7	2,844.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	2	1,042.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,235.73			
	AUX. ADMVO.	7	2,840.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,978.30			
	OPERADOR TRACTOR	7	4,605.44			
	MECÁNICO	7	3,905.30			
	AYUDANTE B	7	2,467.73			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	2,699.73			
	AYUDANTE V	7	4,787.73			
	AYUDANTE V	7	4,787.73			
	AYUDANTE V	7	2,625.68			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73	19 AL 25 DE AGOSTO DEL 2019	DD-335 Y DD-386	01/09/2019
	CHECADORA DE MATERIALES	7	2,703.87			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	2	1,042.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,235.73			
	AUX. ADMVO.	7	2,840.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,481.15			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,144.09			
	MECÁNICO	7	3,905.30			
	AYUDANTE B	7	2,467.73			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	2,699.73			
	AYUDANTE V	7	4,787.73			
	AYUDANTE V	7	4,629.35			
	AYUDANTE V	7	2,467.73			
	COCINERA	7	4,522.58	26 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	DD-379 Y DD-446	05/09/2019
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,699.73			
	COCINERA	7	5,144.01			
	COCINERA	7	5,144.01			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE	7	3,859.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	COCINERA	7	4,688.30			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,901.15			
	COCINERA	7	4,688.30			
	ADMINISTRADOR	7	11,483.32			
	COCINERA	7	4,688.30			
	COCINERA	7	5,351.15			
	COCINERA	7	4,522.58			
	COCINERA	7	4,522.58			
	COCINERA	7	4,522.58			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,492.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,207.73			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	3,372.53			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	4,642.04			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73	02 AL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	DD-1292, DD-1368	13/09/2019
	CHECADORA DE MATERIALES	7	2,563.01			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	4	2,519.88			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	SOBRESTANTE	7	3,694.01			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	LABORATORISTA	7	4,207.73			
	AYUDANTE DE PLATA	7	2,119.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,754.58			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	COCINERA	7	4,522.58			
	COCINERA	7	4,522.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1,208.30			
	COCINERA	7	3,694.01			
	COCINERA	7	4,522.58			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,699.73			
	COCINERA	7	5,454.73			
	COCINERA	7	5,454.73			
	RESIDENTE	7	3,859.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	COCINERA	7	4,688.30			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73	16 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	DD-264 Y DD-915	01/10/2019
	CHECADORA DE MATERIALES	7	2,703.87			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	4	1,705.44			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	4,169.41			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,235.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUX. ADMVO.	7	2,691.44			
	COCINERA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,633.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,091.73			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,374.93			
	CHECADOR DE MATERIALES	6	2,210.87			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,859.73			
	AUXILIAR CONTABLE	7	3,694.01			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,467.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,694.01			
	CHECADOR DE TRAMO	7	2,351.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,455.80			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	COCINERA	6	2,865.44			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE COCINERA	6	2,368.30			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,351.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,859.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,164.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,323.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	6	3,743.34			
	RESIDENTE	7	3,859.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73	30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE OCTUBRE	DD846 Y DD940	10/10/2019
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	7	1,705.44			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	2,144.09			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,235.73			
	AUX. ADMVO.	7	2,766.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,226.87			
	MECÁNICO	7	3,810.01			
	COCINERA	4	2,036.87			
	COCINERA	7	2,699.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73	07 al 13 de octubre	DD11 Y DD16	01/11/2019
	CHECADORA DE MATERIALES	7	2,774.30			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	4	1,705.44			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	AYUDANTE	7	2,585.18			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,235.73			
	OPERADOR PATA DE CABRA	7	3,031.15			
	AUX. ADMVO.	7	2,766.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,057.65			
	CHECADOR DE MATERIALES	5	1,788.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,743.73			
	AUXILIAR CONTABLE	7	3,445.44			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,467.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,590.44			
	CHECADOR DE TRAMO	7	2,351.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,455.80			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	COCINERA	2	1,208.30			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	883.83			
	AYUDANTE DE COCINERA	2	1,042.58			
	CHECADOR MATERIALES	6	2,070.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,854.01			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,439.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,323.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	7	5,661.87			
	RESIDENTE	7	3,859.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,569.73			
	DESTAJISTA	7	5,019.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,341.89			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,648.19			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,278.88			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,648.19			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,279.73	14 al 20 de octubre	DD67, DD157 y DD378	01/11/2019
	MECÁNICO A	7	3,627.73			
	CARROCERO	7	3,279.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,787.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,797.58			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,419.01			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,744.73			
	AYUDANTE	7	2,144.09			
	MECÁNICO "B"	7	2,931.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	3,279.73			
	AYUDANTE DE MECÁNICO	7	2,130.08			
	AYUDANTE DE MECÁNICO	7	2,900.24			
	LABORATORISTA	7	2,144.09			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	2,144.09			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,699.73			
	MECÁNICO A	7	2,396.14			
	LABORATORISTA	7	2,774.30			
	TÉCNICO EN PINTURA	4	1,705.44			
	ENGRASADOR	7	2,144.09			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	2,459.15			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,235.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,114.01			
	SOBRESTANTE "A"	7	2,616.87			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	4,605.44			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,003.57			
	MECÁNICO CAMIONES	7	5,309.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	5,309.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,459.15			
	ELECTRICISTA "A"	6	1,892.03			
	MECÁNICO "B"	7	3,810.01			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	2,467.73			
	MECÁNICO GENERAL	7	3,213.44			
	CHECADOR DE MATERIALES	6	2,865.44			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	5,019.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,309.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	2,459.15			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	4	1,387.93			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	2,459.15			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,396.14			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	2,368.30			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,481.15			
	ENGRASADOR	7	2,333.12			
	AUXILIAR ADMVO.	7	5,947.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	5,947.73			
	MECÁNICO "B"	7	5,399.00			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,216.49	21 al 27 de octubre	DD400 y DD1090	01/11/2019
	CHECADORA DE MATERIALES	7	2,844.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	AUXILIAR CONTABLE	7	3,445.44			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	COCINERA	7	3,901.15			
	COCINERA	7	3,901.15			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	COCINERA	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,455.80			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,108.30			
	ADMINISTRADOR	7	11,483.32			
	COCINERA	7	2,699.73			
	COCINERA	3	1,622.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,091.73			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,659.95			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,139.37			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,004.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	6	2,422.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,555.73			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUXILIAR CONTABLE	7	3,445.44			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,467.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	COCINERA	7	3,797.58			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,459.15			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,467.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,605.44			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73	28 de octubre al 03 de noviembre	DD809 y DD850	07/11/2019
	CHECADORA DE MATERIALES	7	3,056.01			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	4	1,705.44			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,235.73			
	AUX. ADMVO.	7	2,691.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,102.58			
	LLANTERO	7	3,062.74			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,459.15			
	MECÁNICO	7	4,095.87			
	COCINERA	7	3,694.01			
	COCINERA	7	3,566.59			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,455.80			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,797.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,704.73	11 AL 17 DE NOVIEMBRE	DD1154, DD1155, DD1156 y DD19	22/11/2019, 22/11/2019, 22/11/2019 y 01/12/2019
	CHECADORA DE MATERIALES	7	2,708.87			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (RENTA)	4	2,870.44			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	4,067.97			
	AYUDANTE	7	2,716.20			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,240.73			
	AUX. ADMVO.	7	2,771.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,983.30			
	COCINERA	7	3,687.13			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	4	1,381.05			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,830.35			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,103.41			
	ENGRASADOR	7	2,891.70			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,095.70			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,263.23			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,263.23			
	SOBRESTANTE	7	3,479.99			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,263.23			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,263.23			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,694.01			
	COCINERA	7	4,688.30			
	ADMINISTRADOR	7	11,483.32			
	COCINERA	7	4,688.30			
	COCINERA	7	5,351.15			
	COCINERA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,091.73			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,944.98			
	CHECADOR DE MATERIALES	6	2,070.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,627.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,467.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,315.44			
	CHECADOR DE TRAMO	7	2,774.30			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,455.80			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,774.30			
	COCINERA	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	883.83			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,632.73	18 AL 24 DE NOVIEMBRE	DD179, DD180, DD181 y DD185	01/12/2019
	CHECADORA DE MATERIALES	7	2,568.01			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,699.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,196.87			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,859.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	6,034.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,323.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,263.23			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,263.23			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,101.42			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,263.23			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,272.85			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,692.85			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,272.85			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,852.85			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,136.05			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,361.42			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,361.42			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,562.85			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	ADMINISTRADOR	7	10,867.76			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,246.42			
	RESIDENTE	7	3,852.85			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,263.23			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,261.99			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,261.99			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,101.42			
	SOBRESTANTE	6	3,065.70			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,263.23			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,852.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,263.23			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,263.23			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	6	1,884.16			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,389.26			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,272.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	1,885.16			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,704.32			
	CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,437.15	25 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE	DD342, DD343, DD296 y DD348	05/12/2019, 05/12/2019, 06/12/2019 y 06/12/2019
	COCINERA	7	5,040.44			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	1,074.57			
	CHOFER	7	2,709.78			
	COCINERA	7	3,245.50			
	COCINERA	7	1,727.64			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,620.50			
	LABORATORISTA	7	4,978.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,694.01			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,729.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	5,102.58			
	MECÁNICO A	7	5,019.73			
	LABORATORISTA	7	5,019.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	5,019.73			
	ENGRASADOR	7	2,865.44			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	4	4,439.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,865.44			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	4,481.15			
	SOBRESTANTE "A"	7	5,019.73			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	3,279.73			

Nombre del Empleado		Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]		CHECADOR MATERIALES	7	3,859.73			
		MECÁNICO CAMIONES	7	5,102.58			
		TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	6	4,729.73			
		RESIDENTE DE OBRA	7	5,102.58			
		ELECTRICISTA "A"	6	4,729.73			
		MECÁNICO "B"	7	3,279.73			
		SOBRESTANTE DE PINTURA	7	5,102.58			
		MECÁNICO GENERAL	7	3,901.15			
		CHECADOR DE MATERIALES	7	5,102.58			
		DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	3,089.28			
		RESIDENTE DE OBRA	7	3,859.73			
		AUXILIAR DE RESIDENTE	7	5,102.58			
		TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,279.73			
		OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	3,859.73			
		AYUDANTE DE PLANTA	7	3,859.73			
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	5,019.73			
		OP. PLANTA DE ASFALTO	4	3,279.73			
		ENGRASADOR	7	4,481.15			
		AUXILIAR ADMVO.	7	4,481.15			
		AUXILIAR ADMVO.	7	5,102.58			
		MECÁNICO "B"	7	2,948.30			
		AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,232.58			
		SOBRESTANTE DE PINTURA	7	5,102.58			
		TÉCNICO EN PINTURA	7	4,481.15			
		MECÁNICO "B"	7	5,102.58			
		LLANTERO	7	4,481.15			
		SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	5,102.58			
		AYUDANTE DE PLANTA	7	4,232.58			
		SUB CONTADOR	7	4,729.73			
		ADMINISTRADOR	7	7,339.73			
		RESIDENTE DE OBRA	7	7,339.73			
		TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	4,701.38			
		AUXILIAR ADMVO.	7	5,102.58			
		AYUDANTE DE PLANTA	7	7,339.73			
		RESIDENTE	7	7,919.73			
		CHECADOR MATERIALES Y MAQUINARIA	7	3,437.15	02 AL 08 DE DICIEMBRE	DD420, DD421, DD422 y DD426	12/12/2019
		RESIDENTE	7	6,324.73			
		TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	1,771.73			
		COCINERA	7	5,040.44			
		COCINERA	7	3,279.73			
	R	RESIDENTE DE OBRA	7	5,475.44			
		LABORATORISTA	7	3,191.93			
		RESIDENTE DE OBRA	7	2,084.78			
		AYUDANTE MECÁNICO	7	2,977.64			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUXILIAR TÉCNICO	7	3,299.07			
	MECÁNICO A	7	3,227.64			
	LABORATORISTA	7	3,227.64			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,227.64			
	ENGRASADOR	7	1,370.50			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	4	1,563.93			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	1,370.50			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,763.35			
	SOBRESTANTE "A"	7	3,227.64			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	1,727.64			
	CHECADOR MATERIALES	7	1,953.05			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,299.07			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	6	2,661.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,299.07			
	ELECTRICISTA "A"	6	2,661.15			
	MECÁNICO "B"	7	1,727.64			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,299.07			
	MECÁNICO GENERAL	7	2,263.35			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,299.07			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	1,563.46			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,227.64			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,299.07			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	1,727.64			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	2,227.64			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,227.64			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,227.64			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	4	992.50			
	ENGRASADOR	7	2,763.35			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,763.35			
	AUXILIAR ADMVO.	7	3,299.07			
	MECÁNICO "B"	7	1,441.93			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	2,549.07			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,299.07			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,763.35			
	MECÁNICO "B"	7	3,299.07			
	LLANTERO	7	2,763.35			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,299.07			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,549.07			
	SUB CONTADOR	7	2,977.64			
	ADMINISTRADOR	7	3,299.07			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,299.07			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,763.35			
	AUXILIAR ADMVO.	7	3,299.07			

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,299.07			
	RESIDENTE	7	3,227.64			

Para la obra número 12.- Pavimentación con concreto asfáltico del camino Soyatita-San José del Llano, tramo del km 1+000 al km 3+000, en el Municipio de Badiraguato, Estado de Sinaloa:

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	COCINERA	5	$3,166.39	04 AL 12 DE MARZO	DD430	13/03/2019
	COCINERA	5	2,444.28			
O	RESIDENTE DE OBRA	5	3,272.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,228.85	11 AL 17 DE MARZO	DD54	01/04/2019
	SOBRESTANTE	7	3,620.85			
	COCINERA	7	3,272.85			
	COCINERA	7	5,153.51			
O	RESIDENTE DE OBRA	7	4,432.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,805.30	18 AL 24 DE MARZO	DD568	01/04/2019
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,295.41			
	COCINERA	7	3,272.85			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,349.99			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,389.26			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,562.85			
	ADMINISTRADOR	7	12,323.03			
	RESIDENTE	7	3,852.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,397.46	25 AL 31 DE MARZO	DD653	04/04/2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,397.46			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	6,338.56			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,397.46			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,641.31			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,641.31			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	4,101.42			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,692.85			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,272.85			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,847.13			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,639.82			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	4,554.60			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,228.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,956.37	01 AL 07 DE ABRIL	DD587	12/04/2019
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	5,717.13			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,956.37			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,767.34			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,767.34			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	4,308.56			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,692.85			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,272.85			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	5,095.70			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,272.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,228.85			
	COCINERA	7	3,272.85			
	AUX. ADMVO.	7	2,460.85	08 AL 14 DE ABRIL	DD912 Y DD599	17/04/2019 Y 17/04/2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,095.70			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,137.21			
	MECÁNICO	7	3,993.70			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	1,831.89			
	COCINERA	7	2,692.85			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,103.41			
	ENGRASADOR	7	2,891.70			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,722.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	SOBRESTANTE	7	3,272.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	DESTAJISTA	7	7,332.85			
	MECÁNICO A	7	3,620.85			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,620.85			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,929.99			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,929.99			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,882.85			
	MECÁNICO "B"	7	2,924.85			
	MECÁNICO "B"	7	2,692.85			
	AYUDANTE DE MECÁNICO	7	2,112.85			
	AYUDANTE DE MECÁNICO	7	2,452.27			
	AYUDANTE DE MECÁNICO	7	2,333.99			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	6,587.13	15 AL 21 DE ABRIL	DD987	26/04/2019
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,692.85			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,272.85			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	7,829.99			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	4,151.13			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,485.70			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,485.70			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,562.85			
	ADMINISTRADOR	7	12,323.03			
	RESIDENTE	7	3,852.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,583.56			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,790.70	22 AL 28 DE ABRIL	DD375	03/05/2019
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,847.13			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,639.82			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,361.42			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,112.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,562.85			
	ADMINISTRADOR	7	12,323.03			
	RESIDENTE	7	3,852.85			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,263.23			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,261.99			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,261.99			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,101.42			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,263.23			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,790.70	29 AL 05 DE MAYO	DD460	10/05/2019
	COCINERA	7	4,010.61			
	COCINERA	7	3,272.85			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,137.21			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,326.25			
	CHECADOR	7	2,556.13			
	ENGRASADOR	7	2,785.18			
	ENGRASADOR	7	2,891.70			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,101.42			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,012.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,790.70	06 AL 12 DE MAYO	DD641	17/05/2019
	COCINERA	7	4,308.56			
	COCINERA	7	4,308.56			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,137.21			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,263.23			
	CHECADOR	7	2,344.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,722.85			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,687.13	13 AL 19 DE MAYO	DD787	23/05/2019
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,692.85			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,272.85			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,101.42			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,387.93			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,361.42			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,237.13			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,326.25			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,324.96			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,324.96			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,225.70			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,326.25			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,137.21			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,852.85			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,136.05			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,272.85			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,790.70			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	4,540.72	20 AL 26 DE MAYO	DD950	30/05/2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,605.44			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,331.84			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,331.84			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,232.58			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,859.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	6	1,891.04			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,741.15			
	LABORATORISTA	7	3,752.01			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	4,004.73	27 AL 02 DE JUNIO	DD393	06/06/2019
	CONTADOR	7	5,535.18			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	LABORATORISTA	7	3,859.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,244.01			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	4,356.87			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,459.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,459.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,459.15			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,481.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,459.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,459.15			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,569.73			
	ADMINISTRADOR	7	11,483.32			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	4,004.73	03 AL 09 DE JUNIO	DD462	13/06/2019
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	4,522.58			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,605.44			
	CONTADOR	7	5,535.18			
	LABORATORISTA	7	5,019.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,803.30			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,682.58			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,520.75			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,520.75			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,605.44			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,108.30			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	4,004.73	10 AL 16 DE JUNIO	DD683	01/07/2019
	COCINERA	7	3,279.73			
	CONTADOR	7	6,115.18			
	LABORATORISTA	7	4,091.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,554.73			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	4,622.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	1,892.03			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	1,892.03			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,331.84			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	4,108.30	17 AL 23 DE JUNIO	DD710	01/07/2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	SOBRESTANTE	7	3,590.44			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,019.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,091.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,323.73			
	COCINERA	7	5,351.15			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,279.73			
	COCINERA	7	4,356.87			
	COCINERA	7	5,242.66			
	COCINERA	7	3,279.73			
	RESIDENTE	7	3,859.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	4,108.30	24 AL 30 DE JUNIO	DD970	04/07/2019
	COCINERA	7	4,522.58			
	COCINERA	7	4,522.58			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	4,464.09			
	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,900.24			
	CHECADOR	7	2,844.73			
	AYUDANTE GENERAL	7	2,522.16			
O	RESIDENTE DE OBRA	7	6,179.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	4,108.30	01 AL 07 DE JULIO	DD973	12/07/2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	SOBRESTANTE	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,489.44			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,323.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	4,522.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,279.73			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	COCINERA	7	3,694.01			
	COCINERA	7	4,522.58			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,699.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	RESIDENTE	7	3,859.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,901.15			
	CHECADOR DE MATERIALES	4	1,410.13			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,797.58			
	COCINERA	4	1,542.70			
	COCINERA	4	1,542.70			
	CHECADOR DE MATERIALES	4	1,410.13			
	MECÁNICO A	7	3,975.73			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,627.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	5,247.58			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,729.73			
	MECÁNICO GENERAL	7	4,874.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,931.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	3,383.30			
	AYUDANTE DE MECÁNICO	7	2,119.73			
	AYUDANTE DE MECÁNICO	7	2,900.24			
	AYUDANTE DE MECÁNICO	7	2,144.09			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,279.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	3,279.73	08 AL 14 DE JULIO	DD1128 Y DD1146	18/07/2019 Y 19/07/2019
	COCINERA	7	4,522.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,279.73			
	COCINERA	7	3,694.01			
	COCINERA	7	4,522.58			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,699.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	RESIDENTE	7	3,859.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,626.15			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,088.00			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	COCINERA	7	2,699.73			
	COCINERA	7	2,699.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	COCINERA	7	5,040.44			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	CHECADOR DE MATERIALES	3	1,007.88			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,787.73			
	RESIDENTE DE OBRA	3	1,554.74			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,279.73	15 AL 21 DE JULIO	DD1365	25/07/2019
	COCINERA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	4,522.58			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	COCINERA	7	3,942.58			
	ADMINISTRADOR	7	11,483.32			
	COCINERA	7	3,942.58			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,627.73			
	COCINERA	7	4,522.58			
	COCINERA	7	4,522.58			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,492.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,207.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	4,108.30	22 AL 28 DE JULIO	DD319	01/08/2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,268.87			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,268.87			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,108.30			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,492.58			
	LABORATORISTA	7	3,569.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	5,284.87			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,306.15			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,235.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,481.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,481.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,179.73			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	4,232.58			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	SOBRESTANTE	7	3,383.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	RESIDENTE	7	3,977.14	29 AL 04 DE AGOSTO	DD441	09/08/2019
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	7	2,648.19			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,704.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,774.30			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,915.15			
	MECÁNICO "B"	7	4,754.58			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,633.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,599.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	2,989.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,467.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	SUB CONTADOR	7	5,229.91			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,396.14			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,583.73			
	ELECTRICISTA	7	5,367.73			
	SOBRESTANTE	7	6,221.15			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,586.30			
	ENGRASADOR	7	3,408.15			
	ENGRASADOR	7	3,689.87			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,091.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	MECÁNICO A	7	3,627.73			
	CARROCERO	7	4,669.80			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,627.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,279.73			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,315.44			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,889.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,820.01	05 AL 11 DE AGOSTO	DD681	15/08/2019
	RESIDENTE	7	3,480.00			
	TÉCNICO CONSERVACIÓN	6	2,144.09			
	COORD. DE ESTIMACIONES	7	1,704.45			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,844.73			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	CHECADOR MATERIALES	7	2,492.58			
	MECÁNICO "B"	7	4,754.58			
	CHECADOR DE MATERIALES	2	943.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,454.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,467.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	SUB CONTADOR	7	5,229.91			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,018.06			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,583.73			
	ELECTRICISTA	7	5,367.73			
	SOBRESTANTE	7	6,345.44			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,586.30			
	ENGRASADOR	7	3,408.15			
	ENGRASADOR	7	3,689.87			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,754.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	MECÁNICO A	7	3,627.73			
	CARROCERO	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,279.73	12 AL 18 DE AGOSTO	DD817	01/09/2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,268.87			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,270.11			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	LABORATORISTA	7	3,387.44			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,754.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,235.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,605.44			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,356.87			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,179.73			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	ENGRASADOR	7	2,898.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,356.87			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	SOBRESTANTE	7	3,590.44			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	LABORATORISTA	7	4,207.73			
	AYUDANTE DE PLATA	7	2,119.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,754.58			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,844.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	4,211.87	19 AL 25 DE AGOSTO	DD387	01/09/2019
	AYUDANTE GENERAL	7	2,333.12			
	COCINERA	7	4,099.90			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1,208.30			
	COCINERA	7	3,694.01			
	COCINERA	7	4,522.58			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,699.73			
	COCINERA	7	3,901.15			
	COCINERA	7	3,797.58			
	RESIDENTE	7	3,859.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	COCINERA	7	4,688.30			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	COCINERA	7	4,688.30			
	ADMINISTRADOR	7	11,483.32			
	COCINERA	7	4,688.30			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	4,211.87	26 AL 01 DE SEPTIEMBRE	DD447	05/09/2019
	AYUDANTE GENERAL	7	2,774.21			
	CONTADOR	7	6,115.18			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,081.07			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,232.58			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,081.07			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,459.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,142.93			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,492.58			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,356.87			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	6	1,891.04			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,306.15			
	LABORATORISTA	7	3,660.87			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	5,535.00			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,787.73			
	MECÁNICO CAMIONES	7	4,626.15			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,936.87			
	MECÁNICO GENERAL	7	6,469.73			
	MECÁNICO "B"	7	3,022.87			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,555.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,699.73			
	SOBRESTANTE	7	4,555.73	02 AL 08 DE SEPTIEMBRE	DD1293	13/09/2019
	CONTADOR	7	6,115.18			
	MECÁNICO	7	3,047.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	5	3,026.27			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	6,594.01			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,530.37			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,396.14			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,089.28			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,081.07			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,232.58	16 AL 22 DE SEPTIEMBRE	DD265	01/10/2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,333.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,142.93			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,605.44			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,520.75			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,244.01			
	LABORATORISTA	7	3,387.44			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,754.58			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,119.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,235.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,356.87			
	SOBRESTANTE "A"	7	5,806.87			
	ENGRASADOR	7	2,766.01			
	ENGRASADOR	7	2,766.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,709.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,356.87			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,309.73	23 AL 29 DE SEPTIEMBRE	DD1375	04/10/2019
	MECÁNICO "B"	7	2,931.73			
	MECÁNICO "B"	7	2,699.73			
	LLANTERO	7	3,797.58			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,019.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,699.73			
	SOBRESTANTE	7	5,019.73			
	CONTADOR	7	6,115.18			
	MECÁNICO	7	4,191.15			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,711.20			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,605.44			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,901.15			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,520.75			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,774.21			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,123.16			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,772.64			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,368.30			
	LABORATORISTA	7	3,569.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	5,019.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,244.01			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30	30 AL 06 DE OCTUBRE	DD17	01/11/2019
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,119.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,605.44			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,520.75			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,865.44			
	LABORATORISTA	7	3,934.30			
	OPERADOR DE PLANTA	7	5,550.01			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,492.58			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,179.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,898.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,356.87			
	ENGRASADOR	7	2,235.73			
	ENGRASADOR	7	2,235.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,911.51			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,729.73			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,459.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	SOBRESTANTE	7	3,901.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,522.16			
	AYUDANTE DE PLATA	7	2,430.44			
	OPERADOR DE PLANTA	7	5,284.87			
	LABORATORISTA	7	4,153.48			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	COCINERA	7	4,108.30			
	COCINERA	7	4,108.30			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1,208.30			
	AUXILIAR DE RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,859.73			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,331.84			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,368.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,585.18			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,729.73			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,583.73			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,492.58			
	LABORATORISTA	7	3,569.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	5,019.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,244.01	07 AL 13 DE OCTUBRE	DD158	01/11/2019
	SOBRESTANTE "A"	7	6,179.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,898.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	5,102.58			
	ENGRASADOR	7	2,235.73			
	ENGRASADOR	7	2,235.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,025.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,984.01			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,711.20			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,711.20			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,711.20			
	SOBRESTANTE	7	4,211.87			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,711.20			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AYUDANTE DE PLATA	7	2,119.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,754.58			
	LABORATORISTA	7	4,207.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09	14 AL 20 DE OCTUBRE	DD401	01/11/2019
	SOBRESTANTE	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLATA	7	2,119.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,754.58			
	LABORATORISTA	7	4,207.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,492.58			
	COCINERA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1,208.30			
	AUXILIAR DE RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	2,699.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,699.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	COCINERA	7	4,211.87			
	COCINERA	7	4,315.44			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	COCINERA	7	2,699.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,455.80			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,467.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,108.30			
	ADMINISTRADOR	7	11,483.32			
	COCINERA	7	2,699.73			
	COCINERA	7	3,901.15			
	COCINERA	7	3,901.15			
	COCINERA	7	3,901.15			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,844.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,091.73			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,659.95			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,351.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,975.73			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,699.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,467.73			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,142.93	28 AL 03 DE NOVIEMBRE	DD810	07/11/2019
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	3,279.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,144.09			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,368.30			
	LABORATORISTA	7	3,752.01			
	OPERADOR DE PLANTA	7	5,284.87			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,368.30			
	SOBRESTANTE "A"	7	6,179.73			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,898.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,605.44			
	ENGRASADOR	7	2,235.73			
	ENGRASADOR	7	2,235.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,025.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,481.15			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	SOBRESTANTE	7	3,383.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,207.10			
	AYUDANTE DE PLATA	7	2,119.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,754.58			
	LABORATORISTA	7	4,207.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,492.58			
	COCINERA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1,208.30			
	AUXILIAR DE RESIDENTE DE OBRA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	2,699.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,699.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	COCINERA	7	3,279.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,144.09			
	COCINERA	6	2,451.15			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,284.73	04 AL 10 DE NOVIEMBRE	DD1175	15/11/2019
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	5,729.12			
	COCINERA	7	5,563.30			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	5,894.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,361.87			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,704.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,328.73			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	6,474.73			
	DOSIFICADOR	7	4,320.44			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	7	6,184.73			
	RESIDENTE	7	3,864.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,052.73			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,920.15			
	CHECADOR	7	3,483.58			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	6,184.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,510.00			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,802.58			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,708.87			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,704.73	11 AL 17 DE NOVIEMBRE	DD20	01/12/2019
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,052.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,486.15			
	ENGRASADOR	7	2,240.73			
	ENGRASADOR	7	2,240.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,212.10			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,212.10			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,212.10			
	SOBRESTANTE	7	3,388.30			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,212.10			
	DESTAJISTA	7	4,734.73			
	AYUDANTE DE PLATA	7	2,124.73			
	OPERADOR DE PLANTA	7	4,759.58			
	LABORATORISTA	7	3,632.73			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	2,356.73			
	COCINERA	7	3,284.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	1,213.30			
	COCINERA	7	2,704.73			
	COCINERA	7	3,284.73			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUXILIAR CONTABLE	7	2,704.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	3,142.75			
	COCINERA	3	1,627.58			
	COCINERA	4	2,041.87			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,149.09			
	COCINERA	7	2,704.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,460.80			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,906.15			
	ADMINISTRADOR	7	11,525.08			
	COCINERA	7	3,201.87			
	COCINERA	4	2,041.87			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,632.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,704.73			
	SOBRESTANTE	7	3,864.73			
	CONTADOR	7	6,131.49			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,699.01			
	ADMINISTRADOR	7	11,525.08			
	COCINERA	7	2,704.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,864.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,704.73			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,522.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,802.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,595.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,640.00			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,980.73			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,704.73	18 AL 24 DE NOVIEMBRE	DD91 Y DD186	01/12/2019
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,472.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,472.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,704.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	3,980.73			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	6,822.73			
	DOSIFICADOR	7	4,009.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	7	6,184.73			
	RESIDENTE	7	3,864.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	6	2,023.06			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,401.14			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			

Nombre		Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]		CHECADOR MATERIALES	7	2,920.15			
		CHECADOR	7	2,920.15			
		AUXILIAR DE RESIDENTE	7	5,149.01			
		RESIDENTE DE OBRA	7	5,510.00			
		AUX. DE RESIDENTE	7	3,284.73			
		CHECADOR DE MATERIALES	7	2,356.73			
		RESIDENTE DE OBRA	7	4,859.01			
		AUXILIAR ADMVO.	7	2,704.73	25 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE	DD336 Y DD297	05/12/2019 Y 06/12/2019
		SOBRESTANTE	7	3,748.73			
		CONTADOR	7	5,029.49			
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	4,527.58			
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	5,770.44			
		COCINERA	7	5,770.44			
		AYUDANTE AUXILIAR	7	2,149.09			
	H	AYUDANTE DE COCINERA	7	2,716.20			
		COCINERO	7	5,770.44			
		AUXILIAR CONTABLE	7	3,052.73			
		CHECADOR	7	2,427.15			
		AYUDANTE GENERAL	7	2,590.18			
	RDO	RESIDENTE DE OBRA	7	5,894.73			
		AUXILIAR ADMVO.	7	5,729.01	02 AL 08 DE DICIEMBRE	DD427 Y DD452	12/12/2019
		SOBRESTANTE	7	3,218.44			
		CHECADOR MATERIALES	7	3,061.01			
	MO	ENGRASADOR	7	3,413.15			
		ENGRASADOR	7	2,124.73			
		AYUDANTE DE PLANTA	7	4,759.58			
		OP. PLANTA DE ASFALTO	7	2,124.73			
		AYUDANTE DE PLANTA	7	2,704.73			
		AUXILIAR ADMVO.	7	3,748.73			
		SOBRESTANTE	7	5,314.73			
		CONTADOR	7	7,001.49			
		LABORATORISTA	7	2,746.15			
		AYUDANTE DE PLANTA	7	7,013.30			
		OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	2,464.15			
		TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,462.78			
		TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,462.78			
		TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	4,486.15			
		SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	2,842.23			
		TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	5,231.87			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	2,840.61			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,284.73			
	ENCARGADO DE VEHÍCULOS	7	2,149.09			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,704.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,052.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	3,864.73			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	2,240.73			
	ENGRASADOR	7	2,240.73			
	ENGRASADOR	7	2,338.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,338.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,338.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	3,595.44			
	SOBRESTANTE	7	2,338.12			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,124.73			
	AYUDANTE DE PLATA	7	4,759.58			
	OPERADOR DE PLANTA	7	3,632.73			
	LABORATORISTA	7	3,436.74			
	COCINERA	7	1,213.30			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	2,704.73			
	COCINERA	7	3,284.73			
	COCINERA	7	2,704.73			
	AUXILIAR CONTABLE	7	2,704.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,456.15			
	COCINERA	5	2,456.15			
	COCINERA	5	2,149.09			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,456.15			
	COCINERA	6	3,460.80			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,284.73			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	384.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,704.73	09 AL 15 DE DICIEMBRE	DD427, DD452 Y DD654	12/12/2019, 12/12/2019 Y 20/12/2019
	SOBRESTANTE	7	3,748.73			
	CONTADOR	7	6,131.49			
	ADMINISTRADOR	7	11,525.08			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,632.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	2,704.73			
	COORDINADOR ZONA SUR	7	2,379.93			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,574.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,595.44			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,510.00			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,632.73			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUXILIAR CONTABLE	7	2,704.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,472.73			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,472.73			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,704.73			
	AUXILIAR RESIDENTE	7	4,328.73			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	5,974.80			
	DOSIFICADOR	7	3,802.58			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	7	5,770.44			
	RESIDENTE	7	3,864.73			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,275.11			
	CHECADOR MATERIALES	7	2,472.73			
	CHECADOR	7	2,990.58			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	5,149.01			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,510.00			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,802.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,107.58			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,699.01			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	1,960.05			

Para la obra número 13.- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Álvaro Obregón en Culiacancito, Municipio de Culiacán:

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	LABORATORISTA	7	$4,101.42	14 AL 20 DE ENERO	DD230 Y DD471	24/01/2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,514.80			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	6,625.25			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	6,381.65			
	MECÁNICO A	7	4,916.05			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,583.56			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,692.85	21 AL 27 DE ENERO	DD136 Y DD275	01/02/2019
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	5,882.85			
	TÉCNICO EN PINTURA	5	2,444.28			
	MECÁNICO "B"	7	5,418.85			
	LLANTERO	7	2,859.06			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,191.65			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,272.85			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,583.56	28 DE ENERO AL	DD140 Y DD154	07/02/2019
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	3,226.45			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	LABORATORISTA	7	3,214.85	03 DE FEBRERO		
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,849.76			
	ENGRASADOR	7	5,384.05			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	4,479.25			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,894.28	04 AL 10 DE FEBRERO	DD466 Y DD472	14/02/2019
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	2,833.71			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,794.85			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,894.28			
	SOBRESTANTE "A"	7	4,374.85			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	5,433.59			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,224.80	11 AL 17 DE FEBRERO	DD485 Y DD479	21/02/2019
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,887.65			
	LABORATORISTA	7	3,894.28			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,894.28			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	4,780.85			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	2,692.85			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,818.13			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,894.28			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	ENGRASADOR	7	2,460.85	18 AL 24 DE FEBRERO	DD616 Y DD626	28/02/2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,515.28			
	ELECTRICISTA "A"	7	2,460.85			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	3,894.28			
	MECÁNICO A	7	2,460.85			
	MECÁNICO GENERAL	7	4,200.85			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	4,409.65			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	6	2,974.56			
	ADMINISTRADOR	7	3,504.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,157.85			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,544.02			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,894.28			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	MECÁNICO "B"	7	3,736.85	25 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO	DD367 Y DD379	07/03/2019
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,703.21			
	AUXILIAR ADMVO.	7	3,214.85			
	AUXILIAR ADMVO.	7	2,908.28			
	MECÁNICO "B"	7	3,894.28			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,908.28			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	3,894.28			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,816.83			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,894.28			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	6	4,515.70	04 AL 10 DE MARZO	DD359 Y DD423	13/03/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	6,393.25			
	SUB CONTADOR	7	5,337.65			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	5,080.87			
	ENGRASADOR	7	5,894.45			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	5,604.45			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,537.25			
	AUX. DE RESIDENTE	7	4,722.85			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,948.89			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	2,858.56	11 AL 17 DE MARZO	DD396 Y DD46	01/04/2019
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,894.28			
	MECÁNICO "B"	7	2,578.30			
	LLANTERO	7	2,389.26			
	CHECADOR MATERIALES	4	3,152.87			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,894.28			
	LABORATORISTA	7	2,759.13			
	TÉCNICO EN PINTURA	6	3,376.42			
	ENGRASADOR	7	4,415.45			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,992.08			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	6	3,609.64			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,914.33			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	4,360.35			
	SOBRESTANTE "A"	4	3,169.11			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	3,847.05			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,997.85			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	5,244.85			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	5	2,172.03	18 AL 24 DE MARZO	DD58 Y DD560	01/04/2019
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	2,326.25			
	LABORATORISTA	7	3,272.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	2,460.85			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	2,684.56			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,583.56			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,583.56			
	ENGRASADOR	7	3,350.34			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,583.56			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,699.65			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	4,989.65			
	MECÁNICO A	7	3,994.37			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,583.56			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	5,244.85			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	MECÁNICO GENERAL	7	3,272.85	25 AL 31 DE MARZO	DD573 Y DD645	04/04/2019
	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,894.28			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	6	2,162.56			
	ADMINISTRADOR	7	3,272.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,790.70			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,956.25			
	AUXILIAR ADMVO.	7	3,957.25			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,206.56			
	RESIDENTE	7	3,458.45			
	MECÁNICO "B"	7	3,609.25			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	3,347.09			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,687.13			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	5,244.85			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	AUXILIAR ADMVO.	7	3,479.99			
	AUXILIAR ADMVO.	7	3,479.99			
	MECÁNICO "B"	7	4,005.63			
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	2,609.99			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	3,479.99			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,687.13			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,268.13	01 AL 07 DE ABRIL	DD665 Y DD692	11/04/2019 Y 12/04/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,943.33			
	SUB CONTADOR	7	4,640.49			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	2,684.56			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,687.13			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	5,244.85			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	3,790.70			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	2,563.90			
	MECÁNICO "B"	7	3,850.53			
	LLANTERO	7	4,063.97			
	CHECADOR MATERIALES	7	3,822.69	08 AL 14 DE ABRIL	DD595 Y DD908	17/04/2019
	ENGRASADOR	7	3,001.41			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,381.81			
	ELECTRICISTA "A"	7	2,833.70			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	5,244.85			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	MECÁNICO CAMIONES	7	5,758.56			
	LABORATORISTA	7	2,764.04			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	4,381.81			
	ENGRASADOR	7	4,307.57			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,569.81			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	3,815.73	15 AL 21 DE ABRIL	DD920 Y DD980	26/04/2019
	AYUDANTE DE PLANTA	7	3,790.70			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	3,021.13			
	SOBRESTANTE "A"	7	4,188.09			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	2,908.28			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	8,724.85			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	2,326.25			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	2,137.21			
	LABORATORISTA	7	3,272.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,272.85	22 AL 28 DE ABRIL	DD328 Y DD345	03/05/2019
	AYUDANTE MECÁNICO	7	3,618.88			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	3,613.89			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	3,814.57			
	ENGRASADOR	7	4,275.09			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	RESIDENTE DE OBRA	7	3,687.13			
	ELECTRICISTA "A"	7	3,116.25			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	4,407.33			
	MECÁNICO A	7	3,057.42			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,562.85	29 DE ABRIL AL 05 DE MAYO	DD386, DD410, DD407 Y DD468	10/05/2019
	RESIDENTE	7	3,852.85			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	6,288.85			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	DOSIFICADOR	7	3,894.28			
	MECÁNICO B	7	2,460.85			
	MECÁNICO GENERAL	7	5,452.65			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	4,987.33			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	5,727.05			
	ADMINISTRADOR	7	5,771.49			
	RESIDENTE DE OBRA	7	6,042.93			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,562.85	06 AL 12 DE MAYO	DD471, DD479, DD649 Y DD616	17/05/2019
	RESIDENTE	7	3,852.85			
	DESTAJISTA	7	5,012.85			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	8,724.85			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	DOSIFICADOR	7	5,344.28			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,576.69			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	3,583.56			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	4,319.83			
	SUB CONTADOR	7	5,575.45			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	4,430.53			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,790.70	13 AL 19 DE MAYO	DD653, DD662, DD781 Y DD796	23/05/2019
	ADMINISTRADOR	7	9,423.03			
	RESIDENTE	7	3,852.85			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	6,984.85			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,692.85			
	DOSIFICADOR	7	4,308.56			
	MECÁNICO B	7	2,460.85			
	OPERADOR DE PLANTA DE ASFALTOS	7	3,790.70			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	5,065.98			
	MECÁNICO "B"	7	5,761.05			
	LLANTERO	7	6,035.97			
	CHECADOR MATERIALES	7	6,273.77			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,569.73	20 AL 26 DE MAYO	DD768, DD777, DD944 Y DD898	30/05/2019
	ADMINISTRADOR	7	11,483.32			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	7,861.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	DOSIFICADOR	7	4,833.30			
	MECÁNICO CAMIONES	7	3,437.15			
	LABORATORISTA	7	3,901.15			
	TÉCNICO EN PINTURA	7	3,901.15			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	ENGRASADOR	7	3,961.84			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	5,441.97			
	MECÁNICO MAQUINARIA PESADA	7	4,723.93			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	4,803.97			
	CHECADOR DE MATERIALES	7	5,354.97			
	SOBRESTANTE "A"	7	4,971.01			
	OP. CONTROLES ELÉCTRICOS	7	6,938.37			
	CHOFER	7	3,279.73	27 DE MAYO AL 02 DE JUNIO	DD333, DD328 Y DD401	06/06/2019
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	6,991.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	DOSIFICADOR	7	4,315.44			
	MECÁNICO B	7	2,840.58			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	4,843.41			
	SOBRESTANTE DE PINTURA	7	4,727.41			
	LABORATORISTA	7	5,046.30			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,404.85			
	AYUDANTE MECÁNICO	7	6,021.97			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,279.73	03 AL 09 DE JUNIO	DD411, DD452, DD419 Y DD470	13/06/2019, 13/06/2019, 13/06/2019 Y 14/06/2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,569.73			
	ADMINISTRADOR	7	11,483.32			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	7,513.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	DOSIFICADOR	7	4,626.15			
	MECÁNICO B	7	2,840.58			
	AUXILIAR DE RESIDENTE	7	5,767.93			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	5,176.33			
	ENGRASADOR	7	3,936.24			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,863.13			
	ELECTRICISTA "A"	7	4,932.73			
	AUXILIAR TÉCNICO	7	4,619.53			
	MECÁNICO A	7	6,738.85			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,279.73	10 AL 16 DE JUNIO	DD484, DD493, DD677 Y DD278	20/06/2019, 20/06/2019, 01/07/2019 Y 01/07/2019
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,569.73			
	ADMINISTRADOR	7	11,483.32			
	CHOFER	7	3,279.73			
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	6,643.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	DOSIFICADOR	7	4,004.73			
	DIR. PRODUCCIÓN DE AGREGADOS	7	3,901.15			
	ADMINISTRADOR	7	6,477.85			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,544.05			
	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	4,404.46			
	AUXILIAR ADMVO.	7	4,839.93			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	4,727.41			
	RESIDENTE	7	5,777.21			
	CHOFER	7	3,279.73	17 AL 23 DE JUNIO		01/07/2019
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	5,773.73			

Nombre	Puesto	Jornadas	Sueldo	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	DOSIFICADOR	7	3,486.87			
	MECÁNICO B	7	2,840.58			
	OP. PLANTA DE ASFALTO	7	4,852.69		DD289, DD704 Y DD692	
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,687.97			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,422.33			
	AYUDANTE DE PLANTA	7	5,182.98			
	SUB CONTADOR	7	6,704.05			
	AUX. DE RESIDENTE	7	3,797.58			
	RESIDENTE DE OBRA	7	3,569.73			
	ADMINISTRADOR	7	13,803.32			
	CHOFER	7	5,484.97		DD939, DD946, DD952 Y DD960	
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	7,513.73	24 AL 30 DE JUNIO		04/07/2019
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	DOSIFICADOR	7	4,626.15			
	MECÁNICO B	7	2,915.15			
	DESTAJISTA	7	5,019.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	4,416.62			
	ADMINISTRADOR	7	11,483.32			
	CHOFER	7	3,279.73		DD963, DD1153, DD1159 Y DD167	
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	6,469.73	01 AL 07 DE JULIO		12/07/2019
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	AYUDANTE	2	883.83			
	DOSIFICADOR	7	3,797.58			
	DESTAJISTA	7	5,019.73			
	DESTAJISTA	7	5,019.73			
	RESIDENTE DE OBRA	7	5,889.73			
	ADMINISTRADOR	7	12,643.32		DD349, DD1133 Y DD1141	01/08/2019, 19/07/2019 Y 19/07/2019
	CHOFER	7	3,727.00	08 AL 14 DE JULIO		
	JEFE PLANTA CONCRETO	7	7,339.73			
	AUX. ADMINISTRATIVO	7	2,699.73			
	DOSIFICADOR	7	4,315.44			

Para la obra número 14.- Rehabilitación de la carretera Mochis - Ahome, etapa #2, long= 2.73 km. y dos cuerpos de 8 m. de ancho, en el Municipio de Ahome, en el Estado de Sinaloa:

Nombre del Empleado	Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]	AYUDANTE V	7	$2,593.01	DEL 05 AL 11 DE AGOSTO DE 2019	DD-657	15/08/2019
	AYUDANTE V	7	2,593.01			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,383.53	DEL 12 AL 18 DE AGOSTO DE 2019	DD-827	01/09/2019
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,382.22			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,448.97			
	SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,332.01			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,383.53			
	TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,249.95		DD-352	01/09/2019

Nombre del Empleado		Puesto	Jornadas	Sueldo Neto	Periodo	Póliza	Fecha de Póliza
[redacted]		TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,248.72	DEL 19 AL 25 DE AGOSTO DE 2019		
		TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,248.72			
		SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,068.53			
		TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,249.95			
		AYUDANTE V	7	2,593.01	DEL 19 AL 25 DE AGOSTO DE 2019	DD-96	01/09/2019
		AYUDANTE V	7	2,593.01			
		TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,249.95	DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2019	DD-628	09/08/2019
	E	TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,249.95			
		TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,249.95			
		SOBRESTANTE	7	3,453.73			
		TÉCNICO EN CONSERVACIÓN	7	2,249.95			
		TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,249.95	DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2019	DD-659	08/08/2019
		TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,248.72			
		TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,248.72			
		SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,068.53			
		TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,249.95			
		AYUDANTE V	7	2,593.01	DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2019	DD-641	08/08/2019
		AYUDANTE V	7	2,593.01			
		TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,316.74	DEL 05 AL 11 DE AGOSTO DE 2019	DD-793	15/08/2019
		TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,315.47			
		TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,315.47			
		SOBRESTANTE DE CONSERVACIÓN	7	4,200.27			
		TÉCNICO DE CONSERVACIÓN	7	2,316.74			
		AYUDANTE V	7	2,593.01	DEL 12 AL 18 DE AGOSTO DE 2019	DD-809	01/09/2019
		AYUDANTE V	7	2,593.01			

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 33, 42 primer párrafo, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo, 6, 17 fracción IV, 55 primer y segundo párrafos, 57, 62, 92 y 94 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 48, 60 fracción II y 63 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental en relación con los capítulos III Plan de Cuentas y IV Instructivos de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable; y el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente",

"Importancia Relativa", "Sustancia Económica", "Devengo Contable" y "Consistencia", todos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

AECF-EPE-0402020-2019-PR-46-10 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

2000 Materiales y Suministros

Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, durante el ejercicio fiscal 2019, ejerció recursos públicos por concepto de Materiales y Suministros, seleccionando para su revisión un monto de $186,159,115.80, el cual se fiscalizó al 100.00%; integrado de la forma siguiente:

Cuenta Contable		Universo Seleccionado	Muestra Auditada	% de la Muestra
Código	Concepto			
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$160,481,572.61	$160,481,572.61	100.00
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	24,486,347.60	24,486,347.60	100.00
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,191,195.59	1,191,195.59	100.00
Totales		**$186,159,115.80**	**$186,159,115.80**	**100.00%**

Del análisis a las cuentas detalladas anteriormente, se obtuvieron los siguientes resultados:

5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación.

Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, durante el ejercicio fiscal 2019, ejerció recursos públicos por concepto de Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación, seleccionando para su revisión un importe de $160,481,572.61, el cual se fiscalizó al 100.00%; verificando que la partida se hayan ejercido de acuerdo al Presupuesto de Egresos, que su contabilización estuviera respaldada con Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, que reúnan los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación y documentación justificativa del gasto; además que se adquirió en apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones legales aplicables; asimismo, se realizó selectivamente la consulta de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), obteniendo lo siguiente:

Resultado Núm. 47 Con Observación.

Al analizar las pólizas proporcionadas por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, afectadas a la cuenta 5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación, se observa que registraron incorrectamente un importe de $247,492.05, ya que un importe de $185,600.00 debió registrarse en la cuenta 5132 Servicios de Arrendamientos y un importe de $61,892.05 en la cuenta 5126 Combustibles, Lubricantes y Aditivos. A continuación, se detallan:

Pólizas de Diario y de Pago			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)			Concepto	Cuenta en que se Debió Registrar
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe		
01.- Subcolector pluvial del arroyo del Piojo							
DD0000687	01/07/2019	$37,120.00	665	17/06/2019	$37,120.00	Servicio de grúa industrial de 100 Tons. Para maniobra de colocación de cajones de concretos.	5132 Servicios de Arrendamiento.
DD0000772	01/08/2019	34,800.00	935	29/07/2019	34,800.00		
DD0000327	01/09/2019	34,800.00	677	27/06/2019	34,800.00		
DD0000984	01/10/2019	44,080.00	689	12/07/2019	44,080.00		
DD0000212	01/12/2019	34,800.00	927	25/07/2019	34,800.00		
06- Ampliación E.C. Acceso al Aeropuerto - Isla de la Piedra en Mazatlán							
DD0001357	01/04/2019	$15,300.00	EAU 105862	04/03/2019	$15,300.00	Gas Licuado de Petróleo.	5126 Combustibles, Lubricantes y Aditivos.
DD0001358	06/04/2019	15,450.00	EAU 107781	06/04/2019	15,450.00		
DD0001359	26/04/2019	15,450.00	EAU 108875	26/04/2019	15,450.00		
DD0000120	01/07/2019	1,287.50	EAU 105610	27/02/2019	1,287.50		
10.- Ampliación Carretera Guasave-Las Glorias (Etapa 3)							
DD0000104	01/07/2019	$1,488.51	EAW 81793	29/05/2019	$1,488.51	Gas Licuado de Petróleo.	5126 Combustibles, Lubricantes y Aditivos.
DD0000123	01/07/2019	1,023.00	EBD 11267	24/06/2019	1,023.00		
DD0000124	01/07/2019	1,255.50	EBD 11290	29/06/2019	1,255.50		
DD0001341	01/07/2019	1,264.80	EATB 28935	18/06/2019	1,264.80		
DD0001344	01/07/2019	1,183.40	EATB 28869	08/06/2019	1,183.40		
DD0000247	01/09/2019	8,189.34	05	07/09/2019	8,189.34	Consumo de alimento 2 al 7 de septiembre de 2019.	5122 Alimentos y Utensilios.
Totales		**$247,492.05**			**$247,492.05**		

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 33, 42 primer párrafo, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo, 6, 17 fracción IV, 55 primer y segundo párrafos, 57, 62, 92 y 94 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 48, 60 fracción II y 63 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental en relación con los capítulos III Plan de Cuentas y IV Instructivos de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable; y el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente", "Importancia Relativa", "Sustancia Económica", "Devengo Contable" y "Consistencia", todos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

AECF-EPE-0402020-2019-PR-47-11 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que

correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 48 Con Observación.

Con la revisión física y documental de la obra número 1.- Subcolector pluvial del arroyo del piojo, ubicado en Calle Profesor Antonio Serrano Tramo Mar Caspio - Rio Humaya, Culiacán Sinaloa, la cual fue realizada mediante la modalidad de administración directa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que derivado de una inadecuada administración y supervisión de la obra, se autorizaron para pago facturas que incluyen volúmenes de materiales de obra en exceso por un importe de $1,466,756.43 con cargo a los recursos del Inversión Estatal Directa, que resultan de realizar el comparativo entre el gasto efectuado en el ejercicio auditado y el levantamiento físico efectuado durante la auditoría que nos ocupa, según consta en el Acta Administrativa número 003/C.P. 2019 de fecha 03 de agosto de 2020, a continuación, se detalla:

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
83755	06/03/2019	Cemento Portland Centenario	SACOS	10.00	10.00	0.00	$181.03	$0.00
84126	14/03/2019	Cemento Portland Centenario	SACOS	50.00	50.00	0.00	181.04	0.00
84973	03/04/2019	Cemento Portland Centenario	SACOS	50.00	50.00	0.00	155.17	0.00
84981	03/04/2019	Cemento Portland Centenario	SACOS	50.00	50.00	0.00	155.17	0.00
151963	15/04/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	36,000.00	0.00	2.89	0.00
152346	30/04/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	36,000.00	0.00	2.89	0.00
86197	30/04/2019	Cemento Portland Centenario	SACOS	20.00	20.00	0.00	155.17	0.00
86198	30/04/2019	Cemento Portland Centenario	SACOS	50.00	50.00	0.00	155.17	0.00
86199	30/04/2019	Cemento Portland Centenario	SACOS	50.00	50.00	0.00	155.17	0.00
152579	09/05/2019	Cemento Gris Centenario	KG	32,100.00	32,100.00	0.00	2.90	0.00
86765	13/05/2019	Cemento Portland Centenario	SACOS	50.00	50.00	0.00	150.86	0.00
86766	13/05/2019	Cemento Portland Centenario	SACOS	50.00	50.00	0.00	150.86	0.00
152738	15/05/2019	Cemento Gris Centenario	KG	33,120.00	33,120.00	0.00	2.89	0.00
152849	18/05/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	36,000.00	0.00	2.89	0.00
87083	21/05/2019	Cemento Portland Centenario	SACOS	50.00	50.00	0.00	150.86	0.00
87084	21/05/2019	Cemento Portland Centenario	SACOS	50.00	50.00	0.00	150.86	0.00
153147	27/05/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	36,000.00	0.00	2.90	0.00
153275	30/05/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	36,000.00	0.00	2.90	0.00
87937	06/06/2019	Cemento Portland Centenario	SACOS	50.00	50.00	0.00	150.86	0.00
153608	06/06/2019	Cemento Gris Centenario	KG	34,000.00	34,000.00	0.00	2.90	0.00
153661	07/06/2019	Cemento Gris Centenario	KG	32,000.00	32,000.00	0.00	2.90	0.00
154069	19/06/2019	Cemento Gris Centenario	KG	25,000.00	25,000.00	0.00	2.90	0.00
154323	26/06/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	36,000.00	0.00	2.90	0.00
154445	28/06/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	36,000.00	0.00	2.90	0.00
153480	30/06/2019	Cemento Gris Centenario	KG	22,710.00	22,710.00	0.00	2.89	0.00
89151	01/07/2019	Cemento Portland Centenario	SACOS	20.00	20.00	0.00	150.86	0.00
154635	06/07/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	36,000.00	0.00	2.90	0.00
154815	12/07/2019	Cemento Gris Centenario	KG	20,000.00	20,000.00	0.00	2.90	0.00
154941	16/07/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	36,000.00	0.00	2.90	0.00
155064	20/07/2019	Cemento Gris Centenario	KG	29,000.00	29,000.00	0.00	2.90	0.00
155291	29/07/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	36,000.00	0.00	2.90	0.00

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
155357	31/07/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	36,000.00	0.00	2.90	0.00
155415	02/08/2019	Cemento Gris Centenario	KG	28,000.00	28,000.00	0.00	2.90	0.00
155525	06/08/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	36,000.00	0.00	2.90	0.00
155627	09/08/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	36,000.00	0.00	2.90	0.00
155628	09/08/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	36,000.00	0.00	2.90	0.00
155713	13/08/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	36,000.00	0.00	2.90	0.00
91495	20/08/2019	Cemento Portland Centenario	SACOS	50.00	50.00	0.00	150.62	0.00
155980	24/08/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	36,000.00	0.00	2.90	0.00
156147	30/08/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	5,895.00	30,105.00	2.90	87,304.50
156249	03/09/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	0.00	36,000.00	2.90	104,400.00
156331	05/09/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	0.00	36,000.00	2.90	104,400.00
156242	12/09/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	0.00	36,000.00	2.90	104,400.00
156506	12/09/2019	Cemento Gris Centenario	KG	31,000.00	0.00	31,000.00	2.90	89,900.00
156616	17/09/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	0.00	36,000.00	2.90	104,400.00
156696	19/09/2019	Cemento Gris Centenario	KG	36,000.00	0.00	36,000.00	2.90	104,400.00
92729	20/09/2019	Cemento Portland Centenario	SACOS	30.00	0.00	30.00	150.62	4,518.60
158094	05/11/2019	Cemento Gris Centenario	KG	18,000.00	0.00	18,000.00	2.90	52,200.00
158137	06/11/2019	Cemento Gris Centenario	KG	18,000.00	0.00	18,000.00	2.90	52,200.00
158424	14/11/2019	Cemento Gris Centenario	KG	18,000.00	0.00	18,000.00	2.90	52,200.00
158685	25/11/2019	Cemento Gris Centenario	KG	18,000.00	0.00	18,000.00	2.90	52,200.00
158796	30/11/2019	Cemento Gris Centenario	KG	18,000.00	0.00	18,000.00	2.90	52,200.00
158888	03/12/2019	Cemento Gris Centenario	KG	18,000.00	0.00	18,000.00	2.90	52,200.00
158908	04/12/2019	Cemento Gris Centenario	KG	18,000.00	0.00	18,000.00	2.90	52,200.00
158941	05/12/2019	Cemento Gris Centenario	KG	18,000.00	0.00	18,000.00	2.90	52,200.00
159054	09/12/2019	Cemento Gris Centenario	KG	18,000.00	0.00	18,000.00	2.90	52,200.00
96095	10/12/2019	Cemento Portland Centenario	SACOS	10.00	0.00	10.00	158.76	1,587.60
159299	17/12/2019	Cemento Gris Centenario	KG	12,805.00	0.00	12,805.00	2.90	37,134.50
159300	17/12/2019	Cemento Gris Centenario	KG	18,000.00	0.00	18,000.00	2.90	52,200.00
		Total	**TON**	**1,303.73**	**867.82**		**Subtotal:**	**$1,264,445.20**
							IVA:	**202,311.23**
							Total:	**$1,466,756.43**

Los materiales de obra se detallan de la siguiente manera:

Póliza	Fecha de Elaboración	Importe	Factura	Fecha	Importe	Cuenta	Banco	Transferencia/ Número de Cheque	Fecha de Pago
EB0000103	06/03/2019	$2,331.99	83755	06/03/2019	$2,331.99	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	181422	06/03/2019
EA0000441	14/03/2019	10,500.37	84126	14/03/2019	10,500.37	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	224025	14/03/2019
EB0000452	04/04/2019	9,000.00	84973	03/04/2019	9,000.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	115342	04/04/2019
EB0000451	04/04/2019	9,000.00	84981	03/04/2019	9,000.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	115343	04/04/2019
EB0000076	15/04/2019	120,960.00	151963	15/04/2019	120,960.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	356205	15/04/2019
EB0000765	30/04/2019	120,960.00	152346	30/04/2019	120,960.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	450194	30/04/2019
EB0000756	30/04/2019	3,600.00	86197	30/04/2019	3,600.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	275227	30/04/2019

Póliza	Fecha de Elaboración	Importe	Factura	Fecha	Importe	Cuenta	Banco	Transferencia/ Número de Cheque	Fecha de Pago
EB0000755	30/04/2019	9,000.00	86198	30/04/2019	9,000.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	275226	30/04/2019
EB0000757	30/04/2019	9,000.00	86199	30/04/2019	9,000.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	275228	30/04/2019
EB0000935	09/05/2019	107,894.40	152579	09/05/2019	107,894.40	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	149083	09/05/2019
EB0000620	14/05/2019	8,750.00	86765	13/05/2019	8,750.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	111404	14/05/2019
EB0000619	14/05/2019	8,750.00	86766	13/05/2019	8,750.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	111402	14/05/2019
EB0000878	15/05/2019	111,283.20	152738	15/05/2019	111,283.20	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	188339	15/05/2019
EB0000942	20/05/2019	120,960.00	152849	18/05/2019	120,960.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	087080	20/05/2019
EB0000746	21/05/2019	8,750.00	87083	21/05/2019	8,750.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	070894	21/05/2019
EB0000745	21/05/2019	8,750.00	87084	21/05/2019	8,750.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	070897	21/05/2019
EB0000991	27/05/2019	121,104.00	153147	27/05/2019	121,104.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	272108	27/05/2019
EB0001070	30/05/2019	121,104.00	153275	30/05/2019	121.104.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	337917	30/05/2019
EB0000369	03/06/2019	76,305.60	153480	03/06/2019	76,305.60	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	317730	03/06/2019
EB0000442	06/06/2019	114,376.00	153608	06/06/2019	114,376.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	250523	06/06/2019
EB0000554	07/06/2019	8,750.00	87937	06/06/2019	8,750.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	135059	07/06/2019
EB0000493	07/06/2019	107,648.00	153661	07/06/2019	107,648.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	331958	07/06/2019
EB0000763	19/06/2019	84,100.00	154069	19/06/2019	84,100.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	141439	19/06/2019
EB0000857	26/06/2019	121,104.00	154323	26/06/2019	121,104.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	253262	26/06/2019
EB0000866	28/06/2019	121,104.00	154445	28/06/2019	121,104.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	486408	28/06/2019
EB0000034	01/07/2019	3,500.00	89151	01/07/2019	3,500.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	215353	01/07/2019
EB0001232	08/07/2019	121,104.00	154635	06/07/2019	121,104.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	108496	08/07/2019

Póliza	Fecha de Elaboración	Importe	Factura	Fecha	Importe	Cuenta	Banco	Transferencia/ Número de Cheque	Fecha de Pago
EB0000909	12/07/2019	67,280.00	154815	12/07/2019	67,280.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	368539	12/07/2019
EB0001242	17/07/2019	121,104.00	154941	16/07/2019	121,104.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	097491	17/07/2019
EB0001278	22/07/2019	97,556.00	155064	20/07/2019	97,556.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	136379	22/07/2019
EB0001304	29/07/2019	121,104.00	155291	29/07/2019	121,104.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	204981	29/07/2019
EB0001217	31/07/2019	121,104.00	155357	31/07/2019	121,104.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	329355	31/07/2019
EB0000346	02/08/2019	94,192.00	155415	02/08/2019	94,192.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	312785	02/08/2019
EB0000352	12/08/2019	121,104.00	155225	06/08/2019	121,104.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	202916	12/08/2019
EB0000350	12/08/2019	121,104.00	155627	09/08/2019	121,104.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	207566	12/08/2019
EB0000353	12/08/2019	121,104.00	155628	09/08/2019	121,104.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	210405	12/08/2019
EB0000707	19/08/2019	121,104.00	155713	13/08/2019	121,104.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	115748	19/08/2019
EB0000563	20/08/2019	8,736.11	91495	20/08/2019	8,736.11	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	076501	20/08/2019
EB0000650	26/08/2019	121,104.00	155980	24/08/2019	121,104.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	124818	26/08/2019
EB0000802	30/08/2019	121,104.00	156147	30/08/2019	121,104.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	486606	30/08/2019
EB0000037	03/09/2019	121,104.00	156249	30/09/2019	121,104.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	269290	03/09/2019
EB0000907	06/09/2019	121,104.00	156331	05/09/2019	121,104.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	327881	06/09/2019
EB0000628	13/09/2019	121,104.00	156542	12/09/2019	121,104.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	329105	13/09/2019
EB0000669	12/09/2019	104,284.00	156506	12/09/2019	104,284.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	121751	12/09/2019
EB0000754	17/09/2019	121,104.00	156616	17/09/2019	121,104.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	250126	17/09/2019
EB0000838	20/09/2019	121,104.00	156696	19/09/2019	121,104.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	357236	20/09/2019
EB0000841	20/09/2019	5,241.67	92729	20/09/2019	5,241.67	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	131321	20/09/2019

Póliza	Fecha de Elaboración	Importe	Factura	Fecha	Importe	Cuenta	Banco	Transferencia/ Número de Cheque	Fecha de Pago
EB0000312	05/11/2019	60,552.00	158094	05/11/2019	62,552.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	231908	05/11/2019
EB0000285	11/11/2019	60,552.00	158137	06/11/2019	60,552.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	137826	11/11/2019
EB0000731	15/11/2019	60,552.00	158424	14/11/2019	60,552.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	495270	15/11/2019
EB0000943	26/11/2019	60,552.00	158685	25/11/2019	60,552.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	308021	26/11/2019
EB0000837	02/12/2019	60,552.00	158796	30/11/2019	60,552.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	308172	02/12/2019
EB0000884	09/12/2019	60,552.00	158888	03/12/2019	60,552.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	137965	09/12/2019
EB0000885	09/12/2019	60,552.00	158908	04/12/2019	60,552.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	137967	09/12/2019
EB0000295	09/12/2019	60,552.00	158941	05/12/2019	60,552.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	323247	09/12/2019
EB0000296	09/12/2019	60,552.00	159054	09/12/2019	60,552.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	323248	09/12/2019
EB0000120	10/12/2019	2,096.66	96095	10/12/2019	2,096.66	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	261359	10/12/2019
EB0000860	20/12/2019	43,076.02	159299	17/12/2019	43,076.02	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	275977	20/12/2019
EB0000861	20/12/2019	60,552.00	159300	17/12/2019	60,552.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	275976	20/12/2019

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 primer párrafo, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 94 fracciones III, VIII, XVII y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 18 fracción IV, 66 fracciones V y XV, 78 segundo párrafo fracciones II, III y V, 79, 86 primer párrafo, 89 y 103 fracciones II y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; 97, 100 fracciones l, VI, VII, IX, XV y XVI, 101, 102 fracciones V, X, XI, XVI y XIX, 104, 117 y 118 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

AECF-EPE-0402020-2019-PO-48-01 **Pliego de Observaciones.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de $1,466,756.43 (un millón cuatroscientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta y seis

pesos 43/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recursos de Inversión Estatal Directa, por volúmenes de materiales de obra en exceso.

AECF-EPE-0402020-2019-PR-48-12 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 49 Con Observación.
Con la revisión física y documental de la obra número 2.- Rehabilitación de carretera Guasave - Las Glorias (tramo Guasave - Cubilete) en el Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, la cual fue realizada mediante la modalidad de administración directa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que derivado de una inadecuada administración y supervisión de la obra, se autorizaron para pago facturas que incluyen volúmenes de materiales de obra en exceso por un importe de $1,236,988.18, con cargo a los recursos de Inversión Estatal Directa, que resultan de realizar el comparativo entre el gasto efectuado en el ejercicio auditado y el levantamiento físico efectuado durante la auditoría que nos ocupa, según consta en el Acta Administrativa número 004/C.P. 2019 de fecha 05 de octubre de 2020, a continuación, se detalla:

Derivado de la revisión del concepto "Suministro puesto en obra de carpeta asfáltica (mezcla caliente), incluye: adquisición o procesamiento de mezcla asfáltica en caliente para la construcción de carpetas..'' se observan los siguientes volúmenes de materiales de obra en exceso.

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
756	10/01/2019	MEZCLA ASFÁLTICA FABRICACIÓN CON AGREGADO TRITURADO DE 3/4" A FINOS, CON ASFALTO PG-6422.	M3	3,679.00	2,868.94	810.06	$495.00	$400,979.70
757	10/01/2019							
758	10/01/2019							
759	10/01/2019							
							Subtotal	$400,979.70
							IVA	64,156.75
							Total	$465,136.45

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
982	10/01/2019		M3	2,225.50	1,434.47	791.03	$295.00	$233,353.85

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
1026	13/03/2019	POLVO TRITURADO PRODUCCIÓN DE 1/4" A FINOS, PARA MEZCLAR ASFALTICA (50%).						
							Subtotal	$233,353.85
							IVA	37,336.62
							Total	$270,890.47

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
983	10/01/2019	AGREGADO TRITURADO 3/8" PARA M. ASFÁLTICA (35%).	M3	1,557.85	1,004.13	553.72	$250.00	$138,430.00
1027	13/03/2019							
							Subtotal	$138,430.00
							IVA	22,148.80
							Total	$160,578.80

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
981	10/01/2019	AGREGADO TRITURADO PRODUCCIÓN DE 3/4" A FINOS PARA M. ASFÁLTICA (15%).	M3	667.65	430.34	237.31	$210.00	$49,835.10
1025	13/03/2019							
							Subtotal	$49,835.10
							IVA	7,973.62
							Total	$57,808.72

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
984	10/01/2019	MATERIAL PETREO EXTRACCIÓN, CARGA Y ACARREO DE BANCO A TRITURADORA.	M3	5,432.09	2,867.90	2,564.19	$95.00	$243,598.05
1028	13/03/2019							
1047	07/05/2019							
							Subtotal	$243,598.05
							IVA	38,975.69
							Total	$282,573.74

Los materiales de obra se detallan de la siguiente manera:

Póliza	Fecha de Elaboración	Importe	Factura	Fecha	Importe	Cuenta	Banco	Transferencia/ Número de Cheque	Fecha de Pago
EA0000165	12/03/2019	$516,780.00	CLN-756	10/01/2019	$516,780.00	7012/2023948	Banco Nacional de México, S.A.	194680	12/03/2019
EA0000166	12/03/2019	488,070.00	CLN-757	10/01/2019	488,070.00			194679	12/03/2019
EA0000485	19/03/2019	476,586.00	CLN-758	10/01/2019	476,586.00			254003	19/03/2019
EA0000486	19/03/2019	631,045.80	CLN-759	10/01/2019	631,045.80			254002	19/03/2019
EA0000237	01/03/2019	629,476.90	CLN-982	10/01/2019	629,476.90			345602	01/03/2019
EA0000061	08/04/2019	132,089.20	CLN-1026	13/03/2019	132,089.20			184238	08/04/2019
EA0000605	15/02/2019	373,418.50	CLN-983	10/01/2019	373,418.50			367813	15/02/2019
EA0000062	08/04/2019	78,358.00	CLM-1027	13/03/2019	78,358.00			184225	08/04/2019
EA0000427	05/02/2019	134,430.66	CLN-981	10/01/2019	134,430.66			168270	05/02/2019
EA0000060	08/04/2019	28,208.88	CLN-1025	13/03/2019	28,208.88			184235	08/04/2019
EA0000349	08/03/2019	405,425.80	CLN-984	10/01/2019	405,425.80			298001	08/03/2019
EA0000063	08/04/2019	85,074.40	CLN-1028	13/03/2019	85,074.40			184224	08/04/2019
EB0001243	15/07/2019	108,116.12	CLN-1047	07/05/2019	108,116.12	7013/8519064		213435	15/07/2019

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 primer párrafo, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 94 fracciones III, VIII, XVII y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 18 fracción IV, 66 fracciones V y XV, 78 segundo párrafo fracciones II, III y V, 79, 86 primer párrafo, 89 y 103 fracciones II y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; 97, 100 fracciones l, VI, VII, IX, XV y XVI, 101, 102 fracciones V, X, XI, XVI y XIX, 104, 117 y 118 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

AECF-EPE-0402020-2019-PO-49-02 **Pliego de Observaciones.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de $1,236,988.18 (un millón doscientos treinta y seis mil novecientos ochenta y ocho pesos 18/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recursos de Inversión Estatal Directa, por volúmenes de materiales de obra en exceso.

AECF-EPE-0402020-2019-PR-49-13 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 50 Con Observación.
Con la revisión física y documental de la obra número 3.- Rehabilitación de la carretera: Los Mochis – Ahome, long=10.26 km. y dos cuerpos de 7.50 m. de ancho, en el Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, la cual fue realizada mediante la modalidad de administración directa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que existen irregularidades en la obra por un importe de $264,577.78, derivado de una inadecuada administración y supervisión de la obra, se autorizaron para pago facturas que incluyen volúmenes de materiales de obra en exceso por un importe de $56,298.23 y volúmenes de materiales que no corresponden a la obra por un importe de $208,279.55, con cargo a los recursos de Inversión Estatal Directa, que resultan de realizar el comparativo entre el gasto efectuado en el ejercicio auditado y el levantamiento físico efectuado durante la auditoría que nos ocupa, según consta en el Acta Administrativa número 007/C.P. 2019 de fecha 09 de octubre de 2020, a continuación, se detalla:

Derivado de la revisión del concepto "Riego de liga con emulsión catiónica ECR-60 a razón de 0.50 lt/m2, de acuerdo a las normas..'' y del concepto "Operación de bacheo con mezcla caliente, agregado máximo 3/4" a finos...", se observan los siguientes volúmenes de materiales de obra en exceso.

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
2015	21/02/2019	EMULSIÓN ASFÁLTICA ECI-60.	LT	10,300.00	10,300.00	0.00	$10.48	$0.00
2051	27/02/2019							
2085	06/03/2019			26,900.00	26,900.00	0.00	10.68	0.00
2153	20/03/2019							
2178	21/03/2019							
2181	21/03/2019							
2189	25/03/2019							
2218	28/03/2019							
2302	09/04/2019			26,900.00	26,900.00	0.00	10.75	0.00
2328	11/04/2019							
2374	23/04/2019							
2424	30/04/2019							
2474	07/05/2019			15,400.00	11,085.96	4,314.04	11.25	$48,532.95
2529	13/05/2019							
			Total	79,500.00	75,185.96		Subtotal	$48,532.95
							IVA	7,765.28
							Total	$56,298.23

Los materiales de obra se detallan de la siguiente manera:

Póliza	Fecha de Elaboración	Importe	Factura	Fecha	Importe	Cuenta	Banco	Transferencia/ Número de Cheque	Fecha de Pago
EB0000406	22/03/2019	$58,352.64	2015	21/02/2019	$58,352.64	7013/8519064	Banco Nacional de México, S.A.	324491	22/03/2019
EB0000404	01/04/2019	66,862.40	2051	27/02/2019	66,862.40			232993	01/04/2019
EB0000406	01/04/2019	63,182.88	2085	06/03/2019	63,182.88			232995	01/04/2019
EB0000470	05/04/2019	53,271.84	2153	20/03/2019	53,271.84			305022	05/04/2019
EB0000432	08/04/2019	54,510.72	2178	21/03/2019	54,510.72			184186	08/04/2019
EB0000433	08/04/2019	44,599.68	2181	21/03/2019	44,599.68			184187	08/04/2019
EB0000434	08/04/2019	85,482.72	2189	25/03/2019	85,482.72			184189	08/04/2019
EB0000165	12/04/2019	32,210.88	2218	28/03/2019	32,210.88			379388	12/04/2019
EB0000722	26/04/2019	92,278.00	2302	09/04/2019	92,278.00			284488	26/04/2019
EB0000836	03/05/2019	69,832.00	2328	11/04/2019	69,832.00			319018	03/05/2019
EB0000959	24/05/2019	93,525.00	2374	23/04/2019	93,525.00			258846	24/05/2019
EB0000963	24/05/2019	79,808.00	2424	30/04/2019	79,808.00			258850	24/05/2019
EB0000494	07/06/2019	101,790.00	2474	07/05/2019	101,790.00			286265	07/06/2019
EB0000502	07/06/2019	99,180.00	2529	13/05/2019	99,180.00			286285	07/06/2019
EB0000207	02/04/2019	7,789.82	A-000037	01/03/2019	7,789.82			161155	02/04/2019

Por otra parte, se observan volúmenes de materiales que no corresponden a la obra:

Volúmenes de Materiales que no Corresponden a la Obra								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
8844	07/03/2019	INTERRUPTOR SIEMENS ED4 38 125 MX	PZA	1.00	0.00	1.00	$2,317.00	$2,317.00

Volúmenes de Materiales que no Corresponden a la Obra								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
473328	23/04/2019	CORDÓN USO RUDO 4X10 AWG PVC	ML	430.00	0.00	430.00	54.42	$23,400.60
		CABLE THW-2-LS/THHW-LS 250 KCM PVC (VIACON)	ML	72.00	0.00	72.00	306.67	22,080.24
		CABLE THW-2-LS/THHW-LS4/0 AWG PVC (VIACON)	ML	114.00	0.00	114.00	256.68	29,261.52
9198	28/04/2019	ACEITE PARA ENGRANES COMPUESTIOS 3A 220 TAMBOR	TAMBO	2.00	0.00	2.00	16,080.00	32,160.00
6553	20/03/2019	PIEZA MAQUILA EN PLACA DE ¼ A CERO 1045 MACHETE	PZA	52.00	0.00	52.00	50	2,600.00
9806	04/05/2019	CABLE USO RUDO 3X16 AWG PVC	ML	100.00	0.00	100.00	17.2	1,720.00
1203	21/05/2019	DURMIENTE DE MADERA DE 7X8X8	PZA	15.00	0.00	15.00	600	9,000.00
1202	21/05/2019	DURMIENTE DE MADERA DE 7X8X8	PZA	15.00	0.00	15.00	600	9,000.00
10310	30/05/2019	CABLE PORTA ELECTRODO 2/0	MTS	25.00	0.00	25.00	159.9	3,997.50
473329	23/04/2019	CABLE USO RUDO 4X8 AWG PVC	ML	30.00	0.00	30.00	112.44	3,373.20
		CABLE DE COBRE DESNUDO 1/0 AWG 80 METROS	KG	38.80	0.00	38.80	201.27	7,809.28
		CORDÓN USO RUDO 3X16 AWG PVC	MTS	50.00	0.00	50.00	13.44	672.00
9177	27/03/2019	ACEITES PARA ENGRANES COMPUESTOS 3A 220 TAMBOR	TAMBO	2.00	0.00	2.00	16,080.00	32,160.00
							Subtotal	$179,551.34
							IVA	28,728.21
							Total	$208,279.55

Los materiales de obra se detallan de la siguiente manera:

Póliza	Fecha de Elaboración	Importe	Factura	Fecha	Importe	Cuenta	Banco	Transferencia/ Número de Cheque	Fecha de Pago
EB0000489	26/03/2019	$2,687.72	8844	07/03/2019	$2,687.72	7013/8519064	Banco Nacional de México, S.A.	090666	26/03/2019
EB0000391	04/06/2019	86,700.11	473328	23/04/2019	86,700.11			252226	04/06/2019
EB0000126	08/04/2019	37,305.60	9198	28/03/2019	37,305.60			207126	08/04/2019
EB0000486	08/04/2019	3,016.00	6553	20/03/2019	3,016.00			184241	08/04/2019
EB0000788	23/05/2019	1,995.20	9806	04/05/2019	1,995.20			193377	23/05/2019
EB0001033	22/05/2019	10,440.00	1203	21/05/2019	10,440.00			092014	22/05/2019
EB0001034	22/05/2019	10,440.00	1202	21/05/2019	10,440.00			092011	22/05/2019
EB0000616	11/06/2019	4,637.10	10310	30/05/2019	4,637.10			182777	11/06/2019
EB0000833	17/07/2019	13,750.81	473329	23/04/2019	13,750.81			103310	17/07/2019
EB0000125	08/04/2019	37,305.60	9177	27/03/2019	37,305.60			207125	08/04/2019

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 primer párrafo, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 94 fracciones III, VIII, XVII y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 18 fracción IV, 66 fracciones V y XV, 78 segundo párrafo fracciones II, III y V, 79, 86 primer párrafo, 89 y 103 fracciones II y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; 97, 100 fracciones I, VI, VII, IX, XV y XVI, 101, 102 fracciones V, X, XI, XVI y XIX, 104, 117 y 118 del

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Dentro del plazo establecido, conforme a lo dispuesto en los artículos 84 y 85 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, envió respuestas mediante oficio número PRECASINEA/002/2021 de fecha 21 de enero de 2021, constatándose que envían copia certificada de: oficio número PCAS/007/2021 de fecha 13 de enero de 2021, emitido por el Residente de Obra de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, en el que menciona que del concepto Riego de liga con emulsión catiónica ECR.60 a razón de 0.50 lt/m2 de acuerdo a las normas de la SCT, se utilizaron 4,300.00 lts. de emulsión en la etapa número 2 de ‘’Rehabilitación de la carretera Mochis-Ahome’’ y para los volúmenes de materiales que no corresponden a la obra se hace la aclaración a donde se utilizaron; además, anexan la siguiente documentación certificada: **1)** Factura 2015 de fecha 21 de febrero de 2019, **2)** Requisición de materiales número RM 5874 de fecha 19 de febrero de 2019, **3)** Nota de salida número 8811 de fecha 21 de febrero de 2019, **4)** Factura 2051 de fecha 27 de febrero de 2019, **5)** Requisición de materiales número RM 5893 de fecha 25 de febrero de 2019, **6)** Nota de salida número 8829 de fecha 26 de febrero de 2019, **7)** Factura 2085 de fecha 06 de marzo de 2019, **8)** Requisición de materiales número RM 5897 de fecha 04 de marzo de 2019, **9)** Nota de salida número 8853 de fecha 01 de marzo de 2019, **10)** Factura 2153 de fecha 20 de marzo de 2019, **11)** Requisición de materiales número RM 5928 de fecha 18 de marzo de 2019, **12)** Nota de salida número 8927 de fecha 15 de marzo de 2019, **13)** Factura 2178 de fecha 21 de marzo de 2019, **14)** Requisición de materiales número RM 5943 de fecha 19 de marzo de 2019, **15)** Nota de salida número 8946 de fecha 20 de marzo de 2019, **16)** Factura 2181 de fecha 21 de marzo de 2019, **17)** Requisición de materiales número RM 5944 de fecha 19 de marzo de 2019, **18)** Nota de salida número 8953 de fecha 21 de marzo de 2019, **19)** Factura 2189 de fecha 25 de marzo de 2019, **20)** Requisición de materiales número RM 5948 de fecha 22 de marzo de 2019, **21)** Nota de salida número 8964 de fecha 23 de marzo de 2019, **22)** Factura 2218 de fecha 28 de marzo de 2019, **23)** Requisición de materiales número RM 5964 de fecha 26 de marzo de 2019, **24)** Nota de salida número 8982 de fecha 27 de marzo de 2019, **25)** Factura 2302 de fecha 9 de abril de 2019, **26)** Requisición de materiales número RM 6000 de fecha 7 de abril de 2019, **27)** Nota de salida número 9066 de fecha 9 de abril de 2019, **28)** Factura 2328 de fecha 11 de abril de 2019, **29)** Requisición de materiales número RM 6772 de fecha 8 de abril de 2019, **30)** Nota de salida número 9075 de fecha 9 de abril de 2019, **31)** Factura 2374 de fecha 23 de abril de 2019, **32)** Requisición de materiales número RM 6802 de fecha 15 de abril de 2019, **33)** Nota de salida número 9127 de fecha 17 de abril de 2019, **34)** Factura 2424 de fecha 30 de abril de 2019, **35)** Requisición de materiales número RM 6885 de fecha 25 de abril de 2019, **36)** Nota de salida número 9168 de fecha 27 de abril de 2019, **37)** Factura 2474 de fecha 7 de mayo de 2019, **38)** Requisición de materiales número RM 6919 de fecha 2 de mayo de 2019, **39)** Nota de salida número 9205 de fecha 3 de mayo de 2019, **40)** Factura

2529 de fecha 13 de mayo de 2019, **41)** Requisición de materiales número RM 6955 de fecha 9 de mayo de 2019, 42) Nota de salida número 9256 de fecha 11 de mayo de 2019, 43) Factura 2155 de fecha 20 de marzo de 2019, 44) Requisición de materiales número RM 5929 de fecha 18 de marzo de 2019, 45) Nota de salida número 8931 de fecha 16 de marzo de 2019, **46)** Requisición de materiales número RM 6530 de fecha 2 de mayo de 2019, **47)** Requisición de materiales número RM 5780 de fecha 2 de mayo de 2019, **48)** Requisición de materiales número RM 5768 de fecha 2 de mayo de 2019, **49)** Requisición de materiales número RM 6631 de fecha 2 de mayo de 2019, **50)** Requisición de materiales número RM 6531 de fecha 2 de mayo de 2019 y **51)** Requisición de materiales número RM 6750 de fecha 2 de mayo de 2019, **52)** Póliza de diario número DD0000496 de fecha 07 de marzo de 2019, **53)** Póliza de egreso número EB0000489 de fecha 26 de marzo de 2019, **54)** Transferencia electrónica con referencia numérica 8844 de fecha 26 de marzo de 2019, **55)** Orden de pago con folio número 8523 de fecha 07 de marzo de 2019, **56)** Factura con folio número 8844 de fecha 07 de marzo de 2019, **57)** Requisición de materiales número 5817 de fecha 25 de febrero de 2019 acompañada de cotizaciones, **58)** Póliza de diario número DD0000572 de fecha 21 de mayo de 2019, **59)** Póliza de egreso número EB0001033 de fecha 22 de mayo de 2019, **60)** Transferencia electrónica con referencia numérica 1203 de fecha 22 de mayo de 2019, **61)** Orden de pago con folio número 10515 de fecha 21 de mayo de 2019, **62)** Factura con folio número 1203 de fecha 21 de mayo de 2019, **63)** Requisición de materiales número 6595 de fecha 20 de mayo de 2019 acompañada de cotización, **64)** Póliza de diario número DD0000573 de fecha 21 de mayo de 2019, **65)** Póliza de egreso número EB0001034 de fecha 22 de mayo de 2019, **66)** Transferencia electrónica con referencia numérica 1202 de fecha 22 de mayo de 2019, **67)** Orden de pago con folio número 10516 de fecha 21 de mayo de 2019, **68)** Factura con folio número 1202 de fecha 21 de mayo de 2019, **69)** Requisición de materiales número 6594 de fecha 20 de mayo de 2019 acompañada de cotización, **70)** Póliza de diario número DD0000511 de fecha 01 de abril de 2019, **71)** Póliza de egreso número EB0000486 de fecha 08 de abril de 2019, **72)** Transferencia electrónica con referencia numérica 6553 de fecha 08 de abril de 2019, **73)** Orden de pago con folio número 9148 de fecha 01 de abril de 2019, **74)** Factura con folio número 6553 de fecha 20 de marzo de 2019, **75)** Requisición de materiales número 5843 de fecha 19 de marzo de 2019 acompañada de cotizaciones, constatándose que de acuerdo a la documentación enviada existe evidencia documental de que los volúmenes de materiales observados se destinaron a otras obras solventando un importe de $264,577.78. Sin embargo, la observación persiste debido a que no proporcionaron las reclasificaciones contables de las facturas cargadas que corresponden a otra obra, por lo tanto, no cambia el estatus de la observación.

AECF-EPE-0402020-2019-PR-50-14 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades

Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 51 Con Observación Solventada.

Con la revisión física y documental de la obra número 4.- Pavimentación con concreto hidráulico de calle a la plazuela en la localidad de Sanalona, Municipio de Culiacán, la cual fue realizada mediante la modalidad de administración directa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que derivado de una inadecuada administración y supervisión de la obra, se pagaron facturas que incluyen volúmenes de materiales de obra en exceso, por un importe de $45,234.78 con cargo a los recursos de Inversión Estatal Directa, que resultan de realizar el comparativo entre el gasto efectuado en el ejercicio auditado y el levantamiento físico efectuado durante la auditoría que nos ocupa, según consta en el Acta Administrativa número 012/C.P. 2019 de fecha 26 de octubre de 2020, a continuación, se detalla:

Volúmenes de materiales de obra en exceso del concepto "Areneo para protección de base sobre su superficie, incluye: suministro, colocación y acarreos de la arena a razón de 12 lts/m2, materiales mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución":

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	**Fecha**	**Material**	**Unidad**	**Cantidad Facturada**	**Cantidad Verificada**	**Diferencia**	**Precio Unitario**	**Importe**
4600	15/07/2019	ARENA	M3	210.00	210.00	0.00	$300.00	$0.00
4622	30/07/2019			150.00	150.00	0.00		0.00
4641	19/08/2019			270.00	270.00	0.00		0.00
4678	18/09/2019			180.00	105.11	74.89		22,467.00
			Total	**810.00**	**735.11**		**Subtotal:**	**$22,467.00**
							IVA:	**3,594.72**
							Total:	**$26,061.72**

Volúmenes de materiales de obra en exceso del concepto "Mezclado tendido y compactación de la construcción de cuerpo a base triturada, cuando se emplee un material pétreo compactado al 100% de la prueba proctor, volumen medido compactado, incluye: adquisición de material, acarreos según tarifas de alianzas de transportes vigente, extracción y acarreos del agua, incorporación de humedad óptima de compactación, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución":

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
2365	02/07/2019	BASE	M3	280.00	280.00	0.00	$150.00	$0.00
2369	08/07/2019			413.00	302.81	110.19		16,528.50
			Total	693.00	582.81		Subtotal	$16,528.50
							IVA	2,644.56
							Total	$19,173.06

Los materiales de obra se detallan de la siguiente manera:

Póliza	Fecha de Elaboración	Importe	Factura	Fecha	Importe	Cuenta	Banco	Transferencia/ Número de Cheque	Fecha de Pago
EB0001329	26/07/2019	$146,160.00	4600	15/07/2019	$146,160.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	274396	26/07/2019
EB0000148	02/08/2019	156,600.00	4622	30/07/2019	156,600.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	266398	02/08/2019
EB0000631	13/09/2019	156,600.00	4641	19/08/2019	156,600.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	329142	13/09/2019
EB0000107	04/10/2019	125,280.00	4678	18/09/2019	125,280.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	005604	07/10/2019
EB0001305	22/07/2019	48,720.00	2365	02/07/2019	48,720.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	116596	22/07/2019
EB0001330	26/07/2019	71,862.00	2369	08/07/2019	71,862.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	274455	26/07/2019

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 primer párrafo, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 94 fracciones III, VIII, XVII y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 18 fracción IV, 66 fracciones V y XV, 78 segundo párrafo fracciones II, III y V, 79, 86 primer párrafo, 89 y 103 fracciones II y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; 97, 100 fracciones I, VI, VII, IX, XV y XVI, 101, 102 fracciones V, X, XI, XVI y XIX, 104, 117 y 118 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Dentro del plazo establecido, conforme a lo dispuesto en los artículos 84 y 85 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, envió respuestas mediante oficio número PRECASINEA/002/2021 de fecha 21 de enero de 2021, constatándose que envían copia certificada de oficio número PCAS/012/2021 de fecha 14 de enero de 2021, emitido por el Jefe de Plantas de Concretos de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, en el que menciona que del concepto de Areneo para

protección de base sobre superficie, a razón de 12 lts/m2, no nada más corresponde a los volúmenes que se utilizó para el areneo, sino también para la fabricación de concreto, tanto de f'c=200 kg/cm2 para guarniciones y de f'c=300 kg/cm2 para losas de concreto. Asimismo, que con fecha 19 de julio de 2019, se presentaron lluvias muy intensas que dañaron algunas losas de concreto que se colaron ese día y se tuvieron que demoler y colar de nuevo; además, anexan la siguiente documentación certificada: **1)** Generadores de obra, **2)** Reporte fotográfico y **3)** Números generadores; constatándose que de acuerdo a los números generadores de la base que se dañó y el levantamiento anteriormente efectuado, se determina que los volúmenes de materiales en exceso corresponde al volumen del área dañada, solventando un importe de $45,234.78; por lo tanto, la observación se solventa.

Resultado Núm. 52 Con Observación.

Con la revisión física y documental de la obra número 5.- Ampliación a 12.00 mts. de la carretera Guasave – Las Glorias en el tramo del km 8+000 al km 12+060 con una longitud de 4.06 km, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, la cual fue realizada mediante la modalidad de administración directa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que existen irregularidades en la obra por un importe de $1,077,913.85, derivado de una inadecuada administración y supervisión de la obra, se autorizaron para pago facturas que incluyen volúmenes de materiales de obra en exceso por un importe de $1,072,074.78 y volúmenes de materiales que no corresponden a la obra por un importe de $5,839.07, con cargo a los recursos de Inversión Estatal Directa, que resultan de realizar el comparativo entre el gasto efectuado en el ejercicio auditado y el levantamiento físico efectuado durante la auditoría que nos ocupa, según consta en el Acta Administrativa número 005/C.P. 2019 de fecha 06 de octubre de 2020, a continuación, se detalla:

Derivado de la revisión del concepto "Tendido y compactación de carpeta asfáltica (mezcla caliente) incluye: tendido y compactación'' se observan los siguientes volúmenes de materiales de obra en exceso:

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	**Fecha**	**Material**	**Unidad**	**Cantidad Facturada**	**Cantidad Verificada**	**Diferencia**	**Precio Unitario**	**Importe**
		EMULSIÓN ASFÁLTICA	**LT**	**76,350.00**	**44,385.00**	**31,965.00**		
2295	09/04/2019		LT	4,800.00	4,800.00	0.00	$10.75	$0.00
2681	31/05/2019		LT	6,000.00	6,000.00	0.00	11.25	0.00
2690	04/06/2019		LT	6,550.00	6,550.00	0.00	11.25	0.00
2726	10/06/2019		LT	6,100.00	6,100.00	0.00	11.49	0.00
2731	10/06/2019		LT	7,000.00	7,000.00	0.00	11.49	0.00
2745	11/06/2019		LT	7,000.00	7,000.00	0.00	11.49	0.00
2758	13/06/2019		LT	7,000.00	6,935.00	65.00	11.49	746.85
				Subtotal:	**44,385.00**			
2860	27/06/2019		LT	6,900.00	0.00	6,900.00	11.49	79,281.00
2940	10/07/2019		LT	25,000.00	0.00	25,000.00	11.49	287,250.00
							TOTAL	**$367,277.85**

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
		ASFALTO PG64-22	**TON**	**95.78**	**72.12**	**23.66**		
2888	02/07/2019		TON	23.33	23.33	0.00	13,593.35	0.00
2891	02/07/2019		TON	0.30	0.30	0.00	13,659.35	0.00
1977	17/07/2019		TON	24.03	24.03	0.00	13,624.96	0.00
3296	05/09/2019		TON	48.12	24.46	23.66	13,388.21	316,765.05
				Subtotal:	**72.12**		**TOTAL**	**$316,765.05**
							Subtotal:	**$684,042.90**
							IVA:	**109,446.86**
							Total:	**$793,489.76**

Derivado de la revisión del concepto "areneo para protección de base sobre su superficie, Incluye: suministro, colocación y acarreos de arena a razón de 12 lt/m2, acarreos al lugar de la obra, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución'' se observan los siguientes volúmenes de materiales de obra en exceso.

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
		ARENA FINA	**M3**	**903.00**	**266.31**	**1476.69**		
1162	16/04/2019		M3	623.00	266.31	356.69	$50.00	$17,834.50
1241	10/09/2019		M3	280.00	0.00	280.00	50.00	$14,000.00
							Subtotal:	**$31,834.50**
							IVA:	**5,093.52**
							Total:	**$36,928.02**

Por otra parte, derivado de la revisión del concepto ''mezclado, tendido y compactación de la construcción de cuerpo base, cuando se emplee un material pétreo compactado al 100%, volumen medido compacto, Incluye: adquisición de material, acarreos según tarifas de alianza de transportes vigente, extracción y acarreos del agua, Incorporación de humedad óptima de compactación, homogenizado, mezclado, compactación, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución'' se observan los siguientes volúmenes de materiales de obra en exceso.

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
		BASE	**M3**	**6041.00**	**4438.50**	**7258.50**		
796	05/06/2019		M3	490.00	490.00	0.00	$140.00	$0.00
797	05/06/2019		M3	350.00	350.00	0.00	140.00	0.00
798	05/06/2019		M3	357.00	357.00	0.00	140.00	0.00
799	05/06/2019		M3	714.00	714.00	0.00	140.00	0.00
800	05/06/2019		M3	420.00	420.00	0.00	140.00	0.00
801	05/06/2019		M3	700.00	700.00	0.00	140.00	0.00
802	05/06/2019		M3	707.00	707.00	0.00	140.00	0.00
803	05/06/2019		M3	350.00	350.00	0.00	140.00	0.00
172	25/06/2019		M3	1631.00	350.50	1280.50	130.00	166,465.00
194	14/08/2019		M3	322.00	0.00	322.00	130.00	41,860.00
							Subtotal:	**$208,325.00**

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
							IVA:	33,332.00
							Total:	$241,657.00

Asimismo, se observan volúmenes de materiales que no corresponden a la obra:

Volúmenes de Materiales que no Corresponden a la Obra								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
3467	17/05/2019	VIGA IPS 4 X 6.10 M. (11.46 K/ML)	PZA	3.00	0.00	3.00	$1,424.15	$4,272.45
470277	14/03/2019	GABINETE CANCEL 2X74	PZA	1.00	0.00	1.00	263.73	263.73
		TUBO LED TRANSPARENTE 36W T8	PZA	2.00	0.00	2.00	226.36	452.72
		BASE SLIM LINE MACHO-HEMBRA	PZA	2.00	0.00	2.00	22.39	44.78
							Subtotal:	$5,033.68
							IVA:	805.39
							Total:	$5,839.07

En el transcurso de la auditoría, Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, mediante el oficio número PCAS/007/2020 de fecha 20 de octubre de 2020 proporcionó copia certificada del reporte de distribución, facturas y requisiciones de los materiales emulsión asfáltica y asfalto pg64-22, en los cuales se constató que los volúmenes de materiales de obra en exceso por un importe de $793,489.76, corresponde a otras obras; sin embargo, la observación aún persiste por un importe de $284,424.09 por volúmenes de materiales de obra en exceso y volúmenes de materiales que no corresponden a la obra.

Los materiales de obra se detallan de la siguiente manera:

Póliza	Fecha de Elaboración	Importe	Factura	Fecha	Importe	Cuenta	Banco	Transferencia/ Número de Cheque	Fecha de Pago
EMULSIÓN ASFÁLTICA									
EB-718	26/04/2019	$59,856.00	2295	09/04/2019	$59,856.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	284471	26/04/2019
EB-12	01/07/2019	78,300.00	2681	31/05/2019	78,300.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	129340	01/07/2019
EB-15	01/07/2019	85,477.50	2690	04/06/2019	85,477.50	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	129375	01/07/2019
EB-196	05/07/2019	81,303.24	2726	10/06/2019	81,303.24	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	333903	05/07/2019
EB-202	05/07/2019	93,298.80	2731	10/06/2019	93,298.80	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	333912	05/07/2019
EB-446	16/08/2019	93,298.80	2745	11/06/2019	93,298.80	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	347748	16/08/2019
EB-447	16/08/2019	93,298.80	2758	13/06/2019	93,298.80	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	347749	16/08/2019

Póliza	Fecha de Elaboración	Importe	Factura	Fecha	Importe	Cuenta	Banco	Transferencia/ Número de Cheque	Fecha de Pago
EB-464	16/08/2019	91,965.96	2860	27/06/2019	91,965.96	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	347805	16/08/2019
EB-670	26/08/2019	343,302.00	2940	10/07/2019	343,302.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	213340	26/08/2019
ASFALTO PG64-22									
EB-429	12/08/2019	$367,864..12	2888	02/07/2019	$367,864..12	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	168631	12/08/2019
EB-660	26/08/2019	4,753.46	2891	02/07/2019	4,753.46	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	213316	26/08/2019
EB-988	23/09/2019	379,792.95	1977	17/07/2019	379,792.95	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	109976	23/09/2019
EB-1333	27/09/2019	747,319.18	3296	05/09/2019	747,319.18	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	417942	27/09/2019
ARENA FINA									
EB-568	13/05/2019	210,099.20	1162	16/04/2019	210,099.20	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	134017	13/05/2019
EB-1560	15/10/2019	26,390.00	1241	10/09/2019	26,390.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	110243	15/10/2019
BASE									
EB-508	10/06/2019	79,576.00	796	05/06/2019	79,576.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	218439	10/06/2019
EB-509	10/06/2019	56,840.00	797	05/06/2019	56,840.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	218442	10/06/2019
EB-510	10/06/2019	57,976.80	798	05/06/2019	57,976.80	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	218438	10/06/2019
EB-721	17/06/2019	115,953.60	799	05/06/2019	115,953.60	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	254971	17/06/2019
EB-722	17/06/2019	68,208.00	800	05/06/2019	68,208.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	254972	17/06/2019
EB-929	28/06/2019	113,680.00	801	05/06/2019	113,680.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	399203	03/07/2019
EB-930	28/06/2019	114,816.80	802	05/06/2019	114,816.80	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	399202	03/07/2019
EB-189	05/07/2019	56,840.00	803	05/06/2019	56,840.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	333891	05/07/2019
EB-1244	15/07/2019	245,954.80	172	25/06/2019	245,954.80	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	185307	15/07/2019
EB-996	23/09/2019	48,557.60	194	14/08/2019	48,557.60	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	130241	23/09/2019

Los materiales que no corresponden a la obra se detallan de la siguiente manera:

Póliza	Fecha de Elaboración	Importe	Factura	Fecha	Importe	Cuenta	Banco	Transferencia/ Número de Cheque	Fecha de Pago
EB-567	17/05/2019	$4,956.04	3467	17/05/2019	$4,956.04	7013/8519064	Banco Nacional de México, S.A.	217578	17/05/2019
EB-333	28/03/2019	873.71	470277	14/03/2019	873.71			285194	28/03/2019

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 primer párrafo, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 94 fracciones III, VIII, XVII y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 18 fracción IV, 66 fracciones V y XV, 78 segundo párrafo fracciones II, III y V, 79, 86 primer párrafo, 89 y 103 fracciones II y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; 97, 100 fracciones l, VI, VII, IX, XV y XVI, 101, 102 fracciones V, X, XI, XVI y XIX, 104, 117 y 118 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

AECF-EPE-0402020-2019-PO-52-03 **Pliego de Observaciones.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de $284,424.09 (doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veinticuatro pesos 09/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recursos del Inversión Estatal Directa, por volúmenes de materiales de obra en exceso y volúmenes de materiales que no corresponden a la obra.

AECF-EPE-0402020-2019-PR-52-15 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 53 Con Observación.
Con la revisión física y documental de la obra número 6.- Rehabilitación y modernización de la carretera México 15 -aeropuerto- isla de la piedra del km 0+000 al km 9+000, en el Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa, la cual fue realizada mediante la modalidad de administración directa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que existen irregularidades en la obra por un importe de $248,548.35, derivado de una inadecuada

administración y supervisión de la obra, se autorizaron para pago facturas que incluyen volúmenes de materiales de obra en exceso por un importe de $222,908.50 y volúmenes de materiales que no corresponden a la obra por un importe de $25,639.85, con cargo a los recursos de Inversión Estatal Directa, que resultan de realizar el comparativo entre el gasto efectuado en el ejercicio auditado y el levantamiento físico efectuado durante la auditoría que nos ocupa, según consta en el Acta Administrativa número 009/C.P. 2019 de fecha 13 de octubre de 2020, a continuación, se detalla:

Derivado de la revisión del concepto "Suministro puesto en obra de carpeta asfáltica (mezcla caliente) incluye: adquisición o procesamiento de mezcla asfáltica en caliente para la construcción de carpetas elaborada en planta, con agregado máximo de 3/4" y cemento asfaltico ac-20, suministro y almacenamiento de los materiales pétreos y asfalticos, todos los acarreos para la elaboración de la mezcla, fletes, mano de obra, herramienta, equipo, acarreos al lugar de la aplicación en obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, volumen medido compacto", se observan los siguientes volúmenes de materiales de obra en exceso.

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	**Fecha**	**Material**	**Unidad**	**Cantidad Facturada**	**Cantidad Verificada**	**Diferencia**	**Precio Unitario**	**Importe**
4388	10/01/2019	GRAVA DE SOBRE TAMAÑO	M3	3,160.00	2,475.00	685.00	$110.00	$75,350.00
4389								
4390								
4392								
4393								
4394								
4395								
4396								
4397	10/01/2019	GRAVA ARENA NATURAL	M3	889.00	0.00	889.00	100.00	88,900.00
4398	10/01/2019							
4399	10/01/2019							
4652	10/06/2019	GRAVA DE SOBRE TAMAÑO	M3	192.50	0.00	192.50	145.00	27,912.5
			Subtotal:	**4,241.00**	**2,475.00**	**1,766.00**		
							Subtotal	**$192,162.50**
							IVA	**30,746.00**
							Total	**$222,908.50**

Por otra parte, se observan volúmenes de materiales que no corresponden a la obra, a continuación se detalla:

Volúmenes de Materiales que no Corresponden a la Obra								
Factura	**Fecha**	**Material**	**Unidad**	**Cantidad Facturada**	**Cantidad Verificada**	**Diferencia**	**Precio Unitario**	**Importe**
EIS9364	05/12/2018	SALIDA AL CAMPO.	SERVICIO	1.00	0.00	1.00	$2,580.00	$2,580.00

Volúmenes de Materiales que no Corresponden a la Obra								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
		CRISTAL.	PIEZA	1.00	0.00	1.00	11,285.29	11,285.29
		EMPAQUE CRISTAL.	PIEZA	1.00	0.00	1.00	5,988.03	5,988.03
		INSTALACIÓN DE CRISTAL.	SERVICIO	1.00	0.00	1.00	2,250.00	2,250.00
							Subtotal	**$22,103.32**
							IVA	**3,536.53**
							Total	**$25,639.85**

Los materiales de obra se detallan de la siguiente manera:

Póliza	Fecha de Elaboración	Importe	Factura	Fecha	Importe	Cuenta	Banco	Número de Autorización	Fecha de Pago
EA0000315	08/03/2019	$66,990.00	4388	10/01/2019	$66,990.00	7012/2023948	Banco Nacional de México, S.A.	239399	08/03/2019
EA0000414	13/03/2019	64,757.00	4389	10/01/2019	64,757.00	7012/2023948	Banco Nacional de México, S.A.	175477	13/03/2019
EA0000415	13/03/2019	82,621.00	4390	10/01/2019	82,621.00	7012/2023948	Banco Nacional de México, S.A.	175478	13/03/2019
EA0000416	13/03/2019	19,905.60	4392	10/01/2019	19,905.60	7012/2023948	Banco Nacional de México, S.A.	175480	13/03/2019
EA0000417	13/03/2019	56,654.40	4393	10/01/2019	56,654.40	7012/2023948	Banco Nacional de México, S.A.	175482	13/03/2019
EA0000418	13/03/2019	38,280.00	4394	10/01/2019	38,280.00	7012/2023948	Banco Nacional de México, S.A.	175492	13/03/2019
EA0000419	13/03/2019	38,280.00	4395	10/01/2019	38,280.00	7012/2023948	Banco Nacional de México, S.A.	175493	13/03/2019
EA0000420	13/03/2019	32,480.00	4396	10/01/2019	32,480.00	7012/2023948	Banco Nacional de México, S.A.	175494	13/03/2019
EA0000421	13/03/2019	44,660.00	4397	10/01/2019	44,660.00	7012/2023948	Banco Nacional de México, S.A.	175495	13/03/2019
EA0000422	13/03/2019	29,232.00	4398	10/01/2019	29,232.00	7012/2023948	Banco Nacional de México, S.A.	175496	13/03/2019
EA0000423	13/03/2019	29,232.00	4399	10/01/2019	29,232.00	7012/2023948	Banco Nacional de México, S.A.	175505	13/03/2019
EB0000301	02/08/2019	32,378.50	4652	10/06/2019	32,378.50	7013/8519064	Banco Nacional de México, S.A.	266302	02/08/2019
EA0000345	08/03/2019	25,639.86	EIS9364	05/12/2018	25,639.86	7012/2023948	Banco Nacional de México, S.A.	239384	08/03/2019

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución

Política del Estado de Sinaloa; 42 primer párrafo, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 94 fracciones III, VIII, XVII y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 18 fracción IV, 66 fracciones V y XV, 78 segundo párrafo fracciones II, III y V, 79, 86 primer párrafo, 89 y 103 fracciones II y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; 97, 100 fracciones l, VI, VII, IX, XV y XVI, 101, 102 fracciones V, X, XI, XVI y XIX, 104, 117 y 118 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Dentro del plazo establecido, conforme a lo dispuesto en los artículos 84 y 85 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, envió respuestas mediante oficio número PRECASINEA/002/2021 de fecha 21 de enero de 2021, constatándose que envían copia certificada de oficio número PCAS/009/2021 de fecha 14 de enero de 2021, emitido por el Residente de Obra de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, en el que menciona que la diferencia de 1,766.00 m3 de grava arena natural se debe a que no todo este material se utilizó para la fabricación de carpeta y que el trabajo que ampara la factura El59364 se realizó a la motoconformadora MT-105 marca CASE propiedad de PRECASIN; asimismo, envían copia certificada de la siguiente documentación: **1)** Factura 4652 de fecha 10 de junio de 2019, **2)** Nota de salida número 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209 y 210 de fecha 7 de marzo de 2019, **3)** Factura 4399 de fecha 10 de junio de 2019, **4)** Nota de salida número 39137, 39138, 39139, 39140, 39141, 39142, 39143, 39144, 39145, 39146, 39147, 39148, 39149 y 39150 de fecha 5 de diciembre de 2019, **5)** Nota de salida número 39151, 39152, 39153, 39154, 39155, 39156, 39157, 39158, 39159, 39160, 39161, 39162, 39163, 39164, 39165, 39166, 39167, 39168, 39169, 39170, 39171 y 39172 de fecha de 6 de diciembre de 2019, **6)** Factura 4398 de fecha 10 de enero de 2019, **7)** Nota de salida número 39101, 39102, 39103, 39104, 39105, 39106, 39107, 39108, 39109, 39110, 39111, 39112, 39113, 39114, 39115, 39116, 39117, 39118, 39119 y 39120 de fecha 4 de diciembre de 2019, **8)** Nota de salida número 39121, 39122, 39123, 39124, 39125, 39126, 39127, 39128, 39129, 39130, 39131, 39132, 39133, 39134, 39135 y 39136 de fecha 5 de diciembre de 2019, **9)** Factura 4397 de fecha 10 de enero de 2019, **10)** Nota de salida número 2699, 2700, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2944, 2945, 2946, 2947, 2948, 2949, 2950, 2951, 2952, 2953, 2954, 2955, 2956, 2957, 2958, 2959 y 2960 de fecha 16 de noviembre de 2019, **11)** Nota de salida número 2961, 2962, 2963, 2964, 2965, 2966, 2967, 2968, 2969 y 2970 de fecha 20 de noviembre de 2019, **12)** Nota de salida número 2971, 2972, 2973, 2974, 2975, 2976, 2977, 2978, 2979, 2980, 2981, 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987, 2988, 2989 y 2990 de fecha 21 de noviembre de 2019, **13)** Factura 4396 de fecha 10 de enero de 2019, **14)** Nota de salida número 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677 y 2678 de fecha 14 de noviembre de 2019, **15)** Nota de salida número 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697 y 2698 de fecha 15 de

noviembre de 2019, **16)** Factura 4395 de fecha 10 de enero de 2019, **17)** Nota de salida número 39026, 39027, 39028, 39030 y 39031 de fecha 29 de noviembre de 2019, **18)** Nota de salida número 39032, 39033, 39034, 39035, 39036, 39037, 39038, 39039, 39040, 39041, 39042, 39043, 39044, 39045, 39046, 39047, 39048, 39049 y 39050 de fecha 30 de noviembre de 2019, **19)** Factura 4394 de fecha 10 de enero de 2019, **20)** Nota de salida número 39001, 39002, 39003, 39004, 39005, 39006, 39007, 39008, 39009, 39010, 39011, 39012, 39013, 39014, 39015, 39016, 39017, 39018, 39019, 39020, 39021, 39022, 39023, 39024 y 39025 de fecha 29 de noviembre de 2019, **21)** Factura 4393 de fecha 10 de enero de 2019, **22)** Nota de salida número 2901, 2902, 2903, 2904, 2905, 2906, 2907, 2908, 2909, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2928, 2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936 y 2937 de fecha 13 de noviembre de 2019, **23)** Factura 4392 de fecha 10 de enero de 2019, **24)** Nota de salida número 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399 y 2400 de fecha 13 de noviembre de 2019, **25)** Factura 4390 de fecha 10 de enero de 2019, **26)** Nota de salida número 93, 94 95, 96 y 97 de fecha 15 de diciembre de 2019, **27)** Nota de salida número 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de fecha 18 de diciembre de 2019, **28)** Nota de salida número 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 11 y 112 de fecha 19 de diciembre de 2019, **29)** Nota de salida número 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120 y 121 de fecha 21 de diciembre de 2019, **30)** Nota de salida número 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128 y 129 de fecha 26 de diciembre de 2019, **31)** Factura 4389 de fecha 10 de enero de 2019, **32)** Nota de salida número 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de fecha 13 de diciembre de 2019, **33)** Nota de salida número 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92 de fecha 14 de diciembre de 2019, **34)** Factura 4388 de fecha 10 de enero de 2019, **35)** Nota de salida número 34, 35, 36, 37 y 38 de fecha 27 de noviembre de 2019, **36)** Nota de salida número 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 de fecha 28 de noviembre de 2019, **37)** Nota de salida número 48, 49, 50, 51 y 52 de fecha 29 de noviembre de 2019, **38)** Nota de salida número 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63 de fecha 30 de noviembre de 2019, **39)** Póliza de diario número DD0000170 del 1 de marzo de 2019, **40)** Póliza de egreso número EA0000345 del 8 de marzo de 2019, **41)** Transferencia bancaria con número de autorización 239384 de fecha 8 de marzo de 2019, emitido por Banco Nacional de México, S.A., **42)** Factura número EIS9364 de fecha 5 de diciembre de 2019, **43)** Orden de pago con folio número 7986 de fecha 1 de marzo de 2019, **44)** Requisición de reparación y servicios número 2958 de fecha 8 de marzo de 2019, **45)** Orden de reparación y servicios número 2958 de fecha 8 de marzo de 2019 y **46)** Órdenes de servicio de equipos número ND13216 de fecha 4 de diciembre de 2019; aclarándose que la diferencia detectada se utilizó para la fabricación de carpeta como para la elaboración de base hidráulica, además, comprobando documentalmente los trabajos realizados a la motoconfomadora MT-105 marca CASE propiedad de PREECASIN, solventando un importe de $248,548.35; sin embargo, la respuesta es insuficiente ya que no se proporciona evidencia de la reclasificación contable del cargo de la factura número EIS9364 de fecha 5 de diciembre

de 2018, a la cuenta número 5129 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores, por lo tanto, no cambia el estatus de la observación.

AECF-EPE-0402020-2019-PR-53-16 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 54 Con Observación.
Con la revisión física y documental de la obra número 7.- Rehabilitación de la Carretera Guamúchil-Angostura, la cual fue realizada mediante la modalidad de administración directa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que existen irregularidades en la obra por un importe de $75,088.24, derivado de una inadecuada administración y supervisión de la obra, se autorizaron para pago facturas que incluyen volúmenes de materiales de obra en exceso por un importe de $69,010.49 y volúmenes de materiales que no corresponden a la obra por un importe de $6,077.75, con cargo a los recursos de Inversión Estatal Directa, que resultan de realizar el comparativo entre el gasto efectuado en el ejercicio auditado y el levantamiento físico efectuado durante la auditoría que nos ocupa, según consta en el Acta Administrativa número 011/C.P. 2019 de fecha 20 de octubre de 2020, a continuación, se detalla:

Volúmenes de materiales de obra en exceso:

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	**Fecha**	**Material**	**Unidad**	**Cantidad Facturada**	**Cantidad Verificada**	**Diferencia**	**Precio Unitario**	**Importe**
CUL-1960	15/04/2019	CEMENTO GRIS CENTENARIO BIG-BA CEMEX	KG	19,474.00	0.00	19,474.00	$2.90	$56,474.60
FM-087938	06/06/2019	CEMENTO APASCO PORTLAND GRIS CPC30R	SACO	20.00	0.00	20.00	150.86	3,017.20
							Subtotal:	**$59,491.80**
							IVA:	**9,518.69**
							Total:	**$69,010.49**

Por otra parte, se observan volúmenes de materiales que no corresponden a la obra, ya que la factura número 1064 del concepto acarreo de base, pertenece a la obra: Calle Juan M. Zambada y la factura número 1071 del concepto acarreo de carpeta asfáltica pertenece a la obra: calle Fracc. Villa Bonita, como a continuación se detalla:

Volúmenes de Materiales que no Corresponden a la Obra								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
1046	08/04/2019	ACARREO DE BASE	VIAJE	3.00	0.00	3.00	567.00	$1,701.00
1071	21/05/2019	ACARREO DE CARPETA ASFÁLTICA	VIAJE	4.00	0.00	4.00	884.61	3,538.44
							Subtotal:	**$5,239.44**
							IVA:	**838.31**
							Total:	**$6,077.75**

Los materiales de obra se detallan de la siguiente manera:

Póliza	Fecha de Elaboración	Importe	Factura	Fecha	Importe	Cuenta	Banco	Transferencia	Fecha de Pago
EB0000074	15/04/2019	$65,510.54	CUL-151960	15/04/2019	$65,510.54	7013/8519064	Banco Nacional de México, S.A.	356206	15/04/2019
EB0000555	07/06/2019	3,500.00	FM-087938	06/06/2019	3,500.00	7013/8519064	Banco Nacional de México, S.A.	135063	07/06/2019
EB0000290	23/05/2019	1,973.16	1046	08/04/2019	1,905.12	7013/8519064	Banco Nacional de México, S.A.	117578	23/05/2019
EB0000167	02/07/2019	$4,104.59	1071	21/05/2019	3,963.05	7013/8519064	Banco Nacional de México, S.A.	204114	02/07/2019

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 primer párrafo, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 94 fracciones III, VIII, XVII y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 18 fracción IV, 66 fracciones V y XV, 78 segundo párrafo fracciones II, III y V, 79, 86 primer párrafo, 89 y 103 fracciones II y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; 97, 100 fracciones l, VI, VII, IX, XV y XVI, 101, 102 fracciones V, X, XI, XVI y XIX, 104, 117 y 118 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Dentro del plazo establecido, conforme a lo dispuesto en los artículos 84 y 85 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, envió respuestas mediante oficio número PRECASINEA/002/2021 de fecha 21 de enero de 2021, constatándose que envían copia certificada de oficio número PCAS/011/2021 de fecha 14 de enero de 2021, emitido por el Residente de Obra de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, en el que menciona que la factura CUL-1960 por concepto de 19,474.00 kgs. de cemento gris centenario BIG-BA- CEMEX no se utilizó en esa obra y que el cargo que se le dio es incorrecto. De la factura FM-087938, por 20 sacos de cemento gris, este cemento se utilizó en el colado de los postes metálicos del señalamiento vertical y el resto en la señalética de concreto para ésta misma obra y que las facturas 1046 y 1071 de acarreo de base y carpeta respectivamente el cargo que se le dio fue incorrecto, debiendo

ser a la calle Juan M. Zambada y Calle Fracc. Villa Bonita; además, anexan la siguiente documentación certificada: **1)** Factura número 1071 de fecha 21 de mayo de 2019, **2)** Generador de acarreos de la calle Fracc. Villa Bonita del material carpeta asfáltica, **3)** 4 notas de salida de carpeta asfáltica de fecha 15 de mayo de 2019, **4)** 4 notas de salida de carpeta asfáltica de fecha 18 de mayo de 2019, **5)** Factura número 1046 de fecha 8 de abril de 2019, **6)** Generador de acarreos de la calle Juan M. Zambada del material base y **7)** 3 notas de salida de base de fecha 27 de marzo de 2019, **8)** Nota de salida con folio número 1313 de fecha 5 de junio de 2019, **9)** Nota de salida con folio número 1377 de fecha 7 de junio de 2019, **10)** Póliza de diario DD000087 de fecha 15 de abril de 2019, **11)** Póliza de egreso EB0000074 de fecha 15 de abril de 2019, **12)** Transferencia bancaria con número de autorización 356206 de fecha 15 de abril de 2019 emitido por el Banco Nacional de México, S.A., **13)** Orden de pago con folio número 8703 de fecha 15 de abril de 2019, **14)** Factura número CUL-151960 de fecha 15 de abril de 2019, **15)** Requisición de materiales número 6281 de fecha 15 de abril de 2019, **16)** Cotización número 070418 de fecha 15 de abril de 2019 y **17)** Generadores de obra, constatándose que se envía la evidencia documental de la salida hacia las obras mencionadas y la evidencia pertinente de la utilización de los volúmenes de materiales observados en exceso, solventando el importe de $75,088.24. Sin embargo, la respuesta es insuficiente, al no proporcionar las reclasificaciones contables de las facturas cargadas que corresponden a otra obra, por lo tanto, no cambia el estatus de la observación.

AECF-EPE-0402020-2019-PR-54-17 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 55 Con Observación.
Con la revisión física y documental de la obra número 8.- Pavimentación con concreto asfáltico del camino Higuera de los Monzón - Batequitas, Municipio de Badiraguato, longitud = 2.73 km y ancho de calzada = 7.0 m, la cual fue realizada mediante la modalidad de administración directa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que derivado de una inadecuada administración y supervisión de la obra, se autorizaron para pago facturas que incluyen volúmenes de materiales de obra en exceso por un importe de $410,648.35 con cargo a los recursos de Inversión Estatal Directa, que resultan de realizar el comparativo entre el gasto efectuado en el ejercicio auditado y el levantamiento físico efectuado durante la auditoría que nos ocupa, según consta en el Acta Administrativa número 013/C.P. 2019 de fecha 27 de octubre de 2020, a continuación, se detalla:

Derivado de la revisión del concepto "Defensa metálica ASSHTO M-180 2 crestas en tramos de 3.81 mts. de lámina galvanizada cal. 12 A.R. y poste galvanizado tipo IPR de 6"x4", incluye: suministro, trazo, excavación, colado de concreto materiales instalación, separadores, tornillería, mano de obra, herramienta y equipo...'' se observa los siguientes volúmenes de materiales de obra en exceso.

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
8966	01/08/2019	PIEZA DEFENSA METÁLICA ASSHTO M-1802C 2 CRESTAS EN TRAMOS DE 3.81 MTS. DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 12 A.R. POSTES GALVANIZADOS Y SEPARADOR TIPO IPR DE 6X4 (RM 7599).	PZA	141.00	141.00	0.00	$4,247.10	$0.00
8967	01/08/2019	PIEZA DEFENSA METÁLICA ASSHTO M-1802C 2 CRESTAS EN TRAMOS DE 3.81 MTS. DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 12 A.R. POSTES GALVANIZADOS Y SEPARADOR TIPO IPR DE 6X4 (RM 7598).	PZA	141.00	69.00	72.00	4,247.10	305,791.20
							Subtotal	**$305,791.20**
							IVA	**48,926.59**
							Total	**$354,717.79**

Asimismo, de la revisión del concepto "Tubo corrugado de 200 mm (48") de polietileno alta densidad (pead) pluvial nom-001-conagua-2011 doble pared hermetic con corrugas reforzadas de doble arco y pared interior lisa con campana bicapa integrada con unión y espiga y empaque de material elastómero con junta hermética incluye: suministro e instalación, maniobras, fletes, acarreos, desperdicios, mano de obra, herramienta y equipo....'' se observan los siguientes volúmenes de materiales de obra en exceso.

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
1184	10/04/2019	TUBO PEAD CORRUGADO DE 48" (1200MM) X 6.10 MTS. RM5424	PZA	25.00	22.00	3.00	$16,072.00	$48,216.00
							Subtotal	**$48,216.00**
							IVA	**7,714.56**
							Total	**$55,930.56**

Los materiales de obra se detallan de la siguiente manera:

Póliza	Fecha de Elaboración	Importe	Factura	Fecha	Importe	Cuenta	Banco	Transferencia / Número de Cheque	Fecha de Pago
EB0000 483	20/09/2019	$694,655.68	8967	01/08/2019	$694,655.68	7013/8519064	Banco Nacional De México, S.A	005884	23/09/2019
EB0000 694	17/05/2019	466,088.00	1184	10/04/2019	466,088.00	7013/8519064	Banco Nacional De México, S.A	279520	17/05/2019

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 primer párrafo, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 94 fracciones III, VIII, XVII y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 18 fracción IV, 66 fracciones V y XV, 78 segundo párrafo fracciones II, III y V, 79, 86 primer párrafo, 89 y 103 fracciones II y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; 97, 100 fracciones l, VI, VII, IX, XV y XVI, 101, 102 fracciones V, X, XI, XVI y XIX, 104, 117 y 118 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

AECF-EPE-0402020-2019-PO-55-04 **Pliego de Observaciones.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de $410,648.35 (cuatrocientos diez mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 35/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recursos del Inversión Estatal Directa, por volúmenes de materiales de obra en exceso.

AECF-EPE-0402020-2019-PR-55-18 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 56 Con Observación.
Con la revisión física y documental de la obra número 10.- Ampliación a 12.00 mts. de la carretera Guasave – Las Glorias en el tramo del km 0+000 al km 7+200 (ETAPA 3) con una longitud de 7.2 km, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, la cual fue realizada mediante la modalidad de administración directa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que derivado de una inadecuada administración y supervisión de la obra, se autorizaron para pago facturas que incluyen volúmenes de materiales de obra en exceso, por un importe de $181,690.45, con cargo a los recursos de Inversión Estatal Directa, que resultan de realizar el comparativo entre el gasto efectuado en el ejercicio auditado y el levantamiento físico efectuado durante la auditoría que nos ocupa, según consta en el Acta Administrativa número 006/C.P. 2019 de fecha 07 de octubre de 2020, a continuación, se detalla:

Derivado de la revisión del concepto "mezclado, tendido y compactación de la construcción de cuerpo de base, cuando se empleé un material pétreo compactado al 100%, volumen medido compacto, incluye: adquisición de material, acarreos según tarifas de alianza de transportes vigente, extracción y acarreos del agua, incorporación de humedad óptima de compactación, homogenizado, mezclado, compactación, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución'' se observan los siguientes volúmenes de materiales de obra en exceso.

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	**Fecha**	**Material**	**Unidad**	**Cantidad Facturada**	**Cantidad Verificada**	**Diferencia**	**Precio Unitario**	**Importe**
		BASE	**M3**	**13,428.00**	**7,920.00**	**5,508.00**		
160	17/06/2019		M3	1582.00	1582.00	0.00	$130.00	$0.00
170	24/06/2019		M3	1400.00	1400.00	0.00	130.00	0.00
173	25/06/2019		M3	224.00	224.00	0.00	130.00	0.00
171	25/06/2019		M3	490.00	490.00	0.00	130.00	0.00
175	03/07/2019		M3	994.00	994.00	0.00	130.00	0.00
177	11/07/2019		M3	546.00	546.00	0.00	130.00	0.00
193	14/08/2019		M3	602.00	602.00	0.00	130.00	0.00
198	21/08/2019		M3	441.00	441.00	0.00	130.00	0.00
199	27/08/2019		M3	1211.00	1211.00	0.00	130.00	0.00
247	26/09/2019		M3	245.00	245.00	0.00	130.00	0.00
1146	10/10/2019		M3	5000.00	185.00	4815.00	12.38	59,609.70
				Subtotal	**7,920.00**			
2047	10/10/2019		M3	140.00	0.00	140.00	140.00	19,600.00
2048	10/10/2019		M3	315.00	0.00	315.00	140.00	44,100.00
2049	10/10/2019		M3	238.00	0.00	238.00	140.00	33,320.00
							Subtotal	**$156,629.70**
							IVA	**25,060.75**
							Total	**$181,690.45**

Los materiales de obra se detallan de la siguiente manera:

Póliza	Fecha de Elaboración	Importe	Factura	Fecha	Importe	Cuenta	Banco	Transferencia / Número de Cheque	Fecha de Pago
BASE									
EB1013	19/07/2019	$238,565.60	160	17/06/2019	$238,565.60	70138519 064	Banco Nacional de México, S.A	255832	19/07/2019
EB1223	08/07/2019	211,120.00	170	24/06/2019	211,120.00	70138519 064	Banco Nacional de México, S.A	080517	08/07/2019
EB1326	26/07/2019	33,779.20	173	25/06/2019	33,779.20	70138519 064	Banco Nacional de México, S.A	274416	26/07/2019
EB997	23/09/2019	73,892.00	171	25/06/2019	73,892.00	70138519 064	Banco Nacional de México, S.A	130254	23/09/2019
EB511	02/08/2019	149,895.20	175	03/07/2019	149,895.20	70138519 064	Banco Nacional de México, S.A	005836	02/08/2019
EB1325	26/07/2019	82,336.80	177	11/07/2019	82,336.80	70138519 064	Banco Nacional de México, S.A	274434	26/07/2019
EB909	09/09/2019	90,781.60	193	14/08/2019	90,781.60	70138519 064	Banco Nacional de México, S.A	205747	09/09/2019
EB995	23/09/2019	66,502.80	198	21/08/2019	66,502.80	70138519 064	Banco Nacional de México, S.A	130242	23/09/2019

Póliza	Fecha de Elaboración	Importe	Factura	Fecha	Importe	Cuenta	Banco	Transferencia / Número de Cheque	Fecha de Pago
EB1588	22/10/2019	182,618.80	199	22/10/2019	182,618.80	70138519 064	Banco Nacional de México, S.A	151286	22/10/2019
EB821	30/12/2019	36,946.00	247	26/09/2019	36,946.00	70138519 064	Banco Nacional de México, S.A	291453	30/12/2019
EB889	22/11/2019	71,780.80	1146	10/10/2019	71,780.80	70138519 064	Banco Nacional de México, S.A	365905	22/11/2019
EB1236	19/11/2019	22,736.00	2047	10/10/2019	22,736.00	70138519 064	Banco Nacional de México, S.A	219534	19/11/2019
EB1109	19/11/2019	51,156.00	2048	10/10/2019	51,156.00	70138519 064	Banco Nacional de México, S.A	219500	19/11/2019
EB209	02/12/2019	38,651.20	2049	10/10/2019	38,651.20	70138519 064	Banco Nacional de México, S.A	292530	02/12/2019

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 primer párrafo, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 94 fracciones III, VIII, XVII y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 18 fracción IV, 66 fracciones V y XV, 78 segundo párrafo fracciones II, III y V, 79, 86 primer párrafo, 89 y 103 fracciones II y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; 97, 100 fracciones l, VI, VII, IX, XV y XVI, 101, 102 fracciones V, X, XI, XVI y XIX, 104, 117 y 118 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Dentro del plazo establecido, conforme a lo dispuesto en los artículos 84 y 85 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, envió respuestas mediante oficio número PRECASINEA/002/2021 de fecha 21 de enero de 2021, constatándose que envían copia certificada de oficio número PCAS/006/2021 de fecha 12 de enero de 2021, emitido por el Residente de Obra de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, en el que menciona que el concepto "Mezclado, tendido y compactación del cuerpo de base, compactado al 100%, se hace la aclaración que la factura número 1146 del día 10/10/2019 con una cantidad de 5,000.00 m3 es incorrecta, debe ser 476.00 m3 y corresponde a la etapa número II, reduciéndose la diferencia a 508.00 m3, esta diferencia es debido a que de los 7,200.00 mts. de ampliación de carretera, 5,000.00 mts. se ampliaron ambos lados, con un ancho de 3.00 mts., tomando en cuenta 0.50 mts. de cuña de apoyo, resultando un ancho total de 6.00 mts constatándose que existe un error de captura en la factura número 1146 de fecha 10 de octubre de 2019 solventando un importe de $25,264.45; sin embargo, la respuesta es insuficiente, al no proporcionar evidencia relativa que motive, sustente y justifique lo manifestado, que permita constatar la veracidad de dicha respuesta, quedando por solventar 984.00 m3 de base por lo que aún persiste la irregularidad por volúmenes de materiales en exceso por un importe de $156,426.00, por lo tanto, no cambia el estatus de la observación. A continuación, se detalla:

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
		BASE	**M3**	**8,904.00**	**7,920.00**	**984.00**		
160	17/06/2019		M3	1582.00	1582.00	0.00	$130.00	$0.00
170	24/06/2019		M3	1400.00	1400.00	0.00	130.00	0.00
173	25/06/2019		M3	224.00	224.00	0.00	130.00	0.00
171	25/06/2019		M3	490.00	490.00	0.00	130.00	0.00
175	03/07/2019		M3	994.00	994.00	0.00	130.00	0.00
177	11/07/2019		M3	546.00	546.00	0.00	130.00	0.00
193	14/08/2019		M3	602.00	602.00	0.00	130.00	0.00
198	21/08/2019		M3	441.00	441.00	0.00	130.00	0.00
199	27/08/2019		M3	1211.00	1211.00	0.00	130.00	0.00
247	26/09/2019		M3	245.00	245.00	0.00	130.00	0.00
1146	10/10/2019		M3	476.00	185.00	291.00	130.00	37,830.00
				Subtotal	**7,920.00**			
2047	10/10/2019		M3	140.00	0.00	140.00	140.00	19,600.00
2048	10/10/2019		M3	315.00	0.00	315.00	140.00	44,100.00
2049	10/10/2019		M3	238.00	0.00	238.00	140.00	33,320.00
							Subtotal	**$134,850.00**
							IVA	**21,576.00**
							Total	**$156,426.00**

AECF-EPE-0402020-2019-PO-56-05 **Pliego de Observaciones**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de $156,426.00 (ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos veintiseis pesos 00/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recursos del Inversión Estatal Directa, por volúmenes de materiales de obra en exceso.

AECF-EPE-0402020-2019-PR-56-19 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 57 Con Observación.
Con la revisión física y documental de la obra número 12.- Pavimentación con concreto asfáltico del camino Soyatita-San José del Llano, tramo del km 1+000 al km 3+000, en el Municipio de Badiraguato, Estado de Sinaloa, la cual fue realizada mediante la modalidad de administración directa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que derivado de una inadecuada administración y supervisión de la obra, se autorizaron para pago facturas que incluyen volúmenes de materiales de obra en exceso por un importe de $99,246.00 con

cargo a los recursos de Inversión Estatal Directa, que resultan de realizar el comparativo entre el gasto efectuado en el ejercicio auditado y el levantamiento físico efectuado durante la auditoría que nos ocupa, según consta en el Acta Administrativa número 014/C.P. 2019 de fecha 28 de octubre de 2020, a continuación, se detalla:

Derivado de la revisión del concepto ''Tubo corrugado de 1200 mm (48") de diámetro de polietileno de alta densidad (PEAD) TDR ultra pluvial nom-001-conagua-2011 doble pared hermética con corrugas reforzadas de doble arco y pared interior lisa o similar incluye: suministro e instalación'' se observan los siguientes volúmenes de materiales de obra en exceso.

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	**Fecha**	**Material**	**Unidad**	**Cantidad Facturada**	**Cantidad Verificada**	**Diferencia**	**Precio Unitario**	**Importe**
1240	28/06/2019	TUBO PEAD CORRUGADO DE 48" (1200MM)X6.10 MTS.	PZA	19.00	16.00	3.00	$18,032.00	$54,096.00
10378	16/10/2019	TUBO NEGRO 2 ½ CÉDULA 40 51.78 KGS.	PZA	10.00	0.00	10.00	1,058.33	10,583.30
10425	17/10/2019	TUBO NEGRO 2 CÉDULA 40 32.64 KGS.	PZA	30.00	0.00	30.00	695.92	20,877.60
							Subtotal	**$85,556.90**
							IVA	**13,689.10**
							Total	**$99,246.00**

Los materiales de obra se detallan de la siguiente manera:

Póliza	Fecha de Elaboración	Importe	Factura	Fecha	Importe	Cuenta	Banco	Transferencia / Número de Cheque	Fecha de Pago
EB0000220	07/10/2019	$397,425.28	1240	28/06/2019	$397,425.28	7013/8519064	Banco Nacional de México, S.A.	239857	07/10/2019
EB0000742	30/12/2019	45,684.63	10378	16/10/2019	45,684.63	7013/8519064	Banco Nacional de México, S.A.	324650	30/12/2019
EB0000985	25/10/2019	24,218.02	10425	17/10/2019	24,218.02	7013/8519064	Banco Nacional de México, S.A.	296077	25/10/2019

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 primer párrafo, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 94 fracciones III, VIII, XVII y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 18 fracción IV, 66 fracciones V y XV, 78 segundo párrafo fracciones II, III y V, 79, 86 primer párrafo, 89 y 103 fracciones II y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; 97, 100 fracciones I, VI, VII, IX, XV y XVI, 101, 102 fracciones V, X, XI, XVI y XIX, 104, 117 y 118 del

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

AECF-EPE-0402020-2019-PO-57-06 **Pliego de Observaciones.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de $99,246.00 (noventa y nueve mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recursos del Inversión Estatal Directa, por volúmenes de materiales de obra en exceso.

AECF-EPE-0402020-2019-PR-57-20 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 58 Con Observación.
Con la revisión física y documental de la obra número 13.- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Álvaro Obregón en Culiacancito, Municipio de Culiacán, la cual fue realizada mediante la modalidad de administración directa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que derivado de una inadecuada administración y supervisión de la obra, se autorizaron para pago facturas que incluyen volúmenes de materiales de obra en exceso por un importe de $194,016.43 con cargo a los recursos de Inversión Estatal Directa, que resultan de realizar el comparativo entre el gasto efectuado en el ejercicio auditado y el levantamiento físico efectuado durante la auditoría que nos ocupa, según consta en el Acta Administrativa número 003/C.P. 2019 de fecha 03 de agosto de 2020, a continuación, se detalla:

Derivado de la revisión del concepto “Riego de impregnación con emulsión catiónica eci-60 a razón de 1.5 lt/m2, de acuerdo a las normas sct n.ctr 1.04.004/00 y n. ctm 4.05001/06, incluye, aplicación, almacenamiento, calentamiento, bombeo, carga de los materiales en los almacenamientos y acarreo en la planta y al lugar de utilización de los materiales asfálticos, materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución’’ se observan los siguientes volúmenes de materiales de obra en exceso.

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
2155	20/03/2019	EMULSIÓN ASFÁLTICA	LT	7,400.00	7,400.00	0.00	$10.68	$0.00
2363	16/04/2019	EMULSIÓN ASFÁLTICA	LT	4,400.00	3,559.81	840.19	10.75	9,032.04
2461	03/05/2019	EMULSIÓN ASFÁLTICA	LT	4,200.00	0.00	4,200.00	10.75	45,150.00
2585	21/05/2019	EMULSIÓN ASFÁLTICA	LT	3,750.00	0.00	3,750.00	11.25	42,187.50
2682	31/05/2019	EMULSIÓN ASFÁLTICA	LT	4,300.00	0.00	4,300.00	11.25	48,375.00
			Total	**24,050.00**	**10,959.81**		**Subtotal**	**$144,744.54**
							IVA	**23,159.13**
							Total	**$167,903.67**

Del concepto "Brocal y tapa de ciego fundido de 60 cm de diámetro tipo pesado para poso de visita, incluye: suministro, colocación, material y mano de obra", se observan los siguientes volúmenes de materiales de obra en exceso.

Volúmenes de Materiales de Obra en Exceso								
Factura	Fecha	Material	Unidad	Cantidad Facturada	Cantidad Verificada	Diferencia	Precio Unitario	Importe
8993	16/03/2019	BROCAL DE FOFO 135 KG.	PZA	12.00	9.00	3.00	$3,197.00	$9,591.00
10394	04/06/2019	BROCAL FOFO.	PZA	4.00	0.00	4.00	3,230.00	12,920.00
			Total	**16.00**	**9.00**		**Subtotal**	**$22,511.00**
							IVA	**3,601.76**
							Total	**$26,112.76**

Los materiales de obra se detallan de la siguiente manera:

Póliza	Fecha de Elaboración	Importe	Factura	Fecha	Importe	Cuenta	Banco	Transferencia/ Número de Cheque	Fecha de Pago
EB0000471	05/04/2019	$91,677.12	2155	20/03/2019	$91,677.12	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	305023	05/04/2019
EB0000478	01/05/2019	54,868.00	23	16/04/2019	54,868.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	214535	01/05/2019
EB0000446	03/04/2019	44,502.24	8993	16/03/2019	44,502.24	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	093994	03/04/2019
EB0000888	18/07/2019	14,987.20	10394	01/07/2019	14,987.20	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	195478	18/07/2019
EB0000363	03/06/2019	52,374.00	2461	03/05/2019	52,374.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	191266	03/06/2019
EB0000670	14/06/2019	48,937.50	2585	21/05/2019	48,937.50	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	441886	14/06/2019
EB0000013	01/07/2019	56,115.00	2682	31/05/2019	56,115.00	70138519064	Banco Nacional de México, S.A	129374	01/07/2019

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 primer párrafo, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 94 fracciones III, VIII, XVII y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 18 fracción IV, 66 fracciones V y XV, 78 segundo párrafo fracciones II, III y V, 79, 86 primer párrafo, 89 y 103 fracciones II y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; 97, 100 fracciones l, VI, VII, IX, XV y XVI, 101, 102 fracciones V, X, XI, XVI y XIX, 104, 117 y 118 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Dentro del plazo establecido, conforme a lo dispuesto en los artículos 84 y 85 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, envió respuestas mediante oficio número PRECASINEA/002/2021 de fecha 21 de enero de 2021, constatándose que envían copia certificada de: oficio número PCAS/003/2021 de fecha 11 de enero de 2021, emitido por el Director de Mantenimiento y Conservación de Vías Estatales de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, en el que menciona que del concepto Riego de impregnación con emulsión catiónica ECI-60 a razón de 1050 lts/m2 de acuerdo a las normas de S.C.T., se aplicaron 10,800.00 lts. para esta obra y el resto en otras obras; en el concepto Brocal y tapa de fierro fundido de 60 cm de diámetro, tipo pesado para poso de visita se hace la aclaración que en esta calle solo se utilizaron 9 pzas, el resto en las otras calles que se construyeron ahí mismo en la Sindicatura de Culiacancito; además, anexan la siguiente documentación certificada: **1)** Factura 2155 de fecha 20 de marzo de 2019, **2)** Requisición de materiales número RM 5929 de fecha 18 de marzo de 2019, **3)** Nota de salida número 8931 de fecha 16 de marzo de 2019**, 4)** Factura 2363 de fecha 16 de abril de 2019, **5)** Requisición de materiales número RM 6793 de fecha 12 de abril de 2019, **6)** Nota de salida número 9116 de fecha 16 de abril de 2019, **7)** Factura 2461 de fecha 3 de mayo de 2019, **8)** Requisición de materiales número RM 6872 de fecha 29 de abril de 2019, **9)** Nota de salida número 9193 de fecha 30 de abril de 2019, **10)** Factura 2585 de fecha 21 de mayo de 2019, **11)** Requisición de materiales número RM 6982 de fecha 17 de mayo de 2019, **12)** Nota de salida número 9312 de fecha 20 de mayo de 2019, **13)** Factura 2682 de fecha 31 de mayo de 2019, **14)** Requisición de materiales número RM 7299 de fecha 28 de mayo de 2019, **15)** Nota de salida número 9373 de fecha 20 de mayo de 2019, **16)** Croquis de localización de pozos de visita y **17)** Reporte fotográfico de pozos de visita; constatándose documentalmente que los materiales en exceso se utilizaron en otras obras, solventando un importe de $194,016.43; sin embargo, la respuesta es insuficiente, debido a que contablemente se encuentran registrados en esta obra y no se anexa evidencia de las reclasificaciones contables, por lo tanto, no cambia el estatus de la observación.

AECF-EPE-0402020-2019-PR-58-21 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

5126 Combustibles, Lubricantes y Aditivos.

Resultado Núm. 59 Sin Observación.
Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, durante el ejercicio fiscal 2019, ejerció recursos públicos por concepto de Combustibles, Lubricantes y Aditivos, seleccionando para su revisión un importe de $24,486,347.60, el cual se fiscalizó al 100.00%; verificando que la partida se hayan ejercido de acuerdo al Presupuesto de Egresos, que su contabilización estuviera respaldada con Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, que reúnan los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación y documentación justificativa del gasto; además que se adquirió en apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones legales aplicables; asimismo, se realizó selectivamente la consulta de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como, que contaran con las bitácoras individuales por el suministro de combustible, **obteniendo resultado sin observación.**

Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 33, 42 primer párrafo, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo y 13 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2, 41, 42 y 93 fracción IX de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2019 y Anexos; 1 tercer párrafo, 6, 12, 16, 17 fracción IV, 30 último párrafo, 50, 55 segundo párrafo, 57, 62, 66, 67, 92 y 94 fracciones III, IV, IX, VIII, XIV, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3 fracción III, 9 y 27 de la Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa; 48, 59 fracción II, 60 fracción II, 63 y 68 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa; el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente”, “Importancia Relativa" y “Consistencia", emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

5129 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.

Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, durante el ejercicio fiscal 2019, ejerció recursos públicos por concepto de Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores un importe de $1,191,195.59, el cual se fiscalizó al 100.00%; verificando que la partida se hayan ejercido de acuerdo al Presupuesto de Egresos, que su contabilización estuviera respaldada con Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, que reúnan los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación y documentación justificativa del gasto; además que se adquirió en apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones legales aplicables; asimismo, se realizó selectivamente la consulta de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), obteniendo lo siguiente:

Resultado Núm. 60 Con Observación.

Al analizar las pólizas proporcionadas por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, afectadas a la cuenta 5129 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores, se observa que registraron incorrectamente un importe de $38,833.31, ya que un importe de $21,474.57 debió registrarse en la cuenta 5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación y un importe de $17,358.74 en la cuenta 5135 Servicios de Instalación, Mantenimiento y Conservación. A continuación, se detallan:

Pólizas de Diario y de Pago			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)			Concepto	Cuenta en que se Debió Registrar
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe		
01.- Subcolector pluvial del arroyo del Piojo							
DD0000586	01/08/2019	$13,920.00	674	25/06/2019	$13,920.00	Servicio de grúa industrial de 100 Tons. Para maniobra de colocación de cajones de concretos.	5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación.
02- Ampliación Carretera Guasave - Las Glorias Primera Etapa							
DD0000389	08/01/2019	$1,865.86	2322	08/01/2019	$1,865.86	Cable automotriz N°14, tubo corrugado, intensificador de luz, etc.	5135 Servicio de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación.
DD0000543	24/01/2019	1,654.40	E 127130	24/01/2019	1,654.40	Filtro de aceite, aire y agua.	
08.- Rehabilitación Carretera Higuera del Monzón - Batequitas							
DD0000068	01/09/2019	$7,554.57	427	17/07/2019	$7,294.07	Viajes de material de acarreo de 26.750 ton. a 73 km. Obra: carretera a Batequitas.	5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación.
EB0001354	11/09/2019	1,392.00	9F8A	15/08/2019	1,392.00	Servicios.	5135 Servicio de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación.
12.- Pavimentación con Concreto Asfaltico del Camino Soyatita-San José del Llano							
DD0000452	01/08/2019	$904.80	1111	01/08/2019	$904.80	Cepillar cabeza y lavado Perkins 6 cilindros.	5135 Servicio de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación.
DD0000453	01/08/2019	1,786.40	1011	14/08/2019	1,786.40	Instalar una camisa y pulir cilindros, instalar buje de árbol de levas, pulir cigüeñal.	
DD0000755	01/09/2019	1,044.00	2046	18/07/2019	1,044.00	Servicio a radiador.	

Pólizas de Diario y de Pago			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)			Concepto	Cuenta en que se Debió Registrar
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe		
13- Pav. Con. Hid. Calle Álvaro Obregón en Culiacancito							
DD0000681	14/02/2019	$2,343.92	CULAA 174037	14/02/2019	$2,343.92	Element-prim, Element-as (aceite).	5135 Servicio de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación.
DD0000465	04/03/2019	6,367.36	2427	04/03/2019	6,367.36	Plafón de stop y direccional new holland led.	
Totales		$38,833.31			$38,572.81		

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 33, 42 primer párrafo, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo, 6, 17 fracción IV, 55 primer y segundo párrafos, 57, 62, 92 y 94 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 48, 60 fracción II y 63 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental en relación con los capítulos III Plan de Cuentas y IV Instructivos de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable; y el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente", "Importancia Relativa", "Sustancia Económica", "Devengo Contable" y "Consistencia", todos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

AECF-EPE-0402020-2019-PR-60-22 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

3000 Servicios Generales

Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, durante el ejercicio fiscal 2019, ejerció recursos públicos por concepto de Servicios Generales, seleccionando para revisión un monto de $11,075,410.83, el cual se fiscalizó al 100.00%; mismo que se integra de la siguiente manera:

Cuenta Contable		Universo Seleccionado	Muestra Auditada	% de la Muestra
Código	Concepto			
5132	Servicios de Arrendamiento	$8,606,231.42	$8,606,231.42	100.00
5137	Servicio de Traslado y Viáticos	1,730,663.75	1,730,663.75	100.00
5139	Otros Servicios Generales	738,515.66	738,515.66	100.00
Totales		$11,075,410.83	$11,075,410.83	100.00%

Del análisis a las cuentas detalladas anteriormente, se obtuvieron los siguientes resultados:

5132 Servicios de Arrendamiento.

Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, durante el ejercicio fiscal 2019, ejerció recursos públicos por concepto de Servicios de Arrendamiento, seleccionando para su revisión un importe de $8,606,231.42, el cual se fiscalizó al 100.00%; verificando que la partida se hayan ejercido de acuerdo al Presupuesto de Egresos, que su contabilización estuviera respaldada con Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, que reúnan los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación y documentación justificativa del gasto; además que se adquirió en apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones legales aplicables; asimismo, se realizó selectivamente la consulta de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como, que contara con los contratos respectivos, obteniendo lo siguiente:

Resultado Núm. 61 Con Observación Solventada.

Al analizar las pólizas proporcionadas por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, afectadas en la cuenta 5132 Servicios de Arrendamiento, se detectaron pagos por concepto de renta de equipo de trabajo, por un importe de $138,281.40, observándose que omiten proporcionar contratos de prestación de servicios que amparen los pagos realizados, lo anterior derivado de una incorrecta supervisión y administración en la contratación que soporta los gastos realizados. A continuación, se detallan:

Póliza de Diario			Póliza de Egreso			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)					Número de Transferencia	Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta del Banco Nacional de México, S.A. Núm. 7013 8519064
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe	Proveedor	Concepto		
01.- Subcolector pluvial del arroyo del Piojo												
DD0001394	23/04/2019	$9,000.00	EB0000382	04/06/2019	$9,000.00	CULAA 177709	23/04/2019	$9,000.00	Empresas Matco, S.A. de C.V.	Renta de vibro apisadora.	177709	04/06/2019
DD0001395	23/04/2019	9,000.00	EB0000383	04/06/2019	9,000.00	CULAA 177710	23/04/2019	9,000.00			177710	04/06/2019
DD0000188	01/07/2019	40,600.00	EB0000188	04/07/2019	40,600.00	663	17/06/2019	40,600.00	Carmen Josefina Iribe Heras.	Servicio de Grúa Industrial de 80 Tons para maniobra de colocación de cajones de concretos	085901876 33431859 6	04/07/2019
DD0001184	01/07/2019	18,560.00	EB0001187	29/07/2019	18,560.00	666	17/06/2019	18,560.00			085901643 07432109 5	29/07/2019
06- Ampliación E.C. Acceso al Aeropuerto - Isla de la Piedra en Mazatlán												
DD0001588	01/10/2019	$8,021.40	EB0001592	22/10/2019	$8,021.40	282	24/06/2019	$8,021.40	Marurbed, Constructora, S.A. de C.V.	Renta de Retroexcavadora	282	22/10/2019
08.- Rehabilitación de la carretera Batequitas -Higueras de los Monzón												
DD0001103	10/04/2019	$9,000.00	EB0000601	14/05/2019	$9,000.00	CULAA 177207	10/04/2019	$9,000.00	Empresas Matco, S.A. de C.V.	Renta de equipo COV-33-292 MTX60SF, Apisonador con Carburador	295988	14/05/2019
DD0001104	10/04/2019	9,000.00	EB0000602	14/05/2019	9,000.00	CULAA 177209	10/04/2019	9,000.00			295989	14/05/2019
DD0000779	01/07/2019	9,000.00	EB0000786	15/07/2019	9,000.00	CULAA 179039	18/05/2019	9,000.00			350502	15/07/2019
DD0000517	01/08/2019	9,000.00	EB0000478	19/08/2019	9,000.00	CULAA 180982	18/06/2019	9,000.00			244380	19/08/2019

Póliza de Diario			Póliza de Egreso			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)					Número de Transferencia	Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta del Banco Nacional de México, S.A. Núm. 7013 8519064
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe	Proveedor	Concepto		
13- Pav. Con. Hid. Calle Álvaro Obregón en Culiacancito												
DD0001273	01/04/2019	$3,600.00	EB0000917	21/05/2019	$3,600.00	CULAA 175682	14/03/2019	$3,600.00	Empresas Matco, S.A. de C.V.	Renta de vibro apisadora.	175682	21/05/2019
DD0001278	04/04/2019	4,500.00	EB0000922	21/05/2019	4,500.00	CULAA 176863	04/04/2019	4,500.00			176863	21/05/2019
DD0000778	01/07/2019	9,000.00	EB0000785	15/07/2019	9,000.00	CULAA 179038	18/05/2019	9,000.00			179038	15/07/2019
Totales		$138,281.40			$138,281.40			$138,281.40				

Lo anterior se plasmó en el Acta Administrativa número 017/C.P. 2019, de fecha 17 de diciembre de 2020.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 33, 34, 35, 42 primer párrafo, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2280 del Código Civil del Estado de Sinaloa; 1 segundo párrafo y 13 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2, 41 y 93 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2019 y Anexos; 1 segundo y tercer párrafos, 6, 17 fracción IV, 51, 55 segundo párrafo, 57, 66, 92 y 94 fracciones II, III, IV, XIV y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 16 fracciones I, II y III, 22, 32 y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 1, 2, 3 fracción III y 9 de la Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa; 48, 59 fracción II, 60 fracción II y 68 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa; así como, lo señalado en Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, celebrada por el Consejo Directivo de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, de fecha 28 de enero de 2019.
Dentro del plazo establecido, conforme lo dispuesto en los artículos 84 y 85 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, proporcionaron copias certificadas de 3 contratos de arrendamiento de maquinaria celebrada con los proveedores Matco, S.A. de C.V., 1 contrato con Marurbed Constructora, S.A. de C.V., y 1 contrato de prestación de servicio de grúas con Carmen Josefina Iribe Heras, con los cuales amparan los pagos realizados, por lo anterior, la observación se solventa.

Resultado Núm. 62 Con Observación.
Al analizar las pólizas proporcionadas por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, afectadas a la cuenta 5132 Servicios de Arrendamiento, se observa que registraron incorrectamente un importe de $10,231.20, debiendo registrarse en la cuenta 5135 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación. A continuación, se detallan:

Pólizas de Diario y de Pago			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)			Concepto	Cuenta en que se Debió Registrar
Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe		
11.- Pav. con Concreto Asfaltico del Entronque Carretera Mazatlán-Durango-Copala							
DD0000408	20/03/2019	$10,231.20	CLN4797	20/03/2019	$10,231.20	Rotula para Pistón.	5135 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
Totales		$10,231.20			$10,231.20		

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 7, 16, 17, 18, 19, 22, 33, 42 primer párrafo, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo, 6, 17 fracción IV, 55 primer y segundo párrafos, 57, 62, 92 y 94 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 48, 60 fracción II y 63 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental en relación con los capítulos III Plan de Cuentas y IV Instructivos de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable; y el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente", "Importancia Relativa", "Sustancia Económica", "Devengo Contable" y "Consistencia", todos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

AECF-EPE-0402020-2019-PR-62-23 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

5137 Servicio de Traslado y Viáticos y 5139 Otros Servicios Generales.

Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2019, ejerció recursos públicos por concepto de Servicio de Traslado y Viáticos, seleccionando para su revisión un importe de $1,730,663.75, el cual se fiscalizó al 100.00%; y por concepto de Otros Servicios Generales, un importe de $738,515.66, el cual se fiscalizó al 100.00%; verificando que las partidas se hayan ejercido de acuerdo al Presupuesto de Egresos, que su contabilización estuviera respaldada con Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, que reúnan los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación y documentación justificativa del gasto; además que se adquirieron en apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones legales

aplicables; asimismo, se realizó selectivamente la consulta de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y en el caso de viáticos que contaran con los oficios de comisión correspondientes, obteniendo lo siguiente:

Resultado Núm. 63 Con Observación.

Con la revisión física y documental de la obra número 11.- Pavimentación con concreto asfáltico del entronque carretera Mazatlán-Durango-Copala, longitud= 1.17 km y ancho de calzada= 7.000 mts. Municipio de Concordia, Estado de Sinaloa, la cual fue realizada mediante la modalidad de administración directa, que forma parte de la muestra de auditoría, se observa que derivado de una inadecuada administración y supervisión de la obra, se autorizó para pago una factura que incluye arrendamiento de maquinaria en exceso por un importe de $313,200.00 con cargo a los recursos de Inversión Estatal Directa, ya que el proceso constructivo de la obra no necesita este tipo de maquinaria, que resultan de realizar el comparativo entre el gasto efectuado en el ejercicio auditado y el levantamiento físico efectuado durante la auditoría que nos ocupa, según consta en el Acta Administrativa número 008/C.P. 2019 de fecha 12 de octubre de 2020, a continuación, se detalla:

Arrendamiento de Maquinaria en Exceso								
Factura	**Fecha**	**Arrendamiento**	**Unidad**	**Cantidad Pagada**	**Cantidad Verificada**	**Diferencia**	**Precio Unitario**	**Importe**
1146	19/03/2019	CONTRATO NO. CONT-PREEC-MAQ-003-2019 RENTA DE PERFILADORA DE ASFALTO, MARCA CATERPILLAR MODELO PM-201, NO. DE SERIE CATPM201CPNM00230 PARA REALIZAR TRABAJOS EN LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LA AUTOPISTA LIC. BENITO JUÁREZ, EN EL ESTADO DE SINALOA". PERIODO DEL 5 DE FEBRERO DEL 2019 AL 4 DE MARZO DEL 2019.	RENTA	1.00	0.00	1.00	$270,000.00	$270,000.00
							Subtotal	**$270,000.00**
							IVA	**43,200.00**
							Total	**$313,200.00**

El arrendamiento de maquinaria de la obra se detalla de la siguiente manera:

Póliza	Fecha de Elaboración	Importe	Factura	Fecha	Importe	Cuenta	Banco	Transferencia/ Número de Cheque	Fecha de Pago
EB0000441	02/04/2019	$313,200.00	1146	19/03/2019	$313,200.00	7013/8519064	Banco Nacional de México, S.A.	161154	02/04/2019

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 primer párrafo, 43 y 70 fracción I de la Ley General de

Contabilidad Gubernamental; 94 fracciones III, VIII, XVII y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 18 fracción IV, 66 fracciones V y XV, 78 segundo párrafo fracciones II, III y V, 79, 86 primer párrafo, 89 y 103 fracciones II y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; 97, 100 fracciones l, VI, VII, IX, XV y XVI, 101, 102 fracciones V, X, XI, XVI y XIX, 104, 117 y 118 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Dentro del plazo establecido, conforme a lo dispuesto en los artículos 84 y 85 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, envió respuestas mediante oficio número PRECASINEA/002/2021 de fecha 21 de enero de 2021, constatándose que envían copia certificada de oficio número PCAS/008/2021 de fecha 13 de enero de 2021, emitido por el Residente de Obra de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, en el que menciona que el concepto de arrendamiento de maquinaria, del contrato no. CONT-PREEC-MAQ-003-2019, renta de perfiladora de asfalto, marca Caterpillar, modelo PM-201, no. de serie CATPM201CPNM00230 para realizar trabajos en la ‘’Rehabilitación de autopista Benito Juárez, en el Estado de Sinaloa’’, se aclara que la factura que se cargó a esta obra, se realizó de manera incorrecta, como se puede leer en el concepto de renta de perfiladora está el cargo que debió tener; constatándose que de acuerdo al oficio número PCAS/SN/2019 se autoriza la renta de la perfiladora para la obra ‘’Rehabilitación de autopista Benito Juárez, en el Estado de Sinaloa’’, solventando un importe de $313,200.00; sin embargo, la respuesta es insuficiente, debido a que contablemente se encuentran registrados en esta obra y no se anexa evidencia de las reclasificaciones contables, por lo tanto, no cambia el estatus de la observación.

AECF-EPE-0402020-2019-PR-63-24 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 64 Con Observación.
Al analizar las pólizas proporcionadas por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, afectadas en las cuentas 5137 Servicios de Traslados y Viáticos y 5139 Otros Servicios Generales, se detectan pagos por conceptos de alimentos, peajes, autobuses y hospedaje, por importe de $2,469,179.41, los cuales se encuentran incluidos dentro del costo de las obras seleccionadas, observándose que éstos

no debieron considerarse dentro del mismo, ya que corresponden al gasto administrativo propio del organismo. A continuación, se detallan:

Pólizas de Diario y de Pago			Concepto
Número	Fecha	Importe	
5137 Servicios de Traslado y Viáticos			
01.- Subcolector pluvial del arroyo del Piojo			
EB0000843	20/08/2019	$2,212.00	Pago de peajes.
EB0001345	06/09/2019	2,042.00	Pago de peajes.
Subtotal		**$4,254.00**	
02- Ampliación Carretera Guasave - Las Glorias Primera Etapa			
DD0000033	05/01/2019	$9,800.84	Consumo del día 26 de diciembre 2018 al 05 de enero 2019.
EA0000457	07/01/2019	4,545.00	Pago de casetas, y servicios de buss.
EA0000461	10/01/2019	4,568.08	Consumo, pago de peajes y servicio de buss.
DD0000083	12/01/2019	20,091.72	Consumo del 05 al 12 de enero 2019.
EA0000465	17/01/2019	2,033.52	Pago de casetas y consumo.
DD0000132	19/01/2019	20,371.75	Consumo del 12 al 19 de enero 2019.
EA0000469	23/01/2019	2,737.44	Pago de casetas y consumo.
DD0000219	25/01/2019	15,611.34	Consumo del 16 al 29 de enero 2019.
DD0000068	01/02/2019	14,491.24	Consumo.
EA0000855	05/02/2019	1,237.00	Pago de casetas y consumo.
EA0000859	07/02/2019	4,397.61	Pago de casetas y consumo.
DD0000133	08/02/2019	10,359.17	Consumo.
EA0000874	19/02/2019	595.01	Servicio de consumo y transporte.
EA0000875	19/02/2019	1,580.00	Servicios buss.
DD0000438	22/02/2019	7,980.68	Consumo del día 16 al 22 de febrero 2019.
DD0000167	01/03/2019	7,700.66	Consumo del 25 de febrero al 01 de marzo 2019..
EA0000541	01/03/2019	230.00	Consumo.
DD0000218	08/03/2019	5,951.50	Consumo del 02 al 08 de marzo 2019.
DD0000260	15/03/2019	11,901.02	Consumo del 08 al 15 de marzo 2019.
EB0000542	19/03/2019	150.00	Consumo.
DD0000413	28/03/2019	3,920.34	Consumo del 16 al 23 de marzo 2019.
DD0000209	01/04/2019	5,810.50	Consumo del 23 al 29 de marzo 2019.
Subtotal		**$156,064.42**	
03.- Rehabilitación Carretera Mochis- Ahome			
DD0000130	09/01/2019	$4,500.00	Consumo de Alimentos.
DD0000131	09/01/2019	1,425.00	Consumo de Alimentos.
DD0000167	16/01/2019	10,950.00	Consumo de Alimentos.
DD0000168	16/01/2019	7,200.00	Consumo de Alimentos.
DD0000168	16/01/2019	2,700.00	Consumo de Alimentos.
DD0000357	22/01/2019	2,400.00	Consumo de Alimentos.
DD0000408	30/01/2019	7,200.00	Consumo de Alimentos.
DD0000409	30/01/2019	2,400.00	Consumo de Alimentos.
DD0000410	30/01/2019	12,450.00	Consumo de Alimentos.
EA0000866	12/02/2019	3,565.48	Peajes, Autobuses y Comidas.
DD0000309	19/02/2019	9,600.00	Consumo de Alimentos.
DD0000310	19/02/2019	7,200.00	Consumo de Alimentos.
DD0000311	19/02/2019	2,400.00	Consumo de Alimentos.
DD0000505	19/02/2019	11,700.00	Consumo de Alimentos.
DD0000506	20/02/2019	2,925.00	Consumo de Alimentos.
DD0000507	20/02/2019	5,475.00	Consumo de Alimentos.
DD0000578	20/02/2019	17,550.00	Consumo de Alimentos.
EA0000876	20/02/2019	1,424.00	Peajes, Autobuses y Comidas.
DD0000579	24/02/2019	3,600.00	Consumo de Alimentos.
DD0000580	24/02/2019	7,200.00	Consumo de Alimentos.
DD0000460	26/02/2019	7,200.00	Consumo de Alimentos.
DD0000461	26/02/2019	3,600.00	Consumo de Alimentos.
DD0000459	26/02/2019	19,950.00	Consumo de Alimentos.
EA0000527	06/03/2019	2,617.01	Peajes, Consumo de Alimentos y Hospedaje.
DD0000261	10/03/2019	2,700.00	Consumo de Alimentos.

Pólizas de Diario y de Pago			Concepto
Número	Fecha	Importe	
DD0000262	11/03/2019	20,100.00	Consumo de Alimentos.
DD0000263	11/03/2019	7,200.00	Consumo de Alimentos.
EA0000531	11/03/2019	1,615.00	Autobuses.
EA0000532	12/03/2019	1,235.00	Peajes y Autobuses.
DD0000414	18/03/2019	19,200.00	Consumo de Alimentos.
DD0000415	18/03/2019	2,775.00	Consumo de Alimentos.
DD0000416	18/03/2019	7,200.00	Consumo de Alimentos.
EA0000537	20/03/2019	1,538.00	Peajes y Consumo de Alimentos.
EB0000537	28/03/2019	2,858.26	Peajes y Consumo de Alimentos.
DD0000211	01/04/2019	19,050.00	Consumo de Alimentos.
DD0000212	01/04/2019	2,775.00	Consumo de Alimentos.
DD0000213	01/04/2019	7,200.00	Consumo de Alimentos.
EB0000376	03/04/2019	5,957.60	Peajes y Consumo de Alimentos.
DD0000529	09/04/2019	17,400.00	Consumo de Alimentos.
DD0000530	09/04/2019	1,500.00	Consumo de Alimentos.
DD0000531	09/04/2019	5,400.00	Consumo de Alimentos.
DD0000532	09/04/2019	6,300.00	Consumo de Alimentos.
DD0000669	10/04/2019	19,350.00	Consumo de Alimentos.
DD0000670	10/04/2019	2,850.00	Consumo de Alimentos.
DD0000671	10/04/2019	7,650.00	Consumo de Alimentos.
DD0000672	10/04/2019	6,750.00	Consumo de Alimentos.
DD0000859	10/04/2019	18,300.00	Consumo de Alimentos.
DD0000860	10/04/2019	7,200.00	Consumo de Alimentos.
DD0000861	10/04/2019	2,775.00	Consumo de Alimentos.
DD0000862	10/04/2019	9,225.00	Consumo de Alimentos.
EB0000383	10/04/2019	3,380.50	Peajes y Consumo de Alimentos.
EB0000392	22/04/2019	4,584.80	Peajes y Consumo de Alimentos.
DD0000973	28/04/2019	17,550.00	Consumo de Alimentos.
DD0000974	28/04/2019	2,775.00	Consumo de Alimentos.
DD0000975	28/04/2019	7,500.00	Consumo de Alimentos.
DD0000976	28/04/2019	4,050.00	Consumo de Alimentos.
EB0000397	30/04/2019	4,644.40	Peajes y Autobuses
EB0000399	30/04/2019	3,078.00	Peajes
EB0001094	07/05/2019	3,660.80	Peajes, Autobuses y Consumo de Alimentos.
EB0001096	07/05/2019	2,710.00	Peajes, Autobuses y Consumo de Alimentos.
EB0001103	13/05/2019	5,125.03	Peajes, Autobuses y Consumo de Alimentos.
EB0001105	15/05/2019	1,818.50	Peajes, Consumo de Alimentos y Hospedaje.
DD0000439	16/05/2019	14,100.00	Consumo de Alimentos.
DD0000440	16/05/2019	2,475.00	Consumo de Alimentos.
DD0000441	16/05/2019	6,750.00	Consumo de Alimentos.
EB0001111	20/05/2019	4,496.00	Peajes y Consumo de Alimentos.
DD0000594	21/05/2019	6,300.00	Consumo de Alimentos.
DD0000595	21/05/2019	12,900.00	Consumo de Alimentos.
DD0000596	21/05/2019	2,700.00	Consumo de Alimentos.
DD0000597	21/05/2019	2,475.00	Consumo de Alimentos.
DD0000752	21/05/2019	8,700.00	Consumo de Alimentos.
EB0001121	28/05/2019	1,987.00	Peajes, Consumo de Alimentos y Hospedaje.
EB0001124	31/05/2019	4,127.20	Peajes y Consumo de Alimentos.
DD0000295	03/06/2019	2,850.00	Consumo de Alimentos.
DD0000363	10/06/2019	17,025.00	Consumo de Alimentos.
DD0000439	10/06/2019	3,675.00	Consumo de Alimentos.
DD0000440	10/06/2019	2,400.00	Consumo de Alimentos.
DD0000441	10/06/2019	7,200.00	Consumo de Alimentos.
DD0001349	11/07/2019	7,650.00	Consumo de Alimentos.
DD0000617	01/10/2019	7,200.00	Consumo de Alimentos.
DD0000618	01/10/2019	2,475.00	Consumo de Alimentos.
DD0000619	01/10/2019	2,550.00	Consumo de Alimentos.
DD0000620	01/10/2019	5,775.00	Consumo de Alimentos.
DD0000621	01/10/2019	5,850.00	Consumo de Alimentos.

Pólizas de Diario y de Pago			Concepto
Número	Fecha	Importe	
DD0000622	01/10/2019	3,600.00	Consumo de Alimentos.
DD0001327	08/10/2019	12,975.00	Consumo de Alimentos.
DD0000213	01/11/2019	13,425.00	Consumo de Alimentos.
DD0000214	01/11/2019	750.00	Consumo de Alimentos.
DD0000215	01/11/2019	6,975.00	Consumo de Alimentos.
DD0000216	01/11/2019	4,275.00	Consumo de Alimentos.
DD0000386	02/12/2019	7,125.00	Consumo de Alimentos.
DD0000387	02/12/2019	2,925.00	Consumo de Alimentos.
DD0000513	02/12/2019	14,250.00	Consumo de Alimentos.
DD0000514	03/12/2019	12,975.00	Consumo de Alimentos.
Subtotal		**$635,147.58**	
05.- Ampliación de la carretera Guasave-Las Glorias del km 8+000 al 12+060 etapa 2			
DD0000533	05/04/2019	$8,750.75	Consumo de Alimentos.
EB0000389	16/04/2019	4,485.99	Viáticos, refacciones, gastos varios.
EB0000390	16/04/2019	3,051.12	Reposición de Caja, viáticos, refacciones, gastos varios.
DD0000315	03/05/2019	30,942.66	Consumo de Alimentos
DD0000442	18/05/2019	9,100.78	Consumo de alimentos.
EB0001014	06/06/2019	500.00	Viáticos, Alimentos.
DD0000320	08/06/2019	10,150.87	Consumo de alimentos.
EB0001362	06/07/2019	1,486.01	Alimentos, hospedaje, peajes.
Subtotal		**$68,468.18**	
06- Ampliación E.C. Acceso al Aeropuerto - Isla de la Piedra en Mazatlán			
EA0000458	07/01/2019	$2,302.00	Pago de peajes y servicio de buss.
EA0000460	08/01/2019	1,928.00	Servicio de peaje.
EA0000463	15/01/2019	4,732.01	Pago de peajes y servicio de buss.
EA0000879	25/02/2019	5,007.50	Servicios de buss.
EA0000880	25/02/2019	856.02	Consumo.
EA0000534	14/03/2019	5,074.02	Pago de peajes y consumo de alimentos.
EA0000539	21/03/2019	3,963.80	pago de peajes, servicios de transporte y consumo.
DD0000606	28/05/2019	2,900.00	Pago de peajes y consumo de alimentos.
DD0000607	28/05/2019	15,892.00	Servicio de comidas del 13 al 18 de mayo 2019.
EB0001403	26/07/2019	3,960.99	Pago de peajes y consumo.
Subtotal		**$46,616.34**	
07.-Rehabilitación de la carr. Guamúchil-Angostura			
EA0000538	21/03/2019	$5,017.00	Peajes.
EB0000538	29/03/2019	5,027.00	Peajes.
EB0000373	03/04/2019	4,507.00	Peajes.
EB0000378	03/04/2019	4,145.00	Peajes y Consumo de Alimentos.
EB0000380	09/04/2019	2,828.52	Peajes, Consumo de Alimentos y Autobuses.
EB0000382	10/04/2019	3,307.00	Peajes.
EB0000386	12/04/2019	3,898.00	Peajes y Consumo de Alimentos.
EB0000393	25/04/2019	3,956.12	Peajes y Consumo de Alimentos.
EB0000395	26/04/2019	3,872.02	Peajes, Consumo de Alimentos y Autobuses.
EB0001092	02/05/2019	3,441.00	Peajes y Autobuses.
EB0001100	08/05/2019	3,329.00	Peajes.
EB0001102	13/05/2019	2,676.20	Peajes.
EB0001104	14/05/2019	5,000.00	Peajes y Autobuses.
Subtotal		**$51,003.86**	
08.-Rehabilitación de la carretera Batequitas -Higueras de los Monzón			
EA0000873	19/02/2019	5,045.00	Reposición de caja.
EA0000878	25/02/2019	$4,858.00	Servicio de peaje y crucero carretero puente Sinaloa, Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, plaza de cobro Caimanero.
EB0000540	05/03/2019	125.00	Alimentos y bebidas del día 05/03/2019.
EA0000526	06/03/2019	4,838.00	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, servicio de transportes, peaje efectivo, pago de servicio de transporte, hospedaje del día 26/0/2019, consumo de alimentos del día 20 de febrero.
EA0000530	11/03/2019	4,598.85	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, peaje efectivo, pago de servicio de transporte, consumo de alimentos, consumo del día 09/03/2019.
EA0000533	14/03/2019	3,051.00	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, peaje efectivo, pago de servicio de transporte, servicios de buses con horarios programados.

Pólizas de Diario y de Pago			Concepto
Número	Fecha	Importe	
EB0000530	22/03/2019	3,122.00	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán.
EB0000531	22/03/2019	1,254.00	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, Servicio de peaje y crucero carretero puente Sinaloa, consumo 09/03/2019.
EB0000534	26/03/2019	4,797.23	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, Servicio de peaje y crucero carretero puente Sinaloa, peaje efectivo, consumo de alimentos, consumo, servicio de transporte, Servicios de buses con horarios programados.
EB0000541	27/03/2019	125.00	Consumo de alimentos.
EB0000375	03/04/2019	4,670.38	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, Servicio de peaje y crucero carretero puente Sinaloa, servicio de transporte, Servicios de buses con horarios programados, servicio de transporte, traslado de peaje foráneo y consumo.
EB0000394	25/04/2019	4,590.12	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, Servicio de peaje y crucero carretero puente Sinaloa, peaje efectivo, Servicios de buses con horarios programados, servicio de transporte y consumo.
EB0000396	26/04/2019	4,002.40	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, Servicio de peaje y crucero carretero puente Sinaloa, manteca inca alimentos capullo 500g, F62.
EB0000398	30/04/2019	3,958.00	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, Servicios de buses con horarios programados.
EB001099	08/05/2019	2,135.00	Reposición de caja.
EB0001114	21/05/2019	3,067.00	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, Servicio de peaje y crucero carretero puente Sinaloa.
EB0001120	28/05/2019	4,992.50	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, Servicio de peaje y crucero carretero puente Sinaloa, alimentos (aceite, ajo, arroz, frutas, verduras, zukos, hígado, huevo, jamón, lácteos, pan, chuletas etc.), servicio de transporte de pasajeros.
EB0000974	11/06/2019	4,579.00	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, servicio de entrega local de cartas o paquetes pequeños, Servicio de transporte, Servicios de buses con horarios programados y consumo de alimentos.
EB0000990	25/06/2019	3,786.72	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, Servicio de peaje y crucero carretero puente Sinaloa, peaje efectivo, consumo de alimentos, servicio de entrega local de cartas o paquetes pequeños.
EB0001372	02/07/2019	3,576.32	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, peaje efectivo, Servicios de buses con horarios programados.
EB0001380	09/07/2019	3,457.00	Servicios de buses con horarios programados, consumo, habitación sencilla con cama matrimonial, Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, Servicio de peaje y crucero carretero puente Sinaloa, peaje efectivo.
EB0001394	23/07/2019	4,013.00	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, Servicio de peaje y crucero carretero puente Sinaloa, peaje efectivo, Servicio de buses con horarios programados.
EB0000820	05/08/2019	5,007.00	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán.
EB0001354	11/09/2019	2,013.00	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, consumo de alimentos.
Subtotal		**$85,661.52**	
10.- Ampliación Carretera Guasave-Las Glorias (Etapa 3)			
DD0000727	18/05/2019	$6,510.56	Consumo de Alimentos.
EB0000969	06/06/2019	5,041.00	Peajes.
DD0000539	14/06/2019	7,280.62	Consumo de Alimentos.
EB0000988	22/06/2019	2,055.68	Peajes y Consumo de Alimentos.
DD0000301	01/07/2019	8,469.32	Consumo de Alimentos.
DD0000309	01/07/2019	9,309.26	Consumo de Alimentos.
DD0000718	06/07/2019	8,119.35	Consumo de Alimentos.
EB0001382	10/07/2019	4,928.00	Peajes.
DD0000985	13/07/2019	7,419.41	Consumo de Alimentos.
EB0001390	16/07/2019	1,981.52	Autobuses y Consumo de Alimentos.
DD0000511	03/08/2019	6,719.46	Consumo de Alimentos.
DD0000696	03/08/2019	5,669.55	Consumo de Alimentos.
DD0000695	13/08/2019	7,209.42	Consumo de Alimentos.
DD0000857	17/08/2019	7,139.43	Consumo de Alimentos.
EB0000851	27/08/2019	1,400.00	Consumo de Alimentos, Autobuses, Agua Purificada, Hielo.
DD0000174	01/09/2019	7,209.42	Consumo de Alimentos.
DD0000321	01/09/2019	6,929.45	Consumo de Alimentos.
EB0001340	03/09/2019	5,289.00	Autobuses y Peajes.

Pólizas de Diario y de Pago			Concepto
Número	Fecha	Importe	
DD0000880	17/09/2019	6,999.44	Consumo de Alimentos.
DD0001316	21/09/2019	6,929.45	Consumo de Alimentos.
DD0000147	01/10/2019	8,259.34	Consumo de Alimentos.
DD0001324	12/10/2019	6,859.45	Consumo de Alimentos.
EB0001626	21/10/2019	5,005.78	Consumo de Alimentos, Autobuses, Peajes, Accesorios Diversos.
DD0001254	25/10/2019	9,729.22	Consumo de Alimentos.
DD0000147	01/11/2019	8,399.33	Consumo de Alimentos.
DD0000221	08/11/2019	8,119.35	Consumo de Alimentos.
DD0000791	15/11/2019	13,298.94	Consumo de Alimentos.
DD0001053	22/11/2019	15,608.75	Consumo de Alimentos.
EB0001316	30/11/2019	4,450.00	Peajes y Autobuses.
DD0000124	01/12/2019	10,849.13	Consumo de Alimentos.
DD0000383	06/12/2019	11,689.06	Consumo de Alimentos.
DD0000517	13/12/2019	16,798.66	Consumo de Alimentos.
D0000010	18/12/2019	483.20	Consumo de Alimentos.
DD0000643	20/12/2019	23,168.15	Consumo de Alimentos.
Subtotal		**$265,327.70**	
11.- Pav. con Concreto Asfaltico del Entronque Carretera Mazatlán-Durango-Copala			
EA0000850	12/02/2019	$750.00	Viáticos, alimentos.
EA0000851	25/02/2019	750.00	Viáticos, alimentos.
EA0000852	25/02/2019	2,508.00	Peaje para acudir a mantenimiento de maquinaria.
EA0000544	01/03/2019	2,508.00	Alimentos, hospedaje, peajes.
EB0000544	04/03/2019	750.00	Consumo de Alimentos.
EA0000525	06/03/2019	4,947.51	Reposición de caja chica, viáticos, peajes.
EB0000543	11/03/2019	250.00	Supervisión de trabajos.
EA0000535	15/03/2019	256.00	Peaje.
EA0000542	21/03/2019	220.00	Consumo de alimentos.
EB0000374	03/04/2019	2,973.20	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
EB0000379	04/04/2019	1,073.00	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
EB0000401	08/04/2019	1,300.00	Consumo de alimentos.
EB0000385	12/04/2019	3,086.00	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
EB0000388	16/04/2019	3,885.55	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
EB0000391	16/04/2019	1,614.00	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
DD0000675	22/04/2019	8,874.00	Consumo de Alimentos.
EB0000402	29/04/2019	250.00	Consumo de Alimentos.
EB0001098	07/05/2019	2,688.00	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
EB0001108	16/05/2019	366.00	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
EB0001118	28/05/2019	4,053.22	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
EB0001122	28/05/2019	4,023.70	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
EB0000965	04/06/2019	4,668.00	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
EB0000975	11/06/2019	5,004.00	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
EB0000976	11/06/2019	3,516.80	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
EB0000986	18/06/2019	4,996.00	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
EB0001015	19/06/2019	500.00	Consumo de Alimentos.
DD0000437	22/06/2019	10,718.40	Consumo de Alimentos.
EB0000992	25/06/2019	3,313.72	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
EB0001013	26/06/2019	750.00	Comprobación de Gastos, mantenimiento de maquinaria.
DD0000036	01/07/2019	13,084.80	Consumo de Alimentos.
DD0000270	01/07/2019	11,136.00	Consumo de Alimentos.
E0001354	01/07/2019	2,469.50	Comprobación de Gastos, mantenimiento de maquinaria.
EB 1373	02/07/2019	3,456.00	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
EB0001356	08/07/2019	500.00	Consumo de Alimentos.
EB0001381	10/07/2019	2,439.00	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
EB0001363	17/07/2019	729.00	Hospedaje y Peaje.
EB0001393	18/07/2019	3,699.10	Refacciones.
EB0001405	30/07/2019	1,532.00	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
EB0000841	20/08/2019	2,564.12	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
EB0000281	01/09/2019	1,761.50	Hospedaje.
EB0000282	01/09/2019	2,410.00	Hospedaje y Peaje.

Pólizas de Diario y de Pago			Concepto
Número	Fecha	Importe	
EB0000291	01/09/2019	750.00	Hospedaje.
EB0000292	01/09/2019	2,448.51	Hospedaje y Peaje.
EB0000293	01/09/2019	2,002.00	Hospedaje y Peaje.
EB0001357	17/09/2019	2,761.00	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
D0000001	31/10/2019	321.99	Hospedaje.
D0000003	31/10/2019	1,434.00	Alimentos, hospedaje, peajes.
D0000004	31/10/2019	1,520.50	Alimentos, hospedaje, peajes.
D0000005	31/10/2019	2,086.00	Alimentos, hospedaje, peajes.
DD0000220	01/11/2019	8,549.20	Consumo de Alimentos.
D0000003	30/11/2019	500.00	Alimentos, hospedaje, peajes.
D0000004	30/11/2019	1,500.00	Alimentos, hospedaje, peajes.
D0000012	30/11/2019	1,000.00	Hospedaje y Peaje.
EB0001297	30/11/2019	4,940.00	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
EB0001301	30/11/2019	5,050.00	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
D0000003	03/12/2019	3,910.51	Alimentos, hospedaje, peajes.
D0000006	03/12/2019	2,978.00	Hospedaje y Peaje.
D0000009	31/12/2019	1,645.00	Hospedaje y Peaje.
EB0000905	31/12/2019	2,730.00	Reposición de caja chica, viáticos, gastos varios.
Subtotal		**$172,500.83**	
12.- Pavimentación con Concreto Asfaltico del Camino Soyatita-San José del Llano			
EB0001113	21/05/2019	$4,753.00	Servicios de buses con horarios programados, servicio de transportes, peaje efectivo, servicio de peaje y cruce carretero puente Culiacán.
EB0000840	20/08/2019	4,666.99	Servicios de buses con horarios programados, transporte de carga por carretera, servicio de transportes, peaje efectivo, servicio de peaje y cruce carretero puente Sinaloa.
EB0001359	18/09/2019	5,290.00	Servicio de transportes, peaje efectivo, servicio de peaje y cruce carretero puente Culiacán y Sinaloa.
EB0001601	01/10/2019	5,013.00	Peaje efectivo.
DD0000417	18/12/2019	5,997.60	Hospedaje en dos (2) habitaciones dobles los días 18,19,20 y 21 de diciembre.
DD0000457	19/12/2019	2,998.80	Hospedaje en una (1) habitaciones dobles los días 18,19,20 y 21 de diciembre.
D0000016	27/12/2019	952.70	Hospedaje en habitación doble, consumo del día 18 de diciembre de 2019.
D0000017	27/12/2019	1,869.80	Hospedaje en habitación doble, consumo del día 18 de diciembre de 2019.
Subtotal		**$31,541.89**	
13- Pav. Con. Hid. Calle Álvaro Obregón en Culiacancito			
EA0000470	25/01/2019	$4,088	Pago de peajes y consumo.
DD0000371	11/02/2019	174.00	2 Pza. Brocha de 3", 4".
Subtotal		**$4,262.00**	
14.- Rehabilitación en carretera Mochis - Ahome Etapa 2			
DD0000751	21/05/2019	$2,475.00	Desayuno, comida y cena del 13 al 18 de mayo de 2019.
DD0000535	04/06/2019	18,150.00	Desayuno, comida y cena del 27 de Mayo al 01 de junio de 2019.
DD0000536	07/06/2019	2,775.00	Desayuno, comida y cena del 27 de mayo al 01 de junio de 2019.
DD0000537	07/06/2019	7,200.00	Desayuno, comida y cena del 27 de mayo al 01 de junio de 2019.
EB0000972	10/06/2019	2,001.01	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, Servicio de peaje y crucero carretero puente Sinaloa, peajes, servicio de entrega local de cartas o paquetes.
EB0000978	13/06/2019	2,923 20	Consumo de alimentos
EB0000981	18/06/2019	3,586 20	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, Servicio de peaje y crucero carretero puente Sinaloa, peaje efectivo, Hospedaje 28-29 de mayo/2019, Hospedaje 29-30 de mayo/2019, consumo, consumo de alimentos del 30/05/2019, consumo de alimentos del 05/06/2019, agua, bolsas (del Oxxo).
EB0000982	18/06/2019	2,227.00	Consumo de alimentos.
EB0000989	21/06/2019	2,018.00	Consumo de alimentos.
EB0000993	25/06/2019	2,548 80	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, Servicio de peaje y crucero carretero puente Sinaloa, hospedaje, consumo de alimentos.
EB0001368	01/07/2019	978.80	Hospedaje, consumo de alimentos.
DD0000815	01/07/2019	9,675.00	Desayuno, comida y cena del 10 al 15 de junio de 2019.
DD0000816	01/07/2019	8,625.00	Desayuno, comida y cena del 10 al 15 de junio de 2019.
DD0000819	01/07/2019	2,400.00	Desayuno, comida y cena del 10 al 15 de junio de 2019.
EB0001360	01/07/2019	1,152.00	Hospedaje, peajes
EB0001378	08/07/2019	3,748 60	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, Servicio de peaje y crucero carretero puente Sinaloa, peaje efectivo, Hospedaje, consumo de alimentos.

Pólizas de Diario y de Pago			Concepto
Número	Fecha	Importe	
DD0001102	09/07/2019	2,400.00	Desayuno, comida y cena del 17 al 22 de junio de 2019.
DD0001103	09/07/2019	450.00	Desayuno, comida y cena del 17 al 22 de junio de 2019.
DD0001104	09/07/2019	7,875.00	Desayuno, comida y cena del 17 al 22 de junio de 2019.
DD0001213	09/07/2019	2,400.00	Desayuno, comida y cena del 24 al 29 de junio de 2019.
DD0001215	09/07/2019	7,200.00	Desayuno, comida y cena del 24 al 29 de junio de 2019.
DD0001216	09/07/2019	150.00	Desayuno, comida y cena del 24 al 29 de junio de 2019.
DD0001348	11/07/2019	15,000.00	Desayuno, comida y cena del 01 al 06 de julio de 2019.
DD0001350	11/07/2019	2,400.00	Desayuno, comida y cena del 01 al 06 de julio de 2019.
EB0001364	18/07/2019	2,154.00	Consumo de alimentos, Peajes y Hospedaje.
EB0001399	23/07/2019	652.00	Servicio de peaje y crucero carretero puente Culiacán, Servicio de peaje y crucero carretero puente Sinaloa, peajes, consumo de alimentos.
DD0000445	01/08/2019	19,350.00	Desayuno, comida y cena del 08 al 13 de julio de 2019.
DD0000506	01/08/2019	7,650.00	Desayuno, comida y cena del 08 al 13 de julio de 2019.
DD0000507	01/08/2019	2,400.00	Desayuno, comida y cena del 08 al 13 de julio de 2019.
DD0000692	04/08/2019	15,900.00	Desayuno, comida y cena del 15 al 20 de julio de 2019.
DD0000693	04/08/2019	7,200.00	Desayuno, comida y cena del 15 al 20 de julio de 2019.
DD0000694	04/08/2019	2,325.00	Desayuno, comida y cena del 15 al 20 de julio de 2019
EB0000828	12/08/2019	4,145 82	Servicio de peaje, consumo de alimentos del día 25 al 27 de julio de 2019.
EB0000829	12/08/2019	3,512.00	Consumo de alimentos, servicio de entrega local de cartas o paquetes pequeños, peajes.
EB0000842	20/08/2019	2,088.00	Transporte de carga por carretera, consumo de alimentos.
EB0000848	26/08/2019	280.00	GTB Autobuses (envío de motor 10HP Los Mochis - Culiacán), (envío de motor 10HP los Culiacán - Los Mochis).
DD0000002	01/09/2019	11,475.00	Desayuno, comida y cena del 22 al 27 de julio de 2019.
DD0000003	01/09/2019	7,950.00	Desayuno, comida y cena del 22 al 27 de julio de 2019.
DD0000004	01/09/2019	2,400.00	Desayuno, comida y cena del 22 al 27 de julio de 2019.
DD0000879	11/09/2019	7,200.00	Desayuno, comida y cena del 19 al 24 de agosto de 2019.
DD0000616	01/10/2019	2,775.00	Consumo de alimentos.
Subtotal		**$209,815.43**	
Total 5137		**$1,730,663.75**	
5139 Otros Servicios Generales			
01.- Subcolector pluvial del arroyo del Piojo			
DD0000638	27/02/2019	$3,681.76	Artículos de limpieza cloro, franelas, escoba pinol etc.
DD0000524	01/04/2019	1,670.40	500 impresiones de requisición de materiales, diseño impresión, papel químico blanco, amarillo, foliado, hojeado, terminado en block de 50 hojas con goma en posición cabeza.
DD0000724	01/04/2019	1,670.40	500 Impresiones de requisición de reparación de servicios, diseño impresión, papel químico, blanco amarillo, foliado, hojeado, terminado en block de 50 hojas, con goma en posición de cabeza foliados del 3001 al 3500.
DD0000954	01/04/2019	2,436.00	2 Pza. disco de diamante segmentado.
DD0000613	04/04/2019	800.40	15 Pza. rollo de cinta preventiva.
DD0000794	10/04/2019	2,494.00	1 Pza. despachador de agua fría/caliente mod disk10 Mirage
DD0000895	12/04/2019	21,181.60	1 Pza. hule negro, 3 Pza. lubricante PVC, 30 Pza. de velas preventivas con reflejante.
DD0001136	13/04/2019	1,810.76	1 pza. rotoplas 450LT c/Filtro.
DD0001199	17/04/2019	1,276.00	1 Pza. Acometida desarmada 220V.
DD0000898	30/04/2019	1,270 20	1 Pza. bolsa de trapo para taller 50 kg.
DD0001162	30/04/2019	1,450.00	5 Pza. Malla de limitadora.
DD0000581	02/05/2019	599.88	Compra de candado, cadena, segueta p/fierro blanca.
DD0000823	06/05/2019	754.00	1000 Impresión de informe diario de maquinaria tamaño 14x 21.5, diseño, impresión en papel bond de 75 grismas, terminado en block de 25 hojas con goma en posición cabeza.
DD0000447	11/05/2019	244.76	5 Pza. Disco corte metal 14 pulgadas.
DD0000860	14/05/2019	5,581 39	10 Pza. Cinta precaución amarilla, 50 Pza. Disco de corte 14 maquita, 30 Pza. de guante de carnaza, 2 Pza. Barniz transparente, 2 Pza. brocha.
DD0000880	18/05/2019	1,048.00	2 Cubetas de sellador darawell 19 kg C/u.
DD0000976	27/05/2019	600.00	3 Pza. Aspersor giratorio de agua 3/4 Cód..
DD0000111	01/07/2019	3,683.00	25 Pza. Impermeable gabardina amarilla.
DD0000798	01/07/2019	937.64	1 Par de botas jardinera #6,8,9 y 3 Pza. grapas pulida.
DD0000849	01/07/2019	936.12	3 Pza. pija para tabla roca, 3 Pza. taquete de plástico, 3 Pza. guasa plana.

Pólizas de Diario y de Pago			Concepto
Número	Fecha	Importe	
DD0000871	01/07/2019	1,270 20	50Kilogramos de trapo industrial.
DD0000878	01/07/2019	302.42	1 Pza. Rueda Vitrifica p/metal, 1 Pza. rueda esmeril gris.
DD0001183	01/07/2019	27,840.00	Brocha, estopa blanca y tinner laker.
DD0001205	01/07/2019	3,900 67	Eslinga, brocha, esta blanca, tinner laker.
DD0000858	02/07/2019	1,397 80	Artículos de limpieza, papel higiénico, toalla para manos en rollo, bolsa de jabón etc.
EB0000843	20/08/2019	1,719.00	Hule negro 12 Mts,
DD0000261	01/09/2019	533.60	Jabón en polvo de 10 kg.
DD0000262	01/09/2019	2,595.50	Artículos de limpieza, 15 Pza. Escoba, guante de caranza largo etc.
DD0000547	01/09/2019	754.00	1000 Impresiones de informe diario de maquinaria tamaño 14x 21.5, diseño, impresión en papel bond de 75 grismas, terminado en block de 25 hojas con goma en posición cabeza.
DD0000885	01/09/2019	1,287 60	6 Pares de Botas blancas.
DD0001358	01/09/2019	2,542.72	Artículos de limpieza, 20 Pza. de pastillas para WC, 20 Pza. Pastilla desodorante para WC, etc.
DD0000605	04/09/2019	648.00	27 Pza. de Agua modelo de 20 litros C/U.
DD0000003	01/10/2019	974.40	2 Pza. sello automático.
DD0000008	01/10/2019	4,058 37	Caja mascarilla, brocha éxito, espátula Flex, palo darawell.
DD0000777	01/10/2019	4,441.74	Mango para pala, pintura en aerosol naranja, cepillo de plástico uso duro, escoba de vinilo, segueta, brocha con mango de plástico.
DD0000808	01/10/2019	1,073.00	6 Pares de Botas blancas.
DD0000811	01/10/2019	725.00	4 Pza. de pala redondas mango largo.
DD0000814	01/10/2019	3,016.00	Artículos de limpieza, papel higiénico, cloro, pinol, toallas para manos, aromatizante canela etc.
DD0000191	01/11/2019	20,010.00	15 Pza. de catres de jarcia, 15 Pza. colchonetas para catres, 5 Pza. ventiladores de pedestal.
DD0000188	01/11/2019	8,972 60	18 Pza. zapatos de protección s/casquillo comando.
DD0000650	01/11/2019	2,160.00	90 Pza. de Agua modelo de 20 litros.
DD0000652	01/11/2019	2,616.00	Pendiente que entreguen Póliza.
DD0000653	01/11/2019	1,464.00	61 Pza. de Agua modelo de 20 litros.
DD0000 654	01/11/2019	2,472.00	103 Pza. de Agua modelo de 20 litros.
DD0000655	01/11/2019	1,224.00	51 Pza. de Agua modelo de 20 litros.
DD0000659	16/11/2019	2,472.00	103 Pza. de Agua modelo de 20 litros.
DD0000662	16/11/2019	2,616.00	109 Pza. de Agua modelo de 20 litros.
DD0000698	01/12/2019	3,152 30	Artículos de limpieza, papel higiénico, cloro, pinol, toallas para manos, aromatizante canela etc.
DD0000707	01/12/2019	2,436.00	10 Pza. tubo sikaflex blanco, 20 Pza. guantes de carnaza cortos.
DD0000727	01/12/2019	145.00	1 Pza. des conectores de línea de comb 2344.
DD0000736	01/12/2019	2,212.70	50 Pza. guante carnaza, 5 Pza. guante electricista.
DD0000865	01/12/2019	47,560.00	150 Pza. producción de chalecos con dos logos bordados, 100 Pza. Impresión de calcas "Puro Sinaloa", 100 Pza. de calcas con corte cuadrado "Puro Sinaloa".
DD0000786	02/12/2019	1,464.00	61 Pza. guante carnaza, 5 Pza. guante electricista.
DD0000788	09/12/2019	1,728.00	72 Pza. de Agua modelo de 20 litros.
Subtotal		**$215,910.93**	
02- Ampliación Carretera Guasave - Las Glorias Primera Etapa			
EA0000461	10/01/2019	$170.00	Paquetería.
DD0000181	15/01/2019	4,614 60	Compra de papelería varias, sacapuntas, grapas, libretas etc.
DD0000210	17/01/2019	429.32	2 pza. de jabón detergente de 9 kg c/u.
DD0000461	17/01/2019	526.87	Voltímetro 12 volts reforzado.
EA0000465	17/01/2019	170.00	Paquetería.
DD0000194	22/01/2019	2,707.15	1 pza. de tóner hp negro.
DD0000196	22/01/2019	1,624.00	1 pza. c/u, cartón Epson negro, magenta y amarillo.
EA0000469	23/01/2019	335.01	Paquetería.
EA0000859	07/02/2019	185.00	Paquetería.
DD0000417	11/02/2019	1,988.14	1 pza. c/u, cartón Epson negro, azul, magenta y amarillo.
DD0000410	12/02/2019	1,113 60	8 pza. lámpara recargable de 9 lds truper.
EA0000874	19/02/2019	245.00	Paquetería.
EA0000875	19/02/2019	75.00	Paquetería.

Pólizas de Diario y de Pago			Concepto
Número	Fecha	Importe	
DD0000415	20/02/2019	580.00	1 Impresión de informe diario de maquinaria tamaño 14x 21.5, diseño, impresión en papel bond de 75 grismas, terminado en block de 25 hojas con goma en posición cabeza.
DD0000375	26/02/2019	3,475 94	1 pza. tóner p/copiador Canon D-1320.
DD0000376	26/02/2019	324.57	1 pza. tinta p/impresora Epson 664 color negro.
DD0000633	26/02/2019	9,731 24	1 pza. procesador Intel Core 15 memoria R16gb DD00001t tm.
DD0000399	28/02/2019	1,156 63	Cinta masking, colador para pintura, respirador para polvos y neblinas, Resistol.
DD0000062	14/03/2019	1,670.40	500 impresiones de requisición de materiales, diseño impresión, papel químico blanco, amarillo, foliado, hojeado, terminado en block de 50 hojas con goma en posición cabeza.
DD0000444	15/03/2019	4,092 95	Artículos de papelería varia, (libretas, bolígrafos, sobres manila etc.).
DD0000236	01/04/2019	3,603.54	1 pza. tóner p/copiador Canon D-1320.
Subtotal		**$38,818.96**	
03.- Rehabilitación Carretera Mochis- Ahome			
DD0000354	21/01/2019	$10,650.00	Consumo de Alimentos.
DD0000355	21/01/2019	7,200.00	Consumo de Alimentos.
EA0000866	12/02/2019	510.22	Envío de Documentos y Materiales.
EA0000876	20/02/2019	2,199 35	Envío de Documentos y Materiales.
DD0000640	27/02/2019	1,745 68	Artículos de Oficina.
DD0000642	27/02/2019	2,600.02	Zapatos de Protección.
DD0000389	28/02/2019	11,600.00	Depósito en Garantía de Renta de Casa.
EA0000527	06/03/2019	310.00	Envío de Documentos.
EA0000531	11/03/2019	452.75	Materiales Diversos.
EA0000532	12/03/2019	635.60	Envío de Documentos y Materiales.
EA0000537	20/03/2019	1,175 91	Envío de Documentos y Materiales.
EB0000537	28/03/2019	303.70	Envío de Documentos y Materiales.
DD0000208	01/04/2019	11,600.00	Renta de Casa.
DD0000748	01/04/2019	643.97	Jabón.
EB0000376	03/04/2019	124.00	Agua Purificada.
DD0000614	04/04/2019	4,230.52	Materiales Diversos.
EB0000392	22/04/2019	196.00	Materiales Diversos.
DD0000863	27/04/2019	11,600.00	Renta de Casa.
EB0000397	30/04/2019	469.90	Refacciones, Utensilios.
EB0000399	30/04/2019	159.00	Agua Purificada.
EB0000400	30/04/2019	497.01	Envío de Documentos, Guantes.
EB0001094	07/05/2019	694.90	Refacciones, Diversos.
EB0001096	07/05/2019	260.66	Envío de Documentos y Materiales.
EB0001105	15/05/2019	685.85	Envío de Documentos y Materiales.
DD0000365	16/05/2019	3,102 30	Refacciones.
DD0000366	16/05/2019	1,404.76	Refacciones.
DD0000404	16/05/2019	8,972 60	Zapatos de Protección.
DD0000421	16/05/2019	4,831.40	Zapatos de Protección.
EB0001111	20/05/2019	374.00	Agua Purificada.
DD0000753	21/05/2019	15,525.00	Consumo de Alimentos.
EB0001121	28/05/2019	984.31	Refacciones, Artículos de Oficina, Envío de Documentos.
DD0000728	29/05/2019	11,600.00	Renta de Casa.
EB0001124	31/05/2019	158.00	Refacciones y Agua purificada.
EB0001126	31/05/2019	79.24	Refacciones.
EB0001127	31/05/2019	427.94	Refacciones.
DD0000294	03/06/2019	17,100.00	Consumo de Alimentos.
DD0000296	03/06/2019	7,950.00	Consumo de Alimentos.
DD0000361	07/06/2019	11,043.20	Zapatos de Protección.
DD0000995	01/07/2019	2,224.42	Refacciones.
Subtotal		**$156,322.21**	
04.- Calle a la Plazuela en Sanalona			
DD0001092	18/07/2019	$1,325.88	9 pzas. Impermeables.
DD0000260	01/09/2019	2,760.80	4 pzas zapatos.
DD0000546	01/09/2019	754.00	1,000 impresiones informe diario de maquinaria.
DD0000713	01/09/2019	971.50	25 pzas. Chaleco de malla.
DD0000553	03/09/2019	556.80	1,000 impresiones recibos de boletos de acarreo.

Pólizas de Diario y de Pago			Concepto
Número	Fecha	Importe	
DD0000607	04/09/2019	2,016.00	84 pzas. Agua modelo.
DD0000609	04/09/2019	2,304.00	96 pzas. Agua modelo.
DD0000983	01/10/2019	14,419.38	10 pzas insecticida concentrado.
DD0000205	01/12/2019	2,112.00	88 pzas. Agua modelo.
DD0000719	01/12/2019	1,560.20	Manguera y plástico negro.
Subtotal		**$28,780.56**	
05.- Ampliación de la carretera Guasave-Las Glorias del km 8+000 al 12+060 etapa 2			
DD0000894	12/04/2019	$20,184.00	Indicadores de Señalamiento.
EB0000390	16/04/2019	237.00	Reposición de caja, gastos varios.
DD0000822	06/05/2019	754.00	Agregan 1 cotización, sin firma/Impresión requisiciones.
DD0000449	14/05/2019	11,080.32	Tapa Pesado para Agua.
DD0000889	30/05/2019	560.86	Tornillo maq.
DD0000891	30/05/2019	2,316.52	Esmalte mack.
DD0000108	01/07/2019	2,842.00	Pintura.
Subtotal		**$37,974.70**	
06.- Ampliación E.C. Acceso al Aeropuerto - Isla de la Piedra en Mazatlán			
EA0000458	07/01/2019	$984.87	Servicio de paquetería.
EA0000460	08/01/2019	624.93	Gastos varios, hoja de lija esmeril, pegamento, 18 pza. de silicón, 11 pza. de silicón, 2 pza. de cal, 1 pza. de cal, 1 pza. de pintura en aerosol. Etc.
EA0000463	15/01/2019	115.00	Paquetería
DD0000414	20/02/2019	580.00	1 Impresión de informe diario de maquinaria tamaño 14x 21.5, diseño, impresión en papel bond de 75 grismas, terminado en block de 25 hojas con goma en posición cabeza.
EA0000880	25/02/2019	115.00	Paquetería.
EA0000539	21/03/2019	579.90	Gastos varios, Rondana plana, rueda flan, ferretería, reten, sellador líquido, limpiador de contacto eléctricos en aerosol.
DD0000264	03/06/2019	17,289.80	Servicio de comida del 27 de mayo al 01 de junio 2019
EB0001403	26/07/2019	345.00	Paquetería.
Subtotal		**$20,634.50**	
07.-Rehabilitación de la carr. Guamúchil-Angostura			
EB0000378	03/04/2019	$849.40	Envíos de Documentos, Gastos varios (Manteca utilizada como lubricante, refacciones).
EB0000382	10/04/2019	200.00	Envíos de Documentos.
EB0000393	25/04/2019	345.00	Envíos de Documentos.
EB0000395	26/04/2019	358.00	Envíos de Documentos, Gastos varios (Agua purificada).
DD0000415	01/05/2019	888.56	Palas, Escoba.
DD0000416	01/05/2019	888.56	Palas, Escoba.
EB0001092	02/05/2019	1,042.01	Cepillo, Extensión, Envío de Documentos.
EB0001100	08/05/2019	409.00	Cinta Larga 50 MT.
EB0001102	13/05/2019	145.00	Envíos de Documentos.
DD0000893	31/05/2019	2,052 85	Pintura.
DD0000894	31/05/2019	2,627.05	Pintura, Thiner y Brocha.
DD0000810	01/07/2019	55.33	Guantes de Algodón.
DD0000877	01/07/2019	345.68	Candado y Dados 1/2".
Subtotal		**$10,206.44**	
08.-Rehabilitación de la carretera Batequitas -Higueras de los Monzón			
DD0000370	11/02/2019	$7,772.00	10 Catres de jarcia y 10 colchonetas para catre.
EA0000878	25/02/2019	240.00	GTB autobuses- envío de paquetes.
EA0000526	06/03/2019	242.50	GTB autobuses- envío de paquetes.
EA0000533	14/03/2019	240.00	GTB autobuses- envío de paquetes.
DD0000068	01/04/2019	5,626.00	5 pzas ventilador de pedestal.
DD0000523	01/04/2019	1,670.40	500 impresiones requisición de materiales.
DD0001286	01/04/2019	2,730.00	105 cupones/ vente de agua para garrafón.
EB0000375	03/04/2019	255.50	GTB autobuses- envío de paquetes y vaso térmico.
DD0000615	06/04/2019	12,180.00	30 catres y colchonetas.
DD0001124	10/04/2019	823.95	Cable, contacto, soquet, apagador, foco, clavija.
DD0001195	13/04/2019	273.76	Cerradura y pija punta broca.
DD0000940	22/04/2019	4,216.60	artículos de limpieza para baño, cesto de basura.
DD0001200	22/04/2019	696.00	20 pzas aceite 2 tiempos afosa.

Pólizas de Diario y de Pago			Concepto
Número	Fecha	Importe	
EB0000396	26/04/2019	927.78	Alambre recocido, servicio de entrega local de cartas o paquetes pequeños, desponchada, plastiacero, levantador magnético, estopa.
DD0000825	06/05/2019	4,756.00	10,000 impresiones recibos de boletos de acarreo.
DD0000420	10/05/2019	324.80	Pistola para pintar.
DD0000973	27/05/2019	1,345.60	40 lts. Desengrasante.
DD0000503	12/06/2019	24,412.22	Vinil reflejante, cinta, Cutter, jabón, pliego de papel.
EB0000990	25/06/2019	1,137.31	Servicio de entrega local de cartas o paquetes pequeños, gancho eslinga, hilo polipropileno, mazo de hule, guantes de piel y pintura aerosol.
DD0000106	01/07/2019	4,002.00	Pintura de esmalte blanco, unicreto, brocha, juego de pinceles.
DD0000801	01/07/2019	1,470.01	10 pzas linternas recargables, 5 jarcia catrera.
EB0001372	02/07/2019	1,397.00	Acetileno 3 kg válvula, GTB autobuses- envío de paquetes.
EB0001394	23/07/2019	1,273.86	Hilo para construcción, GTB autobuses- envío de paquetes, cable THW.
DD0000716	01/09/2019	5,981.89	Vialeta blanca dos cara.
EB0001354	11/09/2019	210.00	GTB autobuses- envío de paquetes.
DD0000773	01/12/2019	2,353.69	Barreta de punta, zapapicos y guantes.
DD0000775	01/12/2019	644.15	20 pzas soldadura.
Subtotal		**$87,203.02**	
09.- Pavimentación con Concreto Asfaltico del Camino E.C. Culiacán-Imala la Pitahayita			
DD0000772	01/07/2019	$4,118.00	Catres de Jarcia, colchoneta para catre.
DD0000307	01/09/2019	1,201.00	Servicio de Aire Acondicionado.
DD0000712	01/09/2019	971.50	Chaleco de maya con reflejante.
DD0000608	04/09/2019	2,352.00	Garrafón de Agua 20 lts.
DD0000615	07/09/2019	4,785.00	Impresión de Boletos.
DD0000656	11/11/2019	2,376.00	Agua 20 lats.
DD0000201	01/12/2019	3,000.00	Garrafones de Agua 125 pzas.
DD0000203	01/12/2019	2,256.00	Garrafones de Agua 94 pzas.
DD0000204	01/12/2019	2,472.00	Garrafones de Agua 103 pzas.
DD0000207	01/12/2019	2,232.00	Garrafones de Agua 93 pzas.
DD0000830	09/12/2019	1,800.00	Garrafones de Agua 75 pzas.
Subtotal		**$27,563.50**	
10.- Ampliación Carretera Guasave-Las Glorias (Etapa 3)			
DD0000671	31/05/2019	$10,290.88	Consumo de Alimentos.
EB0000988	22/06/2019	288.45	Envío de Documentos, materiales (tornillos, rondanas, cintas).
DD0000110	01/07/2019	2,460 36	Guantes, Lentes y Chalecos.
DD0000847	01/07/2019	659.98	Darawell y Lijas.
EB0001390	16/07/2019	1,759.52	Envío de documentos, Materiales (brochas, rodillos, silicón) Agua purificada.
DD0000551	03/09/2019	556.80	Impresión de Block para Acarreos.
DD0000579	01/10/2019	1,670.40	Escoba Industrial.
DD0000813	01/10/2019	4,141 20	Zapato de Protección.
DD0001533	18/10/2019	10,289.18	Consumo de Alimentos.
EB0001316	30/11/2019	229.99	Saco 25, Envío de Documentos.
Subtotal		**$32,346.76**	
11.- Pav. con Concreto Asfaltico del Entronque Carretera Mazatlán-Durango-Copala			
DD0000522	01/04/2019	$1,670.40	Impresión requisiciones.
EB0000374	03/04/2019	534.40	Reposición de caja, Gastos varios.
EB0000379	03/04/2019	279.40	Reposición de caja, Gastos varios.
EB0000385	12/04/2019	1,211.00	Reposición de caja, Gastos varios.
DD0001197	13/04/2019	177.94	Silicón, afloja todo.
EB0000391	16/04/2019	159.00	Reposición de caja, Gastos varios.
DD0001382	26/04/2019	696.00	Mango en L.
DD0000824	06/05/2019	754.00	Impresión requisiciones.
EB0001098	07/05/2019	220.00	Reposición de caja, Gastos varios.
EB0001108	16/05/2019	569.02	Reposición de caja, Gastos varios.
EB0001118	28/05/2019	938.64	Reposición de caja, Gastos varios.
EB0001122	28/05/2019	743.58	Reposición de caja, Gastos varios.
EB0000965	04/06/2019	232.41	Cortadora de metal.
EB0000976	11/06/2019	663.40	Reposición de caja, Gastos varios.
EB0000992	25/06/2019	671.60	Reposición de caja, Gastos varios.
EB0001373	02/07/2019	656.24	Reposición de caja, Gastos varios.
EB0001381	10/07/2019	568.00	Reposición de caja, Gastos varios.

Pólizas de Diario y de Pago			Concepto
Número	Fecha	Importe	
EB0001393	18/07/2019	123.00	Gastos Varios.
EB0001405	30/07/2019	480.08	Reposición de caja, Gastos varios.
EB0000841	20/08/2019	505.00	Reposición de caja, Gastos varios.
DD0000711	01/09/2019	1,693 60	Escoba tipo almacén.
DD0000550	03/09/2019	556.80	Impresión de Boletos de acarreo.
EB0001357	17/09/2019	234.50	Reposición de caja, Gastos varios.
EB0001297	30/11/2019	347.50	Reposición de caja, Gastos varios.
DD0000696	01/12/2019	417.60	Cepillo para lavar con bastón.
DD0000716	01/12/2019	1,357 20	Trapo industrial.
EB0000905	31/12/2019	2,559 83	Reposición de caja, Gastos varios.
Subtotal		**$19,020.14**	
12.- Pavimentación con Concreto Asfaltico del Camino Soyatita-San José del Llano			
DD0000372	11/02/2019	$7,772.00	10 Catres de jarcia y 10 colchonetas para catre.
DD0000069	02/04/2019	812.00	20 Chaleco de malla color naranja.
DD0000435	13/05/2019	1,294.56	1 carretilla y una barreta hexagonal.
DD0000878	18/05/2019	236.64	4 k. de cable polipropileno.
EB0001113	21/05/2019	374.99	Reposición de caja.
DD0000588	22/05/2019	8,526.00	6 pzas ventilador de pedestal y un thermo.
DD0000112	01/07/2019	2,209.80	15 pzas impermeable gabardina amarilla.
EB0000840	20/08/2019	234.38	2.93 k. mecate polipropileno.
DD0000549	01/09/2019	556.80	1,000 impresiones recibos de boletos de acarreo.
DD0000174	01/12/2019	1,083.49	Marcador temperatura y 1 pza. línea de retorno.
Subtotal		**$23,100.66**	
13-Pav. Con. Hid. Calle Álvaro Obregón en Culiacancito			
DD0000428	14/02/2019	$776.21	Compra de Ligas, grapas, puntillas, plumas, lapiceros, borradores etc.
DD0000672	15/02/2019	655.40	Rollo de cinta preventiva.
DD0000688	20/02/2019	131.98	Chapa fanal izq. Tradicional beige dos pasos.
DD0000464	02/03/2019	1,573.42	2 cartones de hojas blancas t/carta Scribe c/500 hojas.
DD0000066	01/04/2019	2,070 60	3 Pares de Zapato de protección s/casquillo MCA comando.
DD0000067	01/04/2019	8,972 60	13 Pares de Zapato de protección s/casquillo MCA comando.
DD0000749	01/04/2019	276.89	2 kilos de estopa blanca fina en bolsa, 1 pza. afloja todo, 1 pza. arrancador para motor 300 G, 2 pza. de silicón negro ml blíster.
DD0000963	01/04/2019	5,765 20	2 Rollo de manguera extrupac 1/2 rollo 150 mt.
DD0001198	17/04/2019	302.29	2 Pza. extremidad campana PVC, 2 pza. empaque neopreno de 3".
DD0001160	29/04/2019	8,972 60	13 Pares de Zapato de protección s/casquillo MCA comando.
DD0000736	04/05/2019	870.70	1 pza. c/u Tinta Epson amarillo, negro, magenta, y cian.
DD0000879	18/05/2019	746.08	4 Paz cula p/raspar, 1 pza. sellador caramel 19 kg cubeta, 1 pza. eslinga de 2x 4 m.
Subtotal		**$31,113.97**	
14.- Rehabilitación en carretera Mochis - Ahome Etapa 2			
EB0000981	18/06/2019	$912.38	Agua purificada-Oxxo, grillete, tornillo, rondana tuerca.
EB0000982	18/06/2019	245.18	Adaptador galvanizado, abrazadera.
EB0000983	18/06/2019	3,051.05	Bascula, aceite mineral, cordón uso rudo.
EB0000989	21/06/2019	714.19	GTB autobuses- envío de paquetes.
EB0000993	25/06/2019	869.13	GTB autobuses- envío de paquetes, lijas, lupa.
EB0001368	01/07/2019	100.00	GTB autobuses- envío de paquetes.
EB0001370	01/07/2019	265.03	Sacabocado redondo, desarmador, lija.
EB0001378	08/07/2019	749.00	GTB autobuses- envío de paquetes.
EB0001399	23/07/2019	100.00	GTB autobuses- envío de paquetes.
EB0000829	12/08/2019	324.00	Registrador office, bolígrafo, envío de paquetes.
EB0000848	26/08/2019	721.11	Cono, silicón negro, GTB autobuses- envío de paquetes.
EB0001372	26/09/2019	372.04	GTB autobuses- envío de paquetes.
EB0001372	26/09/2019	1,096.20	Urrea- dado impacto.
Subtotal		**$9,519.31**	
Total 5139		**$738,515.66**	
Sumas Totales		**$2,469,179.41**	

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 33, 42 primer párrafo, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo, 6, 17 fracción IV, 55 primero y segundo párrafos, 57, 62, 92 y 94 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 48, 60 fracción II y 63 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental en relación con los capítulos III Plan de Cuentas y IV Instructivos de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable; y el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente", "Importancia Relativa", "Sustancia Económica", "Devengo Contable" y "Consistencia", todos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

AECF-EPE-0402020-2019-PR-64-25 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 65 Con Observación.
Al analizar las pólizas proporcionadas por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, afectadas a la cuenta 5137 Servicios de Traslado y Viáticos, se detectaron pagos por diferentes conceptos por importe de $12,862.00, observándose que omiten proporcionar los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, que amparen los pagos realizados, lo anterior derivado de una incorrecta supervisión y administración en la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación, se detallan:

Póliza de Egresos			Importe Pendiente de Comprobar	Concepto	Número de Cheque	Número de Cuenta Bancario del Banco Nacional de México, S.A.	Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta
Número	Fecha	Importe					
02- Ampliación Carretera Guasave - Las Glorias Primera Etapa							
EA0000457	07/01/2019	$4,545.00	$2,828.00	Pago de peajes	343	70122023948	08/01/2019
EA0000461	10/01/2019	4,568.08	2,192.00		347		11/01/2019
EA0000859	07/02/2019	4,397.61	3,258.00		364		11/02/2019
06- Ampliación E.C. Acceso al Aeropuerto - Isla de la Piedra en Mazatlán							
EA0000534	14/03/2019	$5,074.02	$2,400.00	Pago de peajes	398	70122023948	15/03/2019
EB0001403	26/07/2019	3,960.99	2,184.00		152	70138519064	05/08/2019
Totales		**$22,545.70**	**$12,862.00**				

Lo anterior se plasmó en el Acta Administrativa número 017/C.P. 2019, de fecha 17 de diciembre de 2020.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 21, 22, 33, 42 primer párrafo, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo y 13 fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2, 41 y 93 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2019 y Anexos; 1 tercer párrafo, 6, 17 fracción IV, 51, 55 segundo párrafo, 57, 62, 66, 67, 92 y 94 fracciones III, IX, XVI, XVIII, XX y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3 fracción III y 9 de la Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa; 48, 59 fracción II, 60 fracción II y 68 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa; así como lo señalado en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente”, “Importancia Relativa" y “Consistencia", emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

AECF-EPE-0402020-2019-PO-65-07 **Pliego de Observaciones.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de $12,862.00 (Doce mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, al patrimonio de Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, por haber realizado pagos por diferentes conceptos, sin contar con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, que amparen los gastos realizados.

AECF-EPE-0402020-2019-PR-65-26 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 66 Con Observación Solventada.
Al efectuar la revisión documental de las 14 obras, las cuales fueron realizadas mediante la modalidad de administración directa, que forman parte de la muestra de auditoría, se observa que no se entregaron los anexos de los contratos de adquisiciones de materiales, en

los cuales, se plasman las especificaciones de composición, calidad, parámetros físicos, denominación y condiciones que a continuación se detallan:

Número	Contrato	Importe sin IVA	Empresa	Material	Fecha
1	CONT-PREEC-ADQ-001-2019	$5,000,000.00 - $20,000,000.00	Emulsiones y Pavimentos de Sinaloa, S.A. de C.V.	Emulsión ECI-60	01 de enero de 2019
2	CONT-PREEC-ADQ-002-2019	100,000.00 – 3,000,0000.00	Emulsiones y Pavimentos de Sinaloa, S.A. de C.V.	Emulsión ECR-60	01 de enero de 2019
3	CONT-PREEC-ADQ-003-2019	20,000,000 – 50,000,000.00	Emulsiones y Pavimentos de Sinaloa, S.A. de C.V.	Asfalto importado	10 de enero de 2019
4	CONT-PREEC-ADQ-004-2019	20,000,000 – 50,000,000.00	Emulsiones y Pavimentos de Sinaloa, S.A. de C.V.	Asfalto AC-20	10 de enero de 2019
5	CONT-PREEC-ADQ-005-2019	1,000,000.00 – 15,000,000.00	Elías Angulo Rivera "Ecomaster"	Combustible alterno	04 de febrero de 2019
6	CONT-PREEC-ADQ-005-2019	1,000,000.00 – 10,000,000.00	Emulsiones y Pavimentos de Sinaloa, S.A. de C.V.	Emulsión ECR-65-POL	12 de febrero de 2019

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 42, 94 primer párrafo fracciones III, VIII y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 15 primer párrafo fracción I, 16 primer párrafo fracciones III y VI, 22, 55, 78 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados Con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Dentro del plazo establecido, conforme a lo dispuesto en los artículos 84 y 85 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, envió respuestas mediante oficio número PRECASINEA/002/2021 de fecha 21 de enero de 2021, constatándose que envían copia certificada de la siguiente documentación: **1)** Especificaciones técnicas para combustible, **2)** Especificaciones técnicas para asfalto AC-20, **3)** Especificaciones técnicas para asfalto EKBE-PG-64-22, **4)** Especificaciones técnicas para emulsión ECI-60, **5)** Especificaciones técnicas para emulsión ECI-60 (riego de liga) y **6)** Especificaciones técnicas para emulsión ECI-65 POL, en virtud de que la respuesta es suficiente; por lo tanto, la observación se solventa.

Resultado Núm. 67 Con Observación.

Al efectuar la revisión documental de las 14 obras, las cuales fueron realizadas mediante la modalidad de administración directa, que forman parte de la muestra de auditoría, se observa que los expedientes unitarios no se encuentran integrados de forma completa en el momento de la ejecución de la auditoría, mismos que la entidad debe conservar de manera ordenada y sistemática conteniendo toda la documentación física e información electrónica

de los actos y los contratos de obra pública, ya que se omite incluir en el mismo la documentación que a continuación se detalla y que consta en el Acta Administrativa número 015/C.P. 2019 de fecha 29 de octubre de 2020.

Número	Nombre de la Obra	Documentación Faltante
1	Subcolector pluvial del arroyo del piojo, ubicado en Calle Profesor Antonio Serrano tramo Mar Caspio - Rio Humaya, Culiacán Sinaloa.	1) Mercadeo de materiales y equipos. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 2) Especificaciones de construcción. **(Solventado en respuesta).** 3) Dictamen de impacto ambiental. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 4) Costos horarios de la maquinaria arrendada. 5) Acuerdo de ejecución de los trabajos. 6) Pruebas de laboratorio de terracerías, asfaltos y concretos. **(Solventado en respuesta).** 7) Bitácora de obra. 8) Bitácoras de maquinaria arrendada y propia. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 9) Acta de entrega-recepción al organismo operador. **(Solventado en respuesta).** 10) Plano de obra terminada. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).**
2	Rehabilitación de carretera Guasave - Las Glorias (tramo Guasave - Cubilete) en el Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa.	1) Especificaciones de construcción. **(Solventado en respuesta).** 2) Dictamen de impacto ambiental. **(Solventado en respuesta).** 3) Costos horarios de la maquinaria arrendada. 4) Acuerdo de ejecución de los trabajos. 5) Bitácora de obra. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 6) Bitácoras de maquinaria arrendada y propia. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 7) Plano de obra terminada. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).**
3	Rehabilitación de la carretera: Los Mochis – Ahome, long=10.26 km. y dos cuerpos de 7.50 m. de ancho, en el Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa.	1) Especificaciones de construcción. **(Solventado en respuesta).** 2) Proyecto arquitectónico y de ingeniería. 3) Dictamen de impacto ambiental. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 4) Costos horarios de la maquinaria arrendada. 5) Acuerdo de ejecución de los trabajos. 6) Bitácora de obra. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 7) Bitácoras de maquinaria arrendada y propia. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 8) Plano de obra terminada.
4	Pavimentación con concreto hidráulico de calle a la plazuela en la localidad de Sanalona, Municipio de Culiacán.	1) Dictamen de impacto ambiental. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 2) Especificaciones de construcción. **(Solventado en respuesta).** 3) Proyecto arquitectónico y de ingeniería. 4) Costos horarios de la maquinaria arrendada. 5) Pruebas de laboratorio de concretos. **(Solventado en respuesta).** 6) Acuerdo de ejecución de los trabajos. 7) Bitácora de obra. 8) Bitácoras de maquinaria arrendada y propia. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 9) Croquis de los trabajos realizados. **(Solventado en respuesta).** 10) Plano de obra terminada. **(Solventado en respuesta).** 11) Acta de entrega-recepción. **(Solventado en respuesta).**
5	Ampliación a 12.00 mts. de la carretera Guasave – Las Glorias en el tramo del km 8+000 al km 12+060 con una longitud de 4.06 km, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa.	1) Dictamen de impacto ambiental. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 2) Costos horarios de la maquinaria arrendada. 3) Acuerdo de ejecución de los trabajos. 4) Licencias y permisos de construcción. 5) Bitácora de obra. 6) Bitácoras de maquinaria arrendada y propia. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 7) Plano de obra terminada. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).**
6	Rehabilitación y modernización de la carretera México 15 -aeropuerto- isla de la piedra del km 0+000 al km 9+000, en el Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa	1) Especificaciones de construcción. **(Solventado en respuesta).** 2) Dictamen de impacto ambiental. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 3) Costos horarios de la maquinaria arrendada. 4) Acuerdo de ejecución de los trabajos. 5) Croquis de los trabajos realizados. **(Solventado en respuesta).** 6) Bitácora de obra. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 7) Bitácoras de maquinaria arrendada y propia. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 8) Plano de obra terminada. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).**
7	Rehabilitación de la carretera; Guamúchil-Angostura (1+120 - 14+600), ancho variable, en el Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa.	1) Especificaciones de construcción. **(Solventado en respuesta).** 2) Proyecto arquitectónico y de ingeniería. 3) Dictamen de impacto ambiental. **(Solventado en respuesta).** 4) Acuerdo de ejecución de los trabajos. 5) Costos horarios de la maquinaria arrendada. 6) Pruebas de laboratorio de asfaltos. **(Solventado en respuesta).**

Número	Nombre de la Obra	Documentación Faltante
		7) Bitácora de obra. 8) Bitácoras de maquinaria arrendada y propia. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 9) Acta de entrega-recepción al organismo operador. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 10) Plano de obra terminada.
8	Pavimentación con concreto asfáltico del camino Higuera de los Monzón - Batequitas, Municipio de Badiraguato, longitud = 2.73 km y ancho de calzada = 7.0 m	1) Especificaciones de construcción. **(Solventado en respuesta).** 2) Dictamen de impacto ambiental. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 3) Costos horarios de la maquinaria arrendada. 4) Acuerdo de ejecución de los trabajos. 5) Licencias y permisos de construcción. 6) Croquis de los trabajos realizados. **(Solventado en respuesta).** 7) Bitácora de obra. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 8) Bitácoras de maquinaria arrendada y propia. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 9) Plano de obra terminada. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).**
9	Pavimentación con concreto asfáltico del camino E.C. Culiacán - Imala (Cd. Educadora - La Pitahayita).	1) Especificaciones de construcción. **(Solventado en respuesta).** 2) Dictamen de impacto ambiental. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 3) Costos horarios de la maquinaria arrendada. 4) Acuerdo de ejecución de los trabajos. 5) Bitácora de obra. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 6) Bitácoras de maquinaria arrendada y propia. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 7) Plano de obra terminada. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).**
10	Ampliación a 12.00 mts. de la carretera Guasave – Las Glorias en el tramo del km 0+000 al km 7+200 (ETAPA 3) con una longitud de 7.2 km, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa.	1) Especificaciones de construcción. **(Solventado en respuesta).** 2) Dictamen de impacto ambiental. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 3) Costos horarios de la maquinaria arrendada. 4) Acuerdo de ejecución de los trabajos. 5) Licencias y permisos de construcción. 6) Bitácora de obra. 7) Bitácoras de maquinaria arrendada y propia. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 8) Acta de entrega – recepción. 9) Plano de obra terminada. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).**
11	Pavimentación con concreto asfáltico del entronque carretera Mazatlán-Durango-Cópala, longitud= 1.17 km y ancho de calzada= 7.000 mts. Municipio de Concordia, Estado de Sinaloa.	1) Especificaciones de construcción. **(Solventado en respuesta).** 2) Dictamen de impacto ambiental. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 3) Costos horarios de la maquinaria arrendada. 4) Acuerdo de ejecución de los trabajos. 5) Permisos y licencias de construcción. 6) Pruebas de laboratorio de terracerías, asfaltos y concretos. **(Solventado en respuesta).** 7) Bitácora de obra. 8) Bitácoras de maquinaria arrendada y propia. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).**
12	Pavimentación con concreto asfáltico del camino Soyatita-San José del Llano, tramo del km 1+000 al km 3+000, en el Municipio de Badiraguato, Estado de Sinaloa.	1) Dictamen de impacto ambiental. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 2) Costos horarios de la maquinaria arrendada. 3) Acuerdo de ejecución de los trabajos. 4) Licencias y permisos de construcción. 5) Bitácora de obra. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 6) Bitácoras de maquinaria arrendada y propia. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 7) Acta de entrega-recepción al organismo operador. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 8) Plano de obra terminada.
13	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Álvaro Obregón en Culiacancito, Municipio de Culiacán	1) Dictamen de impacto ambiental. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 2) Costos horarios de la maquinaria arrendada. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 3) Acuerdo de ejecución de los trabajos. 4) Bitácora de obra. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 5) Bitácoras de maquinaria arrendada y propia. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 6) Plano de obra terminada. **(Solventado en respuesta).**
14	Rehabilitación de la carretera Mochis - Ahome, etapa #2, long= 2.73 km. y dos cuerpos de 8 m. de ancho, en el Municipio de Ahome, en el Estado de Sinaloa.	1) Especificaciones de construcción. **(Solventado en respuesta).** 2) Proyecto arquitectónico y de ingeniería. 3) Dictamen de impacto ambiental. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 4) Costos horarios de la maquinaria arrendada. 5) Acuerdo de ejecución de los trabajos. 6) Pruebas de laboratorio de asfaltos. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 7) Bitácora de obra. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 8) Bitácoras de maquinaria arrendada y propia. **(Solventado en el transcurso de la auditoría).** 9) Plano de obra terminada.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 94 primer párrafo fracciones III, VIII y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 11 fracción II, 16 fracciones V y VI, 26 fracciones I, III y XI, 27, 28 fracción II, 29 fracciones II y IV, 79 primer párrafo, 93 primer párrafo, 94, 95, 97 penúltimo párrafo y 100 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; 10, 11 primer párrafo fracción VII y segundo párrafo, 100 fracción VII, 104 primer párrafo, 123, 124 y 125 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

AECF-EPE-0402020-2019-PR-67-27 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 68 Con Observación.
Al constatar con la revisión de las nóminas o listas de raya (con destajos), facturas de materiales y arrendamientos, contenidos en los 14 expedientes de las obras que forman parte de la muestra de auditoría, que corresponda a los realmente requeridos y utilizados en cada una de las obras, de acuerdo a los conceptos y cantidades de trabajo ejecutados en las mismas, se observa lo siguiente:

Número	Nombre de la Obra	Observación
1	Subcolector pluvial del arroyo del piojo, ubicado en Calle Profesor Antonio Serrano tramo Mar Caspio - Rio Humaya, Culiacán Sinaloa.	Se observa que realizaron pagos indebidos a la empresa VELPO Construcciones, S.A. de C.V., por concepto de mano de obra por trabajos de "Maquila de concreto premezclado"; y a la persona física Héctor Eduin Reyes Corrales por concepto de "Mano de obra por la fabricación de formas de entubado" y "Suministro de mano de obra por la rehabilitación de compuerta rectangular deslizante con marco de canal U de 4" y colocación de guías de angular de 1 ½".
		Se observa que registraron indebidamente en la cuenta: "51240 Materiales y artículos de construcción y reparación" por concepto de mano de obra las facturas que a continuación se detallan: facturas números 641, 658, 670, 705, 707, 710, 716, 722, 732 y 739, de la empresa VELPO Construcciones, S.A. de C.V.; las facturas números 665, 677, 678, 579, 680, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 691, 692 y 693 a la persona física Carmen Josefina Iribe Heras; la factura número 752 a la persona física César Manuel Beltrán Sainz; las facturas números 2426, 2440 y 2331 a la persona física Héctor Eduin Reyes Corrales; y por el concepto de servicio de grúa industrial, las facturas números 69, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 935, 936, 938, 939, 941, 943 y 945 a la persona física Elías Peraza Núñez.
		Se observa que realizaron pagos indebidos por concepto de fletes y acarreos a las personas físicas y morales: Asociación Industrial de la Construcción y Autotransportes Conexos y Similares del Estado de Sinaloa, A.C., Alianza de

Número	Nombre de la Obra	Observación
		Camioneros de Transportes de Carga y Materiales de Construcción de Culiacán, S.C., Transportes JGO, S. de R.L. de C.V., Transportistas Unidos de Carga en General y Pasaje de Costa Rica, A.C., Profesionistas en Construcción Fran Constructor, S.A. de C.V., Blanca Nereida Márquez León, Silvia Giselle Castro Bórquez, Rodolfo Padilla Carrasco, María Guadalupe Fernández Sánchez y Jorge Alfaro Bedolla, debido a que sus servicios por este concepto rebasan el 25% del total del Importe requerido en la obra.
2	Rehabilitación de carretera Guasave - Las Glorias (tramo Guasave - Cubilete) en el Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa.	Se observa que realizaron pagos indebidos a la empresa Constructora Sinaloense de Infraestructura, S.A. de C.V., por concepto de "fabricación de mezcla asfáltica con agregado triturado de ¾" a finos con asfalto PG-6422".
		Se observa que registraron indebidamente en la cuenta: "51240 Materiales y artículos de construcción y reparación" por concepto de mano de obra y maquinaria las facturas números 756, 757, 758, 759 Y 767, de la empresa Constructora Sinaloense de Infraestructura, S.A. de C.V.
		Se observa que realizaron pagos indebidos por concepto de fletes y acarreos a las empresas "Alianza de Camioneros de Trans. de Carga y Mat. de Const. de Mpio. de Gve." y "La Alianza Regional de Transportistas de Materiales de Construcción de los Municipios de Guasave y Sinaloa de Leyva, Sin., S.C.", debido a que sus servicios por este concepto rebasan el 25% del total del importe requerido en la obra.
3	Rehabilitación de la carretera: Los Mochis – Ahome, long=10.26 km. y dos cuerpos de 7.50 m. de ancho, en el Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa.	Se observa que realizaron pagos indebidos por concepto de fletes y acarreos a las empresas Alianza de Camioneros de Transp. Carg. Mats. de Const y Obj. Div. del Río Zuaque y Transporte de Carga de Materiales para la Construcción y Objetos Similares de Los Mochis S.C., debido a que sus servicios por este concepto rebasan el 25% del total del importe requerido en la obra.
4	Ampliación a 12.00 mts. de la carretera Guasave – Las Glorias en el tramo del km 8+000 al km 12+060 con una longitud de 4.06 km, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa.	Se observa que realizaron pagos indebidos a la empresa Construcciones y Pavimentaciones Melo, S.A. de C.V., por concepto de "fabricación, tendido y compactación de mezcla asfáltica, incluye riego de liga".
		Se observa que registraron indebidamente en la cuenta: "51240 Materiales y artículos de construcción y reparación" por concepto de mano de obra y maquinaria las facturas números F-211, F-208, F-209, F-210, F-320, F-207 y F-202 a la empresa Construcciones y Pavimentaciones Melo, S.A. de C.V.
		Se observa que realizaron pagos indebidos por concepto de fletes y acarreos a las empresas "Alianza de Camioneros de Trans. de Carga y Mat. de Const. de Mpio. de Gve." y "La Alianza Regional de Transportistas de Materiales de Construcción de los Municipios de Guasave y Sinaloa de Leyva, Sin., S.C.", debido a que sus servicios por este concepto rebasan el 25% del total del importe requerido en la obra.
5	Rehabilitación y modernización de la carretera México 15 -aeropuerto- isla de la piedra del km 0+000 al km 9+000, en el Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa.	Se observa que realizaron pagos indebidos por concepto de fletes y acarreos a la empresa Servicio de Materiales Pétreos y Fletes de Mazatlán y Agregados, Terracerías y Fletes de Mazatlán, S.C., debido a que sus servicios por este concepto rebasan el 25% del total del importe requerido en la obra.
6	Rehabilitación de la carretera; Guamúchil-Angostura (1+120 - 14+600), ancho variable, en el Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa.	Se observa que realizaron pagos indebidos a la empresa Construcciones Bórquez S.A. de C.V., por concepto de "Fabricación, suministro, tendido y compactación de mezcla asfáltica, incluye riego".
		Se observa que registraron indebidamente en la cuenta: "51240 Materiales y artículos de construcción y reparación" por concepto de mano de obra y maquinaria las facturas números CLN-1103, CLN-1139, CLN-1105, CLN-1106, CLN-1141, CLN-1140, CLN-1062, CLN-1061, CLN-1068, CLN-1063, CLN-1069, CLN-1100, CLN-1096, CLN-1101, CLN-1098, CLN-1097, CLN1107, CLN-1095 y CLN-1104.
		Se observa que realizaron pagos indebidos por concepto de fletes y acarreos a las empresas La Alianza Regional de Transportistas de Materiales de Construcción de los Municipios de Guasave y Sinaloa de Leyva, Sin., S.C., Alianza de Camioneros de Transportes de Carga y Materiales de Construcción del Municipio de Guasave y Transportistas Unidos de Carga en General y Pasaje de Costa Rica, A.C., debido a que sus servicios por este concepto rebasan el 25% del total del importe requerido en la obra.
7	Pavimentación con concreto asfáltico del camino Higuera de los Monzón - Batequitas, Municipio de Badiraguato, longitud = 2.73 km y ancho de calzada = 7.0 m.	Se observa que se contrató indebidamente a la empresa Grupo Asfaltos Procesados, S.A. de C.V., para realizar los trabajos de "Colocación de carpeta asfáltica" y a la empresa VELPO Construcciones, S.A. de C.V., para realizar los trabajos de "Fabricación de concreto hidráulico de 150 kg/cm2 y 200 kg/cm2".
		Se observa que registraron indebidamente en la cuenta: "51240 Materiales y artículos de construcción y reparación" por concepto de mano de obra las

Número	Nombre de la Obra	Observación
		facturas números 617 de la empresa Grupo Asfaltos Procesados, S.A de C.V. y 727, 731, 737, 742 y 746, de la empresa VELPO Construcciones, S.A. de C.V.
8	9.- Pavimentación con concreto asfáltico del camino E.C. Culiacán - Imala (Cd. Educadora - La Pitahayita).	Se observa que realizaron pagos indebidos por concepto de fletes y acarreos a las personas físicas y morales: Alianza de Camioneros de Transportes de Carga y Materiales de Construcción de Culiacán, S. C. Transportes JGO. S. de R.L. de C.V., Asociación Industrial de Construcción y Autotransportes Conexos y Similares del Estado de Sinaloa, A.C., Transportistas Unidos de Carga en General y Pasaje de Costa Rica, A.C., Martha Alicia Picos Núñez, Silvia Giselle Castro Bórquez, Rodolfo Padilla Carrasco, Blanca Nereida Márquez León, María Guadalupe Fernández Sánchez, José Enrique Meza Torres y Silvia Bórquez Velázquez, debido a que sus servicios por este concepto rebasan el 25% del total del importe requerido en la obra.
9	Ampliación a 12.00 mts. de la carretera Guasave – Las Glorias en el tramo del km 0+000 al km 7+200 (ETAPA 3) con una longitud de 7.2 km, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa.	Se observa que registraron indebidamente en la cuenta: "51240 Materiales y artículos de construcción y reparación" las facturas números 05 y 09 por el concepto de "consumo de alimentos", mediante pólizas de diario DD0000247 y DD0001444 de fechas 1 de septiembre y 11 de octubre de 2019", así como la factura número 2702 por el concepto de "repuesto p/cople de compresor fase IV gajos" mediante póliza DD0001014 de fecha 1 de septiembre de 2019.
		Se observa que realizaron pagos indebidos la empresa Construcciones y Pavimentaciones Melo, S.A. de C.V., por concepto de "fabricación, tendido y compactación de mezcla asfáltica, incluye riego de liga".
		Se observa que registraron indebidamente en la cuenta: "51240 Materiales y artículos de construcción y reparación" por concepto de mano de obra y maquinaria las facturas números F-212, F-229, F-230, de la empresa Construcciones y Pavimentaciones Melo, S.A. de C.V.
		Se observa que realizaron pagos indebidos por concepto de fletes y acarreos a las empresas "Alianza de Camioneros de Trans. de Carga y Mat. de Const. de Mpio. de Gve." y "La Alianza Regional de Transportistas de Materiales de Construcción de los Municipios de Guasave y Sinaloa de Leyva, Sin., S.C.", debido a que sus servicios por este concepto rebasan el 25% del total del importe requerido en la obra.
10	Pavimentación con concreto asfáltico del entronque carretera Mazatlán-Durango-Copala, longitud= 1.17 km y ancho de calzada= 7.00 mts. Municipio de Concordia, Estado de Sinaloa.	Se observa que registraron indebidamente en la cuenta: "51240 Materiales y artículos de construcción y reparación" la factura número 1178 por concepto de suministro de personal y la factura número 9740 por los conceptos de "Servicio menor para equipo de construcción, cubeta de aceite multigrado, garrafa ambra, dipersante para diésel plus new holland y servicio de salida al campo".
		Se observa que realizaron pagos indebidos por concepto de fletes y acarreos a la empresa Sindicato E. de Acarreo de Materiales y del Transporte en General de N.C.T.M., debido a que sus servicios por este concepto rebasan el 25% del total del importe requerido en la obra.
		Se observa que no se encuentra concluida ni operando, debido a que la obra necesita conectarse a la autopista Mazatlán - Durango – Copala, para que los vehículos puedan circular por la vialidad.
11	Pavimentación con concreto asfáltico del camino Soyatita-San José del Llano, tramo del km 1+000 al km 3+000, en el Municipio de Badiraguato, Estado de Sinaloa.	Se observa que realizaron pagos indebidos por concepto de fletes y acarreos a la empresa "La Alianza Regional de Transportistas de Materiales de Construcción de los Municipios de Guasave y Sinaloa de Leyva, Sin. S. C.", debido a que sus servicios por este concepto rebasan el 25% del total del importe requerido en la obra.
12	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Álvaro Obregón en Culiacancito, Municipio de Culiacán.	Se observa que realizaron pagos indebidos por concepto de fletes y acarreos a las personas físicas y morales: Transportes JGO, S. de S de R. L. de C.V., Tlapehuac Proyecto Construcciones, S.A. de C.V., Blanca Nereida Márquez León y Transportistas Unidos de Carga en General y Pasajes de Costa Rica, A.C., debido a que sus servicios por este concepto rebasan el 25% del total del importe requerido en la obra.
13	Rehabilitación de la carretera Mochis - Ahome, etapa #2, long= 2.73 km. y dos cuerpos de 8 m. de ancho, en el Municipio de Ahome, en el Estado de Sinaloa.	Se observa que realizaron pagos indebidos por concepto de fletes y acarreos a las empresas Alianza de Camioneros de Transp. Carg. Mats. de Const y Obj. Div. del Río Zuaque y Transporte de Carga de Materiales para la Construcción y Objetos Similares de Los Mochis S.C., debido a que sus servicios por este concepto rebasan el 25% del total del importe requerido en la obra.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 33, 42 primer párrafo, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 tercer párrafo, 6, 17 fracción IV, 55 primer y segundo párrafos, 57, 62, 92 y 94 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 48, 60 fracción II y 63 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa; 18 fracción III, 92 y 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados Con las Mismas del Estado de Sinaloa; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental en relación con los capítulos III Plan de Cuentas y IV Instructivos de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable; y el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente", "Importancia Relativa", "Sustancia Económica", "Devengo Contable" y "Consistencia", todos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

AECF-EPE-0402020-2019-PR-68-28 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**
La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

VIII.- Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, dentro del plazo establecido, conforme lo dispuesto en los artículos 84 y 85 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, remitió oficio número PREECASINEA/002/2021 de fecha 21 de enero de 2021; mediante el cual presentó la información y documentación con el propósito de atender lo observado, misma que fue analizada y evaluada por la Auditoría Superior del Estado; concluyendo que solventaron los resultados número 22, 35, 42, 51, 61 y 66, además no fueron solventados los resultados con observación número 03, 04, 07, 10, 16, 18, 39, 40, 45, 46, 47, 50, 53, 54, 56, 58, 60, 62, 63, 64, 65, 67 y 68.

Respecto a los resultados con observación número 01, 48, 49, 52, 55 y 57, no se otorgó respuesta por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa.

Es importante señalar que la evaluación de la Auditoría Superior del Estado sobre las respuestas emitidas por la Entidad Fiscalizada, corresponden a las justificaciones y aclaraciones presentadas en relación con los resultados y las observaciones realizadas durante la revisión, encontrándose en la Cédula de Evaluación de Respuestas a Resultados Preliminares, la cual será notificada a la Entidad Fiscalizada.

IX.- Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar la existencia de controles internos suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como, los recursos aplicados para la realización de obras, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa aplicable y la consecución de los objetivos de la misión; asimismo, diagnosticar el estado que guarda el marco de control interno establecido en el ente público con el propósito de evaluar el establecimiento y funcionamiento de sus componentes, identificar posibles áreas de oportunidad, sugerir acciones que lo fortalezcan e incidir en su eficacia.
2. Verificar que se haya cumplido con el objeto por el cual fue creado el ente público, así como la publicación de sus reglamentos, manuales, controles establecidos en cumplimiento con la normatividad aplicable.
3. Verificar la adopción e implementación del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), constatando el debido cumplimiento respecto a la implantación del Plan de Cuentas, Guías Contabilizadoras y Matrices de Matrices de Conversión.
4. Verificar que el ente público esté cumpliendo con la obligación de publicar los formatos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
5. Constatar que se cuente con el presupuesto de egresos autorizado, así como la calendarización mensual del ejercicio y que éste se encuentre aprobado por la autoridad competente y que su importe sea acorde con el pronóstico de ingresos del ejercicio fiscal.
6. Revisar el grado de avance en la ejecución del Presupuesto Basado en Resultados (capacitación, implantación o ejecución), atendiendo lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
7. Verificar que los estados financieros y demás información financiera, contable y presupuestal del ente público, se hayan elaborado de conformidad con lo que establecen la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que se hayan presentado en tiempo y forma y que estén firmados por los funcionarios responsables, así como el cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de acuerdo con la clasificación administrativa correspondiente.

8. Analizar que las cuentas de pasivo cuenten con fuente de pago, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.
9. Analizar los saldos de las cuentas bancarias, comprobando la veracidad de los mismos; además de obtener certificación por escrito del funcionario responsable del ente público, respecto a que todas las operaciones se encuentran registradas contablemente, verificando, además, que los funcionarios que manejaron recursos públicos durante el ejercicio auditado, cuenten con la fianza a la que están obligados.
10. Analizar la integración de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por el ejercicio auditado, revisando la antigüedad de su saldo, verificando la recuperación y cancelación de las mismas, así como que se cuente con el documento para hacer exigible el adeudo, así como que las cancelaciones efectuadas se encuentren autorizadas y soportadas con documentación comprobatoria, según su normatividad aplicable.
11. Verificar el saldo de la cuenta Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, comprobando su origen, registro contable y sustento.
12. Analizar el saldo de la cuenta de Terrenos verificando que cuenten con documento que ampare la propiedad del bien.
13. Verificar que los activos se encuentren registradas en cuentas específicas, que se haya realizado el levantamiento físico del inventario y se hayan registrado las depreciaciones correspondientes al ejercicio auditado y en caso de existir bajas cuenten con la documentación soporte.
14. Verificar el saldo de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo, así como los movimientos registrados durante el periodo auditado, comprobando su origen, registro, sustento y compromiso del pago.
15. Verificar que las retenciones y contribuciones de impuestos federales y estatales se hayan retenido y enterado en tiempo y forma.
16. Verificar que los ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, así como pensiones y jubilaciones se hayan transferido de acuerdo a la normatividad y calendarios establecidos.
17. Verificar que los rendimientos financieros y otros ingresos hayan sido registrados contablemente por cada una de las cuentas bancarias del ente público.
18. Verificar selectivamente que los recursos por concepto de Servicios Personales se hayan ejercido de acuerdo a la normativa aplicable.
19. Verificar que los gastos de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales se ajusten al presupuesto de egresos, que su comprobación esté soportada con documentación comprobatoria original y justificativa, así como que se hayan apegado a las medidas de austeridad establecida para cada una de ellas y que se encuentren contablemente registrados.

20. Verificar que las adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles Intangibles se hayan realizado de acuerdo a la normatividad establecida, que cuenten con documentación comprobatoria y justificativa, así como que se encuentren debidamente resguardados.
21. Revisar en obra pública que la planeación, programación y presupuestación se haya realizado de acuerdo a la normatividad aplicable.
22. Verificar que los trabajos ejecutados, se hayan apegado a las especificaciones de construcción y normativas, en cuanto a calidad, cantidad, precio y plazo.
23. Verificar que una vez concluidos físicamente los trabajos de las obras, se haya realizado el proceso de entrega recepción de las mismas, conforme a las disposiciones normativas aplicables.

X.- Síntesis de Resultados, Recomendaciones y Acciones Promovidas

A continuación, se detalla un resumen de los resultados obtenidos, recomendaciones y acciones promovidas, derivado de la Auditoría a los Recursos Públicos, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Auditoría	Resultados Obtenidos				Recomendaciones	Acciones Promovidas	
	Total	Sin Observación	Con Observación Solventada	Con Observación		Promoción de Responsabilidad Administrativa	Pliego de Observaciones
Revisión Financiera	53	33	4	16	1	15	1
Revisión a la Obra Pública	15	0	2	13	0	13	6
Totales	**68**	**33**	**6**	**29**	**1**	**28**	**7**

*El número total de resultados obtenidos "con observación", no coincide con el total de recomendaciones más acciones promovidas, debido a que figuran resultados que contienen dos acciones.

XI.- Impacto de las Observaciones

Errores y Omisiones de la Información Financiera

Corresponde a las diferencias en la información financiera a causa de omisiones, errores numéricos y de cálculo, así como a la aplicación de criterios divergentes para el registro contable y presupuestal de las operaciones en relación con lo reportado en los Estados Financieros o que afecte las cifras señaladas en éstos. A continuación, se detallan:

Concepto	Con Observación Solventada	Con Observación	Total
Registro de operaciones en una partida diferente a la naturaleza del gasto.	$0.00	$26,961,352.91	$26,961,352.91

Cuantificación Monetaria de las Observaciones

Corresponde a los montos de las observaciones determinadas en los resultados de la auditoría a los Recursos Públicos del ejercicio fiscal 2019, clasificados en Recuperaciones Operadas, así como en Recuperaciones Probables por los daños o perjuicios, o ambos, estimables en dinero que se hayan causado a la Hacienda Pública o al Patrimonio. A continuación se detallan:

Auditoría	Recuperaciones Operadas (a)		Recuperaciones Probables (b)	Total
	Documental	Reintegro		
Revisión Financiera	0.00	10,000.00	12,862.00	22,862.00
Revisión a la Obra Pública	1,959,419.79	0.00	3,654,489.05	5,613,908.84
Totales	**$1,959,419.79**	**$10,000.00**	**$3,667,351.05**	**$5,636,770.84**

a) Recuperaciones Operadas:
Documental: Corresponde a los montos aclarados y/o justificados durante el transcurso de la auditoría o en la evaluación de respuestas de la entidad fiscalizada, siempre y cuando se presente la documentación original comprobatoria y justificativa faltante.

Reintegro: Corresponde a las recuperaciones obtenidas en el transcurso de la auditoría o en evaluación de respuestas de la entidad fiscalizada, siempre y cuando se presente la documentación que permita identificar la fuente del recurso económico reintegrado (póliza contable, ficha de depósito y estado de cuenta bancario).

b) Recuperaciones Probables:
Están sujetas a las aclaraciones que se efectúen en los términos y plazos establecidos en la Ley para tal fin o, en su caso, a la recuperación de los montos.

XII.- Servidores Públicos que Intervinieron en la Auditoría

M.A.N.F. Nubia Guadalupe Valenzuela Peñuelas, L.C.P. Alma Araceli García Gutiérrez, Arq. Carlos Pérez Padilla, L.C.P. Oscar Javier Lugo Díaz, Arq. Cuauhtémoc Giovanni Lechuga Flores, L.C.P. Néstor Javier Rocha López, L.C.P. Sonia Beatriz Mancha Penne, L.C.P. Maria Elena Amezcua Garcia, L.C.P. Lidia Pérez Cesáreo, L.C.P. Katia Michelle Morgan Félix, L.C.P. Guadalupe Márquez Espinoza, Ing. Daniel Alberto Rivas Saiz, Ing. Raúl Camacho Valdez, Ing. Luis Enrique Rodelo López, Arq. Alma Edith Gaxiola Jiménez, Ing. Miguel Ángel Cosío Camacho, Ing. Jaime Abelardo Rodríguez Rubio, Ing. Jesús Andrés Martínez Barrón, Arq. Eduardo Abraham Suárez Salazar, Arq. Jorge Imar Cabrera Carvajal, Arq. Jesús Eliezer Esparza Gastélum, Ing. Carlos Alfredo Carrazco Arce, Arq. Diana Alicia Peñuelas López e Ing. Luis Matías Olivas Bejarano, con los cargos: Auditora Especial de Cumplimiento Financiero, Directora de Auditoría de Cumplimiento Financiero a Poderes y sus Entes, Director de Auditoría de Obra pública, Jefe del Departamento de Auditoría Financiera a Entes Estatales, Jefe del Departamento de Auditoría de Obra Pública a Poderes y sus Entes y Auditores de Cuenta Pública, respectivamente.

XIII.- Dictamen

El presente dictamen se emite una vez concluidos los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa y de cuya veracidad es responsable. En la auditoría practicada, el objetivo consistió en fiscalizar la gestión financiera del ejercicio fiscal 2019, a fin de verificar los estados financieros, la recaudación de los ingresos propios, así como los registros contables y la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, además de la aplicación de los recursos públicos invertidos en obra pública, para comprobar que se hayan realizado conforme a los montos aprobados y de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Derivado de la auditoría se obtuvieron un total de 68 resultados, integrados por: 33 sin observación, 6 con observación solventada y 29 con observación, por los cuales se emiten 1 recomendación, 28 promociones de responsabilidad administrativa y 7 pliegos de observaciones.

Respecto de la muestra auditada, se determinaron recuperaciones probables por $3,667,351.05 (tres millones seiscientos sesenta y siete mil trescientos cincuenta y un pesos 05/100 M.N.), originado principalmente por: pagos por diferentes conceptos, sin contar con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, que amparen los gastos realizados; volúmenes de materiales de obra en exceso y; volúmenes de materiales que no corresponden a la obra.

Por otra parte, se detectaron debilidades en su sistema de control interno, además de resultados que reflejan inobservancia de la normativa, como son: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Sinaloa, Código Fiscal de la Federación, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Sinaloa, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, entre otras disposiciones jurídicas aplicables.

La Auditoría Superior del Estado, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 Bis A fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa y con base en la auditoría practicada a los Recursos Públicos correspondiente al ejercicio fiscal 2019, concluye que Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa, cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, excepto por los resultados con observación descritos en el presente Informe Individual; lo anterior, a efecto de que la Comisión de Fiscalización en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 29, 30 fracción II y 54 Bis A de la Ley de la

Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, proceda a emitir el dictamen respectivo con el objeto de someterlo a la consideración del Pleno del Congreso del Estado para que, este último, se encuentre en posibilidad de ejercer la facultad que le confiere la fracción XXII Bis del artículo 43 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

XIV.- Sustento Legal para la Elaboración y Entrega del Informe

El Informe Individual se elaboró de conformidad a lo establecido en los artículos 43 fracciones XXII, XXII Bis, 53 y 54 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 1 y 2 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en donde se establece la facultad del H. Congreso del Estado de revisar y fiscalizar por medio de la Auditoría Superior del Estado, las cuentas públicas que deberán rendir el Gobierno del Estado y los Municipios, así como los recursos públicos que manejen, ejerzan, administren o custodien los Entes Públicos Estatales y Municipales, y cualquier persona física o moral del sector social o privado.

Así, este Órgano Técnico de Fiscalización informa al Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de Fiscalización, del resultado de la auditoría practicada y, en su caso, de las irregularidades o deficiencias detectadas; por lo que, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 8 fracción VII, 22 fracciones IX, XII y XV, 40 último párrafo, 69 Bis, 69 Bis A y 69 Bis B de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, hago entrega del presente Informe Individual de la Revisión y Fiscalización Superior de los Recursos Públicos de **Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa,** correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera
Auditora Superior del Estado de Sinaloa
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 17 de febrero de 2021

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

Auditoría Superior del Estado
SINALOA

Síguenos y conoce más

www.ase-sinaloa.gob.mx

ase@ase-sinaloa.gob.mx 667 712 65 43

Calle del Congreso #2360 Pte., Fracc. Jardines Tres Ríos, C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 149, 160 y 162 fracciones V, VI, VII y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, así como lo establecido en el "ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.", publicado el 15 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, se TESTARON los nombres de los servidores públicos por clasificarse como información reservada.

Lo anterior fue aprobado en sesión celebrada fecha veintidós de febrero del dos mil veintiuno, por el Comité de Transparencia del Poder Legislativo, mediante acuerdo Único plasmado en el acta de sesión número 14/2021.

